Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,963

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

APERTURA DEL 2.o FRENTE DISCUTE W. CHURCHILL EN EE. UU.

WASHINGTON ESPERA RESOLUCIONES DE VITAL IMPORTANCIA

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — En los circulos oficiales de esta capital como en los de Londres, existe la seguridad de que los dos estadistas que van a hablar en presencia de los jefes de las fuerzas armadas acordarán decisiones vitales relacionadas con la apertura del segundo frente continental, puesto que durante los dos últimos meses ya se hicieron en Londres y Washington los trabajos preparatorios.

Los diarios británicos y norteamericanos destacan que el Primer Ministro Churchill se limitará estrictamente a su misión durante el tiempo que permanezca en Estados Unidos y que no asistirá a ceremonia pública alguna, ni pronunciará discursos por radiotelefonía.

El tercer viaje de Churchill para entrevistarse con el Presidente de Estados Unidos ha sido posiblemente uno

(PASA A LA PAGINA 7)

No cede la resistencia de Sebastopol

ALEMANES AVANZAN SOBRE SEBASTOPOL, SEGUN DICE BERLIN

BERLIN, 19. (Captado por la United Press).— Las tropas alemanas se encuentran hoy en los acantilados que rodean el lado norte del puerto de Sebastopol, desde donde su artillería apenas tiene que cubrir más de 1 km. para bombardear la ciudad y la base naval. Sólo un fuerte en la orilla septentrional sigue resistiendo, pero su caída debe producirse de un momento a otro.

Al sur de la ciudad, por otra parte, las tropas del Eje tropiezan con tenaz resistencia, pero pese a ella, consiguieron avanzar más durante la jornada. Los medios militares no creen que Sebastopol pueda resistir mucho tiempo y opinan que su ocupación es sólo cuestión de días.

En 12 días de lucha los alemanes y sus aliados rumanos llegaron a los acantilados que dominan la bahía de Cheryja. Ello supone la conquista del sistema de fortificaciones más poderoso que los germanos han encontrado hasta

(PASA A LA PAGINA 7)



Una calle de Tobruk

Los ingleses se replegaron hacia la frontera egipcia

DEFENSORES HAN CONTRAATACADO EN ALGUNOS SECTORES

MOSCU, 19. — (U. P).—Los castigados, pero tenaces defensores de Sebastopol, al cumplirse el 14.o día del "gran asalto" del Eje contra esa plaza, siguen manteniéndose firmes y en algunos sectores hasta lanzan contraataques sobre las legiones enemigas, que parecen ser inagotables.

Basados en el anuncio oficial de que han muerto unos 3,000 enemigos diarios por término medio durante el ataque, los medios militares, utilizando la habitual razón de 3 a 1, calculan que las pérdidas totales del Eje en las dos primeras semanas de la ofensiva suman casi 175.000 hombres.

De las 10 divisiones con que el coronel general Fritz von Mannstein inició la embestida, dos han sido eliminadas para siempre y las otras, pese a las reservas, han quedado diezmadas en tal forma que numéricamente no tienen más efectivos que un regimiento.

LA SITUACION SIGUE GRAVE

Con todo, la presión enemiga sigue siendo recia y la situación de la plaza asediada se mantiene grave, aunque no hay indicaciones aquí sobre la verdad o falsedad de los anuncios enemigos de que el Eje se apoderó de todo el norte de la bahía de Sebastopol. Los militares guardan reserva acerca del desarrollo de la batalla, a la cual se refieren sólo en términos generales.

RUSOS CONTRAATACAN

Una información de Crimea dada por la Agencia Tass dice que los rusos contraatacaron resueltamente en el norte, donde parece ser más fuerte la presión del enemigo, al que "infligieron pérdidas desproporcionadas", pero al parecer las tropas del Eje no fueron desalojadas de sus posiciones.

Durante la jornada de hoy los rusos rechazaron en los accesos meridional y septentrional de la base los constantes ataques enemigos, que cada vez parecen más vigorosos. Se dice que desde la ciudad se oye claramente el tronar de los cañones, pero no se ha confirmado que el enemigo bombardee con su artillería a la base propiamente dicha.

INTENSO BOMBARDEO AEREO

Con una superioridad numé-

(PASA A LA PAGINA 7)

UN GRAN EJERCITO ALIADO ESTA LISTO PARA LA INVASION

WASHINGTON, 19.— (U. P.) — En algún lugar de Estados Unidos, los dirigentes de las democracias más poderosas del mundo han discutido hoy, en presencia de los más altos jefes de las distintas fuerzas armadas de sus respectivas naciones, sobre el cómo, dónde y cuándo se iniciará la invasión del continente europeo por los aliados, mientras en todo el mundo, incluso en las potencias totalitarias, se espera con impaciencia el resultado de la entrevista.

El secretario de la Casa Blanca, Stephen Early, dijo que el paradero del Presidente Roosevelt y del Primer Ministro Churchill debe mantenerse en secreto por razones de seguridad y que cada fase de las conversaciones se desarrolla dentro del mayor sigilo.

PROBLEMAS POR RESOLVER

El principal problema por resolver es, naturalmente, el de la apertura del segundo frente, pero entre los de mayor importancia figuran también los siguientes:

Primero.— Los reveses británicos en el norte de Africa, donde el ejército imperial está batiéndose en retirada, y existe el temor de que el enemigo llegue a establecer su dominio en el Mediterráneo oriental;

Segundo. — Los medios de mantener el envío de armas y abastecimientos a Rusia;

Tercero.— Mayor cooperación entre las fuerzas británicas y las unidades del cuerpo aéreo del ejército norteamericano, que ya han actuado en el Asia Menor y en los Balcanes;

Cuarto.— El urgente problema de conservar expeditas las rutas marítimas, desbaratando la guerra submarina del Eje y coordinando la construcción de buques en los astilleros norteamericanos y británicos, a fin de superar las grandes pérdidas de tonelaje;

Quinto.— Estrategia para sacar el máximo partido de las recientes victorias de la Armada norteamericana sobre la flota japonesa en el Mar de Coral y en la isla Midway;

Sexto.— Preparar los cimientos para la colaboración tripartita dentro del sistema de seguridad de la postguerra;

Séptimo. — Discusión de los planes de postguerra, acerca de los cuales expusieron recientemente su opinión el Vicepresidente Henry A. Wallace y el Subsecretario de Estado, Sumner Welles.

UN FORMIDABLE EJERCITO ESTA PRONTO A INVADIR EUROPA

LONDRES, 19. (U. P.). — Un formidable ejército aliado

(PASA A LA PAGINA 7)

ROMMEL COMPLETO CERCO DE TOBRUK

EL CAIRO, 19. — (U. P.) — Con sólo algunos ligeros ajustes de posición, el panorama bélico del desierto occidental sería exactamente el mismo de hace ocho meses, antes de que el teniente general G. Cunningham lanzara al octavo ejército británico en la primera ofensiva de la nueva campaña.

El comunicado de hoy revela que nuevamente los británicos, ahora al mando del general de división Neil Ritchie, se han replegado sobre la frontera de Egipto y Libia, presionados por un enemigo que los ha superado en poder de fuego y en habilidad de maniobra, mientras Tobruk, que ya tiene un lugar destacado en la historia de la segunda guerra mundial por el asedio de ocho meses, nuevamente se ve cercado por las tropas del Eje.

En fuentes fidedignas se dijo hoy que el enemigo había cruzado la carretera de la costa en un punto situado al Este de Gambut, a mitad de camino más o menos, entre Tobruk y Bardia sobre la frontera. Se ignora la suerte de Bardia, pero en vista de sus poderosas fortificaciones, se cree que continúa en poder de los británicos y es probable que siga así, mientras las fuerzas imperiales conserven sus posiciones de Fuerte Capuzzo, Paso de Halfaya y Sollum.

LA SITUACION DE TOBRUK

Tobruk se halla en una situación estratégica muy parecida a la del año pasado, aunque con las fuerzas imperiales en posición táctica ligeramente mejor, pues se dice que las unidades móviles que operan desde el sur hostigan la retaguardia enemiga.

Según las últimas informaciones, aunque la ciudad está asediada por tierra, la lucha prosigue fuera del perímetro de las defensas. No hay confirmación de que la plaza se encuentre bajo el fuego de la artillería enemiga.

Queda por ver si los británicos están o no resueltos a conservar a Tobruk en su poder.

Un portavoz militar manifestó que a los británicos les agradaría retener a Tobruk, pero a la vez dice que las dificultades para abastecer a la guarnición quizá hagan que no valga la pena conservar la plaza, pues no es esencial para defender la línea de la frontera.

Añadió que los británicos también confían en retener el Paso de Halfaya, que "es considerado como parte de la línea fronteriza".

EGIPTO AMENAZADO DE UNA INVASION

EGIPTO ESTA AMENAZADO

Fuera de esas declaraciones, existe la creencia, cada vez mayor, que Egipto sufrirá la prueba suprema que el hábil general alemán Erwin Rommel se dirige hacia el Nilo y que la poderosa máquina bélica del Eje extendida desde Sicilia a Creta en el Mediterráneo, se dispone a lanzar una ofensiva terrestre, naval y aérea, con el propósito de eliminar el Cercano Oriente del panorama bélico mundial.

A este respecto, el aviso dado por el Departamento de Estado de Washington a los ciudadanos norteamericanos residentes aquí, de que abandonen Egipto lo más rápidamente posible, se interpreta no sólo como un mal presagio, sino también como una advertencia significativa.

LA LUCHA POR EL DOMINIO AEREO

Entre las posibilidades y probabilidades de las futuras operaciones en la cuenca del Mediterráneo, sobresale el problema del poder aéreo, pues quien tenga superioridad en el aire puede ganar la partida. Un comentarista aeronáutico dijo que la Real Fuerza Aérea todavía dispone de suficientes aeroplanos al Este de la frontera para mantener "una superioridad aérea sobre el límite" y quizá sobre Tobruk. Recuérdese que ayer el mismo comentarista afirmó que los aliados tuvieron superioridad aérea sobre el desierto occidental durante la última ofensiva de Rommel.

La falla parece haber consis-

(PASA A LA PAGINA 7)

Fué ejecutado ex Premier de Checoeslovaquia

El general Elías

LONDRES, 19. — (U. P.). — La radio de Berlin anunció que ha sido ejecutado el ex primer ministro checoeslovaco, general Alois Elías.

Agregó la radio que el general Elías había sido condenado a muerte el 1.o de octubre de 1941, a raíz de haber confesado, según se alega, que prestaba su apoyo a los complots contra el Reich.



Escenario de la lucha en Libia

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO

135.000.—MANUEL RODRIGUEZ PROXIMO Mapocho, casa amplia. 8 dormitorios, salón escritorio 2 baños, dependencias, entrada garage. Ossandón.

150.000.—CERCA AV. LARRAIN, CHALET SOLIDO, 3 dormitorios, recibos, patio, garage. Deuda 70 mil pesos. Bandera 168.

165.000.—AV. VILLASECA BUNGALOW MODERNO, 3 dormitorios, recibos. Deuda: 124.000.

170.000.—UN PASO VICUÑA MACKENNA, CASA sólida, 3 dormitorios, recibos patio y dependencias. Ossandón.

170.000.—CORTES, UN PASO PEDRO VALDIVIA, Chalet recién construído, 2 dormitorios, recibos, entrada de auto. Deuda: 14.000. Bandera 168.

180.000.—AV. SEPTIEMBRE, MUY CERCA IRARRÁZAVAL, bungalow moderno, recibos y comedor con parquets, 3 dormitorios, closets, garage. Ossandón.

210.000.—PROXIMO AV. MANUEL MONTT, BUNgalow moderno, recibos 3 dormitorios.

230.000.—AV. ITALIA, 17x31, casa sólida 7 dormitorios, espaciosos recibos, baño instalado. Deuda: 50.000. Ossandón.

235.000.— UNA CUADRA PLAZA ÑUÑOA CHALET, 4 dormitorios, amplios recibos garage. Deuda: 20 mil pesos. Bandera 168.

245.000.—AV. ITALIA, CASA DE RENTA, SOLIDA, 12 casitas. Renta: 26.400. Ossandón.

250.000.—LORD COCHRANE CERCA DELICIAS, altos y bajos, independientes, 4 dormitorios recibos. Deuda: 43.000. Bandera 168.

270.000.—AV. PEDRO TORRE, BUNGALOW MOderno, red colefacción central, 3 dormitorios closets, pisos parquets, escritorio. Deuda: 70.000. Ossandón.

275.000.—CARMEN SYLVA, CHALET GEORGIAN, calefacción central, 3 dormitorios, baño completo, entrada auto. Deuda: 100.000. Bandera 168.

280 000.—AV. VALPARAISO, CERCA IRARRAZAVAL, bungalow 15x43.50, 4 dormitorios con closets, espaciosos recibos, 2 baños, garage, lavandería. Deuda: 137.000.

280 000.—SANTA ROSA CERCA DELICIAS CASA un piso, bien tenida, 6 dormitorios, 2 baños, escritorio, 800 m2. Ossandón.

290.000.—AV. MARGARITA, CHALET MODERNO, parquets, 3 dormitorios, amplios recibos, baño de lujo, garage. Deuda: 115.000. Ossandón.

300 000.—AV. CENTRAL, CERCA PLAZA ÑUÑOA, bungalow moderno, 20x60, amplios recibos, 5 dormitorios, bodega, gallinero para 500 aves. Deuda: 90.000 pesos.

300.000.—AV. BOLIVIA, BUNGALOW MODERNO, recién terminado, 3 dormitorios, escritorio, garage, subterráneo. Bandera 168.

330.000.—FEDERICO FROEBEL, CERCA PEDRO Valdivia, bungalow moderno, 17x41, 3 dormitorios, 2 baños espaciosa bodega, galería vidrio, subterráneo, garage. Deuda: 91.000. Bandera 168.

350.000.—CALDERON, CERCA COSTANERA RESIdencia georgián, calefacción central, parquets, 4 dormitorios, toilette, 2 baños completos de lujo, garage.

360.000.—CARMEN, UNA CUADRA DELICIAS, CAsa sólida, espaciosos recibos, 5 amplios dormitorios, salón, escritorio, garage. Bandera 168.

380.000.—ORQUIDEAS, LADO AV. MARGARITA, 16x35, chalet, 4 dormitorios, toilette, 2 baños, escritorio, amplios recibos, garage con piezas para chofer y empleada. Deuda: 30.000. Bandera 168.

400.000.—LADO CERRO SANTA LUCIA, ESPLENDIda residencia un piso antigua bien tenida, 19x60 metros. Gran hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, huerto frutal, gallinero, subterráneo. Ossandón.

460.000.—VICUÑA MACKENNA UN PASO PLAZA Baquedano, propiedad de renta, compuesta 6 almacenes comerciales, cinco de ellos con casa habitación, 30x22 m2. Bandera 168.

500.000.—ENTRE AV. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno. 25x40 7 dormitorios toilette, 2 baños, calefacción central, recibos completos, gallineros, árboles frutales. Deuda: $ 60.000. Bandera 168.

500.000.—ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, PROpiedad de renta, compuesta de tres casas; terreno: 16x17, 2 y 4 dormitorios, amplios recibos, garage. Gimnasio: 35 m2, terraza: 100 m2. Deuda: $ 50 000. Ossandón.

580.000.—SEMINARIO, PROXIMO AV. PROVIDENcia, propiedad de renta compuesta de 4 departamentos, uno de ellos amplios y completos recibos, 2 baños, garage, terraza, 3 dormitorios. Deuda: 65.000. Ossandón.

SITIOS

$ 55 m2. SITIO LADO CRISTOBAL COLON, 37x85. Bandera 168.

$ 92 m2. SITIO AV. CRISTOBAL COLON UNA cuadra canal San Carlos 35x100. Ossandón.

$ 110 m2. SITIO, SAN SEBASTIAN, BARRIO EL Golf, 16.50x45. Bandera 268.

$ 170 m2. SITIO, UN PASO LAS LILAS Y VALENzuela Castillo, 1.218 m2. Ossandón.

$ 170 m2. SITIO, AV. EL BOSQUE 18x33. Bandera 168.

$ 200 m2. SITIO ESQUINA AV. AUGUSTO LEguía, 40x23. Ossandón.

$ 300 m2. SITIO, AV. COSTANERA, 31x45. BANdera 168.

65.000.—SITIO CASI ESQUINA LAS LILAS 16x31. Ossandón.

75.000.—SITIO UN PASO Av. M. MONTT GONdolas y micros a la puerta, 16x24. Bandera 168.

79.000.— SITIO, AV. LAS LILAS, 17.50x32, OSSANdón.

85.000.— SITIO, AV. BILBAO FRENTE PLAZA PEdro Valdivia, 12x34. Bandera 168.

125.000.—SITIO, GENERAL HOLLEY, ESQUINA 20,10x20,20. Ossandón.

145.000.—SITIO, AV. PEDRO DE VALDIVIA, Esquina, 16x25. Bandera 168.

220.000.—SITIO ESQUINA, AV. MIGUEL CLARO 21x42. Ossandón.

$ 42 m2. SITIO ESQUINA AV. BOLIVAR, 3.800 m2. Bandera 168.

$ 50 m2. SITIO, ESQUINA AV. LYNCH, OSSANdón.

$ 85 m2. SITIO, AV. CHILE ESPAÑA, 36x62. Bandera 168.

25.000.—SITIO, AV. LYNCH, 22x26. BANDERA 168.

36.000.—SITIO. AV. TOCORNAL, 12.50x45. OSSANdón.

39.000.—SITIO, AV. SAN GREGORIO, 12.50x28. Bandera 168.

42.000.—SITIO. AV. BROWN SUR, 15x20. OSSANdón.

60.000.—SITIO, SANTA CLARA FRENTE MONJAS Francesas, 15x66. Bandera 168.

60.000.—SITIO IRARRAZAVAL 25x20. OSSANDON.

100 000.—SITIO, AV. PEDRO LUCIO CUADRA CON mejoras, cerrado y plantado, 15,50x64. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

VENDENSE

Instalaciones con traspaso local o negocio. Contrato arriendo 2 años. Canon bajo. Teléfono instalado 67829

CATEDRAL 1392

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS

Copihue

BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN

$ 140.-

SAN ANTONIO 591
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO

30 junio

SASTRERIA
GUINGUIS
GRAN SURTIDO EN ABRIGOS
CRÉDITOS
SAN DIEGO 71
TELÉFONO 89137

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

PINO OREGON

A $ 3.— EL PIE

3x6, 3x4 4x4, 4x6 etc.

LARGOS HASTA 9 METROS

Calle LOURDES 1639

20-jun

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

30-jun.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles camiones y vehículos.
3.—Neumáticos accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
Casas chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales oficinas.
6.—Abarrotes comestibles, frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librería e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales, minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitari
25.—Moda: de interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
-Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas, chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 706

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 30 Jn.

ORO JOYAS BRILLANTES, PLAtino plata monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta.— Bandera 72. 30 Jn.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 3 Julio

LA JOYERIA
Y Casa de Antigüedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N.o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes plata boletos de empeño etc. a los más altos precios
9 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes fantasías, compraventa composturas. Transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 Jun

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jul.

BRILLANTES, ORO, PLATINO boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. — Teléfono 80830.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡AUTOS A PARAFINA!! Transformamos carburación de autos y camiones Ford, 4 cilindros. A. Prat 544. 3 jul.

MOTO HARLEY DAVIDSON, MOdelo 30, con sidecar, 17 kilómetros x litro, en perfecto estado, vendo. Alonso Ovalle 1675. 20 jun.

COMPRAMOS Y PERMUTAMOS automóviles año 1930 al 1941 pagamos al contado negocios rápidos. Vendemos con facilidades de pago directas, sin intermediarios. Aceptamos su auto parte de pago le entregamos auto moderno. Saldo paga Ud. a 15 meses plazo.— Teatinos 719. 9 julio

BICICLETAS INGLESAS AMERIcanas, con facilidades pago. Rosas 1142. Of. 19. 23 Junio

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos, vendemos. Philips, Ahumada N.o 1. 26 Julio

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279

30 Junio

3. - Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jul.

COMPRAVENTA NEUMATICOS. Miraflores 161. 29 jun.

ENORME SURTIDO NEUMATIcos como nuevos, la medida que necesite; todos precios. Ruedas con neumáticos para Trayler. Carretones. Precios de liquidación. 10 de Julio 1190 esq. Gálvez. 25 Junio

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 23 Jun

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jul.

4.- Arriendos buscados.

2 SEÑORAS SOLAS DEsean arrendar pieza sin pensión, cerca Estación Mapocho. Ofertas a Clasificados LA NACION. Sra. Sanhueza. 20 jun.

ABRIGOS HECHOS
facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Atención Técnica
LUISA KAPLAN
ex Jefe Clínica Obstétrica Universitaria
SERVICIO MEDICO
Precios Módicos
ARTURO PRAT 139
TEL. 83128

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PAPAS GUARDA, GRANOS, CARbones todas clases. Reparto domicilio. — Teléfono 92033.

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80; cazuela 4.80; chuleta 6,80. Fono 65578. Agustinas 1930. 20 Jun

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375. Sucursal: Gran Avenida 4830. Teléfono 53437. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50.000 eucaliptus. 15 mil duraznos, 50 mil parras naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10.000 almendros. 30 Jun.

FORRAJE A $ 0.40 KILO RESIduos, fabricación quaker se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555.

7.- Arboles y plantas.

CAMPANAS PARA CAMARAS clánitricas, para desinfecciones de árboles frutales. Chacabuco 21 M. Rincón. 2 Jul.

CRIADERO "SAN JOSE" BRASIL 375. Sucursal: Gran Avenida 4830. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50.000 eucaliptus, 15.000 duraznos, 50.000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10.000 almendros. 30 jun

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. Junio 30

ROSAS INJERTADAS, EUCALIPtus, ciprés, macrocarpa, pinos insignes, plantas de frambuesa, grosellas frutales y forestales el más grande surtido a la vista: ofrece "Criadero Linderos" Bandera 890. 6 Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central. Rosa Suazo. 25 jun.

PAPAS TULIPAS, DOBLES JUNcos, etc. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 24 jun.

CIPRESES MACROCARPAS ESPEciales para cercos, eucaliptus, pinos insignes y toda clase de frutales, pídalos Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono 50677. 18 Julio

SASTRERIA
LA ELEGANCIA
ofrece las más ventajosas facilidades de pago
SAN PABLO 2585

SEMILLA CEBOLLA VALENCIAna y semillas en general, ofrece Semillería Wulle. San Pablo 1038. Despachos provincias contra reembolso. 4 Julio

CRIADERO "VATEL", SIGUE ENviando nuevas remesas de árboles frutales, su depósito de ventas.— Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. 21 Junio

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 18 Julio



CIPRESES MACROCARPAS ESPEciales para cercos, eucaliptus, pinos insignes y toda clase de frutales, pídalos Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 4 Julio

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 1.o Julio

10. Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: Visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión. Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 15 jul.

11.-Belleza y peluquería.

EN CORBATAS SOLO "CAPITOL". 16 Julio

12.-Compras y ventas varias.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro: pago los mejores precios de plaza. San Antonio 87. teléfono 92546. 1.o Jul.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 30 Jn.

MODERNAS MESAS PARA DIBUjo, vendo. Martínez de Rozas 3952. 21 Junio

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro: pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 87, teléfono 92546. 2 Jul

¿QUIERE UD. CALZADO BRIllante?, pida pasta "Diamante". Producto chileno al servicio de miles de exigentes consumidores desde hace 5 años. (Se envasa en cajas usadas). Es 50 o|o más económico que cualquier otro producto. Cómprelo en las suelerías o al fono 90625. 21 Junio

14.- Diversos

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 16 Julio

Mentalistas

PROFESOR BELAHURR, ASTROlogía, Quiromancia, Loterías, Carreras, Minerales, suerte! Compañía 2286. 20 Jun

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista Quiromántico. Pinto 1668. 28 Jun.

SUFRIMIENTOS MORALES, ECOnómicos, sentimentales, garantizo solucionarlos, mentalista. Jirogarace. Av. Matta 43 B.

MADAME ALZIRA, CARTOMANcia, quiromancia, indica a usted con exactitud su pasado, presente y futuro. Marina de Gaete N.o 1029, entre San Diego y Arturo Prat. 26 Junio

TERNOS
SOBRE MEDIDA
Facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

MEJORE SU SUERTE, ADQUIERA piedra imán, desde $ 10 par. M. de Rozas 2273.

15.- Educación

ACADEMIA CORTE CONFECCION: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos diplomas. 3 Jul.

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad, Dactilografía, un mes. Otorgamos diplomas. 3 jul.

TAQUIGRAFIA "GREGG" CURsos rápidos, económicos. San Martín 85. 24 Junio

ENSEÑAMOS LOS MEJORES SIStemas. Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 28 J

PUERTAS
FENIX



Sr. Propietario
cambie su puerta de calle por una moderna puerta terciada FENIX
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
San ANTONIO 816-SANTIAGO
BLANCO 1158 VALPARAISO

21 Junio

ACREDITADO, INSTITUTO TECnico Santo Domingo 1307 esquina Teatinos, cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 Junio

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción aritmética, escritura máquina, ortografía; cursos rápidos diurnos, nocturnos; enseñanza perfecta garantida; profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. 2 Julio

Realizamos Abrigos
para caballeros y niños
Y Mantas de Castilla
FABRICA
DELICIAS 2471
22-jun

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Dina Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial, decente, lucrativo). Comercio, Modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros artísticos, Peinados modernos (diversos). Manicure, Belleza, Sastrería, etc. Rápido garantido. Internado femenino. 28 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades únicamente: Santo Domingo 678. 30 Jn.

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA. — Establecimiento técnico con 23 años de labor, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía y radiotelegrafía. Matrícula abierta. Bascuñán 260. 21 Junio

PROFESORA CLASES PARTICUlares, inglés, castellano, dibujo, pintura. Bellavista 129. Dep. 1. 2 Julio

17.- Ocupaciones buscadas

OFRECESE PARA FUNDO DE pastero como llavero, profesional talabartería u otro que convenga a dueños de fundo, muy buenas recomendaciones. Por carta Compañía Quinta Normal "Las Heras" 4540.—J. D. A., Santiago. 20 Jun.

ME OFREZCO PARA MOZO, mensajero o trabajo de jardinería. Buenos informes. Escribir: Esperanza 66.— Luis Villalobos. 20 Jun.

ME OFREZCO PARA DAMA DE compañía familia extranjera. Buenas referencias. Escribir: A. S. T. Casilla 81 D. 22 Junio

ME OFREZCO PARA CUALQUIER trabajo, aunque modesto. Tengo muy buenas referencias. Juan Berguecio Villota. Herrera 1952, casa 1. 21 Junio

18.- Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ" EMPLEADAS REcomendadas. Delicias 564. 25 Jun.

OPERARIAS PARA PARTIR Y limpiar nueces, necesito. 30 Exposición 154. 21 Junio

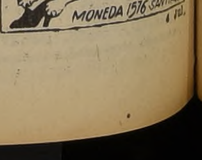
19.- Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZAS CON PENSION MATRImonios o personas acompañadas, pensión de mesa, viandas. Lastra 612, por Recoleta. 20 Junio

CENTRAL ARIENDASE PIEZAS grandes, casa familia, fono esmerada atención, comida sana abundante. Carmen 115. 20 Junio

"RESIDENCIAL" CAMBIO DE dueña piezas amobladas con pensión, buena comida sana y abundante, precios módicos, fono N.o 30890. Delicias 283, 2.o piso. 20 Junio

RESIDENCIAL EXTRANjera, bajos, piezas matrimonio, c|s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 postres. Compañía 1559. Teléfono 60822. 15 Jul.



4 jul.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S., trasladó estudio a Compañía 1325. Teléfono 65419. Casilla 9652. junio 25

ALFREDO ALDUNATE E. Régulo Valenzuela 24, Dpto. E. (Alameda inmediato República). Teléfono 88083. Atiende de 10 a 12 horas. Especialmente contratos de sociedades. 1.o julio

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI. Agustinas 619. Teléfono 31216. Medicina interna. Pedir hora. 3 julio

DR. LOIS. San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell. Urinarias: de 2 a 4. Fono 48406. Julio 11

DOCTOR CAETANON. Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH. Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis. Avda. Bernardo O'Higgins 294. 3.30 — 6.30. Teléfono N.o 94092. 6 julio

Dr. ZAPFE. Ojos, oídos, nariz, garganta. 11-12 — 6-7. Londres 43. — Fono 84830. 20 Junio

GASTON RAMIREZ. Piel — Venéreas. San Isidro 65. 3 julio

DOCTORA BEHM. Ahumada 47. 11 julio

DR. GORGEWSKY. Rayos X. Estómago — Hígado. Broncopulmonares. Diabetes. Consultas de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 8 julio

DOCTOR DIMITSTEIN. Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X. Diatermia. Ahumada 47. 30 junio

FAIVOVICH. Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 1.o Jul

WAUGH. Cirugía. Endocrinología. Impotencia sexual. Várices — Hemorroides. Moneda 1541. — Teléfono 82149. 30 Junio

PROFESOR STUTZIN. Ex Director Hospital Berlín. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología). Ahumada 47. 18 Julio

DR. LEONCIO LIZANA FARIAS. Partos. Trasladó su consultorio a San Antonio 510 (2.o piso), Of. 208. Teléfono 31662. (Solicitar hora). Domicilio: Froebel 1676. Teléfono 40041. 13 julio

DR. DRINBERG. Enfermedades niños. Consultas: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188. 27 Jun.

Dr. VEGA MACHER. Pulmón — Tuberculosis. Riquelme 239 — Teléfono 65090. 3 julio

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. De 3 a 7, edificio LA NACION. Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ. 9-12 — 3-7.1|2. Cirujano Dentista. Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978. 3 julio

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal. Andrés Bello 976 — Fono 68947. 16 Julio

CARLOS DE LA FUENTE. Cirujano Dentista. 9-12 — 3.7. Bilbao 58. — Fono 46005. 30 Jun.

GUILLERMINA MONTENEGRO J. Dentista. S. Antonio 510—4.o piso, Depto. 404. 33402. — 3 - 7. 28 Junio

MATRONAS

BLANCA FISHER. Avenida España 60. Teléfono 92788. 3 julio

SEÑORA PHERINI. Atiende enfermas provincias. Cochrane 95. 8 julio

H. IZQUIERDO. Partos, atención esmerada. Horarios antiguos. Santa Lucía 152. Teléfono 62785. 8 julio

SEÑORA MORAL. Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Fono 85132. 30 Jun.

PLANCA PINEDA. Consulta gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. 1.o Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI. Estudios extranjeros. Ultimos adelantos. Monjitas 335 — Teléfono 31844. 17 julio

AMELIA MATUS. Tratamientos especiales. Avenida España 441. Fono 94104. 3 julio

SEÑORA VICENTINI. Pensiones - Partos — Matrona. Turno permanente, precios módicos. Vicuña Mackenna 615. Teléfono 89032. 11 Julio

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS. Placas, composturas dos horas. Precios módicos— Barahona. San Francisco 120. 21 Junio

LABORATORIO DENTAL BRUNO LEVY. Catedral 1789. — Teléfono 61745. Composturas rápidas. 12 julio

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 20 de junio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. | Eliodoro E. Guzmán F. Gerente.

MOVILIZACION Y JORNADA UNICA

Al establecerse la Jornada Unica de labores para algunas ciudades importantes del país se dejó establecido que ello tendía, únicamente, a solucionar el problema de la movilización.

No se trataba de obtener un mayor rendimiento en el trabajo, ni podía perseguirse tal objetivo porque se deseaba no generar cesantía en las actividades económicas.

¿Se ha logrado la finalidad apuntada? Por lo que se refiere a la movilización colectiva en Santiago, podemos decir que el finiquito del problema aún se encuentra distante. Las aglomeraciones se producen a distintas horas que hasta ayer. Es la única diferencia anotada. Anteriormente, los escasos vehículos de movilización colectiva presentaban un aspecto horripilante a las horas del almuerzo y de comida. A la fecha, ese mismo aspecto lo exhiben en las mañanas cuando la mayor parte de la gente se dirige a sus labores, y en las tardes, a las horas de regreso al hogar.

Por otro lado, automáticamente el precio de la movilización ha sido alzado en forma muy gravosa para los recursos modestos. Como la bencina se ha racionado mal, en lo que se refiere a micros y góndolas, el número de las primeras ha aumentado y ha disminuido el de las segundas. Resumen: el precio de la movilización colectiva es, actualmente, de un peso por persona.

Si se hubiera aumentado el número de tranvías y de autobuses o góndolas la situación sería diversa. Pero no se ha hecho así. Ha ocurrido que como los empresarios de micros y de góndolas son casi siempre las mismas personas, éstos han preferido poner en servicio los vehículos de un peso y no los de veinte o treinta centavos, con lo cual, lo repetimos, automáticamente el precio de la movilización colectiva ha quedado en un peso.

Este mayor gasto debe sumarse a otros derivados de la Jornada Unica, como los referentes a los desembolsos que deben hacer numerosos empleados y obreros al mediodía; al mayor consumo de combustible en muchos hogares, y al mayor consumo de luz. Si se compara lo consumido en luz eléctrica y en calefacción durante los primeros quince días del mes de junio del año pasado y lo consumido en igual período de este año, nos encontraremos con que son varios millones de pesos los que pueden anotarse como mayor gasto por el Fisco, las Municipalidades y el público.

Tenemos entonces que no se ha solucionado el problema de la movilización; que su precio ha subido de veinte centavos a un peso, y que hay varios millones de mayor gasto en luz y en combustible.

Creemos que el ensayo sobre Jornada Unica es digno de ser observado, porque puede acarrear un saludable vuelco en nuestras costumbres coloniales. Y para que no se malogre, es menester que sean enmendados los errores en que se pueda incurrir.

Por último, si se exige sacrificios a todos los habitantes, no es posible que, por otro lado, se gasten empeños en reagravar la situación colectiva. Acaba de autorizarse un alza en el precio de los fósforos. Se ha alzado también el precio del pan, del gas, de los teléfonos, y de otra larga serie de artículos de primera necesidad.

Esto de que la autoridad contribuya a elevar más los precios acusa un criterio completamente errado. Se está así propiciando la inflación artificial y contribuyendo a hacer más difíciles las condiciones de vida de las clases modestas.

Ningún artículo sube en forma aislada. A la elevación del precio de un artículo determinado siguen otras alzas. En Estados Unidos el Presidente Roosevelt arbitró una serie de medidas a fin de estabilizar los precios, evitar inflaciones y garantizar el poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Entre nosotros se procede al revés. La autoridad consagra elevaciones de precios artificiales.

Si a los pobres se les impone una ruda Jornada Unica, lo justo es que no se arroje sobre sus espaldas un nuevo fardo de pesada carga.

Plan de defensa civil

La reunión a que convocara el Intendente de la provincia con el objeto de estudiar las bases necesarias para la gran colecta nacional que habrá de realizarse el próximo 20 de agosto en homenaje a don Bernardo O'Higgins, tuvo un éxito halagador. La calidad de las personas asistentes y los tópicos que se dilucidaron son prenda segura del éxito que deberán alcanzar los propósitos del Gobierno en esta cruzada estimuladora del patriotismo en la cual las Fuerzas Armadas ocupan el primer plano en razón de las intenciones que se tienen en vista.

Por disposición expresa del Presidente de la República, los fondos que se obtengan serán invertidos exclusivamente en la realización de la primera parte de un plan de defensa civil, a través de los clubes de tiro de todo el país, los que en número de 190 congregan a más de 30 mil ciudadanos. Estos organismos deportivos vienen realizando desde mucho tiempo atrás una silenciosa labor patriótica bajo el control del Ejército, pero han debido tropezar, más que con la indiferencia de muchos, con una absoluta carencia económica y con una total falta de apoyo de parte de las administraciones pasadas. La cooperación que se pide a todos los habitantes del país no puede, pues, ser más justificada. Así lo hicieron presente las personas que se reunieron en la sala de la primera autoridad provincial al expresar que todos estaban de acuerdo en prestar el máximo de ayuda para la jornada del 20 de agosto en que el Ejército pedirá el óbolo público para intensificar la obra patriótica que realizan los clubes de tiro.

Como lo expresara el señor Intendente, estos organismos formarán poderosos apoyos para la defensa nacional y, como lo manifestara el general Berguño, este movimiento de cooperación y de ayuda tiene un doble objetivo: señalar a todos los ciudadanos la importancia del tiro nacional y allegar los fondos necesarios para que los clubes de tiro puedan congregar en su seno al mayor número posible de tiradores que junto con dedicarse a la práctica de este deporte noble y viril, estén en condiciones de formar en cualquier momento legiones de reservistas entrenados y dispuestos a servir de eficientes colaboradores de las Fuerzas Armadas.

No podía escogerse una base mejor para iniciar el plan de defensa civil en que están empeñadas las autoridades gubernamentales y el Ejército de la nación. En las circunstancias presentes se hace más indispensable que nunca la práctica de un deporte que encarna tan saludables intenciones patrióticas y cuyo estímulo es de tan trascendentales proyecciones. Los pueblos con poca capacidad armamentista están obligados a suplir la falta de los elementos indispensables para la defensa con el material humano. El ejemplo de Suiza y de los países nórdicos es bien elocuente para detenerse a considerarlo. Allí cada ciudadano es un valor efectivo para repeler cualquiera agresión, y, en un momento determinado, cada uno se convierte en una fuerza eficiente y preparada para actuar en las filas cuando la dignidad del país lo reclama. Si hasta ahora no hemos concedido demasiado interés a una obra que es por excelencia patriótica es justo reconocer que los propósitos que hoy animan a nuestras autoridades y a las Fuerzas Armadas habrán de suplir los pasados olvidos o indiferencias.

Estamos ciertos de que el país entero habrá de cooperar en esta empresa de verdadera utilidad nacional especialmente la juventud, a la que corresponde en este caso ser la primera que sume sus empeños a los que tienen en sus manos la defensa de nuestro honor y de nuestra soberanía.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ULTIMOS LIBROS

¡Qué de libros, qué de libros, y cómo se confunde la idea del Verbo!

— ¿Ha leído los últimos libros?

— No. Los leo cuando me consta que traen algo interesante, algo nuevo y animador.

— ¿Y cómo puede saber eso?

— Por la fama de los autores, por medio de la crítica y el juicio de una amiga mía, a quien doy los libros antes de leerlos. Usted comprende, mi vista se cansa; me queda poco tiempo. La vida actual es vertiginosa. Antes de leer libros, sobre todo chilenos, espero el juicio de dicha amiga. Generalmente me advierte que no vale la pena. Hay tanto que leer. En el prólogo de la última obra de Johannes Haller, Ortega y Gasset dice: "Como el torrente de la imprenta descarga sobre el lector sin cesar una avalancha de libros, las calidades y los rangos suelen confundirse. Conviene hacer constar que el signo de la alta inteligencia no es otro que anticiparse al tiempo". Pues bien, ningún libro, que yo sepa, de los últimos, se anticipa al tiempo. Son sosos, aburridores. O bien se trata de recuerdos o de reminiscencias de otras lecturas. No se coge un grano.

— ¿Cree usted en jóvenes autores nacionales?

— Sí, claro que creo. Espero mucho de Miguel Serrano y de Benjamín Subercaseaux. Así lo he dicho a Alone, a Latorre, a Domingo Melfi, a Donoso y de Luigi. Serrano y Subercaseaux son talentos de primer orden. D. A. Garfias leyó la Loca Geografía, contra un torrente de tópicos, y me dijo: El libro es magnífico. Es lo único que me importa cuando leo.

— ¿Cree en el porvenir de las letras nacionales?

— Desde luego. Algunas veces oí decir que hay dos clases de escritores: los que tienen eco y los que no tienen eco. Es exacto. No se trata de llenar vacíos literarios como pretenden algunos. No se trata, por ejemplo, de hacer la novela del 91 de Magallanes, del salitre y otras. Lo esencial consiste en que esos temas sean abordados por personas de talento. El novelista de verdad puede hacer novela de todo: del queso, de la chicha, del congrio frito, de la cueca, del periodismo del fútbol. En cambio el escritor malo echará a perder cualquiera de esos temas, y será necesario esperar que otros con talento los enmienden y hagan duraderos. Cocteau en Francia haría novela interesante de Maxim's, del can can, de la guerra, del pánico de cuanto se le ocurriera. Todo es tema. En Francia nadie hizo la novela del queso Camembert, pero no se puede echar un borrón sobre la literatura francesa a causa de dicha falta. Dostoiewsky no hizo la novela de Napoleón en Rusia, ni la del caviar. Nada impide que se le considere como el genio máximo del pensamiento eslavo. No he leído los últimos libros nacionales, y espero que alguien no me diga si contienen novedades esenciales para animarnos en la lucha por la vida. Cursilerías o memorias de encuentros sociales insulsos no me los den ni por broma.

El momento es tremendo y las prensas descargan descargan... Hay que escoger las lecturas o esperar esperar...

El tiempo corre como liebre. A mis años prefiero las obras entretenidas. Leo El Quijote en la edición para niños. La carestía del papel, tanto como el desgaste de las prensas y otros elementos de impresión, debiera detener en parte la oleada de publicaciones que nada añaden al pensamiento universal, ni siquiera un momento de regocijo. Nada más terrible para mí que el libro sin gracia.

J. E. B.

Nuestra protesta

El diario norteamericano "Washington Post" acaba de publicar un editorial calumnioso e insultante contra nuestro país y contra su Presidente. Dado el lenguaje y el tono empleados por el rotativo yanqui, no nos cabría más que colocarnos en el mismo plano y responder ofensa por ofensa y denuesto por denuesto. Material no nos faltaría, como tampoco nos haría falta para demostrar histórica y documentadamente, que nuestro sentido de la solidaridad continental no data sólo desde el reciente establecimiento de la política del "buen vecino". Pero esto nos rebajaría ante nosotros mismos.

Sin embargo tenemos la obligación de decir altamente a cierta prensa y a cierta opinión que no estamos dispuestos a aceptar lecciones de nadie respecto a las modalidades que creemos necesario y eficaz dar a nuestra política de cooperación americana; y que quienes piensan que el tono conminatorio nos impresiona, demuestran únicamente no conocer a nuestro pueblo e ignorar nuestra historia. Queremos también recordarle que el entendimiento entre las naciones del hemisferio y la forma de tal entendimiento, resultan de la decisión soberana de cada Estado y no de una subordinación a directivas extranjeras.

La idea de que se puede fundar la fraternidad americana por la imposición de un Estado poderoso sobre aquellos que no lo son tanto, pudo tener curso en el norte de nuestro continente hace algunos años, pero fué resistida, intelectual y físicamente, por la parte del nuevo mundo que, como cantó el poeta "aún reza a Jesucristo y aún habla en español". El Presidente Roosevelt, al fundar su política de cordialidad y comprensión con los países del hemisferio austral reconoció la justicia de su punto de vista y la fundamental dignidad de su posición. Estamos seguros de que el eminente hombre de Estado no ha cambiado, ni cambiará. Pero empezamos a temer que no sean muy numerosos los que, en su patria, entienden esta cuestión de igual manera que él.

La prensa de Estados Unidos tiene el deber de estar al corriente de nuestra posición y de nuestro espíritu. Tiene también los medios para ello. ¿Cómo es posible, entonces, que un periódico de la calidad del "Washington Post" pueda estampar falsedades y arbitrariedades como las que figuran en el editorial que comentamos? ¿Quién le ha proporcionado una noticia tan extraña a la verdad como la que sirve de base a su absurda y amenazante argumentación? ¿Las agencias telegráficas norteamericanas y la Embajada de esa nacionalidad no informan en forma verídica a su pueblo? ¿Estamos siendo víctimas de una campaña de difamación y de adulteración sistemática de la realidad? ¿O se trata del renacimiento de un viejo impulso que creíamos extinguido en la República septentrional?

No vamos a repetir todo lo que hemos dicho en estas columnas, para señalar las características de nuestra posición y destacar las ventajas que ella ofrece a la causa de las Democracias y del Continente. Suponemos que en Norte América saben que en nuestros puertos sus barcos son tratados como chilenos; que nuestras autoridades colaboran con las suyas en todo lo que puede importar una ayuda positiva y un esclarecimiento, una creación o una consolidación de situaciones útiles a la causa de que, tanto como ellos nos sentimos combatientes; que hemos concentrado toda nuestra capacidad en producir lo que es útil al esfuerzo de su industria bélica; que gracias a esto, los dos tercios de los minerales que las usinas norteamericanas reciben de Sud América van de nuestra tierra, y son el producto de nuestra activa colaboración; y que si esto puede suceder, se debe exclusivamente a la política seguida con energía, tacto e independencia por nuestro Gobierno.

Sin embargo, basta que una Agencia telegráfica envíe una noticia falsa o que transmita las afirmaciones tendenciosas y monstruosamente adulteradas de la peor prensa del país para que allá un diario que tiene la obligación de respetarse, descienda a la calumnia y a la injuria. ¿Es posible que ninguna oficina informativa haya comunicado a Estados Unidos que la declaración de la Presidencia sobre las ofensas personales a los gobernantes y hombres de Estado fué determinada, entre otras, por las reclamaciones de los representantes de Norte América, de Brasil, de Paraguay, y que está destinada a salvaguardiar la dignidad y las tradiciones de cultura del periodismo chileno? ¿De dónde un rotativo extranjero documentado por agencias extranjeras, puede deducir que el Presidente de Chile "tomará medidas para evitar exclusivamente las publicaciones que el representante alemán considere ofensivas para el Reich?"

Nuestra protesta va ciertamente hacia el "Washington Post". Pero antes que contra él, está dirigida contra los chilenos y los extranjeros que, desde Chile, le proporcionan antecedentes falsos para que deforme la realidad y formule contra nuestra patria afirmaciones y cargos vejatorios y odiosamente injustos.

LA CAJA DE FOSFOROS VALDRA 15 CENTAVOS

En el Ministerio de Comercio se llevó a efecto una reunión para tratar el problema del fósforo. La reunión fue presidida por el Ministro señor Alvarez Suárez, y asistieron el Subsecretario del Ministerio señor Ricardo Heatley; el presidente de la Compañía Chilena de Fósforos, señor Walter Müller, el gerente P. Zelander y el Comisario General de Subsistencias y Precios señor Rafael A. Gumucio.

Se estudió ampliamente el costo de la producción, reposición, materias primas y la situación general de esa industria con el objeto de resolver — en su oportunidad — el precio futuro de los fósforos en la zona central.

Hubo acuerdo para reunirse el lunes próximo, a fin de pronunciarse sobre la política que se adoptará en definitiva en el mencionado problema y conocer los informes que se han solicitado sobre la materia.

En las oficinas del Comisariato General se ha desplegado gran actividad en torno al problema de los fósforos. Se celebraron varias reuniones en las que participaron el Comisario señor Gumucio, el presidente y gerente de la Compañía Chilena de Fósforos y funcionarios técnicos, asesores del Comisariato.

En esas reuniones se estudió minuciosamente los costos de producción e importación de materias primas, utilidades razonables para la industria, etc., con una amplia documentación. Los resultados de estas reuniones se mantienen en reserva, pero extraoficialmente podemos anunciar que los fósforos serán alzados en 5 centavos por cada caja de más o menos 40 unidades. En vista de la carencia de moneda divisionaria de 5 centavos, se deberán vender de a dos cajas en 30 centavos.

Por otra parte hemos sabido que existirá una prohibición estricta para vender cajas de 40 fósforos a 20 centavos. Los comerciantes que sean sorprendidos serán severamente sancionados.

Defensa de la naturaleza

Los pueblos jóvenes, embriagados por las conquistas materiales de la civilización, le vuelven desdeñosamente la espalda a la naturaleza y viven en un ambiente artificial, se alejan de la corriente cósmica y entran en rápida decadencia. Esta es la causa de que la permanencia de los pueblos en el primer plano de la historia haya sido siempre efímera, pues tan pronto como realizan sus conquistas se organizan y se disponen a disfrutar de los bienes logrados, se aglutinan en las ciudades, se substraen a la influencia saludable y viril del choque de las fuerzas naturales, se relajan en el vicio y la pereza, su ritmo vital se debilita. Entonces los pueblos que habían ocupado el primer plano son invadidos o suplantados por otros con un índice inferior de civilización, pero exuberantes de fuerzas primarias.

Una de las causas más graves de decadencia que piden pronto remedio es la devastación arbórea, la agresión despiadada y desmedida a la naturaleza vegetal, que rompe el equilibrio de las asociaciones biológicas y provoca un empobrecimiento general de la vida. En Chile, sobre todo en el norte, la vida está en menguante a consecuencia del agotamiento del reino vegetal, plano de sustentación indispensable a la fauna y al hombre. Por fortuna no nos dejamos deslizar inertes por el plano inclinado, sino que reaccionamos virilmente. Ya el hombre está engastando sus tranques entre las áridas montañas de la cordillera. Antes de mucho la zona norte, especialmente Coquimbo, será una región de grandes lagos artificiales, tanto más amada y querida para los habitantes cuanto que será obra suya y no un regalo gratuito de la suerte. La forestación que se emprende activamente en la Barrera Forestal de Limarí cambiará pronto el clima, el curso de los ríos, restaurará la naturaleza a su vigor y su gracia perdidos.

Sobre estos temas nos ha hablado, con la profunda versación del sabio, y con la inspiración y la forma depurada del artista el doctor José Liebermann cuyo paso por Chile ha dejado los más gratos recuerdos, una huella fecunda en que germinarán los frutos y las maravillosas realidades de mañana. Antes de proyectarse en el mundo material, los hechos decisivos se formulan en el pensamiento de algunos hombres. Y son precisamente los que vienen de afuera, los extranjeros, los que pueden comparar con otros ambientes los que hacen las observaciones más significativas sobre las realidades nuestras.

El doctor Liebermann es un sabio que goza de reputación americana no obstante su juventud. Su carrera no ha sido fácil. Hijo de su esfuerzo comenzó por graduarse de maestro rural; y a medida que trabajaba estudió hasta lograr los más altos títulos universitarios de Argentina desempeñar varias cátedras y vincularse a los más selectos ambientes científicos de todo el Continente Americano. Especializado en el estudio de las especies dañinas a la agricultura vino a Chile becado por el Gobierno argentino para estudiar la langosta sedentaria chilena, insecto que en muchas partes destruye un subido porcentaje de granos y forrajes. Liebermann es un viajero apasionado, que no da un paso sin que su curiosidad y su inquietud solícitas se proyecten sobre los aspectos de su devoción: las relaciones del hombre con la naturaleza, el más importante de todos los temas, pues antes de las relaciones dentro del grupo social, están los vínculos entre el hombre y su medio natural. Su obra queda en conferencias, artículos de diario, charlas difundidas por todo el país, que ha recorrido con la mirada penetrante del estudioso y la emoción alerta del poeta y el artista. Y deja entre nosotros muchos amigos, hombres de ciencia, gobernantes, escritores, periodistas, pues como todos los hombres de noble fisonomía intelectual y moral, Liebermann despierta y prodiga afectos en todos los sectores de la colectividad.

Como despedida de Chile, el distinguido huésped dará una conferencia sobre "Defensa de la Naturaleza" el sábado 20 del presente a las 17.30 horas en la Universidad de Chile auspiciada por Los Amigos del Arbol, acto en que el notable escritor Mariano Latorre leerá un trabajo sobre aspectos de la chilenidad.

DAVID PERRY B.

UNA REUNION TENDRAN MAÑANA LOS ESLAVOS

Mañana se llevará a efecto una reunión para proceder a la unificación de los eslavos residentes en Santiago, y formar para el futuro un hogar único, que acoja en su seno a todos los ciudadanos eslavos residentes en Chile, ya sean yugoeslavos, checos, eslovacos, polacos, rusos o búlgaros.

En esta reunión se procederá a designar un directorio que será el encargado de llevar a su término la realización de una gran organización intereslava. Local: Catedral 1049.

LA ESCUELA MILITAR A RIO DE JANEIRO

Durante la recordada visita del canciller Aranha a nuestro país, nuestra Escuela Militar —cuya magnífica presentación había impresionado profundamente al ilustre hombre público brasileño y a los miembros de su comitiva—, fué oficialmente invitada a las fiestas del aniversario patrio de Brasil, en Río de Janeiro. Se quiso así testimoniar junto con la admiración que nuestro primer Instituto de enseñanza militar había producido en los distinguidos huéspedes la honda y tradicional amistad que durante tantos años ha unido a los dos países, amistad que, con el trascurso del tiempo, se ha convertido en imperativo para dos pueblos que profesan idénticos ideales.

Se aproxima la fecha en que la Escuela Militar chilena tendrá que dar satisfacción a la gentil invitación brasileña y, según tenemos entendido, nuestro Gobierno ha mostrado las mejores disposiciones para que la visita a Río de Janeiro se realice. En realidad hay motivos especiales para estimar que ella resultará excepcionalmente oportuna y que constituirá un aporte efectivo al robustecimiento de los lazos que unen a Chile y Brasil. La obra de la diplomacia se verá así coronada por una manifestación inequívoca de un estado de ánimo público que necesita muchas veces materializarse en demostraciones tangibles que revelan la intensidad real de los sentimientos de los pueblos.

Pocas embajadas más significativas y eficaces podríamos enviar a un país amigo, como nuestra Escuela Militar, símbolo de nuestras virtudes cívicas y orgullo de todos los chilenos, que ven en ella todo un pasado de glorias de un presente que pone a prueba nuestro temple de pueblo fuerte y de un porvenir auspicioso puesto en manos de una juventud física y moralmente vigorosa.

Mientras se resuelven los pormenores de esta visita que hará época en nuestras relaciones con la gran República hermana, sólo cabe esperar que se ponga en su realización todo el interés y acuciosidad que demanda una iniciativa susceptible de producir los más halagüeños resultados en el ambiente internacional americano, como una prueba de real solidaridad y de unión espiritual de las naciones del continente.

Carestía de la vida

S. O. S. A S. E.

El elevado costo y alza progresiva de las **condiciones de vida** es un problema de palpitante y acaso trágica actualidad en Chile, cuya solución integral no ha **querido** ser abordada todavía por ningún Gobierno anterior, porque ello implica ir contra muchos y poderosos intereses creados.

Pero en el hecho envuelve resolver con buen éxito un triángulo cuyos vértices condensan las exigencias materiales de vida de la humanidad, es decir, **las subsistencias**, y que están constituídos por:

Alimentación,
Vivienda y
Vestuario.

Cada uno de estos vértices encierra en sí un problema diferente y primordial para el hombre, y la solución de ellos ha sido perseguida a través de siglos y siglos caracterizada en la **"lucha por la vida"**.

Al ser acometida razonadamente esta lucha por el ser humano, empezó a diferenciarse de los animales que habitaban la tierra, agregando a la necesidad de **alimentarse**, la de **vestir** su cuerpo y construir su **vivienda** que poco a poco ha debido ir perfeccionando.

CHERTMAN

(continuará)

El Presidente Lescot en Washington

El prestigioso diario de Port-au-Prince "Haití-Journal" —que dirige Jean Fouchard, el gentil periodista y diplomático que estuvo algunos días en Chile a su regreso de la Conferencia de la Paz de Buenos Aires— publica detalles interesantes acerca de la visita que hizo a Estados Unidos el Excmo. señor Elie Lescot, Presidente de la República de Haití. Como se sabe, el señor Lescot fué Ministro en Washington durante algunos años de manera que gran parte del éxito que hoy aplaude la opinión pública de su país puede atribuirse al tacto diplomático que demostró entonces, así como al buen recuerdo y hondas simpatías que dejó en los círculos gubernativos y sociales de la gran república.

He aquí una parte de los frutos obtenidos en dicha visita que han de fortalecer la economía y las finanzas de ese pueblo hermano, vigoroso y progresista.

Los gobiernos de Haití y de Estados Unidos darán su aprobación a un convenio concerniente a la compra, por la "Commodity Credit Corporation" de la sobreproducción de algodón de Haití. Según este acuerdo la citada corporación tomará a un precio estipulado el excedente de la cosecha del año último y de 1942. El gobierno de Estados Unidos se compromete a comprar, en ciertas condiciones, la cosecha de 1943 y todas las cosechas siguientes de algodón que se produzcan en Haití durante la presente guerra. Por su parte, el gobierno haitiano tomará las medidas necesarias para mejorar la calidad del algodón.

El "Export-Import Bank" de Washington, ha abierto al Banco Nacional de Haití un crédito cuyo monto sea suficiente para consolidar el valor de la moneda haitiana en relación con el dólar americano. El gobierno de Haití se compromete, por su parte, a disponer lo conveniente para mejorar su situación presupuestaria.

Con relación al convenio suscrito entre los dos gobiernos en el sentido de emplear todos sus recursos en contra del enemigo común, y en presencia de la necesidad inmediata de aumentar la producción de pita, acuerdan en principio la plantación aproximada de 24.000 acres adicionales de pita en Haití.

En otro orden de cosas, en los asuntos que se relacionan directamente con el estado de guerra y con el propósito de ayudar al gobierno de Haití en la defensa de su propio territorio y del Hemisferio, el gobierno de Estados Unidos tomará las medidas necesarias. Deberá, de esta manera, acordar su ayuda para la construcción de un dique de carena en Port-au-Prince; estacionar las naves convenientes para el servicio de guardacostas y patrullas en aguas haitianas, naves que serán tripuladas por cadetes haitianos, que harán así una práctica saludable; poner a disposición del gobierno haitiano cierto número de aviones militares con sus mecánicos e instructores, a fin de que hagan su práctica los miembros de la Guardia de Haití; poner a disposición del gobierno haitiano cierto número de cañones de artillería para la defensa de las costas y otros fines, construir un nuevo barco de patrulla que será empleado en la defensa de las aguas territoriales de Haití, y tomar a su cargo la reparación y carenaje de los barcos adicionales que naveguen bajo el pabellón haitiano para utilizarlos en los servicios de guardacostas y de patrullas. Tales son, en líneas más o menos generales, los acuerdos substantivos obtenidos en Washington mediante la acción decisiva del más alto personero de Haití.

La depresión financiera y económica derivada de la guerra y la situación geográfica de ese país, en el mar Caribe, cerca de Estados Unidos y del Canal de Panamá es suficiente para explicarlo todo, y en singular el convenio para la defensa de Haití y del continente americano.

ENRIQUE VERGARA ROBLES

Los fines de guerra

Hubo una época — reciente, aunque el vértigo de los tiempos la hace semejar lejana — en que los espíritus democráticos usando el sagrado derecho de la crítica reprochaban a sus propios gobernantes la lentitud de su diplomacia, que parecía contrastar, dolorosamente, con la actividad febril del Eje, afanado por entonces en suscribir tratados de no agresión con sus futuras víctimas, y en planear el "nuevo orden" de lo ya invadido. Concretamente se echaba entonces de menos la existencia de unos fines de guerra democráticos.

No cabe negar que aquella época ha sido superada de un modo total y definitivo, en los cortos meses transcurridos desde la declaración conjunta de Roosevelt y Churchill, en aguas del Atlántico, a la firma del pacto anglo-ruso, publicado recientemente. Ahora existen, explícitos y terminantes unos fines de guerra inspirados en la democracia más pura — libertad de cada pueblo para darse su régimen interior, renuncia a la conquista de tierras por los vencedores y cooperación económica amplísima—, con la ventaja de que no sólo están proclamados por las dos potencias anglosajonas, o sea, por las democracias en sentido estricto, sino también por la Unión Soviética, en lo que atañe al ámbito geográfico en que la guerra afecta a la última, o sea, Europa.

En el mismo lapso hemos asistido al desmoronamiento de todo el edificio teórico y práctico en que parecía sustentarse el mundo totalitario. Las teorías racistas han sufrido su golpe más rudo con la intervención japonesa, que ha obligado a buscar consignas tan absurdas como la de "arios amarillos" para justificar ante italianos y alemanes el contubernio agresivo con los amarillos del Sol Naciente. Y a la misma hora, en París y en Praga, en las iglesias de Noruega y en las montañas de Bosnia, el "nuevo orden", basado en la violencia policíaca ha fracasado definitivamente.

De un lado, pues, y a base de buena voluntad, de desvanecer viejos equívocos y de mirar hacia el día de mañana con fe en los valores humanos y culturales, se ha llegado a hermanar en lo que tienen de peculiar y propio de cada país hechos como el régimen soviético de Rusia y el liberalismo parlamentario de Gran Bretaña. La cosa era más fácil de lo que pudiera parecer hace unos años, y consistía simplemente en que cada nación renuncie, como es justo, a exportar o imponer a las restantes su sistema político.

El proceso de la política totalitaria, por llevar en su fondo propósitos de conquista y de dominación de otros pueblos, se revela como mucho más difícil de lograr una fórmula estable y satisfactoria para todos. Ya los éxitos iniciales del Reich en Polonia, Noruega y Francia en contraste con los infortunios de la Italia fascista en Etiopía y Grecia, desnivelaron la marcha paralela de los socios originarios del Eje. Todos los hechos posteriores han añadido algún nuevo inconveniente, sin resolver los ya planteados. Y así vemos que las diferencias entre húngaros y rumanos acerca de Transilvania, las reivindicaciones de Italia con respecto a Francia, etc., son problemas agudizados, a la hora misma en que Gran Bretaña y Rusia, sin menoscabo para ninguna de ellas, firman su pacto, en que Polonia y Rusia están reconciliadas, en que se sientan las bases para una posible federación de polacos y checos, y, en suma, la política internacional democrática elimina de un modo seguro y paciente, de un modo claro y público, además, todos sus viejos obstáculos.

Este es el balance que pudiera hacerse, de un modo sucinto, a la hora en que el pacto anglo-ruso cierra un período de la historia diplomática en la actual crisis mundial.

B.

PROBLEMAS QUE S. E. HA ORDENADO ESTUDIAR

La Secretaría General de Gobierno despachó ayer los siguientes asuntos para que sean estudiados en los respectivos Ministerios, por orden de S. E. el Presidente de la República:

1.o Representación de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno en los Consejos de diversas instituciones de crédito y de fomento;

2.o Situación de los pensionados por la Ley N.o 4,054, y

3.o Situación del personal de la Beneficencia.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

JULIO ADONAY



LEA "El Mundo Mental"
SOLICITELO A SU AUTOR
ESTADO 45
20 Jun.

BANQUETES Y FIESTAS SOCIALES, arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009. Fono 63037. 23 jun.

20.- Materiales de construcción

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 26 Jun

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas. Ferrer, San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 18 jul.

PARA FIERRO. SACK. 30 Jn

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179. 30 Jn

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS — San Pablo 1179. 30 Jn

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO.— Morandé 817. 30 Jn

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION.— Sack. 30 Jn

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jn

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono [illegible] 5-jul

CEMENTO MELON — SACK 30 Jn

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos 30 Jn.

¡FIERRO LISO! GALVANIZADO negro, surtido completo. Barraca Chacabuc 11. 27 Jun

CANALES, CAÑONES CABALLETES curvas, cubetas: galvanizadas Chacabuco 11. 27

REMATE DE PRECIOS: LAVATORIOS completos loza $ 220, 300, 400, 430, 500 Manuel Montt 2852. Estación 30 Jun

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas, ofrece: Barraca Matucana 551. 30 Jun.

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 4 Jul.

INSUPERABLE ESCALERA "AMERICANA" de tijera, ofrece su fabricante Ricardo Santander. Precios especiales a comerciantes. San Francisco 1114. Fono 52601. 24 jun.

PUERTAS: INTERIORES, CALLES mamparas, galerías, ventanas surtido standard completo maderas elaboradas, materiales demolición, nes baratos. San Diego 743.— 23 J

MADERAS TERCIADAS, SURTIDO completo a precio bajo, San Francisco 165, Casilla 2635. 15 jul.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas piletas de cemento ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales" Santiago. Casilla 1794. 30 Jun.

BODEGA DE MATERIALES ARturo Prat 650 Teléfono 66668. Puertas bóvedas 180 x 80, tejas tablas piso cielo tapas puertas ventanas mamparas galerías mármol, balcones fierro madera roble, pino, álamo, etc 19 Julio

¡¡¡FIERRO CUADRADO ANGULO T. TT. U. pernos, cañerías, fittings, maderas, bastidores. San Diego 1671!!!

¡¡¡MADERAS!!! 500.000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63816

SE VENDE DE OCASION UNA escalera de caracol, de fierro alta, en muy buen estado. Tratar: Rosas 1240. 20 Junio

BAÑOS DE CAJON A VAPOR $ 5.- BAÑO ABONO $ 4.- MONJITAS 758

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260.

LINDAS PUERTAS REJAS FIERRO, vendo. Gorbea 2860. 21 Junio

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BAlanzas y metales. Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 15 Julio

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

IMPRENTAS. COMPRO CUALquiera máquina constantemente San Diego 230 2 Jul.

TRANSMISIONES EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. julio 3

23. Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS "MARY" PARA REparar medias, grandes facilidades de pago. Unicamente en Monjitas 843, oficina 16, casilla 9185 28 Jun

FUNERALES desde $ 140 LA COMPAÑIA MATUCANA 711 FONO: 1519
21 Jun

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Cronica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933 Teléfono 51370. 2 Jul

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios fábrica "Mérida" Solicite créditos baños lavaplatos, cocinas estufas calentadores Chacabuco llegar Alameda 27 Jun

¡BAÑOS ENLOZADOS! DE REVESTIR poca avería vendemos Chacabuco 8 27 Jun

LAVAPLATOS FIERRO ENLOZADO muy baratos. Chacabuco 8 27 Jun

¡¡¡FACILIDADES UNICAS!!! PAra dormitorios comedores terciados, marquesas catres Recibimos usados parte pago.— San Diego 1877 27 Jun

COCINAS ECONOMICAS! DIFErentes tamaños gran surtido: precios económicos Facilidades de pago Fábrica "Mérida". Chacabuco 8 27 Jun

¡ESTUFAS! CARBON, LEÑA ASErrín, prácticos económicos Fábrica Mérida Chacabuco 8 Solicite créditos. 27 Jun

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 jun

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn

REGIO DORMITORIO ENCHAPAdo en Palo Rosa muy fino con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos Fábrica Mac Iver 162. 30 Jn

CREACIONES EXCLUSIVAS muebles de alta calidad especialidad en terciados y enchapados Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 30 Jn

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 Jn.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines.— Santa Rosa 745 30 Jn

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 3 Jul

CATRE INGLES, BRONCE PABEllón época Reina Victoria, vendo. Las Heras 1679. 7 Jul

FAMILIA EXTRANJERA VENDE. urgentísimo dormitorio 350; otro 700; comedor 680; ropeor 190; otro 350; cómoda. 150; veladores. 40; confortables 500; salita mesas sillas. Serrano 377

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. Julio 3

¡¡COLCHONES!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio San Diego 9 Teléfono 66259. 2 Jul

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380 otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero Carmen 173. 20 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos, facilidades. Serrano 188. 30 Jun.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 2 Jul.

VENDO COLCHONES, SOMMIERes, sobrecamas cubrecamas, colchas, frazadas grandes facilidades pago. Serrano 188. 30 Jun

NADA DE BLUF. AHORRE DInero comprando sus muebles directamente al fabricante, comedores, dormitorios hall, próximo remate. Seminario 598. 10 Julio

¡POR VIAJE! URGENTE VENDO: dormitorio, comedor hall moderno, perfecto estado. Nataniel 683. 23 Jun

"VIAJE URGENTISIMO": DORmitorio $ 360. Catres fierrobronce. Marquesa somier $ 150. Roperos, emperatriz, peinadores, divancama $ 120. Living $ 200. Confortable $ 360. Colonial $ 240. Cochecuna, baño, cocina gas $ 220 Escritorio, estantes, sillones, juego lavatorio, colchón $ 70. Repostero $ 150. Amoblado comedor $ 750 sillas aparador, vitrina, ropero, cómoda $ 140 Trinchero, paragüero $ 80. — San Martín 945. 21 Junio

PAPELES PINTADOS LIQUIDA MAC IVER 20 TELEFONO 62862

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable salita, ropero, máquina Singer, marquesas, mesa, sillas. Lira 933 2 Jul

25.- Modas e inter… para el hogar.

MODISTA ESPAÑOLA RECIEN instalada. Ofrece sus servicios en modelos alta fantasía, en señoras y niñas, en sus estudios de Delicias 282. 1.o Julio

ESPLENDIDA OCASION. MEDIO abrigo pieles finísimas, vendo. Compañía 2286. 21 Jun

FACILIDADES PAGO GALVEZ 717. abrigos trajes batas pieles 26 Jun

SOMBREROS MODELOS ELEGANtes, creaciones exclusivas. Gran variedad de modelos, juveniles desde $ 60. hechuras transformaciones finas, desde 25. Casa Otto San Antonio 249. 20 Jun

PALETOS PIEL, VIEJISIMOS DEjamos maravillosamente nuevos. Curtidos, teñidos. Vendemos ropa usada, tomanse puntos medias. Rosas 2944. 7 Julio

BAULES AMERICANOS SE VENden de ocasión a precio costo.— Compañía 1302. 21 Jun

PIELES "EL CANADA". SURTIdo capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301 17 jul

27.- Negocios e instalaciones.

VENDO EN SAN BERnardo regio negocio de club. Freire 491. 21 Junio

28.- Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 367.933, cuenta 6-Ministerio Hacienda, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 21 Jun

30.- Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 2 Jul

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "AS" Base: Tiocol-Codeína. 30 Jn

CEREBROL ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico mental — Base: Fósforo. 30 Jn

GRAJEAS PERSICAS INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 30 Jn

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestesina alcalinos. 30 Jn

FARMACIA MATUCANA ¡¡¡OFERTA!!! Bolsas agua caliente 1 1/2 litro $ 22. Matucana 830. 11 Julio

33.-Propiedades venden.

COMPRA-VENTA PROPIEDADES casas en arriendo vigilancia de propiedades etc. A. Iñiguez. Correo San Miguel. 21 Jun

VENDEMOS PROPIEDAD. CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 66.000 y $ 56.000 VENDO al contado casas [illegible] Ver las 2 a 5. Tratar: Sto. Domingo 588. 2.o piso. 22 Junio

OPTICA



NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

34.-Propuestas públicas y particulares.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Hospital "San José".— Con fecha 12 de junio de 1942 el Sindicato Profesional de Empleados del Hospital "San José" llevó a efecto la elección del nuevo Directorio que ha de regir los destinos de este organismo por el período de 1942-43. Después de efectuada la votación, la mesa directiva quedó constituída por las siguientes personas: presidente señor Juan Ibaceta; secretario, señorita Graciela Jara; tesorero, señor Miguel Erices y directores, los señores Guillermo Avalos y Antonio Melgarejo. Se da el presente aviso en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo. 20 Jun

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO — Pídense propuestas públicas para mejoramiento de varios caminos de las Comunas de Buin y Paine, que se abrirán el 22 de junio en curso, a las 16 horas, en esta Oficina y Gobernación de Maipo. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1156 — El Ingeniero de Provincia. G

35. Radios e instrumentos de música

"RADIO PHILIPS" DESDE $ 100 mensuales Lámparas, estufas — Ahumada esquina Delicias 23 Jun

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos Adquiéralos con grandes facilidades de pago Francisco Figueras y Co. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44120 30 Jn

…OS MODELOS 1942. $ 100 pie. $ 80 mensuales. Importados, garantidos. San Diego 233 Julio 3

PARA RADIOS Y BICICLETAS, Bautista Baldrich. Alameda 845 Grandes facilidades de pago 28 Jun

REPARACIONES DURABLES GArantidas. Taller Radio Valparaíso Morandé 757. 24 Junio

37.-Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN maletín con documentos varios, buena gratificación se dará a quien lo devuelva a Providencia 1863 21 Jun

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA DE LLANQUIHUE EN LIQUIDACION. — En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos cítase a Junta General de Accionistas para el 19 del presente a las 16 horas en Ramón Nieto N.o 920, oficina N.o 356. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha. — Santiago, 11 de junio de 1942. — La Comisión Liquidadora.

38.-Sastrería e indumentarias.

"EL ZURCIDOR PEKINES". SAN Diego 63. 3 Julio

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda Guendelmann, sastre San Diego 850 lado Teatro Caupolicán 25 Jun

"SASTRERIA MODERNA" MIguel Tepliski Copiapó 1057 Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jun

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado" Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 30 Jun

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños Anexo sección: catres, colchones, somieres marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Jn

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños extenso surtido corte elegante precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago Entrega inmediata.— San Pablo 2585 30 Jn

TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda de buena calidad, precios bajos, encontrará siempre en la acreditada sastrería "La Buenos Aires" M. C. R., concede créditos — San Antonio 376. Fono 31494. 20 Jun

A 10 MESES PLAZO. TERNOS Y abrigos sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279 30 Jun

$ 450 TERNO MEDIDA — SAStrería Osorio. Matucana 823 Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300; viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1121. No confundir. Teléfono 64126. 22 Junio

39.-Talleres y composturas.

MAESTRO MARCOS. ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 10 Julio

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villegas!!! Veinte años de práctica [illegible] Zañartu "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. Julio 3

40. Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE.— EN MI oficina Bandera 342, practicaré el día 30 del presente, a las quince horas, inventario solemne bienes sociedad conyugal que existió entre doña Luisa Toro de García Huidobro y don Pedro García Huidobro G. H. y bienes quedados fallecimiento de la primera.—Puelma, secretario. 24 Jun.

REMATE SUCESION JORGE ESCobar. — Por orden del Juez Partidor el 25 del presente a las 2 1/2 P. M., remataré en San Diego 1854 el menaje de casa, camión y automóvil bienes quedados en la Sucesión de don Jorge Escobar Germán Fuenzalida, Martillero de Hacienda. 20 Junio

EL 25 DEL PRESENTE, 15 HORAS, practicaré en secretaría, Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Blanca Alarcón Rojas.—Puelma, secretario. 22 Jun.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió el 1.o de octubre 1935 posesión efectiva herencia Luis Retamales con derecho inventario su hijo Orlando Jesús Retamales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 20 Junio

POSESION EFECTIVA. — CUARto Juzgado Civil con fecha 16 de junio de 1942 concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Elena Shiell de Tagle, a sus hijos Blanca, Joaquín y Hugo Tagle Shiell sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Joaquín Tagle Ruiz. — El Secretario. 20 Junio

QUIEBRA A. CAÑAS Y CIA. LTDA. — Por resolución de 6 de junio de 1942 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarado en quiebra a la sociedad comercial A Cañas y Cía. Ltda. representada por su socio don Arturo Cañas, domiciliados ambos en calle San Diego N.o 186 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. — El Secretario. 23 Junio

QUIEBRA REBECA URZUA — Por resolución de 13 de abril de 1942, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fué declarada en quiebra doña Rebeca Urzúa, comerciante, domiciliada en calle Compañía N.o 1892 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. — El Secretario 23 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a Emilio Kerbernhard Deformes, a Miguel, Carlos y María Degeas Deformes, posesión efectiva herencia de doña Celia Deformes v. de Degeas. Fijóse para el inventario solemne, 24 del presente a las 17 horas. — Secretario 20 Jun

QUIEBRA JOSE LARROUCAU. — Por auto junio 12 de 1942, se ha dictado la siguiente resolución: Con el mérito de los antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 de la Ley de Quiebras, se sobresee definitivamente la quiebra de don José Larroucau Laborde. Notifíquese en conformidad a la ley — J. Manuel Almarza. — Castro, secretario. 20 Jun.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Salvo von Maragaño", remataré 27 de junio 10 horas, Matucana 63 A., radio R. C. A. Mínimum $ 930.16. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— Orden 1.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Silberman con Chacón" remataré 27 de junio 10 horas, Matucana 63 A. cocina a carbón. $ Mínimum 676.20 Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL. ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Salvo con Anues", remataré 27 de junio, 10 horas Matucana, 63 A. Radio R. C. A. Mínimum $ 583.10. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Bustamante", remataré 27 de junio 10 horas, Matucana 63 A., amoblado de dormitorio. Mínimum 1.486,42. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 5.o Juzgado Mayor Cuantía, juicio "Rosemblatt con González", remataré 27 de junio 10 horas. Matucana 63 A., amoblado de comedor y hall. Mínimum $ 5.221. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416 20 Jun

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Casacovich con Pérez", remataré 27 de junio, 10 horas, Matucana 63 A. seis sillas. Sin Mínimum. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. Bernardo O'Higgins 1416. 20 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. — SE CIta para el 23 del presente a las 15 horas, parientes de doña Gilberta Girardin y Defensor Público para tratar interdicción provisoria. — Secretario. 22 Junio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla. FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY BENAVENTE 308 Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR. PP. Franceses
20 Jun.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 1.er Juzgado Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Bonilla", remataré 27 de junio, 10 horas, Matucana 63 A., amoblado de comedor y hall. Mínimum $ 2.116,88. Norberto Correa. Martillero de Hacienda. Av. B. O'Higgins. 1416. 20 Jun

REMATE.— Ante juez 5.o Juzgado Civil se rematará 17 Julio a las 15 horas, propiedad ubicada Av. General Velásquez 1107. Mínimum $ 15.000. Boleta $ 1.500. Bases y antecedentes expediente "Serrano Sepúlveda" autorización enajenar. Secretario 23 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL, 18 del presente concedió posesión efectiva herencia Aníbal Soto Toro a Berta Soto Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Arenas. Tramítase conforme art. 40 ley 5427. 20 Jun

REMATE.— Ante el 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago se rematará el día 23 Junio del presente año, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la Comuna de la Cisterna, calle Goycolea N.o 027. Mínimum para las posturas será la cantidad de $ 15.733,34. Bases y antecedentes: Juicio Aliaga con López. Secretario. 20 Jun

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 16 de junio concedióse posesión efectiva herencia testada de don Alejandro Fuenzalida Grandón, a sus hijos don Hernán y don Hugo Fuenzalida W. 22 Jun

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 16 de junio, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Vicente Barahona Meneses, a sus hijos Amada, Segundo, Humberto, Oscar, Jorge, Carlos, Aída, Armando y Olga Barahona Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Teresa Leiva Jofré. 22 Jun

CITACION.— Cítase parientes menor Victoria Luisa Flores Salinas, y Defensor Público, a comparendo celebraráse el 22 del actual, 15 horas, en secretaría Segundo Juzgado Civil Santiago, objeto deliberar sobre nombramiento guardador legítimo dicha menor. Letelier, secretario. 20 Jun

POR RESOLUCION 16 JUNIO 1942 del Primer Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia Guillermo del Sol a Jorge del Sol Valdivieso y Fernando del Sol Varas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Valdivieso. Se tramita conformidad artículo 40 y siguientes, Ley 5427. Puelma, secretario. 20 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL, MARzo 16, concedió posesión efectiva herencias de Benjamín Jerez Catalán y de Rosa Silva de Carrasco a Juan, Benjamín, Pedro y Ana Jerez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 22 Junio

EDICTO. — LLAMASE POR MEdio de este edicto, a todos los que se crean con derecho a gozar de la capellanía mandada fundar por doña Juana de Dios Elzo a favor de doña Dolores Errázuriz y sus descendientes y otra a favor de doña Concepción Elzo y sus descendientes por $ 8.000 y $ 1.300 de capital respectivamente. Así está ordenado por resolución de 12 de junio del presente año, dictada por el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad. — El Secretario. 20 Junio

POSESION EFECTIVA, HERENcias Julio Hernández y Blanca Leyton, concedióse por auto Primer Juzgado Civil, 18 junio, a Blanca Silvia, Julia Adelaida y Blanca Alicia Hernández Leyton. Tramítase conforme Art. 40 Ley 5.427. — El Secretario. 22 Junio

REMATE JUDICIAL. — FISCO con Deudores Morosos. — Cobro de Impuesto a la Renta. Ejecución contra don Pedro Aguirre Alzaga. Por Decreto 23 mayo ppdo. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, recaído autos "Fisco con Deudores Morosos expediente N.o 64.966, se ha fijado para el 30 de junio próximo, a las 15 horas, para efectuar el remate de la propiedad del ejecutado señor Pedro Aguirre Alzaga, ubicada en calle San Isidro N.os 1526 — 1530. Mínimum: $ 52.044.44. Boleta: $ 5.204.44. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado y en Servicio Cobranza Morosa de la Provincia de Santiago, calle Moneda 1338, of. número tres. — El Secretario. 24 Junio

AVISO REMATE. — POR RESOlución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 15 de julio próximo, a las 15 horas, saldrán a remate los fundos "La Palma" y "Zapallar", ubicados en la Comuna de Vichuquén, departamento de Mataquito. Mínimum: para las posturas del fundo "La Palma" $ 11.333,33 Mínimum: para las posturas del fundo "Zapallar" $ 46.666,66. El precio se paga al contado. Para tomar parte en la subasta se exigirá boleta o dinero equivalente el 10 o/o de los mínimos señalados. Más bases y antecedentes: Juicio ejecutivo "Caja de Crédito Agrario con Moisés Montero Guillou". — El Secretario. 22 Junio

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del pabellón dormitorio del Regimiento I-13 "Andalién" en Cauquenes.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Maule y del señor Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45 Santiago el día 23 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 14 a 17 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Memorándum de "La Nación"

JUNIO

20

SABADO

SANTOS DE HOY: Silverio y Florencia.

SANTOS DE MAÑANA: Luis de Gonzaga Rufino y Albano.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 19).— Mínima: 1.6.o C bajo cero a las 5 horas 40 minutos.
Máxima: 9.5.o C. a las 16 hs.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (día 19).—Máxima: 90% a las 6 horas.
Mínima: 50% a las 12 horas.
SOL: Sale a las 6 horas 46 minutos. Puesta a las 16 horas 42 minutos.
LUNA: Sale a las 11 horas 13 minutos. Puesta a las 23 horas 3 minutos.
FASE: Cuarto creciente el 21 de junio.

SONDAJE AEROLOGICO

Resultado del sondaje aerológico efectuado en Santiago, a las 15.48 horas.

Altura	Dirección del viento	Velocidad en kil. por hora
500 mts.	SSE.	10 "
1000 "	NNE.	16 "
1500 "	NW.	30 "
2000 "	N.	10 "
2500 "	NNW.	60 "

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 19 horas del viernes 19 de junio de 1942)

Se ha mantenido el buen tiempo con nubosidades desde Traiguén al norte. Más al sur hubo condiciones inestables con precipitaciones y vientos del Norte.

PRONOSTICO

(Para el sábado 20 de junio)
Habrá malas condiciones atmosféricas con lluvias desde Talcahuano al sur con probabilidades de que las precipitaciones se extiendan hasta parte de la Zona Central.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nubosidades. Vientos del Oeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Variable. Probables precipitaciones en la parte sur de la zona. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Variable. Tendencia a nevada.
ÑUBLE a CHILOE.— Precipitaciones. Vientos del Norte y Noroeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Lluvias y chubascos. Vientos del Norte y Noroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 20 al 27 de junio estarán de turno las siguientes farmacias:
"Fóster", C. Serebrinsky, San Pablo 2808; "Nueva York", L. Lezaeta, San Pablo 1596; "Londres", L. Oyanedel, San Pablo 4101; "Labrín" Carrasco y Cía. Santo Domingo-Los Aromos: "Bremen", O Arellano J. J. Pérez 5273; "Alvarado", A. Segura, Compañía 2511; "Chacabuco", Molina y Cía., Chacabuco 73; "Tello", Barona y Cía., Bandera 628; "Iberia" J. García, Estado-Moneda; "Suiza", J Chamorro San Diego 801; "Buen Pastor" C. Duhalde, Matta 503; "Pérez", J. Pérez, V. Mackenna 1129; "Rojas N.o 2", R. Rojas, Bascuñán 1963; "Bogota", A. Montero, Sierra Bella 1698; "El Progreso", P. Rivadeneira, Cochrane 1746; "Universo", B. Carvajal, Santa Rosa 1500; "Franklin" C. Weiman, Franklin 789; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Burgos", G. Burgos, Gran Avenida 8264; "San Camilo" C. Grunberg, Portugal 201; "Cruz Blanca", P Vuskovic, Av. Ossa 13; "Bulnes" L. Espinoza, Borgoño 311; "Soza", R. Soza, Irarrázaval 3137, "Ghiglino" Arriagada y Cía., Providencia 1366; "Monax" Oxman y Cía., Avda. Recoleta 1500; "Recasol" R. Recabarren, Sevilla 1505; "Oreón" B. Alvarez, Huamachuco-M Ovalle; "Victoria", R. Calderón, Salas 262; "Radium", R. Saa, Avda. M. Montt 2562; "Salvador" F. Zúñiga, F. Bilbao 581; "Cristi" O. Cristi, F. Bilbao 2010; "Palma", Lillo y Cía., Pío Nono 101 "Prado", Suc. J. v. de Vergara Independencia 2598.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca industrial — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé. Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Concepción, Pedro Uribe; Mina, Rafael Mieyer; Concepción, María Soledo; Peumo, Gompla; Volcán, Mario Zañartu; Florida, Luis Pedreros; Valdivia, Kuno Schencha; Ovalle

MEMORANDUM

Elvira Tobar Pinto, 47 años; Víctor M. Veliz V., 1; Juan de Dios Aguirre O., 70; Luis F. Rodríguez M., 1; Marta Salazar L., 65; Tránsito Jara G., 89; Rosario González D., 75; Dominga Mesías V., 59; Paula Aguirre M., 65; Jaime Araya B., 8; Benjamín Catalán Y., 46; Enrique Baso B., 70; Olga M Olseu D., 55; Luis Pizarro González, 41; Humberto P. Espinoza V., 3; Doralisa Rodríguez R.; Reinaldo 2.o Díaz G., 3; Ernesto Araya P., 48; Luisa Morales G., 31; Francisca Sánchez S., 95; Juan Huechafsay M., 27; Ricardo Silva A., 63; Arturo Albornoz A.; Miguel Corvalán Cáceres 39; Asthur Toro F. 2; Francisco del Río D., 1; Olga Ponce, 19; Manuel Toro Cuevas, 19; Balvina Galdames G., 63; Enrique López N., 47; Humberto Saldaña M., 30; Francisco Ordenes M., 52; Alicia Molina M., 19; Alicia Portales, 5; Teodoro Vicanco S., 33; Juana Romero C., 47; Aurora Santander A., 72; Luis Vega S., 1; Elena Escudero de Pérez; María de los Angeles Espinoza; Félix Galenc Cortés; Miguel Achondo Godoy; Rosa Emilia Muchi Martínez; Manuel Peñaloza Valdés, y 10 menores de un año.

Santana; Catemu, Amanda Zenteno; Almendral, Ester; Valdivia, Fernando Ríos; Palmilla, Luis Muñoz; Quirihue, Guillermo Díaz; Puerto Montt, Nora Thioernel; Valparaíso, Julio Jaramillo; Mina, Carlos Cofré; Baquedano, Ana León; Serena, Edmundo Illanes; Chillán, Demetrio Alvarez; Tomé, Semillas; San Fernando, Elisita de Jannasz; Iquique, Inés López; Mina, Adriana de Alt; Tocopilla, Orlando Miranda; Pedro de Valdivia, Eva Tregellas; P. Arenas, Alejandro Salas; Antofagasta, Luzmira V. de Ollarza; Curicó, Segundo Muñoz; Chillán, Prixila Hidalgo; Antofagasta, Calderón; Calera, Olga Selvia; V. Alegre, Manuel González; Antofagasta, Abstextil; Concepción, Guillermo Jara; Rengo, Carlos Vidal; Zacnani, Wilfredo Vidal; Potrerillos, Hanva; Concepción, Adolfo Marcus; Valdivia, Oscar Mercado; Viña, Hatton.

EN EL HOTEL CARRERA.—



El coronel Mr. Simpson, Adicto Militar de Gran Bretaña, ofreció una comida en el Salón de Honor, a la cual asistieron los siguientes señores: general Benedetti, general Larraín, teniente coronel Pérez Ortega, Mr. H. J. Brewster, coronel Quezada, Mr. Veschler, coronel Berríos, Mr. Heath, coronel Simpson, Mr. Henderson, coronel Carmona, coronel Wendel Johnson, coronel Santa Cruz, Mr. Clarke, teniente coronel V. Granifo, Gr. Cap. Mac-Laren Reid, teniente coronel Santiago Robles, Mr. Hegge, coronel Tavora, Mr. Mac-Donald, coronel Luco, M Piraud, capitán Domvilo, M. Ledoux, teniente coronel Enrique Calvo, Wing Comdr. Higman, coronel Niegarth, coronel Tovarías, mayor Tulio Valenzuela, Comdr. Vaugham y comandante Ricardo Guzmán



Señorita Carmen Larraín Aguirre (Foto Zmirack)

LA SRA. LUCIA COSTA DE O'RYAN —

Inesperada y súbitamente cuando ya estaba fuera de peligro después de una operación a que había sido sometida, ha fallecido ayer a mediodía la distinguida dama, señora Lucía Costa de O'Ryan, esposa de don Tancredo O'Ryan Donoso, antiguo y meritorio funcionario de la Caja de Colonización Agrícola.

En esta ocasión la muerte ha sido despiadada y brutal, pues ha tronchado un hogar plenamente feliz, donde florecían los más santos afectos y en que el amor y la ternura aromaban la dicha de vivir, como un remanso de quietud infinita.

La señora de O'Ryan, esposa y madre ejemplar por los atributos de su alma privilegiada su virtud y abnegación, deja 3 pequeñas criaturas que ya no podrán encontrar su blando y acariciador regazo para dormirse con la canción de cuna que las arrullaba dulcemente.

Su fallecimiento enluta a conocidas familias de Santiago.

Los funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, desde su casa habitación, Avenida Cousiño 1447.

H.

MATINEE ARTISTICA DE BENEFICENCIA.—

Mañana domingo 21 a las 9.30 horas, se llevará a efecto una gran matinée Artística Musical y Literaria, organizada por las Damas de la Colonia Francesa a beneficio de la Banda de los Talleres de San Vicente.

El programa ofrece hermosos números de arte y un film sobre actualidades de la Francia Libre.

ENFERMOS.—

Sigue enferma de cuidado la señora María de la Cruz, directora de la revista "Luz y Sombra".

ONOMASTICO.—

El Dr. Armando Alonso Vial, recibió ayer, con ocasión de ser el día de su onomástico, el saludo de un numeroso grupo de sus relaciones sociales y profesionales las que pasaron a cumplimentarlo a su residencia de la Avenida Seminario.

La señora Anna Coers v. de Max.—

En la mañana de ayer ha fallecido en esta capital la respetable dama señora Anna Coers viuda de Max, madre del asesor técnico del Banco Central Dr. don Hermann Max, cuyo hogar ha recibido con este motivo sinceras demostraciones de condolencia.

La extinta pertenecía a una distinguida familia alemana y poseía en alto grado las más nobles virtudes de su raza, que hacían de ella una figura venerable que conquistaba el respeto y el cariño de cuantos la conocían. Ha muerto a una avanzada edad, después de soportar una dolorosa enfermedad la que no logró abatir su espíritu ni apagar su inteligencia. Reconfortada con los auxilios de la religión su alma abandonó este mundo con la serenidad de los justos, que han cumplido noblemente su misión.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá desde Avenida San Luis 974 (Los Leones).

La señora Rosa Alcorta v. de Calderon.—



Rodeada del cariño de los suyos se ha extinguido a mediodía de ayer la generosa existencia de la distinguida dama señora Rosa Alcorta vda. de Calderón. Desaparece con ella un noble corazón que supo ennoblecerse con bellas acciones todos los instantes de su vida y que pasó por el mundo conquistando el afecto y el respeto de cuantos la conocieron.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que oficiará en la casa de la extinta el Presbítero don Enrique Valenzuela Donoso. El cortejo partirá a las 10 horas, de Santa Victoria 508.

DON AMANDO GONZALEZ DOMENECH.—

En forma inesperada ha dejado de existir en esta capital el joven Amando González Domenech, vinculado a conocidas familias de Santiago.

Su fallecimiento ha producido hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde gozaba de generales simpatías por sus dotes de caballerosidad e ingenio.

Ha muerto a los 22 años de edad, mientras cursaba sus estudios de Ingeniería y cuando se le presentaban hermosas perspectivas para el futuro.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 15 horas. El cortejo partirá desde Arturo Prat N.o 690, en dirección al Cementerio General.

LA SRA. ELSA S. DE PEREZ.—

Después de una rápida enfermedad ha fallecido ayer la señora Elsa S. de Pérez, esposa del Comandante de Aviación don Eduardo Pérez. Sus condiciones de esposa amante, madre abnegada y amiga ejemplar, le habían conquistado el cariño y el aprecio de cuantos la conocieron. Su prematuro desaparecimiento constituye una dolorosa pérdida para los suyos y una dolorosa sorpresa para sus numerosas relaciones.

Sus funerales se efectuarán mañana.

MISA.—

Mañana domingo 21, a las 11 horas en la Capilla del Cementerio General, se oficiará una misa por el descanso del alma del señor Luis A. Muñoz Fuentes en el día de su onomástico.

Se invita a sus parientes y amigos que fueron de él.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Gabriel Vial Palma y de la señora María Balmaceda de Vial.

—Ha nacido en la Maternidad Carolina Freire una hija del señor Julio Kaempffer Villagrán y de la señora Inés Retamales de Kaempffer.

CLASES DE CORTE.—

Comenzarán a fines de junio y terminarán en los primeros días de septiembre.

Funcionarán en Agustinas 1480 como las demás clases del Curso Campesino.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—

Santo Domingo 639
Third Sunday after Trinity
8.30 Holy Communion
11.00 Mattins y Sermon
Tuesday June 23rd:
Intercession Service at 6 P. M.
Rev. Mark Robinson, M. A., M. C.
Chaplain. Casilla 3695, Telephone 40314.

COCKTAILS.—

Esta tarde se efectuará el cocktail que la señorita Mónica Vial Altamirano, ofrece a un grupo de sus relaciones en su residencia de la calle Antonio Varas.

—Mañana domingo la señorita Mónica Figueroa Tocornal ofrece un cocktail en su residencia de la calle Mac-Iver.

BAILE.—



Señorita Margarita Gana Lyon, que ofrece esta noche un baile a sus relaciones, en su residencia de la calle Monjitas

Han sido invitadas las siguientes señoritas:

María Aldunate Lyon, Pelagia Aldunate Lyon, Olga Alemparte Pohlhammer, Sofía Alessandri Montes, María J. Amunátegui Weber, Teresa Ariztía Ruiz, Gloria Arthur Aránguiz, Elena Barros Vergara, M. Ester Bascuñán B., Julia Bascuñán Vial, Eliana Bernales Castillo, Raquel Bernales Castillo, Elena Besa Zañartu, Rosa Bezanilla Salinas, Rosario Bezanilla Reyes, Cecilia Browns Ross, Manuela Brown B., Laura Cerda Antúnez, M. Piedad Campino Guzmán, Alicia Carmona Edwards, Adriana Carmona Edwards, Jimena Carvallo Ortúzar, M. Angélica Charlin Vicuña, Regina Claro Tocornal, Sofía de Castro Reyes, Alicia Cruz Covarrubias, Paz Concha Larraín, Lucía Correa Guzmán, Sonia Cousiño Saavedra, Cecilia Cox Palma, Ana Covarrubias Ovalle, Olga Cruchaga Edwards, Marta Cruz Vial, Marta Cruz-Coke Madrid, María Cruchaga Montes, Carmen Domeyko Bulnes, María Domínguez Barros, Luz Domínguez Barros, Gloria Domínguez Barros, Carmen Domínguez Errázuriz, Paz Domínguez Errázuriz, Consuelo Echeverría Maroto, Rosa Echazarreta, Isabel Echazarreta, Clara Echenique Riesco, Paz Echeverría Maroto, Georgina Echeverría Eguiguren, M. Isabel Edwards González, Jimena Edwards Sanfuentes, Marta Edwards Cruzat, Elena Errázuriz Lyon, Ana Errázuriz Lyon, Carmen Edwards Valdés, Ana Eguiguren Rozas, Marta Eguiguren Rozas, Carmen Errázuriz Edwards, María Luisa Errázuriz Eyzaguirre, Isabel Errázuriz Eyzaguirre, Regina Errázuriz Eyzaguirre, Rosa Errázuriz Eyzaguirre, Ana Errázuriz Eyzaguirre, Alicia Errázuriz Fernández, Margarita d'Etigny Lyon, Josefina Fontecilla G. Huidobro, María Fontecilla G. Huidobro, Carmen Fabres Domínguez, Ana M. Fierro Concha, Inés Figueroa Tagle, Eugenia Gana Edwards, Gabriela Gana Fhlers, Angela Gana S., Laura Gandarillas Zegers, Carmen García Huidobro Portales, Heste Grant Errázuriz, Teresa González Pérez, Lucía Grez Reyes, Elvira Grez Matte, Luz Guzmán Valdés, Mónica Ibáñez Barceló, Laura Iñiguez Sanfuentes, Cecilia Izquierdo Besa, Teresa Infante Covarrubias, Isabel Izquierdo de la Fuente, Lucía Juanon Riesco, Victoria Johnson Edwards, Carmen Lamarca Subercaseaux, Carmen de Landa Concha, Marta Larraín Gana, Trinidad Larraín Gana, María Larraín Vial, Carmen Larraín Vial, M. Angélica Larraín Vial, Mónica Larraín Valdés, Ana Luisa Larraín Valdés, Mercedes Larraín Irarrázaval, Magdalena Larraín Irarrázaval, Trinidad Larraín Irarrázaval, Ana Larraín Izquierdo, M. Angélica Larraín Izquierdo, Jesús Larraín Undurraga, Gloria Larraín Fernández, Gabriela Larraín Covarrubias, Isabel Larraín Riesco, Carmen Larraín Montes, M. Olga Larraín Montes, Carmen Larraín Errázuriz, Elena Lira Peñafiel, Angélica Lira Peñafiel, Marta Llona Antúnez, Blanca Llona Pérez, Teresa Llorente Larraín, Pilar Luca de Tena, Paloma Luca de Tena, M. Teresa Lyon Valdés, Elena Lyon Valdés, Luz Matte Alessandri, Luz Molinares Prado, M. Teresa Montes U., Isabel Munita Ruiz-Tagle, Hortensia Nieto Varas, Mercedes Noguera Echenique, Luz Noguera Larraín, Angélica Noguera Larraín, Gloria Noguera Echenique, Inés Ochagavía Echeverría, Carmen Ortúzar Barros, M. Olga Ortúzar Fernández, Leonor Ovalle Rodríguez, Mónica Ossa Precot, Ana Peña Riesco, Teresa Peña Guzmán, M. Teresa Peñafiel Rosselot, M. Teresa Pérez Fernández, Constanza Pérez Fernández, Rosa Pérez Carvallo, M. Luisa Pérez Zañartu, Julia Pérez-Cotapos Edwards, Elena Phillips A., Paulina Phillips Izquierdo, Sara Phillips Izquierdo, Ana María Pinto Santa Cruz, María Prieto Urrejola, Leonor Prieto Matte, María Amalia Ramírez Vial, Carmen Rayo Edwards, Ana Luisa Reyes Reyes, Teresa Reyes Reyes, Sylvia Ripamonti Barros, Paz Risopatrón Garmendia, Laura Rivas Vial, Luz Ross Ossa, Ana Ruiz Ossa, Eliana Ruiz-Tagle Peña, Sara Ruiz-Tagle Fernández, Carmen Ruiz-Tagle Ariztía, Lía Ruiz-Tagle Montes, Carmen Quesney Besa, Paulina Saavedra Castillo, M. Ester Saavedra Pinto, Isabel Sánchez Hurtado, Berta Sánchez Hurtado, Eulogia Sánchez Hurtado, M. Soledad Sanfuentes Cañas, Teresa Subercaseaux Donoso, Isabel Talavera Balmaceda, María Torres Reyes, Manuela Troncoso Lavín, Luz Tuñón de la Cerda, María Tuñón de la Cerda, Carmen Tagle Zañartu, Filomena Tagle Zañartu, Adriana Undurraga Pretot, Mónica Varas Errázuriz, Julia Valdés Covarrubias, María Valdés Riesco, Marta Valdés Pereira, Alicia Valenzuela Blanquier, Adriana Valenzuela Blanquier, Ester Vergara Errázuriz, Elena Vial Grez, Mariana Vial Vial, Josefina Vial Subercaseaux, Jimena Vicuña Matte, Carmen Villamil Barceló, Teresa Villamil Barceló, Luz Walker Concha, Mónica Wilshaw Claro, Loreto Irarrázaval Covarrubias, Sara Irarrázaval Covarrubias, Margarita Irarrázaval Larraín, Paz Zañartu Errázuriz, Marta Zegers Ariztía, Gabriela Zañartu Figueroa, Inés Zañartu Figueroa.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LA GUERRA EN EL MAR

PERDIDA DE UN DESTROYER INGLES

LONDRES, 19. (U. P.) — El Almirantazgo anunció hoy la pérdida del destructor británico "Wild Swan" de .500 toneladas, durante un encuentro aeronaval ocurrido a cien millas marítimas al oeste de Francia. El destructor fué hundido por bombarderos alemanes y había sido botado en 1919.

A consecuencia de la acción, también tres barcos pesqueros españoles fueron hundidos.

El comunicado dice así: "En la tarde del 17 de junio una formación de doce bombarderos alemanes atacó al destructor británico "Wild Swan", en el Atlántico, a cien millas al oeste de la costa francesa, y también atacó a una flotilla de pesqueros españoles que se dedicaban a la pesca en los alrededores. A consecuencia del ataque, tres de los pesqueros fueron hundidos y un cuarto averiado. El "Wild Swan" derribó a cuatro de los doce Junkers 88. Otros dos Junkers 88, que probablemente fueron alcanzados por el fuego antiaéreo, chocaron en el aire y se precipitaron al mar.

"El "Wild Swan" sufrió averías y a consecuencia de la infortunada colisión entre el destructor y el pesquero averiado, éste se hundió. Toda la tripulación del pesquero, inclusive el patrón, fué salvada y ha sido desembarcada en un puerto británico.

"El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que el "Wild Swan" se hundió posteriormente. La tripulación fué salvada. Hubo pocas bajas".

BARCO CAÑONEADO POR UN SUBMARINO

WASHINGTON, 19. (U. P.) — Varios sobrevivientes de un buque mercante norteamericano de mediano tonelaje, relataron la forma en que su barco, alcanzado por un submarino del Eje de mayor velocidad que él, fué cañoneado por el sumergible hasta quedar en llamas y ser abandonado finalmente por su tripulación. Se cree que uno de los tripulantes pereció durante el cañoneo. Los 30 restantes pudieron llegar, finalmente, en un bote salvavidas, a un puerto del Caribe, mar donde se produjo el ataque. Luego fueron traídos aquí.

NAUFRAGOS DE UN VAPOR HOLANDES

BOGOTA, 19. (U. P.) — Se informa que los 36 náufragos del vapor holandés "Flora", hundido anteayer frente al río Hacha, en la costa colombiana del mar Caribe, fueron trasladados esta tarde por vía aérea a Barranquilla, donde las autoridades colombianas les han prestado toda clase de auxilios. Mañana serán entregados oficialmente al cónsul de Holanda en esa ciudad.

Durante las horas de la mañana tuvieron lugar en Barranquilla los solemnes funerales del maquinista del "Flora", muerto durante el ataque de los submarinos.

El capitán de la nave cañoneada declaró que submarinos de nacionalidad alemana atacaron al vapor "Flora", que conducía numerosas mercancías, por babor y estribor, a doce millas al noreste de las costas colombianas de la Goajira, y que el ataque se hizo sin previo aviso, habiendo podido el "Flora" disparar únicamente seis cañonazos.

Entre los náufragos que llegaron a Barranquilla se encuentra la señora Eva Steinme Guerra, venezolana, y su hijita de cinco años.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). — En un avión de la Pan American Airways, partió hoy a las 11 horas, vía La Paz, el oftalmólogo Ramón Castroviejo. Se desconoce el motivo de su partida y su punto de destino.

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). — El oftalmólogo español, doctor Castroviejo, quien, en viaje al norte llegó a la ciudad de Tucumán, a las 16.15 horas, declaró al corresponsal de la United Press que se dirige a Lima a visitar a un pariente llamado Armando Castroviejo, religioso de la orden de los Jesuitas, perteneciente a la congregación de la Asunción y que hace 40 años que reside en Perú.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19. — (U. P.). — El Consejo Nacional de Prensa ratificó el convenio concertado entre los diarios matutinos y vespertinos de esta capital, los que aumentarán sus precios en más de 100 reis por edición.

RIO DE JANEIRO, 19. — (U. P.). — En un despacho de Porto Alegre el diario "A Noite" informa que, a consecuencia de la explosión de una autoclave quedó casi completamente destruida una fábrica de conservas perteneciente a la firma Luchsinger y Madeirian, y situada en las afueras de la ciudad.

Tres obreros perdieron la vida y diez sufrieron quemaduras graves. Se registraron también daños materiales en algunas casas vecinas al establecimiento.

CUBA

LA HABANA, 19. — (U. P.). — El Presidente Batista ha logrado formar nuevo Gabinete.

MEXICO

MEXICO, 19. — (U. P.). — "La Prensa" publica hoy un editorial en el que dice entre otras cosas:

"Alemania presentó sus excusas a Argentina por el torpedeamiento del Victoria debido a que los nazis aprovecharon la enérgica lección que les dió México que declaró la guerra cuando Alemania se negó a reparar el hundimiento del Potrero del Llano".

Añade que Alemania temió que la actitud de México fuese imitada por todos los países latinoamericanos y, por ello, suavizó su actitud en el caso de Argentina, la cual tiene, por lo tanto, que agradecer a México las excusas germanas.

VENEZUELA

CARACAS, 19. — (U. P.). — En la sesión vespertina de hoy, el Ejecutivo Federal introducirá al Congreso el proyecto de ley para la autorización del anunciado empréstito de veinte millones de dólares que sería suministrado por el Export Import Bank de Estados Unidos, para la cristalización del gigantesco plan de obras públicas del Presidente Medina. Contando con abrumadora mayoría en ambas Cámaras se tiene entendido que dicho proyecto será aprobado; sin embargo, no se descuenta la posibilidad de que haya algunos debates en torno al mismo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — Con diversos actos fué conmemorado hoy el aniversario del natalicio del general José Gervasio de Artigas. En los institutos de enseñanza primaria y secundaria los alumnos juraron la bandera y se pronunciaron disertaciones rememorativas del Libertador.

En la estatua de Artigas, situada en la Plaza de la Independencia, se efectuaron dos emotivos actos de homenaje. Hacia las 10.30 horas el Ministro de Gran Bretaña, Ralph Stevenson, depositó una corona de flores naturales al pie de la estatua mientras rendía honores un pelotón de marinos de un buque de guerra británico actualmente surto en el puerto de la capital.

Posteriormente tributó el mismo homenaje el Embajador de Estados Unidos William Dawson, acompañado del personal superior de la Embajada.

MUSICA

FUNCION EN PRO DE LA NIÑEZ DESAMPARADA

En la próxima semana se representará la ópera "Payasos", de Leoncavallo, a beneficio de los centenares de niños que alberga en sus locales el Ejército de Salvación. Esta función se verificará en el Teatro Municipal y en ella actuarán artistas de la calidad de Lidia Hameau, Luis Vergara, Enrique Jorquera, Sergio Díaz y Luis Vilches, distinguidos alumnos de Emita Ortiz. La concertación del espectáculo y dirección de la orquesta correrán a cargo del maestro Enrique Giusti cuya capacidad artística es de todos conocida.

CONCIERTO DEL CUARTETO CHILE

El tercer concierto de la Sociedad de Música de Cámara será ejecutado por el "Cuarteto Chile" que forman los artistas Fredy Wang, Mc-Dermott, Raúl Martínez y Odnoposoff. Se efectuará pasado mañana lunes en el Teatro Cervantes, a las 5.30 en punto de la tarde. El programa lo constituyen el "Cuarteto en Fa mayor Op. 95" de Beethoven y en primera audición un "Movimiento para Cuarteto", de Schubert, la "Serenata Italiana" de Wolf y el "Cuarteto", de René Amengual, obra que obtuvo el 2.o Premio en la Sección de Cámara de los Concursos de Composición del IV Centenario de Santiago.

Las entradas para este concierto se hallan en venta en boletería. Los socios tienen derecho a un descuento de 50 o|o, beneficio acordado también a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes.

LOS FESTIVALES WAGNER

Como en conciertos sinfónicos anteriores dirigidos por el eminente maestro Fritz Busch, el de ayer, se vió concurridísimo y realzado, tanto por la excelsitud de las versiones wagnerianas que en él se ofrecieron como por la comprensión y el entusiasmo demostrados por el público asistente. Con gran delicadeza estilística el maestro que nos visita ofreció una interpretación impecable de la obertura del Lohengrin a la cual opuso una versión vibrante y apasionada de Tristán e Isolda logrando un efecto sobrecogedor y de hondo sentido musical. La soprano Blanca Hauser cantó con encomiable finura, aparte de otras piezas, un trozo de la ópera Lohengrin, haciéndose acreedora del entusiasmo exteriorizado por los numerosos asistentes a este memorable concierto sinfónico.

En el mismo Municipal tendrá lugar mañana domingo a las 11 horas en punto la repetición, en concierto popular, del festival Wagner interpretado por la Orquesta Sinfónica de Chile bajo la dirección del maestro Fritz Busch. Con la colaboración de la distinguida soprano chilena Blanca Hauser se ejecutarán en este concierto algunos de los más interesantes fragmentos para canto y orquesta y sinfónicos de las óperas "Rienzi", "El buque fantasma", "Lohengrin", "Tannhauser", "Sigfrido" y "Tristán e Isolda".

El festival Wagner no se repetirá después de esta audición del domingo a precios populares.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 20 DE JUNIO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.35 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

17.30 Anuncios en castellano y portugués
18.30 Charla en castellano.
18.45 Noticias en castellano.
19.30 Recital de violoncelo.
20.15 Música de baile
21.00 Noticias en castellano
21.15 Charla por Cdte. Thomas Woodrooffe.
21.30 "Increíble pero cierto".
21.33 Programa para mañana
21.37 "El fin del día y anuncios
21.45 Fin de la transmisión

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

MANIFESTACIONES.—

Mañana domingo 21 a las 19 horas, se efectuará en el Salón de té de la Confitería Lucerna una manifestación en honor de la señorita Victoria Bassa y del señor Benito Casas ofrecida por sus amistades con motivo de despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en el Lucerna.

La Brigada de Scouts Alcibíades Vicencio ofrecerá hoy en el Restaurante Naturista una manifestación al señor Luis Pezoa Guzmán, con motivo de su día onomástico.

—El personal y alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia ofrecerán mañana, en el local de la Escuela, una manifestación al Dr. don Luis Uribe Barra, Director del establecimiento, con motivo de su día onomástico.

Asistirán, especialmente invitados, el Dr. don Jerónimo Méndez, Director de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y el Profesorado del establecimiento mencionado.

Santiago, junio 19 de 1942.

TE.—

La Condesa D'Hybouville ofrecerá un té el martes 23 en los salones de la Legación de Francia.

EN EL HOTEL CARRERA.—

Procedente de Punta Arenas se encuentra alojado en el Hotel Carrera, el señor Francisco Campos Torreblanca y la señora María Menéndez Behety de Campos.

COMIDA.—

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión, una comida que ofrecía el presidente de la Cooperativa Agrícola de Purranque don Isaac Guzmán, en honor del Ministro de Agricultura señor Remijio Medina y a la que asistieron los señores José Maza, Francisco Steeger, Jorge Labarca, Jorge Garretón, Alberto Veloso, Emilio Help, Alfredo Balmaceda y Sievert Lorensen.

Excusaron su inasistencia el Ministro de Defensa Nacional, don Guillermo Pedregal, don Carlos Acharán Arce y el señor Javier Olea.

MATRIMONIOS.—

Hoy a las 16 horas en la Parroquia de San Antonio de Padua, será bendecido el matrimonio de la señorita Ludgarda Hodar Tirado con el señor Guillermo Paiva Vargas.

—Privadamente en casa de la novia será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Luz Barahona Stuardo con el señor Renato Lana Barrios.

—En la Iglesia de los PP. Franceses será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Carmen Bulnes Aldunate con el señor Carlos Elbri Alamos.

—En los PP. Franceses será bendecido hoy a las 16.30 horas, el matrimonio de la señorita Teresa Ríos Mackenna con el señor Oscar Ortúzar Carvallo.

MUSICA DE BAILE EN LA B.B.C.

La British Broadcasting Corporation, conocida radioestación de Londres, transmitirá hoy día una audición de música de baile, a cargo de la famosa orquesta de Caroll Gibbons, notable pianista y director de orquesta.

Este programa se irradiará de 20.15 a 21.00 hora chilena, por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.95 metros.

En el "Lucerna".—

Hoy Sábado 20, a las 7 P. M., se efectuará en el Salón de Recepciones de la Confitería Lucerna una manifestación que les ofrecen sus amistades a la señorita Marcela Boza y señor Mario Kalawsky con motivo de despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en el Lucerna.

NIPONES PROGRESAN EN CHINA

CHUNG KING, 19. — (U. P.). — De la multitud de frentes de combate que existen en el sudeste de China, sólo se han recibido hoy noticias de operaciones en pequeña escala. En conjunto demuestran, sin embargo, que los japoneses continúan tratando de imponer su dominio absoluto en las tres provincias chinas del sureste, mediante ofensivas en múltiples sectores.

El comunicado del alto comando chino informa hoy que los japoneses están despejando de enemigos la provincia de Che Kiang y simultáneamente siguen presionando en las de Kiang-Si y Fu-Kien. Al parecer, han obtenido el dominio total del efrrocarril de Che-Kiang a Kiang-Si, que durante ocho días ha sido el objetivo de un ejército de 150.000 hombres.

Una vez asegurado ese ferrocarril, los invasores dirigieron su ataque hacia el sur, empleando la línea férrea como base, y actualmente han conseguido avanzar considerablemente con dos cuñas. Una de ellas es contenida por los chinos en las proximidades de Na-Cheng o Kien Crang-fu mientras la otra avanza hacia Pu-Cheng, situada en el noroeste de la provincia de Fu-Kien, donde se encuentran las principales líneas de comunicaciones que van a Fu-Chow, situada en la costa del sudeste.

OFENSIVA JAPONESA HACIA EL SUR

Los despachos recibidos aquí, dicen que los japoneses han continuado su ofensiva hacia el sur desde Kwang-Gen, ciudad que se halla sobre el ferrocarril, próximo a la frontera de Che-Kiang y Kiang-Si. El enemigo ha logrado también algunos éxitos en su ofensiva al norte de Cantón.

Reforzados por 3 mil hombres los japoneses avanzaron desde Sam-Shui hacia el norte, a lo largo de una carretera de concreto, y hoy capturaron la localidad de Lu-Pao, a unos 25 kilómetros de distancia del punto de partida. Se mantuvieron así a la altura de la columna que avanza por el ferrocarril, la cual ha llegado a Yun-Tam. Esa fuerza se vió obligada luego sin embargo, a retroceder y a atacar en el sur para eliminar la amenaza de los veteranos chinos, que los atacaban por la retaguardia.

Fuera de esas operaciones la lucha en el sudeste de China se ha limitado a operaciones reducidas, más próximas a la guerrilla que a la acción militar.

El Gral. Escudero llegó a Sao Paulo

SAO PAULO, 19.— (U. P.). — El general Escudero llegó hoy a mediodía, procedente de Curitiba, en un avión de la F. A. B.

Fué recibido por el interventor federal del Estado, señor Fernando Costa, y por las autoridades municipales. Se hospeda en el Esplanada Hotel.

Canciller Parra llegó a México

MEXICO, 19. — (U. P.). — El Canciller venezolano, señor Parra Pérez, y su séquito, aterrizaron en esta capital a las 12.29 P. M., y fueron recibidos por altas autoridades, incluso el Canciller mexicano, señor Ezequiel Padilla; el Embajador de Colombia, señor Zawadsky, y numeroso público.

El señor Parra Pérez declaró a la prensa: "Estoy muy contento de hallarme aquí. Vengo solamente como visitante, no en forma oficial, pero aprovechando la amable invitación del gobierno de México".

El Encargado de Negocios de Venezuela, Dr. Augusto Mijares, indicó que el Canciller Parra Pérez permanecería tres días en México, durante los cuales será agasajado con banquetes y recepciones por la Legación y por el gobierno mexicano.

El Canciller Padilla acompañó personalmente al Canciller venezolano al Hotel de la Reforma.

CHINA

CHIANG KAI SHEK HABLA A LOS CADETES MILITARES

CHUNGKING, 19.— (U. P.) — La agencia Central News informa que el Mariscal Chiang Kai-Shek asistió el martes en Cheng-tu a la ceremonia conmemorativa del 18.o aniversario de la fundación de la Academia Militar central.

El Mariscal dijo en su alocución a los cadetes que han salido graduados de allí 72.000 oficiales y los exhortó a realizar el máximo esfuerzo de cooperación para cumplir la misión como núcleo central de la revolución china, actuar como baluarte defensor de China y establecer los cimientos para la existencia perpetua de la nación.

Alto funcionario peruano partirá a Chile el lunes

El Dr. Daniel Ruzo, Superintendente General de Contribuciones

LIMA, 19. (U. P.)—Por vía aérea emprenderán viaje el lunes 22 de junio con destino a Santiago de Chile y Buenos Aires, en misión de estudio el doctor Daniel Ruzo, Superintendente General de Contribuciones del Perú.

El propósito del viaje del doctor Daniel Ruzo a las Repúblicas de Argentina y Chile, en cada una de las cuales permanecerá 15 días, es el de observar directamente el funcionamiento de la administración tributaria en dichos países los que tienen condiciones económicas y sociales análogas a las del Perú.

Acompaña al alto funcionario peruano, en su jira a los países nombrados, uno de los asesores técnicos del ramo de Contribuciones.

El cargo de Superintendente General de Contribuciones, dependencia del Ministerio de Hacienda, es de reciente creación y el doctor Ruzo es el primero en ocuparlo desde el 16 de marzo del presente año; desde entonces ese ramo de la administración pública está en plena labor de reorganización, que ha repercutido favorablemente en la recaudación de las rentas fiscales, las que acusan constante ascenso.

En el corto tiempo que el Dr. Ruzo está al frente de la Superintendencia General de Contribuciones ha emprendido la organización del servicio de esa dependencia administrativa, habiendo realizado en primer término, la selección del personal mediante concursos de pruebas para el ingreso y el ascenso y mejoramiento del mismo, dictándoseles cursillos de doctrina y técnica tributaria.

Asimismo, ha iniciado los trabajos para el levantamiento del Catastro Nacional, el aumento de la emisión mensual de recibos de impuestos, en más de 460 por ciento, y la divulgación de las leyes tributarias.

Antes de ser llamado por el Gobierno para el cargo de Superintendente General de Contribuciones, el doctor Ruzo desempeñaba las funciones de Alcalde del importante distrito y balneario de Miraflores, donde estaba realizando una labor edilicia muy importante, destacándose el aumento del presupuesto municipal de 600 mil soles a la suma de 1.000,000.

El doctor Daniel Ruzo es un destacado hombre de negocios, abogado, escritor y poeta; estudió en la Universidad de San Marcos de esta capital, donde obtuvo su más brillante triunfo como poeta al obtener el primer premio y medalla de oro en los juegos florales organizados por la Federación de Estudiantes en 1918, con una serie de versos reunidos bajo el título de "Así cantaba la naturaleza".

A base de esta obra y sin variar el nombre editó en 1920 un volumen de versos: el Gobierno dispuso 3.500 ejemplares, que adquirió, fueran distribuidos en las escuelas; el año siguiente publicó "Madrigales", ilustrado por el destacado pintor Sabegal. En [illegible] con motivo del Centenario de la Independencia del Perú, sus dos libros fueron publicados en ediciones de lujo.

El doctor Ruzo ha viajado a Chile, en su época de estudiante, después visitó España y otros países de Europa. Ha colaborado en diarios y revistas del Perú y el extranjero.

Calcuta ha sido transformada en una fortaleza

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — La radioemisora de Tokio anunció que según el diario "Yomiuri Shimbun" los británicos han convertido a Calcuta en una "fortaleza armada", no sólo para hacer frente a una posible ofensiva japonesa, sino que también como medida de precaución contra el movimiento de liberación hindú.

Declaración del Premier Curtin

MELBOURNE, 19.— (U. P.) —El Primer Ministro australiano, John Curtin, al hablar hoy en la Conferencia Federal de Sindicatos Obreros, dijo que a consecuencia de las batallas del Mar de Coral y de Midway, el Japón se ha visto obligado a abandonar el logro de determinados grandes objetivos como ser la toma de Puerto Moresby y Nueva Caledonia con lo que habrían quedado cortadas las rutas de abastecimientos de Australia.

Agregó que en vista de ello Japón decidió últimamente ocupar las Aleucianas, con el fin de impedir que los aviones norteamericanos utilicen aquellos islotes para realizar ataques aéreos contra Japón. Los nipones también han acumulado tropas junto a la frontera de Siberia con lo que inmovilizan a las fuerzas soviéticas en la Rusia Asiática, lo que viene a representar una ayuda para Alemania.

Expresó el Primer Ministro que a su juicio Alemania no logrará poner fuera de combate a la Unión Soviética, pero ve un peligro en la pinza alemana que está apuntando hacia el Cáucaso.

Finalmente destacó que es preciso el máximo esfuerzo por parte de la clase obrera australiana para que Australia pueda obtener el material bélico necesario dentro de la misma Australia, "pues el Gobierno no tiene derecho a pedir aviones a ultramar, cuando aún no ha sido alcanzada en Australia la máxima capacidad de producción aeronáutica.

SEMBLANZA DE HITLER

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) El ex jefe de la United Press en Berlín ha escrito la siguiente semblanza sobre Hitler:

"Adolfo Hitler está convencido de que él no es un mortal ordinario. Cree que es un jefe enviado por el destino al pueblo alemán, con el fin de reformar a Europa y quizá a todo el mundo, bajo el dominio de la raza alemana. Con fría e inexorable determinación, Hitler está decidido a eliminar todos los obstáculos que se presentan para la realización de los planes de crear un nuevo mundo de acuerdo con sus ideas.

"Sus ideas incluyen un plan cuidadosamente estudiado para inmortalizar el nombre el aspecto y el simbolismo de Adolfo Hitler para las futuras generaciones. Por eso, Hitler:

"1o) Ordenó pintar su retrato con halo en torno a su frente, después de hacerse someter a una operación estética, para dar una forma más heroica a su nariz.

"2.o) Ordenó que, después de su muerte, hombres de ciencia estudien su cerebro, para poder comunicar a las futuras generaciones los secretos de sus procesos mentales.

"3.o) Trazó planes detallados para sus propios funerales, para tratar de obtener el efecto dramático máximo del lugar de su sepultación.

"4.o) Ordenó que hombres de ciencia tomaran medidas de su cráneo, estableciéndolas hasta un milésimo de pulgada y prepararan un informe de 130 páginas sobre la estructura de su cabeza.

"Estos actos pueden parecer un capricho de un hombre que tiene un poder tremendo pero efectivamente son parte del concepto de Hitler sobre sí mismo. Hitler se considera como una especie de nuevo Salvador cuya influencia mística perdurará a través de los siglos.

SE CONSIDERA UN SER EXTRAORDINARIO

"Sea cual fuere el papel que Hitler desempeña —el de Amo de la Guerra o de Consolador de Madres Enlutadas— Hitler siempre piensa en sí mismo pictóricamente: se considera con respecto a los que le rodean y con respecto a la Historia, como un ser fenomenal y simbólico. Por esto, su vanidad tiene algo de grandeza cósmica.

"He estudiado a Hitler durante 12 años desde cerca, reuniendo material sobre él de fuentes autorizadamente fidedignas, y sacando mis notas de Alemania con gran riesgo para mí y para otros.

"Me parecía que ese hombre, con todo su esplendor peligroso, podía ser mejor comprendido por sus pequeñas vanidades y hábitos que por la manera como se presentaba en público, recibiendo las ovaciones de millones de alemanes.

PERSONALIDAD COMPLICADA

"He estado en contacto con Hitler probablemente con mayor frecuencia que cualquier otro corresponsal en Alemania, y sé que Hitler es un hombre increíblemente complicado.

"Francamente Hitler siempre me resultaba repulsivo y me dejaba completamente frío Sin embargo, he tenido que admitir el agudo brillo de su cerebro y la extraordinaria astucia de su psicología. Desearía creer, como lo creía Goering, que Hitler es un lobo; pero esto sería evitar la tentación de comprenderlo y analizarlo.

"En verdad, Hitler es un desequilibrado, y víctima de poderosas emociones; pero el dictador alemán no está todavía en un estado en que Goering el ejército u otros, lo puedan enviar a un asilo. Y mientras Hitler permanezca en el poder todo lo que sé con respecto a él me convence de que será más peligroso y uno de los más astutos criminales políticos que existen.

EL "NIDO DEL AGUILA"

"Nada puede ilustrar mejor el enorme egoísmo de Hitler y el poder de sus caprichos fantásticos que su llamado "Nido del Aguila"— una habitación con paredes de vidrio construida en la cima de Kehlstein, rocosa cumbre en las montañas de Baviera que tiene la forma de una torre

"En ese refugio, situado a gran altura, se han realizado conferencias y reyertas de importancia histórica. Sólo es posible llegar al refugio de Kehlstein por un ascensor construído en un pozo que fué perforado en la rocosa montaña, y que tiene 600 metros de altura. La construcción del ascensor fué una tarea de suma dificultad, pero Hitler insistió en la perforación del pozo, durante la cual 12 obreros perdieron la vida. Una vez completada la obra, Hitler decidió que él debía ser el primero en viajar en el ascensor hacia arriba. Pero, por una falla inexplicable, el ascensor se paró a mitad del camino, y durante cuatro horas el furioso Fuehrer tuvo que permanecer en el pozo perforado en la montaña como virtual prisionero, hasta que se pudo remediar la falla.

"La policía secreta realizó una intensa investigación al respecto, pero no se encontraron indicios de un posible sabotaje.

TESTAMENTO POLITICO

"El testamento político de Hitler se halla en una de las cámaras secretas de Kehlstein junto con documentos de Estado de especial importancia y documentos del partido nazi En su testamento, Hitler deja las siguientes asombrosas disposiciones:

"1.o) Si Hitler muere como civil, deberá ser sepultado en el monumento de piedra como en un refugio de los dioses, que se levanta sobre Berchtesgaden

"2.o) Si Hitler muere como soldado (lo que, según se presume, significa el fracaso de sus conquistas militares), deberá ser sepultado en el campo de batalla.

El refugio de Kehlstein está equipado con una poderosa estación de radio. A cinco metros sobre la entrada inferior del pozo aludido se hallan varias cámaras llenas de dinamita En el caso de que peligros internos amenazaran el régimen nazi esas cámaras de dinamita podrían ser voladas inmediatamente

MEDIDAS PARA PASAR A LA POSTERIDAD

"Sea cual fuere la eventual suerte de Hitler, éste ha adoptado medidas para que los alemanes lo recuerden como a un héroe. El pintor Fidus ha pintado un retrato del Fuehrer, quien ha decidido que después de su muerte este retrato deberá ser utilizado para recordarlo.

"El retrato muestra a Hitler de pie sobre una colina. La luz solar está formando un halo en torno a su cabeza. El Fuehrer está retratado con su uniforme pardo y un abrigo tendido de una manera romántica sobre su espalda. Los detalles del retrato fueron estudiados cuidadosamente por el fotógrafo nazi Heinrich Hoffmann para obtener el mejor efecto gráfico.

"La nariz de Hitler que presenta el retrato, no es la misma que el Fuehrer tenía cuando llegó al poder. Poco después de convertirse en Canciller del Reich. Hitler se sometió a una operación estética. Un profesor de medicina de Berlín recomendó a Hitler a un cirujano estético de Munich quien removió la carne superflua de la nariz del dictador para embellecerla

"Hitler está convencido de que su cerebro tendrá un interés enorme para la ciencia y ha concertado todos los arreglo necesarios para su estudio después de su muerte.

LOS DIBUJOS DE HITLER

"Por otra parte, sus fuertes complejos psíquicos se hacen evidentes en los dibujos de Hitler. Ultimamente Hitler dibujó animales fantásticos con ocho piernas, buques y submarinos raros. Hace un año cuando Hitler se hallaba en el apogeo de sus éxitos militares, sus dibujos incluían fantásticas cabezas humanas.

"Sin tomar en cuenta la interpretación freudiana de los dibujos de Hitler, existe un médico alemán internacionalmente conocido, en cuyo concepto Hitler sufrirá algún día de trastornos cerebrales de carácter grave. Este facultativo ha tratado a Hitler desde 1921 y conoce su estado psíquico así como también su vida personal El referido médico cree que Hitler es un ejemplar destacado de un hombre educado a medias que posee un talento fenomenal para absorber y coordinar informaciones y detalles obtenidos de otras personas o fuentes"

Disminuye la actividad submarina en Atlántico

(Por Harry Wilson Sharpe, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 19. — (Especial). — La amenaza submarina parece estar disminuyendo frente a la costa del Atlántico, en tanto que aumenta en la zona del Mar de las Antillas.

El número de hundimientos en la costa Oriental ha experimentado un considerable descenso en los últimos quince días, el cual es atribuido por los peritos, a la intensificación de las actividades antisubmarinas antes que a un período de calma, tal como los que se presentan periódicamente. Los peritos opinan que la situación sigue evolucionando favorablemente y en una esfera muy autorizada se ha manifestado a este respecto: "Los submarinos encuentran cada vez mayores dificultades frente a la costa del Atlántico a causa de las nuevas medidas de defensa adoptadas y, probablemente, están desplazando el grueso de sus fuerzas hacia el Mar de las Antillas. El peligro submarino en este último mar posiblemente se torne más grave antes que pueda ser dominado".

Las estadísticas de las autoridades navales demuestran que el apogeo de la guerra en el Atlántico y en el Mar de las Antillas fué alcanzado en la quincena comprendida entre el 24 de mayo y el 7 del corriente, período durante el cual la Marina anunció 41 hundimientos, o sea, un promedio de casi 3 por día

En otras fuentes se anunció el hundimiento de otros cuatro buques, con lo cual el promedio diario llega exactamente a tres.

En la semana terminada el 31 de mayo se anunciaron veintitrés hundimientos y se produjo un brusco descenso de los mismos en la semana que comenzó el 7 de junio durante la cual las autoridades navales anunciaron once ataques, y otras fuentes uno. Este decrecimiento de la actividad submarina prosiguió durante la corriente semana, en la cual se anunciaron solamente nueve ataques.

En la semana que comenzó el 31 de mayo, quince de los veintitrés buques atacados lo fueron en el Mar de las Antillas. Hasta ahora, en la corriente semana, siete de los nueve buques atacados lo fueron en el Mar de las Antillas o en el golfo de México.

HARRY WILSON SHARPE

LA SITUACION MILITAR EN LOS DIVERSOS FRENTES

Correspondencia del General Sir Douglas Brownrigg, escrita especialmente para los lectores de LA NACION

LONDRES, 19. — (ESPECIAL). — La lucha en Libia y Sebastopol continúa siendo el centro de la atención y esto nos recuerda muy bien que Libia y Ucrania forman parte de un solo y gran campo y que el mar que hay entre ellas desempeña un papel de suma importancia. En la zona de Kharkov y después de haber anulado una serie de ataques de parte de los alemanes los rusos vuelven a la ofensiva, y en estos momentos, sin embargo la situación se halla comparativamente en calma. En Crimea parece que los alemanes efectivamente han penetrado en la línea exterior de defensa de Sebastopol pero ahora tienen que hacer frente a las líneas interiores de la defensa que según lo ha dicho un propio comandante militar alemán son virtualmente invulnerables.

Sebastopol tiene un doble valor para los rusos. Amenaza la retaguardia de cualquiera operación alemana a través del Estrecho de Kertch que es la ruta más corta para llegar al codiciado Cáucaso y cubre la base naval de la cual depende la supremacía de la flota de guerra rusa en el Mar Negro. Esta es la razón de porqué Hitler ataca en forma tan desesperada y trata de reducir la fortaleza antes de continuar o intentar continuar su marcha hacia el Este. En suma, en Ucrania y Crimea nuestros aliados se mantienen en sus posiciones y aún contraatacan con sumo vigor.

En Libia, en cambio, las cosas han tomado un giro más grave, y tenemos que hacer frente a la situación y salir bien de ella, teniendo en cuenta que Libia y Rusia forman parte de una gran operación de guerra. El cambio de nuestra situación parece haberse operado definitivamente a raíz de la evacuación de Bir-el-Hacheim Una vez que dicha fortaleza cedió, Rommel lanzó a la carga nuevos contingentes y reanudó su plan original, frustrado anteriormente con gran rapidez Tan rápida ha sido su explotación de la ventaja que significaba la caída de dicha posesión, que me imagino que ha habido de recibir nuevos y poderosos refuerzos. Pienso también que el conocimiento de esto por el general Ritchie fué uno de los factores que influyeron en su decisión de retirar a la guarnición de franceses libres.

Otro factor que indudablemente ha tenido también su efecto fué su determinación de no dividir sus fuerzas blindadas y dejarlas abiertas para el ataque y la derrota. Una vez que Bir-el-Hachein fué tomado, Rommel tenía ante sí una tarea fácil en abalanzarse sobre las posiciones de la 50.a división, sin embargo, fueron lo suficientemente hábiles para retirarse antes de que el enemigo pudiera aislarlos del resto de las fuerzas blindadas que combatían antes de que éste se lanzara hacia el mar entre Ain-el-Gazala y Tobruk. La reagrupación de las fuerzas del 8.o ejército imperial indica que Rommel se propone ahora tomar a Tobruk por asalto (en realidad, parece que se encuentra ya a tiro de cañón de la fortaleza). Hay poca duda de que las fuerzas blindadas del 8.o ejército sufrieron un serio revés hace cuatro días, cuando, al parecer, quedaron repentinamente bajo su violentísimo fuego de la artillería antitanque concentrada de los alemanes. No tenemos detalles de esta acción pero parece que hubo fuertes pérdidas en elementos blindados. Las últimas informaciones indican que Rommel se lanzó adelante y que empieza a cañonear a Tobruk junto con haberle puesto sitio nuevamente.

Pero la lucha no se ha limitado únicamente a tierra. Ha habido encarnizados encuentros en el mar a raíz de que dos convoyes británicos fueron atacados por poderosas fuerzas italianas. También faltan aquí los detalles completos de la operación, pero por lo que se sabe hasta ahora es seguro que los italianos tuvieron elevadísimas pérdidas, en tanto que las que se han inferido a la flota británica han sido enormemente exageradas. Aún cuando tácitamente hemos tenido un revés en Libia, no debemos olvidar que cada tanque alemán destruído en Libia ha aliviado un tanto la situación de los rusos en Sebastopol asimismo que cada aeroplano abatido en Sebastopol ha debilitado la potencia del ataque del enemigo en la zona de Kharkov. Nunca debemos dejar de tener en cuenta que nosotros y los rusos estamos luchando unos al lado de los otros.

Entretanto, el tiempo sigue su curso. Nos hallamos solamente a dos días del primer aniversario del traicionero ataque de Hitler a los rusos. Ya es bien sabido que el año pasado, antes de que se le echara encima el invierno, los alemanes se dieron muy poco tiempo para lograr un objetivo que menospreciaron, y el cual no alcanzaron; no hay razón alguna ahora para que lo logren, máxime teniendo en cuenta que el tiempo ahora es escaso y que al presente los nazis no tienen en su mano la ventaja de la sorpresa y el tremendo poderío de sus ya descansados ejércitos. — TENIENTE GENERAL SIR DOUGLAS BROWNIGG.

Homenaje a la memoria de D. Agustín Edwards

QUEBEC, 19.—(U P) —Durante el desarrollo de la sesión plenaria de las delegaciones de los países iberoamericanos en la Conferencia del Rotary Internacional, se rindió cariñoso homenaje a la memoria de don Agustín Edwards.

Presidió la sesión el señor Armando Hamel, y estaban presentes también, el futuro presidente del Rotary Internacional señor Fernando Carvajal, y el director del Rotary Internacional señor Joaquín Serratoso. El señor Julio Gerlain, que hace poco estuvo en Chile con su señora, y dejaron allá gratos recuerdos igual que en los países del Atlántico, se puso de pie para expresar que consideraba oportuno aprovechar esta sesión en que estaban los representantes de todas las naciones iberoamericanas, y en el primer aniversario del fallecimiento del distinguido ciudadano chileno y eminente hombre de su país, don Agustín Edwards para recordar su memoria y tributarle el homenaje que sus merecimientos como ciudadano de América le hicieron acreedor.

El señor Gerlain agregó. "Agustín Edwards no perteneció al Rotary, pero durante su vida practicó en alto grado los principios e ideales rotarios, trabajando en los altos cargos de orden político que desempeñó en su patria o desde la diplomacia, por el acercamiento cada día más efectivo de las naciones de América. El decano de la prensa de este Continente, "El Mercurio", que recibió tantos impulsos en Valparaíso de la iniciativa del señor Edwards, y la fundación de "El Mercurio" de Santiago, que junto con el de Valparaíso han desarrollado una acción fecunda en bien de la paz y de la amistad de las naciones iberoamericanas, constituyeron un elemento precioso de progreso y de cultura en nuestra querida hermana, la República de Chile. Hago, pues indicación para que en esta sesión se rinda un homenaje de admiración a la memoria de tan esclarecido ciudadano"

La asamblea puesta de pie guardó algunos instantes de silencio, aceptando así por unanimidad la insinuación del presidente de la delegación colombiana y director del Rotary Internacional, señor Gerlain.

El Gobernador del Distrito 34 señor Clemente Díaz después de breves momentos, pidió la palabra para agradecer el homenaje que las delegaciones iberoamericanas a la Convención del Rotary Internacional acababan de tributar a la memoria del señor Edwards. El señor Clemente Díaz, director de "El Mercurio" de Santiago, dijo: "He oído con profunda emoción las justicieras palabras pronunciadas por nuestro querido amigo Julio Gerlain, que tan alta situación alcanza, no sólo en la patria amiga de Colombia, sino en la directiva del Rotary Internacional, a la memoria del eminente ciudadano don Agustín Edwards. Pocos ejemplos hay en mi patria de una consagración más absoluta al servicio público, aún con olvido de sí mismo, como el dado por el señor Edwards desde los primeros años de su juventud, y durante el curso de cuarenta años, y fuí testigo de su celo imponderable por el progreso de su patria, por la mejor atención de las necesidades e intereses del pueblo, por la armonía, bienestar y paz de los países de América.

"Desde el cargo que desempeñó, que ha recordado con tanta benevolencia el amigo Gerlain pude apreciar los altos merecimientos intelectuales y morales y la valiosa capacidad de trabajo de este hombre, cuya vida fué un ejemplo constante de renunciamientos en bien de su país y de sus conciudadanos. Cumplo con el deber de agradecer este homenaje que se tributa a su memoria a los dignísimos representantes de las naciones de América, y de modo especial la presencia en esta reunión de nuestro querido amigo, don Fernando Carvajal, futuro presidente del Rotary Internacional y distinguido ciudadano de la nación peruana por la cual el señor Edwards manifestó siempre tan profundas simpatías"

LOS INGLESES...

(DE LA 1.a PAGINA)

tido en que la Real Fuerza Aérea no contó con superioridad suficientemente grande para eliminar a la Luftwaffe del cielo. El comentarista explicó eso, diciendo: "Si usted tiene algún avión y su enemigo ninguno, entonces tiene usted una superioridad aplastante y puede aprovecharla para vencer. Pero si usted tiene dos aparatos y el adversario uno goza de superioridad, pero no de superioridad aplastante, de modo que usted puede no triunfar".

El comentarista expresó sus dudas sobre la participación de aviadores norteamericanos en la batalla de Libia si bien intervinieron en la lucha de los convoyes desde el 13 al 15 del actual. Eso hace opinar que las escuadrillas norteamericanas han sido reservadas para hacer frente a un inesperado y recio ataque aéreo del Eje contra Egipto.

COMUNICADO DE LA REAL FUERZA AEREA

EL CAIRO, 19 — (U. P.) — El Comando de la Real Fuerza Aérea, en el Medio Oriente, dió hoy el siguiente parte de guerra:

"Nuestros aparatos de caza estuvieron ayer en acción en Cirenaica apoyando estrechamente a nuestras fuerzas de tierra.

"Fueron abatidos dos Messerschmitt-109. Aparatos de bombardeo de la Real Fuerza Aérea volvieron a atacar el campo de aterrizaje de El Gazala.

El miércoles por la noche fué efectuado otro vigoroso ataque contra el aeródromo de Tmimi, en el que se observaron explosiones e incendios entre los aparatos enemigos La misma noche nuestra aviación bombardeó los aeródromos de Keraklion y Tymbaki en Creta. Se sabe ahora que el Junker-88 del que se anunció que había sido averiado e martes frente a la costa de Africa del Norte fué en realidad totalmente destruído.

Hubo ligera actividad aérea enemiga sobre Malta en las últimas 24 horas. Un Junker-88 fué derribado por los cazas nocturnos el miércoles por la noche. No se perdió ninguno de nuestros aparatos"

COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO, 19. — (U. P.).— El Alto Comando de las fuerzas británicas en Medio Oriente dió a publicidad el siguiente comunicado:

"El ejército del general Ritchie ocupa actualmente sólidas posiciones fortificadas en la frontera con Libia y en la zona de Tobruk. Las fuerzas británicas móviles que operan desde el Sur obligan a las columnas enemigas a permanecer en la región costera.

"Una columna británica operando desde el Sur, cañoneó ayer el aeródromo de El-Adem. Ayer fuerzas británicas de la región de Tobruk destruyeron tres tanques enemigos y averiaron a otros cuatro.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 19.— (Captado por la United Press). — Hoy se dió a conocer el comunicado expedido por el Alto Comando italiano, cuyo texto es el siguiente:

"Las tropas de las potencias del Eje entraron en contacto con las fortificaciones exteriores de Tobruk. En el curso de operaciones de limpieza en zonas recientemente ocupadas y centros de resistencia enemiga, fueron tomados mil prisioneros y una gran cantidad de material bélico y destruídos diez tanques. Nuestras tropas se apoderaron de 15 aviones al ocupar por sorpresa varios aeródromos enemigos. En el curso de los numerosos combates aéreos librados ayer, 10 aviones enemigos fueron derribados por los cazas alemanes.

"Una unidad de nuestra flotilla de lanchas torpederas que opera en el Mar Negro, hundió a un submarino soviético en aguas de Sebastopol".

NO CEDE LA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rica aplastante, las unidades de la Luftwaffe continúan arrojando miles de bombas sobre las defensas exteriores pero sin resultados concretos hasta ahora La aviación soviética, entretanto, aunque afectada por la carencia de aeródromos suficientes y por sus pocas máquinas, sigue apoyando con eficacia a las fuerzas de tierra. No pudieron ser confirmadas las noticias de que habían llegado allí bombarderos norteamericanos.

El hecho más alentador de todo el asedio ocurrió ayer, cuando el Gobernador ofreció evacuar a los civiles y otras personas que no intervienen en la lucha, pero todos ellos, hombres mujeres y niños, se negaron a salir, prefiriendo permanecer en Sebastopol "hasta el final".

TREGUA EN UCRANIA

Después de la lucha, bastante intensa, que se libró ayer en Ucrania, las informaciones de hoy sólo hablan de una tregua general, fruto de la acción de las tropas del mariscal Timoshenko al detener el avance alemán hacia el este y amenazar con convertirla en una retirada enemiga con sus contraataques.

Las noticias que llegan hoy a Moscú dicen que los alemanes reorganizan aparentemente sus fuerzas en ese frente pero no se sabe si es para reanudar los ataques locales o para preparar la tan esperada ofensiva hacia el este, que todos aguardan desde que el enemigo atacó en el sur.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 19. — (U. P) —Hoy fué expedido el siguiente comunicado oficial de guerra: "Durante la noche no hubo cambios importantes en el frente".

"En un sector en dirección a Kharkov una de nuestras unidades rechazó repetidos ataques alemanes durante tres días. Los alemanes no lograron resultado alguno y sufrieron enormes bajas. Más de mil oficiales y soldados enemigos quedaron en el campo de batalla.

"En el frente de Kalinin una de nuestras unidades asestó recios golpes al enemigo y lo desalojó de las posiciones que había ocupado

"Los defensores de Sebastopol rechazan sin cejar los ataques del enemigo. La unidad del camarada Petrov atacó a destacamentos enemigos, cuyo poderío era doble del suyo, dió muerte a 100 alemanes y obligó a los restantes a retirarse. La batería comandada por el teniente Dmitrev dió muerte en el curso de un día a 300 hitleristas.

"Los defensores de Sebastopol también infligieron enormes pérdidas a la aviación enemiga. Una batería antiaérea al mando del camarada Smamemo derribó dos bombarderos alemanes. Otra abatió, junto con el fuego de fusilería, a siete aviones germanos en un día y averió a tres más.

"En un sector de Kharkov los alemanes tuvieron en cuatro días 4,000 muertos".

COMUNICADOS RUSOS

MOSCU, 19. — (U. P.). — La oficina de información de los Soviets expidió hoy al mediodía el siguiente comunicado:

"Durante la noche no hubo cambios de importancia en los diversos frentes. En un sector del frente de Kharkov, una de nuestras unidades rechazó varios ataques alemanes en el curso de tres días. El enemigo no logró resultado alguno y sufrió grandes bajas, dejando más de mil oficiales y soldados muertos en el campo de batalla.

"En el frente de Kalinin, una de nuestras unidades infligió una importante derrota al enemigo y lo desalojó de sus posiciones que fueron ocupadas por nuestras tropas".

MOSCU, Sábado 20. — (U. P.). — La radioemisora de esta ciudad dió a conocer el siguiente comunicado emitido a medianoche:

"En el sector de Sebastopol, los alemanes, sin considerar para nada sus enormes pérdidas, han continuado sus fieros ataques contra la base naval. Nuestras fuerzas de infantería, tropa de desembarco y artillería han rechazado todos los ataques.

"En un solo día de combate, han aniquilado a más de un regimiento y destruído 20 tanques".

APERTURA DEL...

(DE LA 1.a PAGINA)

de varios millones de soldados apoyado por la más poderosa fuerza aérea del mundo y por una Armada que todavía mantiene el dominio del mar, esta pronto para emprender la invasión del Continente europeo apenas el Primer Ministro Winston Churchill y el Presidente Roosevelt decidan que ha llegado el momento de hacerlo. Tal es a lo menos la deducción más lógica del nuevo viaje de Churchill a Estados Unidos.

Un análisis realizado por la United Press demuestra hoy que los aliados están mejor preparados que nunca para tal tentativa.

Todas las grandes potencias beligerantes aliadas reconocen que tal tentativa es de urgente necesidad, pero hay que esperar la decisión que los dos estadistas tomen al otro lado del Atlántico.

En Gran Bretaña hay 1.250 mil a 1.500.000 soldados británicos elegidos y preparados a fondo. Además existe una poderosa fuerza de ataque canadiense que algunos círculos calculan en 200.000 hombres mientras que los polacos, franceses libres, checos, belgas, noruegos y holandeses juntos forman otro poderoso ejército.

Es indudable que el equipo de esas tropas hace de ellas los ejércitos mejores pertrechados del mundo, teniendo además un poder de fuego y unidades blindadas iguales o superiores al de la Wehrmacht que derrotó a Francia en seis semanas en 1940.

Las tropas norteamericanas que están ahora en las islas británicas son continuamente reforzadas, y ya constituyen una poderosa fuerza. Sus armamentos son también de los más modernos y eficaces.

APOYO AEREO

Si se resolviese desembarcar ahora una fuerza expedicionaria en Europa, la RFA podía prestar el mismo apoyo que la Luftwaffe dió a la Whermacht en los Países Bajos y Francia en 1940.

La Real Fuerza Aérea tiene hoy proporciones enormes en todos los tipos de máquinas. Se recuerda que hace algunos meses, Churchill dijo que la RFA había igualado a la Luftwaffe de modo que hoy debe ser superior. No hay escasez de pilotos y tripulaciones para cubrir las bajas. Además, la aviación norteamericana está reforzando a la británica y se opina que juntas podrán desbordar a la Luftwaffe desalojarla de los cielos como hicieron los aliados con la aviación germana en las postrimerías de 1918.

Las unidades navales norteamericanas que hoy han reforzado a la flota metropolitana británica, creen que con poderío aéreo suficiente podrán proteger a las fuerzas expedicionarias lanzadas sobre Europa contra todo lo que Alemania lance contra ella.

LA PROTECCION DE LAS ISLAS BRITANICAS

La protección de las islas británicas no constituiría ninguna preocupación para el alto comando aliado si Gran Bretaña se desprendiese de sus tropas de primera línea para la invasión Gran Bretaña cuenta con una guardia metropolitana de 1 millón 500.000 hombres que se encargaría de esa protección. Esta formada en gran parte por veteranos de la Guerra Mundial anterior y tiene modernísimo armamento, inclusive tanques, cañones antiaéreos y antitanques lanzallamas etc.

LA VISITA DE MOLOTOV

Con motivo de la visita que hizo a Londres y a Wáshington el Comisario de Relaciones Exteriores soviético, Molotov se dijo con fundamento que la presencia de ese estadista ruso obedecía al propósito de abrir un segundo frente contra Alemania. Ahora se presume también con fundamento que la visita de Churchill a Wáshington está destinada a ultimar los detalles del plan de invasión y fijar el momento en que será iniciada

Por eso, el Primer Ministro británico debe haber dicho al señor Roosevelt con palabras más o menos parecidas lo siguiente: "Tenemos tropas, aviación, fuerzas navales etc. para efectuar ahora mismo un desembarco en Europa. ¿Qué piensa usted de eso, señor Presidente?"

En las altas esferas oficiales se hace notar que la oportunidad de invadir debe ser asunto puramente militar y no político y la determinación de la fecha debe ser hecha en tal forma que el desembarco ocurra en el momento conveniente. Todavía se dice que el problema de los barcos disponibles es el más serio, pero en muchas partes se cree que la gravedad de las situaciones en Rusia y en el Cercano Oriente exige que se emprenda ahora una acción aceptándose todos los riesgos inherentes a la misma.

Rabaul en Nueva Bretaña atacó la aviación aliada

MELBOURNE, 20.— (U. P.)— Un comunicado oficial anuncia que la fuerza aérea aliada atacó con éxito los aeródromos y la navegación mercante en Rabaul.

MELBOURNE 20.— (U. P.)— Ha sido expedido el siguiente comunicado

"Sector del noreste.— En Rabaul, un poderoso contingente de nuestra fuerza aérea realizó con éxito un ataque contra los aeródromos y navegación mercante del enemigo

"Tres bombas cayeron en medio de un grupo de aviones de bombardeo enemigos que estaban en tierra destruyéndolos mientras que otras bombas causaron estragos en los edificios de los aeródromos y de la zona de los muelles.

"En el puerto, un transporte de 10.000 toneladas recibió tres impactos directos y es probable que otros barcos hayan sido averiados.

"Diez aparatos "O" de combate y tres botes voladores intentaron infructuosamente interceptar nuestras máquinas Uno fué abatido y otro probablemente destruído Todos nuestros aviones regresaron a sus bases

PORTUGAL

ULTIMOS BARCOS AUTORIZADOS PARA EL BRASIL

LISBOA, 19. — (U. P.). — La Legación alemana autorizó el último embarque de pasajeros portugueses para el Brasil, a bordo de los vapores "Bage" y "Siqueira Campos", como consecuencia de gestiones oficiales portuguesas.

ALEMANES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ahora, sin incluir la tan ponderada línea Maginot de Francia. Los círculos militares reconocen que la operación cuesta hasta ahora "Ingentes, aunque no abrumadoras bajas".

10,000 PRISIONEROS

Noticias no oficiales dicen que los prisioneros tomados en Sebastopol alcanzan ahora a más de 10,000 y siguen aumentando. Se hizo notar que el número de bajas de los rusos sobrepasa en mucho al de cautivos. Añadieron que la proporción no es comparable a la de las batallas a campo abierto.

La solidez de las fortificaciones y las dificultades con que tropiezan los alemanes fueron puestas de relieve por un anuncio del alto comando, según el cual en casi dos semanas los zapadores retiraron de la zona de Sebastopol unas 50,000 minas terrestres.

El enemigo está bajo el fuego concéntrico de la artillería alemana, que constituye el mayor despliegue de cañones de la historia, al punto que parece insignificante el que se registró en la guerra mundial anterior con las famosas piezas de 75 mm La formidable concentración de fuego está reduciendo a escombros las defensas rusas.

WASHINGTON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de los secretos mejor guardados de ésta. No se tuvo la menor idea de que Roosevelt aguardaba tan importante huésped hasta que la Casa Blanca dió un anuncio a las oficinas de la Asociación de Periodistas, el jueves por la noche, diciendo que el Primer Ministro británico había llegado a las 20 horas.

Los personajes que llegaron en compañía del señor Churchill abonan la creencia de que el tema principal de las deliberaciones era el de la creación del segundo frente. La presencia de los generales Sir Alan Brooke y Sir G. Hastings hace suponer que se tratará especialmente de operaciones terrestres.

El día anterior al arribo de Churchill el Presidente Roosevelt tuvo una importante conferencia con los dirigentes de estas fuerzas armadas norteamericanas entre ellos los Secretarios de Guerra y Marina, Henry L. Stimson y Frank Knox Jefe del Estado Mayor General George C. Marshall, el Jefe del cuerpo de aviación militar teniente general Henry Arnold, y el comandante en jefe de la flota norteamericana, comandante Ernest J. King.

DEL PROBLEMA DE LA BENCINA Y DE LOS ABASTECIMIENTOS EN GENERAL SE OCUPO AYER EL MINISTRO DE COMERCIO EN DOS IMPORTANTES REUNIONES

El señor Alvarez Suarez presidió una reunión en la Intendencia en que se trató del racionamiento de bencina y luego visitó la Cámara Central y Cámara de Comercio de Valparaíso.— "El Gobierno desea fervientemente robustecer las industrias nacionales, como una manera de absorber la cesantía, poniendo todos los brazos al servicio de la producción", declaró el Ministro señor Alvarez

El Ministro de Comercio y Abastecimiento, don Pedro Alvarez Suárez, realizó ayer una visita de singular importancia a este puerto, para tratar todos aquellos asuntos que están bajo la dependencia de la Secretaría de Estado a su cargo y enfocar en forma preferente el problema de la bencina.

LLEGA A VALPARAISO

En el expreso que llega a este puerto a las 15 horas, arribó el Ministro de Comercio y Abastecimiento, acompañado del Director General de Minas y Petróleo, del Ministerio de Fomento, don Osvaldo Vergara.

En la Estación de Viña del Mar dió la bienvenida al Ministro el Alcalde de esa ciudad, doctor Eduardo Grove y en los andenes del Puerto lo recibieron el Intendente de Valparaíso, don Alfredo Rodríguez Mac Iver; el Alcalde, don Abelardo Contreras Núñez; el presidente de la Cámara Central de Comercio, don Adolfo Ibáñez; los directores del Tránsito de esta ciudad y Viña del Mar; el secretario-abogado de la Intendencia, don Jorge Valenzuela Borgoño y representantes de la prensa.

Inmediatamente de llegar a este puerto, el señor Alvarez Suárez se trasladó al Palacio de la Intendencia, para presidir la reunión a que previamente se había convocado para tratar del racionamiento de la bencina.

CON LOS PERIODISTAS

Poco antes de iniciarse la reunión, el Ministro charló cordialmente con los representantes de la prensa de Valparaíso y corresponsales de la capital.

"Tengo especial agrado, expresó el señor Pedro Alvarez Suárez de saludar a los miembros del "cuarto poder" del Estado y manifestarles que estoy a sus órdenes para proporcionarles los antecedentes que la opinión pública desea conocer por intermedio de la prensa.

"Soy un convencido de que los problemas se conocen en toda su extensión mediante un estudio detenido y a ese propósito obedece mi visita a esta ciudad. Constituye, también, agregó, este viaje una demostración del interés con que el Gobierno y S. E. el Presidente de la República miran los asuntos que preocupan al primer puerto del país".

COMIENZA LA REUNION

Alrededor de las 15.30 horas se dió comienzo a la reunión en la sala de despacho del Intendente presidiéndola el Ministro don Pedro Alvarez Suárez y concurriendo:

Intendente de la Provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver; Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard P.; Alcalde de Valparaíso, D. Abelardo Contreras Núñez; Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove Vallejo; Director del Departamento de Minas y Petróleo, don Osvaldo Vergara; Director del Departamento de Ingeniería Naval contraalmirante don Fco. Mucke; presidente de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso, don Enrique Spoerer; directores del Tránsito de los Municipios de Valparaíso y Viña del Mar, señores Montessi y Vásquez, respectivamente; y los señores Gastón y Eduardo Hamel, Edmundo Fox y Carlos Urenda Trigo — quienes representaron a los propietarios de las plantas refinadoras de Petróleo existentes en "Las Salinas" que fueron adquiridas y paralizadas hace algun tiempo; —don Oscar Fernández Melgarejo; el secretario-abogado de la Intendencia, don Jorge Valenzuela Borgoño, etc.

Esta reunión finalizó a las 16.35 horas.

LO QUE SE TRATO

Al término de la reunión y en conformidad a las conversaciones sostenidas previamente con el Ministro de Comercio y Abastecimientos, el señor Director del Departamento de Minas y Petróleos don Osvaldo Vergara, nos informó que se dieron a conocer al Ministro todos los antecedentes que indican la conveniencia de poner en marcha las refinerías de petroleos de "Las Salinas" para disminuir la situación por demás angustiosa que se ha presentado por el racionamiento de combustible.

Se hizo notar, asimismo, que descartada la posibilidad de que los petroleros de la Armada Nacional puedan transportar bencina, se podría contar con estos, únicamente, para traer petróleo crudo para destilarlo en esas plantas y que debía tramitarse de Gobierno a Gobierno un acuerdo que permitiera que toda la bencina que se obtenga mediante el procedimiento de refinación no fuera involucrada en la cuota de racionamiento.

El Ministro hizo presente que el racionamiento de gasolina no ha sido establecido únicamente para ese producto, sino que también para todos los productos del petróleo, de manera que cualquier forma que se establezca para traer ese combustible o sus derivados estará afecto a la cuota de racionamiento antes mencionada. En todo caso, añadió el señor Alvarez Suárez, nuestro Gobierno ha planteado al Gobierno de Estados Unidos, que debido a lo que afecta el actual racionamiento a la marcha del país procuraría obtener los medios propios de transporte para abastecer el consumo nacional, tanto de gasolina como de Diesel y Fuel, y al contar con esos medios podría entonces traer a Chile los productos y combustibles que necesita con urgencia, para la marcha normal de sus actividades. Cabe hacer notar, en todo caso que esas cuotas estarán sujetas a las restricciones propias del período que vivimos.

Una vez resuelta esta consulta y según los medios de que Chile disponga para traer los combustibles necesarios y al ser ellos insuficientes para el transporte de la bencina, el Gobierno tendría el mayor interés en resolver la reactivación de las plantas de Viña del Mar.

Con respecto a la situación que se ha creado a la provincia de Valparaíso por la cifra fijada por la comisión racionadora, se informó que existe el problema de que los vehículos motorizados deban suspender sus actividades antes del término del presente mes y se solicitó del Ministro adoptara las medidas conducentes a evitarlo y se hicieron algunas insinuaciones tendientes a establecer una mayor economía de combustible, especialmente, en el servicio de autobuses.

Se insinuó el establecimiento de servicios especiales de trenes locales entre Valparaíso y "El Salto", mediante una rebaja de las tarifas locales. En los trenes que vienen de Santiago o viceversa; la posibilidad de mejorar el servicio de tranvías, indicaciones que el Ministro de Comercio prometió estudiar con toda oportunidad.

Estas últimas indicaciones que fueron formuladas por el Alcalde de Viña del Mar, merecieron una especial consideración y con la mayor celeridad se buscará la forma de ponerlas en práctica, sin lesionar los intereses del público.



El Ministro de Comercio y Abastecimiento, don Pedro Alvarez Suárez, rodeado de autoridades que lo recibieron a su llegada a la Estación Puerto

EN LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO

A las 16.50 horas el Ministro señor Alvarez Suárez realizó una visita a la Cámara Central de Comercio y a la Cámara de Comercio de Valparaíso.

El Ministro llegó a esa sede acompañado de los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Contreras y Grove respectivamente.

Fué recibido en la Cámara por el presidente de ese organismo don Adolfo Ibáñez y el presidente de la Cámara de Valparaíso, don Raúl Rivera Blin y directores de ambas entidades.

LA REUNION

La Cámara Central de Comercio se reunió a las 17 horas para escuchar al Ministro señor Alvarez Suárez quien ocupó el asiento de honor rodeándolo los alcaldes ya mencionados y los directores de esta institución.

El señor Adolfo Ibáñez usó de la palabra para saludar al Secretario de Estado y expresó que los hombres de trabajo que concurrían a ese acto no llegaban frente al Ministro para formular le peticiones ni reclamos, sino que con el propósito de ofrecerle su patriótica cooperación en las delicadas funciones que desempeña en la secretaría de Estado de Comercio y Abastecimientos.

Agregó el señor Ibáñez: "Yo le ruego al señor Ministro que tenga a bien aprovechar la oportunidad que ahora se presenta y se sirva explicar a los miembros de la Cámara de Comercio la situación creada con los abastecimientos en general y las razones que mueve a adoptar medidas que no son bien comprendidas por aquello de que los acontecimientos internacionales se miran a través de las informaciones de los diarios que no logran influir en muchas oportunidades en la medida necesaria para que se acaten normas y se sometan las instituciones a los procedimientos que dictan sólo períodos de emergencia.

HABLA EL MINISTRO DE COMERCIO

El señor Ministro de Comercio don Pedro Alvarez Suárez después de esa presentación se dirigió a los miembros de la Cámara Central expresándoles:

"Ustedes conocen perfectamente la delicada situación porque estamos atravesando. En materia de abastecimientos no tenemos, en general, otra fuente de recursos que Estados Unidos de Norteamérica. Aquel país ha tenido que restringirse a sí mismo su producción. Bien saben ustedes que en un comienzo se estableció la ley de prioridades que no dió los resultados deseados. Luego, desechadas las prioridades hubo de recurrirse a las cuotas de racionamiento. Para el objeto de entrar a regular en la marcha normal del país dentro de las delicadas circunstancias que vengo exponiendo el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda dió formación a la Junta Nacional de Abastecimientos que el Excmo. señor Ríos ha reorganizado en la mejor forma posible, sabedor de la importancia que tiene esta Junta Nacional.

Recibí el encargo de S. E. el Presidente de la República de incluir dentro de la Junta Nacional de Abastecimientos a representantes de la producción en el país. A eso se debe que en ella estén incluidas la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio, las Sociedades de Agricultura y de Minería, la Corporación de Fomento a la Producción etc.

Estamos actualmente trabajando en la Junta Nacional de Abastecimientos con todo teson. Despachada la Ley de Emergencia, esperamos poder dar mayor vida e impulso al organismo que está destinado a satisfacer dentro de lo posible las aspiraciones que se hacen sentir desde todos los sectores que operan en la producción y en el consumo.

El sistema trimestral de cuotas establecidas por Estados Unidos para la distribución de productos y materias primas repercute en forma ostensible en nuestro país, y es precisamente la Junta Nacional de Abastecimientos la que tiene que entrar a regular las cuotas de distribución.

Que las cuotas que se nos entregan son restringidas no cabe ni que dudarlo. Así tenemos el caso del hierro y del acero. Nos dan una cuota de 20.000 toneladas en el primer trimestre; de 9.600 en el segundo, mientras nuestro consumo es de 120.000 toneladas anuales.

NUNCA SERA POSIBLE SATISFACER A NADIE

El Ministro señor Alvarez Suárez continuando agregó: "Nunca será posible satisfacer a nadie. Se dispone, en realidad, de mucho menos de lo normal. No recibimos lo necesario para el consumo. En materia de combustible, por ejemplo, recibimos una cuota de 9.600.000 litros de bencina contra un consumo ordinario de 15.000.000.

LA FABRICACION DE HOJALATA

Necesario es dar a conocer también, agregó el Ministro, lo que está ocurriendo con la hojalata. Estados Unidos prohibió la fabricación de hojalata para la exportación. Eso nos lleva a concluir que por más que se exija el artículo, no será posible satisfacer las demandas, cuando no existe lo que se reclama.

EL CAUCHO

En el caucho, es oportuno atender a su escasez. Tengo la seguridad de que se terminará antes del combustible. Eso puedo deducirlo a través de las informaciones oficiales que ordinariamente recibo y que me hacen comprender la delicada situación porque atraviesa el país y el problema a crearse en la movilización con la falta de neumáticos, se se produce lo que estamos previendo.

ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

Terminó el Ministro exhortando a los miembros de la Cámara Central de Comercio a propagar la idea del robustecimiento de la producción nacional. Agregó que el Gobierno de la República miraba principalmente a la necesidad de estimular la industria chilena, y procurar la absorción de la cesantía poniendo todos los brazos al servicio de la producción, como manera de conjurar la delicada situación existente.

Terminó agradeciendo la sincera y leal cooperación que había encontrado en la Cámara Central de Comercio cosa que había podido apreciar en la persona de don Adolfo Ibáñez, presidente del organismo.

FINALIZA EL ACTO

A las 17.30 horas se puso término a esta interesante reunión y antes de que los asistentes abandonaran la sala el presidente de la Cámara Central agradeció en nombre del Comercio y las industrias la provechosa visita del Ministro don Pedro Alvarez Suárez.

Luego después, el Ministro se dirigió a la Estación del Puerto para regresar a la capital en el expreso de la tarde.

UN CLASICO DEL FOOTBALL SE JUEGA HOY EN P. ANCHA

La época de oro del football porteño tenía un clásico que provocaba expectación y revuelo en todos los círculos y desde el mar hasta el cerro las opiniones se dividían entre amarillos y verdes.

Ese gran período volverá a revivirse esta tarde en que después de varios años, los cuadros de honor del Santiago Wanderers y el La Cruz, llegan a dirimir supremacías después de haber cumplido exitosas campañas.

Los dos cuadros se han sometido a severo entrenamiento y están dispuestos a reeditar las performances que otrora brindarán Juan Leina, Guerrero, Poirier, Acuña, Telesforo Báez, Colo Colo González y tantos otros que hoy son reliquias del balompie y que entonces formaron en los teams amarillo y verde.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
FEDERICO SCHWAGER, de Corral.
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
INDUS B-F, de Buenos Aires.
Hoy:
AYSEN, de Guayaquil.
PILAR, de Antofagasta.
TAVIS, de Huasco.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
JUNIN, de Lota.
Mañana:
NAGUILAN, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
ELQUI, para Chiloé e intermedios.
Hoy:
HUELLELHUE, para Coquimbo.
SUNNANLAND, para Buenos Aires e intermedios.
DON LUIS, para Lota.
Lunes 22:
FEDERICO SCHWAGER, para Iquique.
NAGUILAN, para Iquique e intermedios.
TAVIS, para Chañaral

D E L I N T E R I O R

ARAUCO

D. WENCESLAO RAMIREZ A. FALLECIO EN LEBU

LEBU 19. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del conocido comerciante de esta plaza señor Weneslao Ramírez Arias, ocurrido recientemente en este pueblo.

El señor Ramírez estaba vinculado a distinguidos hogares de Chillán, Traiguén, Temuco Coelemu y Tomé.

Fué fundador y miembro honorario del Cuerpo de Bomberos. Regidor y Alcalde de este pueblo, puesto que desempeñó con singular acierto. Actualmente era representante de los comerciantes mayoristas. El Partido Radical pierde también a uno de sus distinguidos miembros.

A los funerales asistieron delegaciones del Cuerpo de Bomberos, Partido Radical, Municipalidad, Comerciantes, Industriales y Reparticiones Públicas.

En el Cementerio despidieron los restos don Francisco Gallardo en representación del Partido Radical, Guillermo Rodríguez por los Comerciantes y el Alcalde don Pedro Collao V. en nombre de la Municipalidad. — El corresponsal.

CONCEPCION

HOSPITAL DE CORONEL CERRARIA SUS PUERTAS

CORONEL, 19. — Por meras cancelaciones de facturas, ascendentes a varios miles de pesos, el Hospital de este puerto tendrá que cerrar sus puertas a corto plazo. Los acreedores insisten en la cancelación sin lograr su objetivo. Es menester que las autoridades se preocupen en solucionar la situación, ya que este establecimiento es estrictamente necesario, pues no existe otro.

Por otra parte una difícil situación se le ha creado al personal del Servicio de Salubridad Fusionado, que está impago de su sueldo correspondiente al mes de mayo, sucediéndose esta situación en todos los meses, si no se consiguen un nuevo crédito.— El corresponsal

Dos marineros perecieron al ser alcanzados por una ballena que golpeó violentamente embarcación

A PUNTO DE PERECER TODOS LOS TRIPULANTES QUE FUERON LLEVADOS A ISLA SANTA MARIA

UNA ODISEA TRAGICA

TALCAHUANO, 19. — En circunstancias que un bote tripulado por Joaquín Silva como piloto, Ernesto Silva, arponero, y los marineros Francisco Vera, Adrián Moya, Oscar Silva, Juan Monsalves y Manuel Durán, estaban dedicados a la caza de ballena, y habiendo arponeado una, fueron alcanzados por un violento golpe de la cola del cetáceo, lo cual destrozó la embarcación dividiéndola en dos partes.

Instantaneamente los marineros Monsalves y Durán desaparecieron.

El bote pertenecía al vapor Fyr, de la Compañía de Transporte Fluvial de Valdivia, que realizaba las últimas faenas pesqueras de la temporada, a quince millas al oeste de la Isla Santa María.

Gracias a los oportunos auxilios prestados por el capitán señor Barraza, que se encontraba con el vapor Fyr, se evitó que perecieran todos los tripulantes del bote los que fueron llevados hasta la Isla Santa María, en estado bastante grave. Se logró dejarlos fuera de peligro.

Una vez más se pone de actualidad la falta de elementos sanitarios en la Isla Santa María. El Gobernador Marítimo de Talcahuano ha tomado conocimiento a fin de iniciar el sumario respectivo. — EL CORRESPONSAL.

DE TODO EL PAIS

SAN FELIPE, 19. — El señor Julio Zúñiga, activo dirigente de la Juventud Radical y delegado ante el Consejo Nacional por la Provincia de Aconcagua, ha sido designado Alcalde de esta localidad.

La Juventud Radical dará, próximamente, una comida en honor del señor Zúñiga, con motivo de su nuevo cargo.

— Una onda de frío se ha dejado sentir en esta ciudad durante estos últimos días. Los cerros que rodean a San Felipe se muestran cubiertos de nieve, produciéndose así un novedoso espectáculo.

CURACAVI, 19. — Aún no se soluciona el problema del agua potable de este pueblo, a pesar de encontrarse tendidas la totalidad de las ramificaciones de los conductos, como también las instalaciones particulares.

SAN BERNARDO, 19. — El domingo próximo sus correligionarios y amigos ofrecerán un almuerzo en la Quinta Esmeralda, al gobernador de San Bernardo, señor Galvarino Ponce Arellano.

Esta manifestación que se ofrece al señor Ponce Arellano por su reelección para el cargo con que lo ha honrado el Gobierno, será prestigiada con la asistencia de los parlamentarios radicales de la provincia y con la de los miembros de la Junta Provincial Radical.

TRAIGUEN, 19. — El nuevo directorio de la Juventud Radical de esta ciudad, es el siguiente:

Presidente, señor Jorge Sanhueza; secretario general, señor Rosendo Soto; tesorero, señor Segundo Riquelme Lara; secretario, señor Jorge Ilabaca; secretario de comisiones, señor Lino Rocha; secretario de cultura y capacitación, señor Pedro Araya y secretario de organización, señor Armando Pedreros.

VECINOS DE PLAYA ANCHA AGRADECEN AL ALCALDE DE VALPSO.

El Comité de Poblaciones Unidas de Playa Ancha, que preside el señor Abelardo Martínez, ha enviado una atenta comunicación al Alcalde de Valparaíso, señor Abelardo Contreras, en la cual los miembros de dicha institución agradecen a la primera autoridad comunal las activas gestiones realizadas con motivo de la visita del Ministro de Educación al barrio de Playa Ancha, en la cual el señor Bustos pudo imponerse de las necesidades más urgentes que afectan tanto al Liceo N.o 2 como a las demás escuelas que funcionan en este importante sector de Valparaíso.

En el texto de la comunicación se pone de manifiesto también la satisfacción de los miembros del Comité, al ver cumplidas sus aspiraciones, que alcanzaron el éxito deseado gracias a la feliz intervención del señor Abelardo Contreras.

MODIFICACIONES A LA LEY QUE CREO CAJA DE MARINA MERCANTE

Los miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores que preside el doctor Isauro Torres vinieron ayer a este puerto para seguir ocupándose de las modificaciones a la Ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Esos parlamentarios se reunieron con el presidente de ese organismos, señor Rafael Torres su Administrador, don José Ollino y miembros del Consejo Directivo abordando diversos aspectos relacionados con las modificaciones que se proyecta introducir en la ley mencionada.

Como se ha informado las modificaciones que se estudian significan valiosas ventajas para los imponentes y alcanzan a las pensiones de jubilación, adquisiciones de bienes raíces, etc.

De la jornada, la competencia fiscal y semifiscal al comercio e industrias, se ocupó la Cámara C. de Comercio

Acuerdos adoptados por ese organismo en su última sesión de Directorio.— Una interesante reunión celebró el Directorio de la Cámara Central de Comercio

Asistieron el presidente don Adolfo Ibáñez; el vicepresidente, don Roberto Ovalle, y los directores: Max Fontaine, J. O. Davis, Jorge Mustakis, Carlos Nóbrega, Gordon Miles, Alex Gray, Federico Pfingsthorn, Alfredo Campaña, Juan Gandolfo, Guillermo Rowlands, Juan Murialdo, Benito Labayru, Jorge Gazitúa y Miguel Vásquez. Excusaron sus inasistencias los señores Daniel Lyon, Federico Elton, José Fabres Pinto, Leslie H. Bowes y Pedro Ibáñez Ojeda.

El presidente saludó al comenzar la sesión al Director don Max Fontaine, manifestándole el regocijo con que el Directorio lo veía de nuevo en sus funciones, de las cuales se había alejado últimamente debido a una dolencia.

Al mismo tiempo manifestó a los asistentes que la convocatoria de esta sesión ofrecía una tabla excepcionalmente nutrida, debido a que las numerosísimas ocupaciones del Consejo Ejecutivo, relacionadas con los problemas que a diario debe atender, habían demorado la celebración de esta reunión. Anunció para la semana entrante una nueva reunión del Directorio.

VISITA DEL MINISTRO DE COMERCIO.— El presidente dió cuenta de que el Ministro de Comercio y Abastecimiento don Pedro Alvarez Suárez, estaría mañana de visita en Valparaíso, y que la Cámara Central y la Cámara de Comercio de Valparaíso le habían dirigido ya un cablegrama, invitándolo a asistir a una reunión con los dirigentes de ambas instituciones y comerciantes en general. El Ministro había accedido amablemente a la invitación expresada.

JORNADA UNICA Y PROBLEMAS ANEXOS.— El presidente dió cuenta de que en el seno de la Comisión Permanente sobre Jornada Unica, había defendido con toda claridad y energía el mantenimiento de la semana de 48 horas de trabajo, y que en todo instante había hecho presente que el comercio no podía aceptar ninguna disminución de este régimen de actividad. Agregó que como ya lo había manifestado oportunamente, los representantes de las diversas ramas de la economía habían obtenido que dicha jornada única quedase limitada sólo a las regiones en que las distancias y la complejidad de los negocios la hiciesen necesaria. Por esta razón, la jornada única sólo se estableció respecto de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción. Al mismo tiempo manifestó que en la misma Comisión se había obtenido la creación de subcomisiones provinciales, cuyo objeto era constituir un mecanismo que permitiese estudiar las distintas situaciones de las empresas afectadas, a fin de dar a la jornada única la elasticidad indispensable para que su funcionamiento no produjese daños al comercio ni a la producción.

Después de un debate en que tomaron parte los señores Roberto Ovalle, Jorge Mustakis, John Davis, Juan Gandolfo y el presidente, se adoptó el acuerdo de que la Cámara Central resumiría todas las observaciones que mereciera la aplicación de la jornada única, una vez transcurrido el primer mes de experimentación. Dichas observaciones serían transmitidas a la Comisión Permanente y a los miembros respectivos del Gobierno insinuando las modificaciones que, a juicio del comercio conviniera introducir en el régimen aludido.

LAS COMISIONES DE GOBIERNO.— Los directores tomaron conocimiento de la vasta labor que ha cabido a la Cámara Central en las distintas comisiones gubernativas, creadas para el estudio y resolución de diferentes problemas. El presidente hizo una detallada y precisa exposición de las actividades desarrolladas por la Junta de Abastecimiento y las comisiones racionadoras en que aquella se ha subdividido. Al mismo tiempo advirtió que esas labores eran cada día más trascendentales y complejas, pues tanto la Junta como las comisiones nombradas tienen a su cargo prácticamente la distribución de los productos de importación en todo el país. Con este motivo pidió a los directores que manifestaran su sentir respecto de la participación de la Cámara Central, por medio de los representantes expresados, en las comisiones en referencia. Los directores por unanimidad, declararon que estaban de acuerdo con que la Cámara Central formara parte de las comisiones gubernativas a que había sido llamada, y que consideraban que esa participación era útil para las labores del comercio y resguardo de sus intereses.

Don Roberto Ovalle agregó que la importancia y volumen de la labor expresada, hacía indispensable que los representantes de la Cámara Central estuvieran asesorados en las comisiones aludidas por funcionarios especiales, cuya capacidad técnica e idoneidad asegurase al comercio una atención eficaz y constante de sus derechos y peticiones. Agregó que este problema ponía de actualidad otro, al cual en muchas ocasiones ya se había hecho alusión cual es la necesidad de dotar a la Cámara Central de recursos suficientes para atender a estos gastos exigidos por el nuevo giro de las circunstancias. Los directores estuvieron de acuerdo en este punto, quedando encomendado al Consejo Ejecutivo la proposición de una fórmula que permita dotar a la institución de mayores entradas.

Se acordó también dirigirse a la Confederación de la Producción y del Comercio, pidiéndole que organice en sus oficinas un departamento a cargo de un funcionario competente para que estudie técnicamente los problemas de abastecimiento desde el punto de vista de las cuatro ramas de la economía —comercio, industria, minería y agricultura— y coopere a las tareas de los representantes de dichas cuatro ramas en la Junta de Abastecimiento proporcionándoles las informaciones que ellos necesiten.

COMPETENCIA FISCAL Y SEMIFISCAL CON EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.— Algunos directores hicieron notar que las actividades de algunas empresas fiscales y semifiscales significaban una franca competencia con el comercio y la industria privados lo cual repercutía seriamente en contra de estos últimos en los abastecimientos, ya que los privaba de cuotas indispensables para sus actividades. Se acordó que la Cámara Central estudiaría este problema sugiriendo las fórmulas necesarias para encontrarle adecuada solución.

NUEVOS SERVICIOS.— Se dió cuenta del estado en que se encuentran las gestiones practicadas por la Cámara Central para instalar los servicios de informes comerciales y de atención de leyes sociales. Estos servicios serán establecidos próximamente, pues están hechos los estudios sobre su costo y funcionamiento, así como también se cuenta ya con las personas a cuyo cargo quedarían los departamentos respectivos. La realización de estos propósitos dará cumplido fin al programa que tiene trazado desde hace tiempo el Consejo Ejecutivo con aprobación del Directorio de la Cámara Central. Los directores aprobaron estas medidas y autorizaron la instalación de los servicios de que se da cuenta, acordándose celebrar posteriormente una nueva reunión para resolver sobre los detalles del funcionamiento de la Sección Informes Comerciales.

CONVENCION NACIONAL DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO.— El presidente hizo saber al Directorio que se había llegado a una completa uniformidad de criterios respecto de la celebración de esta Convención, la cual está acordada, ya que concurrirán 1.200 delegados de las cuatro ramas de la economía. En la próxima semana quedará definitivamente confeccionado el temario de problemas que se tratará en la Convención en referencia.

CAMARA DE COMERCIO DE VALPARAISO.— El Directorio quedó informado de la provechosa labor desarrollada por la Cámara de Comercio de Valparaíso, la cual ha recibido numerosas adhesiones. Se le unirán en breve plazo muchas otras firmas que ya han resuelto su ingreso.

El Directorio hizo un cordial recuerdo de don Julio César Escobar y de don Adolfo Chávez, fundadores de la Cámara de Comercio de Valparaíso y quienes, desde la presidencia y vicepresidencia respectivamente dieron el primer impulso a las actividades de la institución.

Al mismo tiempo, tomó nota con agrado del interesante esfuerzo que despliegan los sucesores de los señores Escobar y Chaves, que hoy son don Raúl Rivera Blin y don Evaristo Peña.

Se ratificó también el acuerdo tomado anteriormente, de que el presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso, sean directores por derecho propio de la Cámara Central de Comercio.

SALUDOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IQUIQUE.— El Director, don Alfredo Campaña, que viene regresando de un reciente viaje a Iquique manifestó haber concurrido a una interesante reunión en la Cámara de Comercio de dicha ciudad, en la cual recibió el encargo de traer a la Cámara Central un saludo entusiasta y afectuoso del comercio de la mencionada plaza. También se le encomendó que expresase los agradecimientos del comercio de Iquique por las interesantes informaciones que continuamente recibía de la Central, así como la oportuna atención que se dispensaba a todas sus consultas y sugestiones.

La Cámara de Comercio de Iquique ha designado al señor Campaña como su representante para colaborar en el estudio del programa de la Convención Nacional de la Producción y del Comercio, y para intervenir en todas las actividades preparatorias de la misma.

NUEVOS SOCIOS.— Se tomó nota de las solicitudes de admisión presentadas por la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones y por los señores Julio Rossastti y Cía., Bosko Babarovic, Alfredo Lewin y Hernán Ramos Viel, las cuales fueron aprobadas. Igualmente se tomó nota de la solicitud de los agentes de aduana señores: Hardy y Cía., Antonio Frugone, Aníbal Moya y Cía., Osvaldo Carmona G., Roberto Crichton, Hugo Gosch, Miguel de la Fuente, Heriberto Schmidt, Charles Fontaine, Luis Poggi F., Luis Rudolphy, Felipe Balbontín y Pedro Santibáñez P. y Cía.: para formar dentro de la Cámara un Departamento de Aduanas. La solicitud fué también aprobada, acordándose invitar a los solicitantes a una reunión para resolver la forma de llevar a la práctica esta idea.

DELEGADO DE LA CAMARA DE TOCOPILLA.— Se designó a don Bosko Babarovic director de la Cámara Central de Comercio, en calidad de delegado de la Cámara de Comercio de Tocopilla.

REPRESENTANTE DE DE GAULLE ESTUVO AYER CON SUS COMPATRIOTAS

Ayer tarde llegó a este puerto el represetante en Sud América del General De Gaulle señor Albert Ledoux, quien vino acompañado del presidente del Comité de Francia Libre, señor André Piraud.

A las 19 horas, el señor Ledoux celebró una reunión con sus connacionales en el Círculo Francés y a las 21 horas, se le ofreció una comida en el Royal Hotel, en la que se expresaron fervientes votos por la prosperidad de Francia Libre.

NO HAY EPIDEMIA DE EXANTEMATICO EN ESTE PUERTO

El director interino de Sanidad, doctor Amílcar Radrigan ha informado que no existe epidemia de tifo exantemático en esta ciudad y que en el mes de mayo se presentaron 14 casos, sin que ninguno de ellos alcanzara el carácter de virulento y que en las tres semanas del presente mes sólo se han presentado tres casos también benignos, sin que se haya producido ningún desenlace fatal.

Con esta declaración se desvirtúan pues, comentarios alarmantes que se hicieron circular sobre el particular.

N O T A S P O L I T I C A S

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Entre las numerosas materias de importancia de que se preocupó la Asamblea Radical de Santiago en su sesión del miércoles último, de las cuales hemos informado al público en su mayoría, trató lo siguiente:

El señor José Aguirre Fariñas, delegado a la Junta Provincial, informó a la Asamblea acerca de la persecución de que es objeto el Director señor Lermanda, la que calificó de persecución política, hecha por elementos que obran en forma personal. Terminó proponiendo un voto que fué aprobado, facultándose a la Mesa, para que lo redactara en su forma definitiva.

Dicho voto, redactado de acuerdo con las instrucciones de la Asamblea, es el siguiente:

"La Asamblea Radical de Santiago, frente a las incidencias producidas en la Dirección de Pavimentación de Santiago: Acuerda: prestar su franco y decidido apoyo al Director de esos Servicios, señor Arturo Lermanda Molina en atención a que el origen de ellos no tienen fundamento administrativo, sino que obedecen a un propósito de persecución personal y política.

Asimismo, acuerda celebrar una sesión especial el lunes 22, a las 18.30 horas, invitando especialmente al señor Lermanda a hacer una exposición de las actividades del Servicio a su cargo, citando a la vez, a los señores regidores del Partido por la Comuna de Santiago".

Hoy a las 13 horas un grupo de amigos del señor Azócar le ofrecen un almuerzo en el Club Radical con motivo de su onomástico. Adhesiones, secretaría general de la asamblea, solamente hasta las 10.30 horas.

RIFA DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

La Asamblea, a objeto de proceder a la adquisición de una máquina de escribir tipo oficina rifará en su fiesta del 4 de julio, una máquina portatil, Heranes Baby, en 200 números a $ 10 el número, los que se pueden adquirir desde luego, en secretaría general, secretaría de bienestar de la asamblea, Teatinos 260.

COMISIONES CONSTITUIDAS

Entre las numerosas comisiones técnicas y especiales de la asamblea, que ya se han constituído reglamentariamente, y que se encuentran en pleno desarrollo de sus labores, figuran las siguientes:

Comisión especial que estudiará la producción y distribución de productos manufacturados y especial, del calzado: presidente, don Germán Picó Cañas.
Secretario: don Fernando Estefanía.
Relator: don Humberto Sanhueza.
Vocales, don Agustín Martorell y don Enrique Pérez.

Comisión de Hacienda:
Presidente: don Rudecindo Salas Mora.
Secretario: don Juan Arratia.
Relator: don Manuel Martínez Arriagada.
Vocales: don Osvaldo Garretón y don Samuel Pantoja.

Comisión de Inventario e Inversiones:
Presidente: don Benito Aguayo Quijada.
Secretaria: señora Ema de J...
Relator: don José Aguirre F.
Vocales: don Tucapel Vargas del C. y don Ricardo Guerra H.

La constitución de las demás comisiones las daremos en nuestras próximas ediciones.

PENDIENTE EL PROYECTO DE LOS CARABINEROS

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, siguió estudiando ayer el proyecto que mejora la situación económica de los carabineros.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes: refundir en uno los artículos 10 y 11, y suprimir el 2.o transitorio; aumentar en mil las plazas de suboficiales y tropa; reducir de 17 a 10 el aumento de teniente coroneles, y dejar sin efecto la supresión de 27 capitanes.

La Comisión volverá a reunirse el lunes, a las 10 horas.

El proyecto quedó pendiente.

El Proyecto de Emergencia quedó ayer pendiente en la Cámara de Diputados

Esta corporación acordó insistir en sus modificaciones a seis artículos.— En consecuencia, deberá volver al Senado.— Continuará el lunes

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial de 16 a 20 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de emergencia, devuelto por el Senado en el cuarto trámite constitucional.

INSISTENCIAS EN LA CAMARA

Durante la sesión fueron sometidas a votación las modificaciones de la Cámara que el Senado rechazó, con el siguiente resultado:

Artículo 1.o—Acordó mantener las disposiciones que facultan al Presidente de la República para reglamentar la acumulación de sueldos fiscales, semifiscales y jubilaciones, y para que uniforme la escala de viáticos, asignación familiar, casa, etc., en los nuevos servicios fiscales y semifiscales.

Artículo 10.o — Insistió en la liberación de intereses penales, multas, etc., para los deudores morosos de bienes raíces y pavimentación, y en autorizar al Tesorero General para dar facilidades de pago en casos calificados.

Artículo 21.o — Insistió en la pena que debe aplicarse a los que destinen al servicio exterior naves de cabotaje sin permiso del Presidente de la República.

Artículo 22.o — Mantiene la disposición que faculta por una sola vez al Presidente de la República para autorizar modificaciones en las condiciones de los créditos de la Caja de Ahorros.

Artículo 23.o — Insistió, también, en la disposición que autoriza una subvención hasta de cinco pesos por gramo a los productores de oro; establece una contribución de $ 2.50 por cada tonelada de fierro exportado.

Artículo 26.o — Acordó insistir en la eliminación de la Corporación de Fomento de la lista de instituciones sometidas a la Ley de Emergencia.

NO INSISTIO

La Cámara acordó no insistir en las demás modificaciones que ella había introducido en el proyecto y que el Senado rechazó.

ARTICULO PENDIENTE

Quedó pendiente el pronunciamiento sobre las modificaciones al artículo 30.

Cuando se iban a tratar, eran las 20 horas y el presidente solicitó asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión. Esto no pudo hacerse, por oposición del Comité Conservador.

HABRA SESION EL LUNES

La Corporación ha sido citada a sesión para el lunes, con el objeto de despachar el proyecto.

Este volverá al Senado en quinto trámite constitucional.



Declaración de The Associated Press

En la madrugada de hoy nos entregó el gerente de The Associated Press señor Henry T. Johnston, la siguiente declaración:

"Santiago, 20 de junio de 1942. — En conocimiento de que la Cancillería ha entregado a la prensa la carta que dirigió a esta Empresa a propósito del editorial que publicó el diario norteamericano "Washington Post" y en que se critica la política internacional del Gobierno, nos vemos en la obligación de formular la siguiente aclaración:

a) The Associated Press no ha tergiversado ni falseado ninguna información que pudiera servir de base al referido editorial.

b) Las informaciones que The Associated Press expidió al exterior sobre esa materia se basaron en una Información Oficial de la Secretaría de Gobierno y en informaciones de prensa no desmentidas.

c) Las opiniones editoriales de dicho diario, bien pudieron basarse en nuestras informaciones verdaderas; pero su texto pudo estar inspirado en muchos otros antecedentes periodísticos y circunstancias de hecho, que no nos corresponde precisar.

En virtud de lo expuesto y como la aseveración de culpabilidad comporta la palabra oficial de la Cancillería, a cargo de señor Ernesto Barros Jarpa, y porque The Associated Press se estima exenta de la falta de ética periodística que se le atribuye, se apresurará a entregar en el día de hoy a persona o entidad de elevada responsabilidad, todos los despachos que sobre este asunto envió al exterior a fin de que se protocolicen y compulsen con la necesaria prolijidad.— (Fdo.): **THE ASSOCIATED PRESS. — Henry T. Johnston, gerente".**

En el Teatro Caupolicán se realiza mañana el homenaje a las democracias

La concentración popular se llevará a cabo a las cinco de la tarde.— Presidirán el acto distinguidas personalidades.— Los oradores

La Confederación de Trabajadores de Chile, tal como se había anunciado, llevará a efecto mañana a las 17 horas, en el Teatro Caupolicán, una magna concentración de todos los sectores democráticos y antifascistas de la Provincia de Santiago.

Esta concentración tiene por objeto rendir un homenaje a México y a los pueblos democráticos que en la actualidad luchan por sus libertades y por la emancipación social y económica de los trabajadores. Durante el acto y sin invadir las atribuciones Presidenciales, se solicitará al Supremo Gobierno la ruptura de relaciones con los países del Eje y la salida del país de los elementos extranjeros de filiación fascista.

Las federaciones Industriales Nacionales: los sindicatos, organizaciones culturales, deportivas, colonias extranjeras, partidos políticos y sociedades mutuales han prometido citar a sus socios a las 16 horas, en sus respectivos locales, con el objeto de asistir a esta concentración.

INVITADOS DE HONOR

Como invitados de honor, se nos ha informado que asistirán a este acto, el Embajador de Estados Unidos Excmo. señor Claude Bowers y los representantes diplomáticos de México, China, Cuba, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Panamá, Perú y Bolivia. También han sido invitados de honor, los señores Marcial Mora M., Gabriel González V., Isidoro Muñoz, Isauro Torres, Armando Rodríguez Q., Amanda Labarca, Fernando Alessandri, Hernán Videla L., Gregorio Amunátegui, Gabriel Amunátegui, Juvenal Hernández, Marmaduke Grove, Doctor Eduardo Cruz Coke, Juan Pradenas Muñoz, Fidel Estay, Máximo Venegas, los Ministros de Estado y los regidores de la I. Municipalidad de Santiago.

LOS ORADORES

Los oradores a este acto democrático de mañana en el Teatro Caupolicán serán las siguientes personas: Presidente del Partido Radical señor Marcial Mora Miranda; Senador señor Rudecindo Ortega por la campaña nacional de Ayuda a la URSS.; Diputado, señor Julio Barrenechea, a nombre del Partido Socialista; Senador señor Carlos Contreras Labarca, Secretario General del Partido Comunista; Diputado señor César Godoy Urrutia, Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores; Encargado de Negocios de México señor Rafael Fuentes; Diputado señor Bernardo Ibáñez, Secretario General de la CTCH.; ex Ministro del Interior, doctor Leonardo Guzmán; un representante del Partido Democrático y señorita Graciela Mandujano, en representación del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile. Todos estos discursos serán radiado a todo el país y al extranjero por intermedio de Radio Americana C. B. 130.

El señor Francisco Hinojosa Robles hablará por las siguientes Radios, dando a conocer el significado de la concentración de mañana: a las 19.25 horas, Radio Prat; a las 20.30 horas, Radio del Pacífico; a las 20.45 horas, Radio Bulnes y a las 21.05 horas en Radio Mayo.

EN PROVINCIAS

Mañana se verificarán comicios y concentraciones en varias localidades, contándose entre ellas, San Antonio, Melipilla, Naltagua, Isla de Maipo, Buin, El Volcán, San José de Maipo, Til-Til, Chacabuco y el Algarrobo, las cuales se harán simultáneamente con la concentración del Teatro Caupolicán. La CTCH. avisa a todos los Secretarios Generales, Departamentales y Provinciales CTCH, avisen oportunamente al local social los datos y resoluciones adoptadas, las que deben ser enviadas a nombre del señor Albino Barra V., presidente del Comité Ejecutivo que organiza las manifestaciones de Santiago y del país.

Confianza en el Presidente de la República por la forma en que lleva los asuntos exteriores

EXPRESA UN VOTO DE LA ASAMBLEA RADICAL DE LA 3.a COMUNA.—ESTA MISMA ENTIDAD PROPICIA LA CREACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

En su última sesión este organismo acrobó el siguiente voto:

CONSIDERANDO:

1.o Que desde hace algún tiempo y desde determinados sectores políticos nacionales se ha querido por medio de campañas sin contenido mayoritario determinar la orientación que en el manejo de las relaciones exteriores la Constitución Política del Estado entrega exclusivamente al Presidente de la República;

2.o Que tal acción carece de la responsabilidad necesaria para servir como base de nuestra política externa y que sólo debe considerarse como la expresión de algunos sectores que miran desde un sólo ángulo el problema internacional; y

TENIENDO PRESENTE:

1.o Que el actual Gobierno de la República es la genuina expresión del espíritu democrático de la ciudadanía, tanto por su misma generación como por la persona que lo encarna;

2.o Que S. E. el Presidente de la República señor Juan Antonio Ríos ha interpretado fielmente los principios radicales al manifestar en su Mensaje del 21 de mayo último: "En la dirección de las relaciones exteriores el Presidente de la República ejercerá sus privativas facultades constitucionales, sin otra mira que la de salvaguardiar con plena independencia el interés del país manteniendo incólume la dignidad de su soberanía".

3.o Que, además, el Estado de Chile ha llegado a otorgar el estatuto de "no beligerante" a los Estados americanos que se han visto arrastrados al conflicto bélico (cumpliendo en tal forma los acuerdos internacionales con los países de nuestro Continente y reiterando sin menoscabo de los intereses vitales de Chile los principios democráticos que informan la política chilena.

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna de Santiago, Acuerda:

Expresar su más amplia confianza en la capacidad y clara visión con que S. E. el Presidente de la República maneja nuestras actividades internacionales y que como él lo ha dicho, "se ejercitan con moderada prudencia pero que de ninguna manera pueden desvincularse de las ideas y sentimientos que nos unen fraternal y materialmente a toda América".

También aprobó el siguiente voto; previos numerosos considerandos:

1.o Que nuestro Gobierno debe proceder, a la mayor brevedad posible, a encuadrar las actividades productoras del país hacia una economía de guerra;

2.o Que para el mejor resultado de esta nueva política debe proceder a la creación de un "Consejo Nacional de Economía" que asuma el control de la producción del crédito del tráfico y del consumo; que estudie y resuelva todos los problemas relacionados con la economía del país trazando las normas necesarias para la mejor coordinación de las fuerzas productoras.

3.o Que este Consejo Nacional de Economía esté compuesto por representantes de todas las actividades nacionales, por ex ministros de hacienda, por técnicos en materias económicas y que en su constitución no dominen los matices políticos que viciarían sus funciones.

El ex presidente de la Juventud Liberal será festejado hoy

EN EL HOTEL CARRERA

Hoy a las 13 horas se servirá en el Comedor del Hotel Carrera el almuerzo que ofrece la Juventud Liberal a su ex presidente nacional don Paul Aldunate Phillips.

Esta manifestación se hace extensiva a los señores Novoa Rojas y Montt Lehuedé.

Desde Valparaíso vendrá una delegación encabezada por el presidente del Centro de la Juventud Liberal de ese Puerto señor Ricardo Marín Acuña. Igualmente de diferentes ciudades de provincia asistirán representantes de los Centros.

Senadores, diputados, miembros del Directorio General y de la Junta Ejecutiva y de la Asamblea Liberal también han adherido a esta manifestación.

Ofrecerá la manifestación don Víctor Gallardo Granello, presidente nacional de la Juventud Liberal. En nombre del Partido pronunciará un discurso el senador don Fernando Alessandri Rodríguez, presidente del Partido Liberal. Agradecerá la manifestación don Paul Aldunate Phillips. Estos discursos serán irradiados por la Radio Cooperativa Vitalicia en onda larga y corta CB. 76 y CB. De 14 a 15 horas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE CONCHALI. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local de costumbre.

MANIFESTACION AL SR. LUIS MORALES MATUS. — Los alumnos y correligionarios del señor Luis Morales Matus le ofrecerán el domingo próximo un almuerzo en su honor, con motivo de su onomástico y del triunfo de su sistema de taquigrafía en los dos últimos concursos verificados en el Senado y en la Cámara de Diputados para proveer vacantes de taquígrafos.

La manifestación a que hacemos referencia se llevará a efecto en el Club Radical, Huérfanos esquina de Teatinos, mañana domingo, a las 13 horas.

Se reciben adhesiones en el buffet del Club.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA. —Cita a sesión ordinaria para mañana a las 10.30 horas, en su local de Avenida Brisas N.o 153.

AGRUPACION "RAUL MARABOLI", 6.a COMUNA. — Con fecha 8 del presente se llevó a efecto la sesión ordinaria de la agrupación presidida por el presidente titular, don Osvaldo Santiagos V.

En el curso de la sesión, el militante señor Manuel Concha U. presentó el siguiente voto que fué aprobado por unanimidad:

"La Juventud Radical de la 6.a Comuna, ante las publicaciones aparecidas en los diarios, referente a la convocatoria a una Convención Extraordinaria del Partido, y estimando que con ello no se persigue otro fin que dificultar la gestión gubernativa, acuerda por unanimidad: oponerse a la convocatoria de dicha Convención".

En la hora de incidentes se abrió amplio debate con respecto a la situación del Partido Socialista frente al Gobierno y al Partido Radical, motivada por la última concentración efectuada por dicho Partido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cítase para hoy, a las 12 horas, a los miembros de la Comisión que debe modificar el Temario de la Convención Extraordinaria que propicia esta asamblea.

Esta sesión se llevará a efecto en el local de la Asamblea Teatinos 260.

JUVENTUD 1.a COMUNA. — El jueves 18 del presente, sesionó con asistencia de la mayoría de sus militantes.

En esta reunión inició las "Charlas doctrinarias" a cargo de los militantes de la Comuna el señor Mario Besoaín C., presidente de esta agrupación. Dió a conocer los principales aspectos de la vida de don Pedro Aguirre Cerda.

RENUNCIARON COMITES LIBERAL Y CONSERVADOR

Por dificultades producidas en la Cámara durante la discusión del Proyecto de Emergencia, renunciaron ayer a sus cargos de miembros del Comité Liberal, los diputados señores Pedro Opazo y Juan Smitmans.

Por razones análogas, renunció al comité conservador, el señor Juan Antonio Coloma.

Acuerdos de la directiva y de centros democráticos en torno a las incidencias del Partido

La Junta Ejecutiva Democrática entregó anoche una declaración oficial, en que dice que el diputado don Dionisio Garrido declaró al señor Luis Mandujano Tobar, que en ningún caso dejará de reconocer la autoridad superior del Partido. Esta declaración la hace en respuesta a la que hizo el señor Garrido negando haber ofrecido cooperación a la Junta.

AGRUPACION DE SANTIAGO

Se reunirá el viernes 26 del actual, en el Centro Zenón Torrealba citada por el presidente, señor Honorio Garrido.

DELEGACION AL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO

El directorio general designó al senador don Fidel Estay y al presidente en ejercicio de la Junta Ejecutiva, don Antonio Poupin, para que formen parte del Frente Nacional Democrático, y al efecto, ha enviado la comunicación respectiva al presidente radical, don Marcial Mora.

HOMENAJE A MEXICO Y A LAS DEMOCRACIAS

Se designó al diputado don Máximo Venegas, como delegado del Partido ante el homenaje que el Comité Nacional de solidaridad, rendirá al pueblo de México y a las Naciones Unidas por su actitud heroica frente a la zifacista y por la defensa que agresión nazifascista y por la defensa que hace de la democracia y la libertad de las naciones del mundo.

DELEGACION A LA CONVENCION INTERNACIONAL DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

Representantes de la Junta Ejecutiva ante el directorio a cargo de la concentración interprovincial democrática que se llevará a efecto el domingo 28 del presente, a las 11 horas, en Quillota, fueron nombrados el diputado don Teodoro Agurto y los directores generales señores Carlos Cifuentes y Alberto Rioja.

CENTRO DEMOCRATICO "LEONIDAS LEYTON L."

Han estado a visitarnos numerosos miembros del Centro Democrático "Leonidas Leyton L.", de la 10.a Comuna.

Nos manifiestan su sorpresa ante los ataques de que es víctima el Ministro del Trabajo de parte del diputado de su propio Partido, don Máximo Venegas.

Terminan expresándonos que movilizarán todos sus efectivos, de base netamente obrera, en pro de la iniciativa del presidente de este Centro, en orden a provocar la reunión extraordinaria de la Agrupación Santiago, que culminó con la censura a la mesa directiva de esta Agrupación, en sesión del jueves pasado.

AGRUPACION SANTIAGO

Tomó los siguientes acuerdos:

1.o — Lanzar un manifiesto al país y a todas las agrupaciones explicando la actitud perfectamente reglamentaria de censura a la antigua mesa y declararla finalizada en sus funciones:

2.o — Designar un directorio provisorio que durará en funciones hasta el 5 de julio próximo, fecha en que se elegirá la mesa definitiva.

Este directorio provisorio quedó compuesto así:

Presidente, señor Héctor de Petris; secretario general, señor Abel Saavedra Batallans, y directores, los señores Julio Canelo Cop, Juan Ortega y Juan 2.o Lobos.

3.o — Enviar una nota a todos los miembros de la Agrupación Santiago, anunciándoles la nueva elección;

4.o — Autorizar al directorio provisorio para que se constituya en sesión permanente y resuelva toda actuación futura, y

5.o — Comunicar estos acuerdos a la Junta Ejecutiva del Partido, para que tome nota de la cesación en sus funciones del señor Honorio Garrido, y acreditar ante ella, mientras se elige la mesa definitiva, al presidente provisorio de la Junta Departamental de Santiago a don Héctor de Petris.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION FEMENINA DEMOCRATICA. — Con gran entusiasmo viene preparando la celebración de su tercer aniversario que será celebrado con un baile el sábado 27 del mes en curso, a las 21 horas.

Han sido especialmente invitados Ministros y parlamentarios y jefes de servicios democráticos.

CLUB DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Cita para el próximo lunes a su cuerpo directivo, y a los miembros de la comisión organizadora de la velada efectuada el 21 de mayo, a las 18.30 horas, en Puente 682.

A esta reunión se invita a los socios y directores generales, señores Carlos Hafemann y Clodomiro Figueroa, con respecto a las últimas incidencias ocurridas en la indicada Junta Ejecutiva Democrática.

MANIFESTACION AL DIPUTADO CARDENAS. — Sus numerosos electores y correligionarios por intermedio del club Dmocrático "Zenón Torrealba", de que es presidente el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, están organizando una velada literaria y baile familiar, como uno de los números principales con que celebrarán su onomástico.

La comisión encargada de ta organización es presidida por don Luis A. Muñoz Vallejos y está citada para hoy a las 18.30 horas, en la secretaría del Club, calle Puente 682.

El Canciller desea hacer exposición la próxima semana

DIRIGIO OFICIO AL PRESIDENTE DEL SENADO

El Ministro de Relaciones Exteriores, en su deseo de escuchar la opinión del H. Senado con respecto a la situación internacional, ha dirigido la siguiente comunicación al presidente de esa Corporación, solicitándole que tenga a bien citar a ese Cuerpo Legislativo para el día que indica:

"Señor Presidente: Inspirado en los mismos propósitos de la nota dirigida a V. E. por mi antecesor con fecha 13 de junio del año último y deseando oír la opinión del Senado sobre la situación internacional, tengo el honor de rogar a V. E. se digne solicitar la venia de esta alta Corporación para que el infrascrito pueda exponer los antecedentes de que este Ministerio dispone sobre el particular, en la sesión del martes próximo.

Si esta oportunidad no fuere adecuada, a juicio de V. E., me permitiría suplicarle se digne hacerme saber el día y la hora en que podría concurrir con el objeto indicado.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.) **Ernesto Barros**, Ministro de Relaciones Exteriores".

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE CENTRAL. — Durante los días 7, 28 y 29 de presente se efectuará en Santiago el pleno nacional de secretarios regionales del Partido Socialista, en conformidad con sus estatutos.

El temario del pleno nacional es el siguiente:

1.o Cuenta de los secretarios regionales;

2.o Informe del secretario general sobre las siguientes materias:

a) Política;

b) Situación internacional;

c) Acción sindical, y

d) Organización.

COMITE REGIONAL. — Ordénase la movilización total de los efectivos socialistas para mañana, a las 16 horas en el Teatro Caupolicán, a fin de rendir un homenaje al pueblo de México y a las naciones unidas en la gran batalla contra el fascismo.

Harán uso de la palabra, el secretario general del Partido y líder del pueblo chileno, senador Marmaduke Grove V.; secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, diputado Bernardo Ibáñez y el diputado por Santiago, c. Julio Barrenechea.

La Asamblea Radical de la Sexta Comuna se opone a la celebración de una Convención Extraordinaria

ESTIMA QUE NO SE PERSIGUE OTRO FIN QUE DIFICULTAR LA GESTION GUBERNATIVA.—VOTO DE APLAUSO AL PRESIDENTE DEL PARTIDO

Con numerosa concurrencia de asambleístas celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago, Sexta Comuna, bajo la presidencia de don Carlos Aranís Guerrero, en calidad de presidente accidental.

El señor Arancibia continuó sus observaionces sobre la situación de los jubilados de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, comisionándose a la mesa para que se preocupara de este asunto.

El señor Julio Durán N., promovió un debate político sobre el proyecto de Convocatoria a una Convención Extraordinaria del Partido Radical, debate en el que terciaron los señores Durán don Domingo, Blanche, Fernández Ballas, Vásquez y el presidente señor Aranís, al término del cual la asamblea aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago Sexta Comuna, ante las publicaciones y anuncios hechos en los diarios y por la Radio, referentes a la convocatoria de una Convención Extraordinaria del Partido y, estimando que con ello no se persigue otro fin que dificultar la gestión gubernativa, acuerda por unanimidad: oponerse a la convocatoria de dicha Convención".

A continuación, el presidente señor Aranís hizo extensas consideraciones sobre la situación internacional y sus proyecciones sobre la política interna y las gestiones hechas por el presidente del Partido Radical señor Mora Miranda, en el sentido de agrupar todas las fuerzas democráticas proponiendo un voto de adhesión y aplauso al presidente del Partido.

Se produjo también sobre esta materia un interesante debate que se prolongó hasta cerca de medianoche, quedando pendiente en atención a lo avanzado de la hora.

Por igual causa se postergó por acuerdo unánime la elección de 2.o vicepresidente, para la próxima sesión.

HISTORIA Y EVOLUCION DE LAS DEMOCRACIAS DEL MUNDO ANALIZADAS EN EL NUMERO DE ORO DE LA REVISTA ZIG-ZAG

En preparación por los periodistas Joaquín Blaya Alende y Julio Arriagada Herrera



En medio del caos en que hoy está sumido el mundo destaca como una potente luz la capacidad de las naciones democráticas para absorber los golpes de la agresión e imponer después su espíritu ofensivo. Hay en ello una motivación que escapa a muchos, pero que se encuentra en el sistema de Gobierno que hace del pueblo y de sus líderes un solo pensamiento: está, en suma, en aquello que es la esencia de las democracias, es decir, en el espíritu de libertad de pensamiento, credos y palabra que caracteriza a las naciones democráticas del mundo.

En una época en que, como en cada ciclo histórico de evolución de la sociedad humana, surgen distintos sistemas político-sociales, con la etiqueta de panacea universal, nada podría ser de mayor importancia que el análisis, a través de las edades, de la marcha de las naciones democráticas su historia, su evolución y su posición actual. De ahí que sea de una importancia trascendental el Número de Oro que la revista Zig-Zag tiene en preparación y que dedica a las democracias del mundo. Bajo la inteligente dirección de dos hábiles y destacados periodistas, Joaquín Blaya Alende, director del "Anuario Internacional Americano" y Julio Arriagada Herrera, director de la revista Zig-Zag, el Número de Oro dedicado a las democracias del mundo encierra en sus 300 y tantas páginas, el análisis documentado y elocuente de la marcha de la sociedad, desde las primeras épocas en que el hombre inició su vida en comunidad. Más de cuarenta naciones democráticas del mundo aparecen en esta edición extraordinaria en una sinopsis admirable con toda su lucha por la implantación de un sistema de Gobierno adecuado a la dignidad del hombre. Y así, el pensamiento de más de 50 de los más destacados escritores y periodistas del mundo fija en las páginas del Número de Oro de Zig-Zag, con claridad y precisión, los más sobresalientes hechos que han contribuido a la libertad del hombre y al reconocimiento de sus derechos, tales como el Cristianismo, la extensión de la Carta Magna, la Declaración de los Derechos del Hombre, la Independencia de América, la Libertad de los Esclavos, los arreglos posteriores a la primera guerra mundial, la reciente Carta del Atlántico, extendida por Roosevelt y Churchill.

La historia y evolución de más de cuarenta naciones democráticas del mundo, en lo político y en lo social, representan en el Número de Oro de Zig-Zag a todo un mundo anheloso de seguir disfrutando de la libertad que el hombre ha conquistado a través de los siglos. La importancia de este documento revelador no puede menos de ser destacada. El Número de Oro de Zig-Zag, dedicado a las democracias del mundo, constituirá el más grande esfuerzo editorial-periodístico realizado en Chile, y alcanzará una circulación como jamás ha sido lograda por publicación alguna en el país.

Para dar a conocer escuetamente la importancia de esta edición de Zig-Zag se ha preparado un folleto explicativo en colores, en el cual se establece someramente la historia y evolución de las naciones democráticas, se presenta a sus líderes y se analiza la marcha de la sociedad, desde las primeras épocas de su historia. Basta solicitar este folleto a Revista Zig-Zag, casilla 84-D., Santiago, para que sea enviado sin costo alguno a quien lo desee. En él se encontrará un anticipo de lo que será el Número de Oro de Zig-Zag, el mayor esfuerzo del periodismo nacional que incluye en sus magníficamente bien presentadas páginas ilustraciones de los artistas de más relieve en el continente.

La obra que realizan los periodistas Joaquín Blaya Alende y Julio Arriagada Herrera, al lanzar a la publicación una edición como el Número de Oro de Zig-Zag, representa un aporte constructivo en estos instantes graves para la libertad del mundo.

Aspectos interesantes tiene la memoria presentada al Ministro de Agricultura por la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes

EFICIENCIA DEL SERVICIO.— LA GRAN MAYORIA DE LOS 29.794 DENUNCIOS FORMULADOS POR CARABINEROS HAN TERMINADO CON SENTENCIA CONDENATORIA

En la Comuna de Santiago existen 4,102 negocios de alcoholes, y sólo 273 boticas; 580 carnicerías; 210 depósitos de leche y pan y 143 librerías.— Hay 16 negocios de alcoholes por cada escuela.— La ebriedad causa una pérdida de más de 800 millones de pesos anuales a la economía nacional.— Clandestinaje.— Medidas para reprimirlo.— El proyecto de reforma que actualmente se tramita en el Congreso subsana los inconvenientes de la actual legislación sobre alcoholes

La Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, ha enviado al Ministro de Agricultura la siguiente interesante Memoria sobre la labor que le ha correspondido desarrollar a este organismo el año pasado:

I

LABOR ADMINISTRATIVA

Como en los años anteriores, la Defensa ha debido desarrollar una amplia labor administrativa en 1941, año durante el cual, sólo por la Jefatura se han recibido 1.013 notas y se han despachado 655 oficios, figurando entre estos últimos numerosos informes referentes a cuestiones legales que se han presentado con motivo de la aplicación de la Ley de Alcoholes y de las disposiciones de otras leyes, relacionadas con aquélla.

II

LABOR ANTE LOS TRIBUNALES

1.o

En los Juzgados del Crimen

A) NUMERO DE JUICIOS

Sin considerar los partes correspondientes a los delitos de ebriedad y de manejar en estado de ebriedad, Carabineros ha formulado a los Juzgados del Crimen 29.794 denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes, cifra un poco inferior a la de los partes pasados en 1940, cuyo número fué de 30.637. La actividad que ha tenido que desarrollar la Defensa para atender esta gran cantidad de juicios ha sido, pues, considerable.

Los 29.794 denuncios señalados se distribuyen por territorio de Corte en la siguiente forma:

CORTE	Partes pasados a Juzgados de Asiento de Corte	Partes pasados a los demás Juzgados	Total de partes pasados
IQUIQUE	105	806	911
LA SERENA	76	949	1.025
VALPARAISO	3.826	1.503	5.329
SANTIAGO	8.097	2.928	11.025
TALCA	492	940	1.432
CHILLAN	390	807	1.197
CONCEPCION	1.278	3.348	4.626
TEMUCO	700	1.117	1.817
VALDIVIA	577	1.855	2.432
TOTAL:	15.541	14.253	29.794

B) NUMERO DE JUICIOS FALLADOS

De los 29.794 partes referidos se ha dictado sentencia en 28.504 y han quedado, por tanto, sin tramitarse, a causa de no haber sido posible notificar a los inculpados, únicamente 1.290, cantidad insignificante, si se considera que ella apenas equivale a un 4,32% de las denuncias formuladas.

C) RESULTADO DE LOS JUICIOS

Los procesos, en su enorme mayoría, han terminado con sentencia condenatoria, es decir, han sido fallados favorablemente para el Fisco. Así de los 28.504 fallos pronunciados en 22.031, o sea en un 77,29%, se ha impuesto pena a los inculpados, habiendo de éstos resultado absueltos solamente 6.473.

CAUSA DE LAS ABSOLUCIONES. — Numerosas de las absoluciones producidas se han debido a que no constituía infracción el hecho denunciado o a que había perdido esa calidad, con motivo de la dictación de varios decretos reglamentarios que han postergado la aplicación de algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes. Cabe, además, mencionar entre las causas de las absoluciones, la relativa a la existencia e introducción de bebidas alcohólicas en las zonas declaradas secas. Algunos tribunales han estimado que tales hechos no son constitutivos de delito, doctrina que ha sido confirmada por la Excma. Corte Suprema. Esta situación ha motivado numerosas absoluciones particularmente en Lota y Coronel, Juzgados que por este sólo capítulo, han absuelto 297 denuncias. A no mediar estas y otras circunstancias, ajenas a la acción de la Defensa, las causas absueltas habrían disminuído considerablemente.

RESULTADO POR TERRITORIO DE CORTES.— En los territorios de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Santiago, Temuco y Valdivia, se han alcanzado los más altos porcentajes de condenas superando al indicado promedio del 77% como lo comprueban los siguientes resultados:

CORTE	Partes fallados	Partes conden.	Partes absueltos	Porcentaje de condenas
VALPARAISO	5.260	4.215	1.045	80,13%
SANTIAGO	10.638	9.068	1.570	85,24%
TEMUCO	1.750	1.355	395	77,42%
VALDIVIA	2.342	1.868	474	79,76%

Debe citarse preferentemente el número de fallos condenatorios dictados por los 7 Juzgados del Crimen de Santiago, por ser los que tienen mayor movimiento de causas de alcoholes. Estos Tribunales han dictado 7.864 sentencias que representan más de la 4.a parte de las expedidas en todo el país, habiendo sido condenatorias 6.756, es decir, un 86,10%.

D) CUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS CONDENATORIOS

El número de condenas cumplidas aventaja, asimismo, considerablemente al de las que han quedado sin cumplir. De los infractores condenados, 18.132 han pagado la multa impuesta y 1.829, han ingresado a la cárcel a satisfacer la pena. Se han cumplido, en consecuencia, 19.961 condenas de las 22.031 impuestas por los Tribunales, lo que equivale al 90,60 o|o.

La proporción más alta de condenas cumplidas corresponde a los territorios de las Cortes de Iquique, Valparaíso, Santiago y Talca, en todos los cuales se obtuvo un portentaje mayor al promedio del 90 por ciento señalado, como se establece en los datos que se dan a continuación:

CORTE	Sentencias condenatorias	Sentencias cumplidas	Porcentaje de cumplimientos
IQUIQUE	675	635	94,07%
VALPARAISO.	4.215	3.987	92,45%
SANTIAGO.	9.068	8.527	94,03%
TALCA.	1.044	956	91,57%

Superiores a estos resultados son los conseguidos en los 7 Juzgados del Crimen de Santiago, donde fueron cumplidas 6,437 sentencias condenatorias de las 6,756 pronunciadas, lo que representa el 95,27%.

CONDENAS IMPUESTAS Y CUMPLIDAS POR INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES EN RELACION CON LOS DEMAS DELITOS.— Los antecedentes que acaban de exhibirse demuestran que la Ley de Alcoholes es aplicada con toda estrictez y que sus contraventores son debidamente sancionados. Contrastan estos datos con lo que ocurre en la represión de los demás delitos, cuyos autores escapan con suma frecuencia a la sanción legal.

Así, en el Mensaje del Proyecto sobre Nueva Organización de la Justicia Criminal en Santiago, remitido al Congreso por el Ejecutivo, el 27 de diciembre de 1939, se expresa textualmente que "gran parte de los delitos queda sin sanción" y más adelante se agrega que "desde hace años existe la impresión de que gran parte de la delincuencia en Santiago queda en la impunidad".

El crecido número de condenas impuestas y cumplidas en los procesos por infracción a la Ley de Alcoholes, constituye pues, una excepción, y revela que no son aplicables a los infractores de esta ley los conceptos consignados en dicho Mensaje.

Demuestra, además, esta circunstancia, el celo con que el personal de la Defensa cumple con sus obligaciones, como también la trascendencia que tiene en la represión de los delincuentes el hecho de que el Fisco y la sociedad cuenta con representantes que defiendan sus intereses ante los Tribunales.

2.o

LABOR DE LAS CORTES

Durante el año 1941 han sido falladas por las Cortes de Apelaciones, sin tomar en cuenta 89 sentencias de primera instancia que fueron anuladas, 2.848 causas, de las cuales 311 corresponden a las apelaciones interpuestas por los infractores, y 1.170 a las deducidas por la Defensa.

De las 917 sentencias condenatorias apeladas por los infractores fueron confirmadas, o sea obtuvieron resolución favorable al Fisco, 735, es decir el 82,03%, y fueron revocadas únicamente 161.

De los 1.770 fallos absolutorios apelados por la Defensa, fueron revocados o sea resueltos favorablemente para el Fisco, 391, es decir, el 22,31%.

Mediante la acción de la Defensa se obtuvo, pues, que mejoraran apreciablemente los resultados obtenidos en primera instancia.

NATURALEZA DE LAS INFRACCIONES

Número de partes pasados a los negocios clandestinos y a los patentados.— De acuerdo con los datos expuestos más arriba, en 1941 se han formulado 29,794 denuncias por expendio indebido de bebidas alcohólicas. De estos partes, 14,757 se han pasado a negocios que funcionan clandestinamente, sin disponer de la patente respectiva y 15,031 a establecimientos patentados.

Abundancia del clandestinaje. — Los datos que se acaban de consignar bastan para darse cuenta del enorme incremento que ha tomado el comercio clandestino de licores. Los negocios donde se practica este comercio, por lo mismo que desarrollan sus actividades al margen de la ley, son difíciles de controlar, ya que sus dueños adoptan toda clase de precauciones para no ser sorprendidos. No obstante funcionar ocultamente, los establecimientos clandestinos han tenido casi tantas denuncias como los negocios patentados, lo que indica que su número es mucho mayor que el de estos últimos que funcionan públicamente, y cuya fiscalización, por tanto, no tiene las dificultades que presenta la del clandestinaje. La venta clandestina de licor se halla, pues, extraordinariamente difundida y constituye, en consecuencia, un problema de extrema gravedad.

Necesidad de reprimir el clandestinaje y disposiciones que a este respecto contiene el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes. — Las disposiciones vigentes para combatir el clandestinaje no han resultado suficientes para este objeto, como se desprende de la abundancia de negocios que continúa funcionando clandestinamente. En el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes, enviado por el Ejecutivo al Congreso el 14 de noviembre del año ppdo., se consultan varias medidas destinadas a subsanar esas deficiencias.

Así, entre las penas que impone la actual ley para reprimir el comercio clandestino, figura principalmente el comiso de las bebidas; pero esta pena, en la mayoría de los casos, no ha podido hacerse efectiva por falta de los medios adecuados para ello. El proyecto en su artículo 27, corrige este defecto facultando a Carabineros para retirar el licor destinado al expendio clandestino en el momento de sorprenderse la infracción. Mediante esta reforma no sólo se priva al expendedor de las bebidas que destina a la venta, impidiéndole así continuar la explotación de su comercio ilícito — lo que por sí sólo constituye una efectiva sanción—, sino que también se suministra al Tribunal con las bebidas retenidas, una prueba palpable de la existencia del delito lo que asegura el debido castigo del infractor.

Otra de las dificultades más serias con que tropieza la represión de este delito, es la que estriba en la fiscalización de los negocios clandestinos muchos de los cuales son instalados en casas particulares para eludir la inspección de las autoridades, y poder así burlar impunemente la ley. También se subsana este inconveniente en el proyecto, cuyo artículo 27 dispone asimismo que los Jueces podrán ordenar el allanamiento de los locales o recintos privados en donde se presuma fundadamente la existencia de negocios clandestinos.

La adopción de estas reformas contribuiría, pues poderosamente a extirpar el clandestinaje o al menos a disminuirlo en forma apreciable.

3.o

JUICIOS POR EBRIEDAD

Con relación a los juicios por ebriedad ha correspondido también al personal de la Defensa, realizar una extensa labor, a causa del gran número de personas que han sido detenidas por ese delito y pasadas con parte a los Juzgados del Crimen y de Subdelegación y Distrito.

En 1941 fueron sorprendidos en estado de ebriedad 120.563 individuos, cantidad más o menos equivalente a la de 1940 en que el número de ebrios detenidos alcanzó a 120,625. A esta cifra hay que agregar la enorme cantidad de personas que se embriagan y no son sorprendidas por Carabineros en ese estado.

El excesivo desarrollo que ha alcanzado en nuestro pueblo el vicio de la embriaguez y del alcoholismo fuera de ser un factor de degeneración para la raza y de miseria para las familias de los ebrios, contribuye al aumento de la criminalidad y repercute desastrosamente en nuestra economía.

Influencia de la embriaguez en la criminalidad.— Según la estadística, durante 1939 excluyendo a las personas condenadas por mera ebriedad que cumplieron su pena en prisión ingresaron a las cárceles 2.868 reos que habían cometido el delito encontrándose ebrios.

Los delitos debidos a la ebriedad son casi exclusivamente los que se cometen contra las personas o contra las buenas costumbres. Por estos motivos ingresaron en 1939 los siguientes reos:

Ultraje a las buenas costumbres	180
Violación	481
Homicidio	1.679
Lesiones corporales	5.148
Pendencia	430
TOTAL	7.918

En conformidad a estos antecedentes, de los 7,918 condenados por las causas indicadas, 2.868, o sea el 36,22 o|o delinquieron bajo la influencia de la bebida. Aplicando esta proporción a los condenados por homicidio cuyo número fué de 1.679 tendríamos que 608 de ellos procedieron a la comisión de este gravísimo delito, encontrándose ebrios.

De lo expuesto se infiere que la ebriedad influye decisivamente en la delincuencia, y que más de la 3.a parte de los delitos contra la moral y las personas debe atribuirse al estado de intemperancia en que se hallaban sus autores. Si los 2,868 delincuentes referidos se hubieran encontrado en su sano juicio, seguramente no se habrían convertido en delincuentes.

Influencia de la embriaguez en la producción.— Según antecedentes proporcionados por la Sociedad de Fomento Fabril los días lunes no concurre a las fábricas y talleres con motivo de la ebriedad un promedio del 32,50 por ciento de los operarios, y los días martes deja de asistir al trabajo, por igual causa, un promedio del 7,50 o|o. Sumando estos porcentajes y dividiéndolos por 6, para establecer la inasistencia media semanal, y por tanto, anual, tenemos que ésta resulta ser el 6,66 o|o. Si a este cálculo se agregan las inasistencias de los demás días de la semana; como también de los días que siguen a los feriados, en los cuales las faltas al trabajo debidas a la ebriedad son tan numerosas como en los lunes, se llega a la conclusión de que, por lo menos, un 8 o|o de los obreros no sale normalmente a trabajar por haber bebido en exceso; y esto sin considerar a los obreros agrícolas, cuya inasistencia a sus labores, como es sabido, es mayor que la de los operarios de las fábricas.

La disminución de trabajo que esto significa influye directamente, tanto en los salarios, como en la producción.

En los salarios: El año 1941 se pagaron en jornales 3.118 millones de pesos y, como el 8 o|o de los obreros faltó a su trabajo, quiere decir que dejó de percibir el 8 o o de esa suma, o sean, 249 millones, pérdida que seguramente ha acarreado la miseria y el desamparo para muchos hogares.

En la producción: Esta inasistencia al trabajo representa para la producción una pérdida de 500 a 600 millones, en que puede estimarse el incremento que habría experimentado, si se hubiera aprovechado el tiempo perdido a causa de la ebriedad.

Estas cifras: disminución de salarios en 249 millones y de la producción en 500 a 600 millones, son suficientes para apreciar las consecuencias que este nefando vicio tiene para la economía nacional.

Pero no es esto todo: la protección a la infancia desvalida, producto muchas veces de la ebriedad y del alcoholismo de los padres; la asistencia médica y hospitalaria que demanda la atención de las numerosas personas que han contraído enfermedades o cuyas dolencias se han agravado en razón del abuso del alcohol; los accidentes del trabajo que en considerable proporción obedecen a igual causa, como lo demuestra la estadística, según la cual en los días lunes, los accidentes aumentan en un 15 o|o con relación al resto de la semana, no obstante ser esos días los de menor concurrencia al trabajo, como ya se ha expuesto; la mantención de los ebrios que cumplen sus condenas en las cárceles, como asimismo de los reos que han delinquido mientras se hallaban ebrios; los 249 millones en salarios no percibidos que se restan a la capacidad consumidora del país y a los que hay que agregar los que son malgastados por los ebrios en la bebida; todas estas situaciones derivadas de la embriaguez y del alcoholismo gravan también considerablemente la economía nacional.

En resumen, y sin incurrir en exageraciones, puede afirmarse que la ebriedad afecta a nuestra economía en una cantidad superior a **800 millones de pesos anuales.**

NECESIDAD DE APLICAR LAS MEDIDAS QUE LA LEY CONSULTA PARA PREVENIR Y COMBATIR LA EMBRIAGUEZ

El hecho de que la ebriedad no disminuya, debe en gran parte atribuirse a que no se han aplicado varias disposiciones de la ley vigente sobre alcoholes produciéndose así una situación igual o más favorable para el expendio de la que existía antes de la promulgación de la actual ley.

Mientras no se pongan en práctica todos los medios para prevenir y combatir la ebriedad que contempla la ley continuará este vicio produciendo todos sus estragos.

Es urgente, en suma, que se lleven a la práctica las siguientes medidas:

a) **Limitación del número de negocios.**— Con arreglo a la ley vigente N.o 6,179, los negocios de alcoholes existentes a la fecha de su promulgación debían haberse limitado en un 30 o|o. Sin embargo, con motivo de la postergación de esta medida, el número de negocios, lejos de haber disminuído, ha ido en aumento de año en año. Mientras en 1937, antes de la promulgación de la ley N.o 6.179 en la comuna de Santiago por ejemplo, había 3,397 negocios de expendio de bebidas alcohólicas, actualmente existen 4,102, lo que revela que la cantidad de esos establecimientos, en lugar de haberse reducido en un 30 o|o, como dispone la ley, se a incrementado en más de un 20 o|o.

PROPORCION ENTRE LA POBLACION DEL PAIS Y EL NUMERO DE NEGOCIOS DE ALCOHOLES. — Si se considera que la comuna de Santiago tiene, según el último censo, una población de 639,546 habitantes y que en ella hay 4,102 negocios de alcoholes, se llega a la conclusión de que en esta comuna hay un negocio por cada 155 habitantes.

Si esto acontece en Santiago en otras comunas de menor importancia sucede algo mucho peor. En algunas de ellas el número de habitantes por negocio es aún muy inferior al señalado, como ocurre en los sectores rurales y en los pueblos pequeños. Así la comuna de Calera, para no citar sino un caso, que cuenta con 13,303 habitantes, tiene 188 establecimientos de alcoholes, de donde se deduce que hay un negocio por cada 70 habitantes.

PROPORCION ENTRE EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALCOHOLES Y LA POBLACION DE OTROS PAISES. — En Alemania, por ejemplo, hay un negocio por cada 270 habitantes; en Inglaterra, por cada 430; en Suiza, por cada 770; en Suecia, por cada 3,000, y en Finlandia, por cada 5,400. Si se comparan estas cifras con lo que ocurre en Chile, hay que llegar al convencimiento de que nuestro país goza del triste privilegio de ocupar, en cuanto a número de negocios de alcoholes, uno de los primeros lugares, con relación a los demás países.

NUMERO DE NEGOCIOS DE ALCOHOLES EN RELACION CON LAS ESCUELAS — En su obra "La Realidad Médico Social Chilena" el doctor don Salvador Allende G., ex Ministro de Salubridad, hacía resaltar que en 1937 había en Santiago por cada escuela 13,5 negocios de alcoholes. Ahora, por cada escuela existen en la misma comuna de Santiago 16 negocios de alcoholes.

NUMERO DE NEGOCIOS DE ALCOHOLES EN RELACION CON LOS NEGOCIOS COMERCIALES. — Como índice de la prodigalidad con que se conceden las patentes para el expendio de bebidas alcohólicas, puede citarse el caso de la comuna de Santiago, donde de las 21 mil 455 patentes comerciales otorgadas, 4.102 es decir el 19 por ciento, han sido concedidas para expender bebidas alcohólicas. No hay ningún giro del comercio por importante y necesario que sea que cuente con tantos negocios como el ramo de alcoholes como lo demuestra el siguiente cuadro comparativo, referente a Santiago:

Establecimientos de venta de artículos de primera necesidad	Cantidad de estos estableci-mientos	N.o de Negocios de Alcoholes por cada uno de estos estable-cimientos
Droguerías y Boticas	273	15
Almacenes (por mayor y menor)	2.815	1.45
Carnicerías y Chancherías	580	7
Depósitos de leche y pan	210	19
Zapaterías	217	19
Librerías	143	28

Es manifiesta por consiguiente, la falta de correspondencia que existe entre el número de locales autorizados para el expendio de licores y el de los negocios que se dedican a la venta de artículos de primera necesidad, siendo de advertir que la cifra de estos últimos es también excesiva y que ya se ha procedido a limitar el número de algunos, como el de las Carnicerías por ejemplo.

Los datos expuestos comprenden únicamente los negocios de licores premunidos de patente. Si a éstos se agregan los locales clandestinos, cuyo número es aún mayor, se podrá obtener una idea del increíble desarrollo que ha alcanzado en nuestro país el comercio de bebidas alcohólicas.

Hay que tener presente que la ebriedad y el alcoholismo son un producto de la cantina ya que nadie o casi nadie se embriaga en casa, existiendo pues, una estrecha relación entre la cantidad de negocios con expendio de licor y el incremento de la ebriedad. Esto demuestra la impostergable necesidad de aplicar las disposiciones de la actual Ley, relativa a la reducción del número de negocios, disposiciones que, aunque con distinta modalidad, mantiene en todo su vigor el proyecto de reforma a que se ha hecho referencia.

b) **Enseñanza antialcohólica.** —El artículo 103 de la Ley vigente dispone que "En todas " las escuelas y colegios de enseñanza primaria, secundaria " y especial **se deberá enseñar** " obligatoriamente la higiene " con nociones de fisiología y " temperancia, ilustrada, con " cuadros murales o exhibiciones cinematográficas que demuestren gráficamente las " consecuencias del abuso de " las bebidas embriagantes".

El mismo artículo en su inciso 2.o, agrega que "Este ramo " ocupará un lugar especial en " el programa de estudios " **siendo su examen requisito " indispensable para ser promovido al curso superior**".

No obstante tales disposiciones, nada se ha hecho en este sentido hasta la fecha. Esta Jefatura ha insistido en las Memorias de los años anteriores sobre la conveniencia de implantar el mencionado ramo y, en repetidas ocasiones ha solicitado que esta medida sea llevada a la práctica por el Ministerio respectivo.

La adopción de la enseñanza antialcohólica es uno de los medios más eficaces de evitar el desarrollo del alcoholismo en las nuevas generaciones. Si en forma científica y realista se dan a conocer al niño y al joven los estragos que causa el alcoholismo, indudablemente se formarán un criterio seguro a este respecto que sabrán aplicar más tarde, cuando lleguen a ser hombres. Mientras no se lleve este convencimiento mediante la educación antialcohólica, a las generaciones que se forman, la embriaguez seguirá cundiendo con todas sus lamentables consecuencias.

c) **Fundación del Instituto de Reeducación Mental.** — Este Instituto que tiene por objeto la curación de los ebrios consuetudinarios y cuya creación ordena el artículo 107 de la Ley no ha sido fundado todavía a pesar de existir acumulados a favor de la Beneficencia los fondos necesarios para ello.

La creación de este establecimiento, que reiteradamente ha sido solicitada por esta Jefatura, representa una imprescindible necesidad social. Así los ebrios consuetudinarios, en cumplimiento de las condenas impuestas por los Tribunales, podrán ser recluídos en el Instituto y sometidos a un tratamiento científico, destinado a curarlos física y mentalmente, a objeto de que, una vez fuera del establecimiento, no recaigan en el vicio y se reincorporen a la vida de relación social como elementos de trabajo y de progreso.

d) **Conveniencia de hacer más rigurosas las penas impuestas a los ebrios.**— Como medio de luchar contra la embriaguez sería de innegable conveniencia hacer más severa la sanción de los ebrios estableciendo que la pena de 4 días de trabajo forzoso fuera inconmutable para los reincidentes. En la actualidad, mediante el pago de la multa el ebrio queda en libertad, sin recibir por su delito un castigo verdaderamente eficaz. En estas condiciones y en la confianza de que siempre podrá satisfacer el valor de la multa, vuelve a reincidir una y más veces en su falta situación que no se produciría, o al menos no se repetiría con tanta frecuencia, haciendo la pena inconmutable en multa.

Debería, asimismo, y como desde hace tiempo lo ha propuesto esta Defensa cumplirse la disposición que establece que los ebrios sean destinados a trabajos forzosos a fin de mantenerlos durante el cumplimiento de su condena no ociosos en la cárcel, sino ocupados en actividades útiles que contribuyan a regenerarlos y a impedir que recaigan en la embriaguez.

e) **Retención a favor de su familia de parte del salario de los que han sido condenados por ebriedad.** — Otra medida cuya adopción sería conveniente, es la de retener una parte de sus salarios a los individuos que tengan cargas de familia y que hayan sido condenados por ebriedad. Los salarios retenidos serían entregados directamente a su mujer o a sus hijos evitándose de esta manera que el ebrio los malgaste en la bebida.

4.o

JUICIOS POR MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD

La Defensa ha prestado a estos juicios una atención especial por la trascendencia que revisten y ha procurado en todo momento que los denunciados por manejar en estado de ebriedad sean castigados con todo el rigor de la ley.

Aunque, considerada la gravedad de las penas con que se sanciona este delito, los inculpados se valen de todos los recursos legales para conseguir la absolución, ha logrado la Defensa obtener, en la gran mayoría de los casos, que se imponga a los infractores la sanción correspondiente. Así, de las 681 denuncias formuladas en 1941 fueron falladas 626, o sea el 91,92% recayendo sentencia condenatoria en 385 de estos fallos es decir, en el 61,66%. Este porcentaje supera sensiblemente a los obtenidos en 1939 y 1940 años en que la proporción de condenas fué del 53,71% y del 57,31% respectivamente.

Los mejores resultados obtenidos, considerando exclusivamente los Juzgados de mayor movimiento, son los siguientes:

Juzgado	Denunc. fallados	Denunc. conden.	Denuncias absueltas	Porcentaje de condenas
IQUIQUE	10	7	3	70%
ANTOFAGASTA	13	8	5	61,53%
VALPARAISO	48	35	13	72,91%
LOS ANDES	12	10	2	83,33%
LIMACHE	8	6	2	75%
SANTIAGO	256	159	97	62,10%
Sn. BERNARDO	21	16	5	76,19%
TALCA	14	9	5	64,28%
MAGALLANES	9	9	0	100%

Cabe advertir, con referencia a Santiago, que de las 97 absoluciones recaídas en estos procesos, 48 al menos, se han debido a insuficiencia de la prueba, o sea a la inasistencia total o parcial de los testigos de la autoridad, los cuales a menudo no pueden concurrir a los comparendos por tener obligaciones preferentes que cumplir. Lo manifestado relativamente a Santiago, puede en gran parte hacerse extensivo a las absoluciones dictadas por los demás Tribunales, las cuales en la generalidad de los casos han obedecido a motivos análogos.

Innovación que introduce el proyecto de reforma de la Ley para subsanar las deficiencias de la prueba.— El Art. 4.o del proyecto contempla a este respecto una importante innovación, estableciendo una prueba de carácter científico, que consiste en el exámen de la sangre del inculpado para determinar la cantidad de alcohol que ha ingerido y consiguientemente el grado de intemperancia en que se hallaba al ser sorprendido.

Este sistema ha sido introducido con beneficiosos resultados en Alemania y es de innegable conveniencia implantarlo entre nosotros. Se dispondría así de un antecedente que constituiría plena prueba y que no podría ser desvirtuado mediante declaraciones de testigos. La adopción de esta medida se traducirá en la debida sanción de los que conducen vehículos en estado de ebriedad y en la consiguiente disminución de los accidentes del tránsito que con tanta frecuencia son de fatales consecuencias para los accidentados.

REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

Como ya se ha expuesto en diversas partes de esta Memoria, el proyecto de reforma enviado al Congreso por el Ejecutivo viene a subsanar los inconvenientes de que adolece la actual ley y su aprobación contribuiría por tanto a mejorar efectivamente nuestra legislación vigente sobre alcoholes.

III

RESULTADOS

A pesar de haber disminuído el número de denuncias, los ingresos de multas aumentaron notablemente en 1941, debido a la actividad desplegada por la Defensa habiéndose enterado en arcas fiscales la suma de $ 4.578.424, monto a que jamás se había alcanzado anteriormente. Este ingreso excede en $ 424.566,50 al efectuado en 1940 que era el mayor registrado hasta entonces y que ascendió a $ 4.153.857,50

Las cifras estadísticas que se anotan a continuación, relativas a los ingresos habidos a contar de 1929, establecen que éstos se han acrecentado de año en año, cada vez más, gracias a la acción eficaz de la Defensa.

AÑO 1929	Con Defensa	$	387.925
" 1931	Con servicio suprimido . ..		890.888
" 1933	Con servicio restablecido . .		1.058.445
" 1934	id.		1.501.305
" 1935	id.		1.973.378
" 1936	id.		2.140.290
" 1937	id.		2.801.269
" 1938	id.		3.428.626
" 1939	id.		3.646.491
" 1940	id.		4.153.857
" 1941	id.		4.578.424

Saluda muy Atte. a US.— **Fernando Guzmán V., Jefe del Servicio.**

Buques de guerra de Estados Unidos visitarán Valpso.

LLEGARAN LA PROXIMA SEMANA

Dos barcos de guerra de la Marina de Estados Unidos de Norteamérica visitarán Valparaíso, dentro de la próxima semana, bajo el mando del contraalmirante Sr John F Shafroth. Estos barcos son el crucero ligero "Concord" y el destructor "Sampson", y permanecerán en Valparaíso en visita de cortesía que durará unos cuantos días.

El contraalmirante Shafroth y su estado mayor visitarán a S. E. el Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa Nacional y a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Las colonias norteamericanas en Valparaíso, Viña del Mar y Santiago efectuarán numerosas fiestas en honor de los oficiales y dotaciones de estos barcos.

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, dará una comida en la Embajada en honor del contraalmirante Sr. Shafroth.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 16.30 horas se transmitirá el N.o 110 de la Gaceta La Semana Literaria (órgano del P. E. N. Centro de Chile), por los micrófonos de C.B.97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

Un capítulo de novela, por Blanca Luz Brum; "La verdad sospechosa" de Ruiz de Alarcón Ed Ercilla, por Juan Ruiz; "Gabriela Mistral", recital por Inés Moreno; "This Dynasty of Doctors", de Rhoda Truax, por C. A. Jordana; Informaciones.

Una visita al barrio Estación

En la mañana de ayer el Intendente-Alcalde de Santiago, Sr. Wáshington Bannen acompañado por el primer regidor Dr. Héctor Pacheco Pizarro y el secretario del Alcalde señor Celso Acuña, efectuaron una detenida visita al barrio Estación, con el fin de imponerse de algunos trabajos que requieren una pronta ejecución. En esta visita fueron acompañados por el presidente de la Junta de Vecinos de dicho barrio señor Luis Ugarte.

Durante el recorrido pudieron notar la falta de pavimento y alumbrado en varias calles, como asimismo, la conveniencia de expropiar cuanto antes una muralla de una cuadra de extensión que existe en la calle Ruiz Tagle, y que significa un evidente peligro para los vecinos.

Además, es de toda conveniencia el ensanche de la calle mencionada.

En seguida visitaron la parte de la Avenida O'Higgins comprendida entre la calle Amengual y la sección denominada La Reja, y la Población Edwards, en las cuales es de urgente necesidad efectuar algunos trabajos de pavimentación y cierros.

S. E. presidirá el Comité de Honor de Colecta "O'Higgins"

CONTESTO AL MINISTRO DE DEFENSA ACEPTANDO SU OFRECIMIENTO

En respuesta a una nota enviada por el Ministro de Defensa Nacional a S. E. el Presidente de la República, en la cual le solicitaba que presidiera el Comité de Honor de la Colecta "O'Higgins" Pro Tiro Nacional, que se verificará el 20 de agosto próximo en todo el país, el Excmo. señor Ríos ha dirigido la siguiente carta al señor Duhalde:

"Señor Ministro:

"Me he impuesto con el mayor interés del contenido de su oficio N.o 696, de fecha 3 del presente, y en el cual tiene a bien ofrecerme la presidencia del Comité de Honor de la colecta nacional "O'Higgins", que se realizará el 20 de agosto del año en curso y bajo los auspicios del Ministerio a su cargo.

Dados los fines eminentemente patrióticos de esta colecta nacional, acepto complacido la designación que se me ofrece y pondré mis mejores esfuerzos en la consecución del objetivo que ella persigue.

Dios guarde a U. S. — (Fdo.) JUAN ANTONIO RIOS M., Presidente de la República".

El Comité de Honor, que presidirá el Excmo. señor Ríos, estará integrado por los Ministros de Defensa Nacional y de Interior, señores Duhalde y Morales Beltramí; por el Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz, como vicepresidente; y por los Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Aviación, más los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación y de Interior, y el Intendente de la Provincia, como miembros.

MINISTRO DE FRANCIA CON EL CANCILLER

El Ministro de Francia, Excmo. señor Conde Paul D'Hybouville se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, con quien trató diversas materias relacionadas con la actualidad internacional.

HOY SERA FESTEJADO DON LUIS A. GASC.

El personal de los Almacenes Reguladores del Comisariato General de Subsistencias y Precios, ofrecerá hoy a mediodía una manifestación al jefe de estos Servicios, señor Luis A. Gasc, con motivo de su día onomástico y como un reconocimiento a su destacada actuación frente a los Servicios a su cargo.

A este homenaje de simpatía han sido invitados altos jefes de esa repartición.

Sobre el contrato para compra de minerales de Metals Reserve Co.

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor director de LA NACION: Señor Director:

En la edición de hoy de LA NACION, aparece una entrevista a "un personero de la industria minera", en la cual se hacen comentarios a las declaraciones firmadas por mí como representante de la Metals Reserve Co. publicadas hace algunos días en los diarios de Santiago.

No interesa a Metals Reserve Co., ni a mí personalmente discutir por la prensa su contrato actual, ni el contrato que eventualmente pueda celebrar en agosto para compra de minerales ni mucho menos con personas cuyas firmas no aparecen en sus declaraciones.

Los mineros interesados y los legítimos "personeros de la minería" conocen perfectamente la situación y han tenido oportunidad de imponerse de todos los antecedentes.

Queda Metals Reserve Co. como siempre, a disposición de ellos para cualquiera aclaración que deseen solicitar.

Debo, sin embargo reiterar que las declaraciones consignadas en mi publicación anterior son rigurosamente exactas y que el mayor precio que se acordó pagar en ciertas regiones de Estados Unidos tuvo por objeto en primer lugar, el permitir que algunas viejas minas del Estado de Michigan reanudaran sus faenas y contribuir con ello a absorber la cesantía de obreros producida con la paralización de la industria automovilística en fábricas en el mismo y otros Estados de la Unión.

Los 40 millones de dolares anticipados a minas en Arizona a que se refiere el "personero de la minería", entrevistado por LA NACION fueron destinados principalmente a préstamos a una empresa de gran capacidad aunque de muy alto costo, y que durante la pasada guerra fué uno de los productores más importantes. No se trataba, pues en ese caso, de ayudar a un pequeño minero si no de una circunstancia especial.

Naturalmente se ha pagado sobreprecio, también como estímulo o ayuda de pequeños productores y para fomentar lo que se llama producción marginal o adicional.

Respecto al contrato actualmente vigente entre el Gobierno de Chile y Metals Reserve Co. cabe puntualizar un hecho que se ha escapado al "personero de la minería".

El precio que está pagándose por Metals Reserve Co. por minerales puestos a bordo en puerto chileno, sumado a los gastos que hace Metals Reserve Co. (flete, seguro fundición o refinación, etc.) lleva el precio del cobre de esos minerales en Estados Unidos hasta 22 centavos, de modo que si a tales minerales le aplicáramos la tarifa de excepción de 17 centavos en Estados Unidos, resultaría que deberíamos pagar a los mineros chilenos algunos centavos menos de los que reciben actualmente.

En consecuencia, los productores chilenos sujetos a estas tarifas están en situación privilegiada en relación a los pequeños mineros de Estados Unidos, sean ellos de Michigán o de Arizona.

Esto en cuanto a los productores de minerales que, además, son favorecidos con la ayuda que estamos prestando a las fundiciones nacionales de Naltagua y Chagres sin la cual, seguramente estas fundiciones tendrían que ser paralizadas, salvo, naturalmente, que el Gobierno de Chile prestara la ayuda que actualmente les está dando Metals Reserve Co.

Por lo que hace a los concentrados en que son transformados los minerales producidos por las empresas que no pueden llamarse pequeñas, están recibiendo también, precios muy superiores a los que reciben actualmente en Estados Unidos entidades equivalentes, tomando en cuenta los fuertes gastos para hacer llegar esos concentrados a Estados Unidos y extraer de ellos el cobre que contienen.

Podría referirme, además como ayuda efectiva a la minería chilena a las compras que estamos haciendo de minerales de oro y manganeso que en la situación actual de fletes no tendrían compradores y por los cuales no tiene interés Estados Unidos.

He creído indispensable puntualizar claramente la situación, pues a Metals Reserve Co. le interesa vivamente fomentar y mantener la minería chilena, pero no desea que se levanten ilusiones sobre aumento de precio que seguramente no podrán realizarse.

Agradeciendo al señor Director la publicación de esta carta como un alcance a la entrevista a que se refiere le saluda muy atentamente su S. S.

(Fdo.) H. R GRAHAM, Representante Oficial Metals Reserve Co.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS PRESIDIO EL ACTO DE AYER EN EL LICEO DE NIÑAS N.o 1 "JAVIERA CARRERA"

También asistieron el Arzobispo, Ministros de Estado y personalidades Alumnos premiados en el Concurso Literario "Dr. Fernando Jauregui"

47.o ANIVERSARIO

Con motivo de la celebración del 47.o aniversario de la fundación del Liceo de Niños N.o 1 "Javiera Carrera", se llevó a efecto ayer en la tarde un solemne acto organizado por la Academia Literaria del establecimiento.

Esta fiesta escolar, que alcanzó especiales contornos, estuvo prestigiada con la asistencia del Presidente de la República Excmo. señor **Juan A. Ríos**; del Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; de los Ministros, señores Oscar Bustos, Leonidos Leyton y Jerónimo Ortúzar; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y Director General de Educación Secundaria señor Adrián Soto.

ENTREGA DE PREMIOS

En esta oportunidad se entregaron los premios del Concurso Literario "Fernando Jauregui" a los siguientes alumnos: Primer premio, medalla de oro y diploma, señorita Ursula Bergen, del Liceo de Niñas N.o 1; Primera mención honrosa la señorita Alicia Jounis, del Liceo "María Auxiliadora"; menciones las señoritas Alicia Azócar e Hildegart Shenk, del Liceo N.o 5; Elena Saint Marie, Gabriela Matte Alessandri, Berenice Tello y Gumercinda Fernández, del Liceo N.o 1, y los señores Mario Naudon de la Sotta, del Liceo de Aplicación, y Sergio Verdugo Herrera, del Liceo de San Fernando.

EL PROGRAMA

El acto se inició con el Himno Nacional. En seguida la Directora del Liceo, señora Berta Topp de Johson, en una breve improvisación agradeció la presencia del Primer Mandatario de la nación, lo cual, dijo, llena de justo orgullo al profesorado y alumnas del establecimiento en este aniversario.

La presidenta de la Academia, señorita Alicia Lathrop dió a conocer las actividades de la institución, haciendo entrega de algunos premios obtenidos por las alumnas en un concurso literario interno.

Después habló el señor Francisco Walker Linares, en su calidad de secretario general de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, organismo que es mantenedor del Concurso "Doctor Jauregui".

Hizo una reseña de los trabajos premiados, expresando que las concursantes habían demostrado una amplia cultura signo elocuente del esfuerzo del profesorado de los establecimientos a que concurren las premiadas.

Tanto la señorita Ursula Bergen que obtuvo la medalla de oro, como la señorita Alicia Jounis agraciada con la primera mención honrosa, dieron lectura a sus respectivos trabajos.

HABLA EL SEÑOR BUSTOS

A continuación, el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos expresó que le era muy grato decir unas cuantas frases con ocasión del acto solemne que celebraba la Academia Literaria de este Liceo, en el 47.o aniversario de la fundación del Liceo.

Agregó: "Muy laudable ha sido en todos los tiempos la participación de la mujer en lides literarias y, tanto más digna de alabanza es hoy, en que tantas preocupaciones de orden material parecen absorver con mayor fuerza los espíritus".

Terminó el señor Bustos felicitando a las triunfadoras de esta justa y a los establecimientos que representan.

Finalmente, habló el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, quien llamó a las premiadas para que recibieran los estímulos tan bien ganados.

El Excmo. señor Ríos entregó el premio a la señorita Bergen y el Ministro de Educación a la señorita Alicia Jounis.

La directora y profesoras del Liceo invitaron luego después a los asistentes a un cocktail, el que fué servido en los comedores del plantel.



Arriba, S. E. el Presidente de la República, el Arzobispo de Santiago, el Rector de la Universidad de Chile, la directora del Liceo N.o 1 de Niñas y personalidades que presidieron el acto. — Abajo, un grupo de alumnas del Liceo

COMENTARIO DEL "WASHINGTON POST" TUVO POR BASE INFORMACION QUE DESVIRTUO UNA AGENCIA NOTICIOSA

En conocimiento de este hecho, el Canciller ha dirigido una nota al Director de dicho organismo en que le advierte que se tomarán enérgicas medidas en el caso que se repita una situación semejante

EL CANCILLER IMPUSO A S. E. DE LO ACONTECIDO

Revuelo causó en los círculos diplomáticos y de la Cancillería y en la opinión pública, el artículo aparecido en el diario norteamericano "Washington Post", en el cual se ataca, fuertemente a nuestro país.

Aunque nada se informó oficialmente a la prensa antes del mediodía, la Cancillería realizó ayer activas diligencias para establecer los orígenes del comentario del rotativo norteamericano.

NOTA DEL EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS

El Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Rodolfo Michels, envió ayer una comunicación a la Cancillería en la cual impuso al Gobierno de un artículo aparecido en el "Washington Post", en el cual se ataca la posición internacional mantenida por Chile en el presente conflicto. Adjuntó, también, la respuesta dada por la Embajada a esa publicación.

INFORMA A S. E.

En conocimiento de los antecedentes de este hecho, el Canciller señor Barros Jarpa se entrevistó a mediodía con el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, a quien dió cuenta detallada de lo acontecido.

El señor Barros Jarpa se refirió, especialmente a los conceptos vertidos por el diario norteamericano, y a la forma cómo llegaron hasta la redacción de ese rotativo los antecedentes que motivaron el comentario.

UNA AGENCIA NOTICIOSA

En fuentes extraoficiales supimos más tarde que dicho comentario tenía por base un cable enviado por la Associated Press, a todo el mundo, y que se refería a la declaración oficial entregada por la Secretaría General de Gobierno, en que hacían referencias a la libertad de prensa y a los ataques contra jefes de Estado hombres de Gobierno y sus representantes en el país.

Según se desprende de las informaciones recogidas, dicho cable desvirtuó el verdadero sentido de la declaración gubernativa, lo que se prestó para que el comentarista americano hiciera suposiciones y razonamientos que le llevaron muy lejos de la realidad de la posición externa de Chile, en el presente conflicto.

NOTA DEL CANCILLER

Una vez en conocimiento exacto de los hechos, el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa envió ayer la siguiente nota al director de la Agencia Informativa "Associated Press":

"Señor Director: Algunas de nuestras Misiones en el exterior han comunicado a este Ministerio que esa Agencia noticiosa ha transmitido una información según la cual, S E el Presidente de la República, a raíz de una protesta del Embajador de Alemania, habría emitido una declaración condenando y prohibiendo comentarios de prensa que puedan considerarse ofensivos para el Gobierno alemán.

Sobre la base de esta información, completamente falsa, un importante diario norteamericano ha lanzado violentos ataques en contra de nuestro país y de su Primer Mandatario.

Expresándose en el texto mismo de la declaración en referencia que ella derivaba de reclamaciones deducidas por los jefes de diversas misiones diplomáticas acreditadas en Santiago, entre los cuales se cuenta el propio Embajador de Estados Unidos, y tratándose de una recomendación de carácter general, la información enviada al exterior por esa Agencia, al atribuir su origen y su alcance exclusivamente a un Gobierno determinado, carece de toda justificación e importa un intento de crear, deliberadamente, dificultades al Gobierno de Chile.

Tal actitud no se aviene con la hospitalidad que brindamos a los servicios informativos de su dirección, ni con las facilidades con que siempre ha contado en los círculos oficiales, razón por la cual nos veremos obligados, en caso que se repitan hechos tan inexcusables, a adoptar las más severas medidas en resguardo de los intereses nacionales así comprometidos.

Saluda atentamente a usted. — (Fdo.): **ERNESTO BARROS JARPA**, Ministro de Relaciones Exteriores".

MANIFESTACION A PERIODISTAS DE MONEDA



Asistentes a la manifestación ofrecida por el señor Galo Irarrázaval

El nuevo Secretario de la Embajada de Chile en La Paz, señor Galo Irarrázaval Mac-Clure, ofreció una comida en el Club de la Unión a los periodistas que tienen a su cargo las informaciones de Moneda, con motivo de su próximo viaje a Bolivia para asumir sus funciones.

Ofreció el señor Irarrázaval en brillantes términos, destacando la amistad que le unía con los reporteros de Moneda.

Contestó el señor Julio Palma Labbé, para agradecer, en nombre de los asistentes, el gesto del señor Irarrázaval y desearle éxito en su carrera diplomática que inicia en el extranjero.

Usaron también de la palabra los señores Raúl Infante y Daniel Castañeda, expresando iguales votos por el éxito de la misión del señor Irarrázaval.

COMISION DE LA JORNADA UNICA SESIONO DURANTE CUATRO HORAS

LOS TEATROS TENDRAN HORAS MAXIMAS DE SALIDA PARA CADA FUNCION.—PETICIONES DE OBREROS.—SUBCOMITE PARTIO A VALPARAISO

Ayer sesionó la Comisión Permanente de la Jornada Unica, bajo la presidencia del Subsecretario del Interior suplente, señor Antonio Serrano Palma. Durante el curso de la reunión, que se prolongó desde las 15 hasta las 19 horas, se trataron varios casos de suma importancia, adoptándose algunos acuerdos de interés.

FUNCIONES EN LOS TEATROS

Los empresarios de teatros hicieron presente a la Comisión que el actual horario de la jornada única no les convenía, puesto que no iba suficiente público a las funciones diarias. Después de debatirse ampliamente esta situación, se acordó dejar en amplia libertad a los empresarios, siempre que la función vermouth termine a las 19.30 horas, y la nocturna, no después de las 23.30 horas.

EMPLEADOS Y OBREROS DE FERROCARRILES

Se trató también una petición de los empleados y obreros de los Ferrocarriles, a quienes se acordó que trabajaran siete horas y media útiles, dentro de las ocho horas de la jornada. En cuanto a los empleados de la Caja de Previsión de Ferrocarriles, se acordó rechazar su petición de trabajar de 12.30 a 20.30 horas.

OBREROS DE CURTIEMBRES

Se acordó en principio acoger una petición de los obreros de las curtiembres, ya que deben hacer una jornada continua de trabajo en medio de ácidos, miasmas y humedad permanentes. La hora de la colación es para ellos un tormento, ya que deben alimentarse en medio de hedores insoportables.

LA JORNADA EN LAS CRISTALERIAS

Se acordó designar un técnico que estudie en las cristalerías, una petición de los obreros que trabajan en ellas, para que se les incluya en los beneficios de la jornada, que ponga fin a su actual trabajo, que se realiza por turnos consecutivos.

PROXIMAS REUNIONES

Finalmente se acordó sesionar nuevamente los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana, para atender nuevas peticiones y consultas.

SUBCOMITE PARTIO A VALPARAISO

El Subcomité de la Comisión Permanente, que integran los señores Osvaldo Fuenzalida Correa, Juan Briones y Manuel Aránguiz, se dirigió anoche a Valparaíso con el objeto de resolver las peticiones de los empleadores de esa ciudad.

MINISTRO SEÑOR MEDINA SE DIRIGIO A TEMUCO

En el nocturno de anoche se dirigió a Temuco el Ministro de Agricultura, señor Remigio Medina, con el objeto de estudiar en esa región algunos asuntos relacionados con los servicios de su dependencia.

El Ministro señor Medina estará de regreso en Santiago el lunes próximo.

$ 14 117 400 PARA MATERIAL DE FF CC.

La Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizada por el Ministerio de Fomento para contratar con la firma Bethehem Steel Export Corporation, material de rieles y accesorios por la cantidad de $ 14.117 400.00, suma que será pagada en la siguiente forma:

$ 3.137.000 con cargo al presupuesto de 1943.
$ 3.137.000 con cargo al presupuesto de 1944.
$ 3.137.000 con cargo al presupuesto de 1945.
$ 3.137.000 con cargo al presupuesto de 1946.
$ 1.568.000 con cargo al presupuesto de 1947.

AYER FALLECIO UN VETERANO DEL 79

Ayer falleció el veterano de la Campaña 1879-84, don Armando Flores Sánchez.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.40 horas, partiendo el cortejo desde el Cuartel de los Veteranos, Carmen 339.

$ 4.668 207 PARA CORPORACIONES DE AUXILIO Y FOMENTO

Se ha puesto a disposición de la Caja de Amortización la suma de $ 4.668.207.09 para que atienda el servicio de las obligaciones contraídas por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción.

Con esta suma se cancelarán, en especial, los anticipos y créditos bancarios concedidos a esas Corporaciones.

El decreto correspondiente quedó totalmente tramitado ayer en el Ministerio de Hacienda.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

Debido a la escasez de hojalata necesaria para la fabricación de tapas-Corona, la Compañía Cervecerías Unidas aumentará desde esta fecha la embotellación de cerveza en envase grande (1|1) el que será distribuído uniformemente en todos los negocios del ramo.

Rogamos al comercio facilitar a los Distribuidores la aplicación de esta medida y cooperar con nuestros propósitos de aumentar sensiblemente la venta de cerveza en este tipo de envase.

Rogamos también al público aceptar y pedir el mismo envase en todos aquéllos casos que no le signifique un perjuicio, es decir, siempre que no se trate de consumos individuales y limitados a media botella.

Cervecerías Unidas agradece, desde luego, la cooperación que seguramente le prestará el público y el comercio del ramo.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS.
SANTIAGO. Junio 14 de 1942.

AL COMERCIO

El Comisario General que suscribe, ha tenido conocimiento que personas inescrupulosas han llegado últimamente hasta algunos negocios del centro de la capital y de los barrios, exigiendo dinero de parte de los dueños de tales negocios, con el pretexto de obtener pronunciamientos del Comisariato en determinado sentido.

El suscrito hace presente que cualquiera insinuación o proposición de esta especie que reciban los señores comerciantes, ya sea de parte de gestores extraños al Comisariato o de parte de funcionarios o ex funcionarios de este organismo, debe ser puesta de inmediato en conocimiento de la Superioridad de este Servicio, por intermedio de la Oficina de Control Interno, que ha sido creada desde el 1.o del presente mes, con el objeto, entre otros, de recibir e investigar estas denuncias y perseguir las sanciones judiciales y administrativas que correspondan.

Santiago, 20 de Junio de 1942

RAFAEL A. GUMUCIO V.,
Comisario General de Subs. y Precios
Av. Bdo. O'Higgins N.o 117

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República, inicia un proyecto de ley para reemplazar el inciso 2.o del artículo 9.o de la Ley N.o 6,038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley sobre reestructuración de los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

3.o Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Exención del pago de contribuciones fiscales y municipales a los predios de ciertas comunidades indígenas, y

Declaración de utilidad pública y expropiación de una superficie de terreno ubicado en la localidad denominada "Las Máquinas de Catemu" de San Felipe, en favor de la Caja de la Habitación Popular.

Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples" se mandaron agregar los oficios respectivos a los antecedentes de ambos proyectos.

4.o Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, solicita de la Cámara le sean devueltos los antecedentes relacionados con el alejamiento de las filas de Carabineros, del teniente señor Erasmo Villablanca Córdova, puestos a disposición de los señores diputados.

Quedó en tabla.

Con el segundo, contesta el que se le envió a nombre de la Corporación sobre funcionamiento del alumbrado público eléctrico de Quirihue.

Con el tercero, atiende la petición del señor Correa Letelier sobre informe del Consejo de Defensa Fiscal en relación con la Municipalidad de Quellén, del Departamento de Castro, provincia de Chiloé.

Con el cuarto, remite a petición del señor Ruiz, el sumario original instruído con motivo del accidente sufrido en actos del servicio por el carabinero don Florindo Véliz Morales.

Con el quinto, remite, a petición de los señores Ruiz y Videla copias de antecedentes relacionados con la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos de Antofagasta.

5.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite, a petición del señor Valdebenito, un detalle de las entradas provenientes de la aplicación de la Ley N.o 5,055.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que solicita de la Cámara acuerde desglosar y considerar separadamente los proyectos que elevan la pensión de los almirantes y veteranos de la Guerra del Pacífico y que mejoran las pensiones de los veteranos en general, a fin de que se despache pronto el primero de ellos.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

7.o Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta las observaciones del señor Cárdenas sobre construcción de un Liceo en el barrio Independencia de esta ciudad.

8.o Cuatro oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre la construcción de un puente en Trunaquepe. Talcamávida.

Con el segundo, contesta el que se le envió nombre de la Cámara sobre cumplimiento de la Ley N.o 6,832, sobre situación de los Portaequipajes.

Con el tercero, contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre construcción del camino de Yumbel a Florida por Paso Hondo.

Con el cuarto, contesta las observaciones formuladas por el señor Berman sobre necesidades camineras de Magallanes.

9.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Sandoval sobre ciertos datos estadísticos sanitarios relacionados con los Departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

10.o Nueve oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Aumento de pensión a doña Blanca Moraga viuda de Ossa; y

Pensión a don Guillermo Beltrán Gatica.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes respectivos.

Con los dos siguientes expresa no haber insistido en el rechazo de los proyectos de ley que benefician a doña Teresa Beytía Borgoño y a doña Francisca Ibáñez viuda de Barreto.

Con los tres siguientes expresa haber desechado las observaciones de S. E. el Presidente de la República y haber insistido en la aprobación de los siguientes proyectos de ley:

Abono de tiempo a don Julio Franzani Meza;

Pensión a doña Lastenia Piñeiro Román y a doña Laura y doña Clara Luz Piñeiro Carreño.

Abono de tiempo a don Jorge Zúñiga Dávila.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el penúltimo expresa haber aceptado las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso que otorga nueva cédula de retiro a don Lupercio Soriano Rosas.

Se mandó al archivo.

Con el último, remite aprobado un proyecto de ley que concede una pensión a doña Blanca Chouteau viuda de Rubio.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley del señor Holzapfel que concede recursos para la pavimentación de las comunas de Pucón y Frutillar.

12.o Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en la moción de los señores Martínez don Carlos y Videla, que cambia el nombre de la Escuela Normal Rural de Copiapó por el de "Rómulo J. Peña Maturana".

13.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en trámite de financiación en el proyecto que consulta fondos para la reconstrucción de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta.

14.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley que condona a las Municipalidades del país las deudas provenientes de servicios de empréstitos y autoriza a la de Valparaíso para contratar un empréstito.

15.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que destina 300,000 pesos para atender a los gastos que demande la Exposición Agrícola y Ganadera de Concepción.

Quedaron en tabla.

16.o Un oficio de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, en el que designa informante del proyecto sobre prácticos dentales al señor Cisterna en vez del señor Videla.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

17.o Cuatro mociones con los que los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Atienza y Smitmans sobre vigencia de las leyes 6,445 y 6,739, que benefició a los ferroviarios cesantes.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Olivares sobre declaración de utilidad pública y expropiación en favor de la Municipalidad de Coquimbo de un terreno ubicado en esa comuna, para la construcción de un campo de deportes.

Se mando a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Salamanca, Sandoval y Sepúlveda Rondanelli sobre emisión de acciones por parte de la Caja de Crédito Agrario hasta por un valor de quinientos millones de pesos.

Se mandó a la Comisión de Agricultura y Colonización y de Hacienda para su financiación

Los señores Arias y Chiorrini, que establece que los deudores hipotecarios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tendrán derecho a que se les descuente la hipoteca, para los efectos del cobro de contribuciones sobre el avalúo de los bienes raíces.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

V. — TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1 Faculta a los Intendentes para resolver sobre colectas.
2 Nombre de las plazas del Barrio Cívico de Santiago.
3 Fondos provenientes del derecho de desembarque de la pesca.
4 Empréstito a la Municipalidad de Los Alamos.
5 Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal.
6 Informe sobre el balance de cuentas del pago de la Dieta Parlamentaria en el año 1941.
7 Informe sobre las cuentas de los diferentes servicios de la Honorable Cámara en el segundo semestre de 1941.
8 Deroga el artículo 114 del C. de Minería.
9 Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaída en diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1 Destina fondos para la reconstrucción de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta.
2 Mensaje que modifica la Ley de Alcoholes.
3 Adquisición del servicio eléctrico de San Carlos.
4 Coordinar los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL SENADO

5 Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.
6 Abono de servicios al personal del Ferrocarril de Arica a La Paz.

TABLA GENERAL

7 Creación del Banco Agrícola.
8 Abono de servicios al personal de la guarnición de "El Loa"
9 División de comunidades indígenas.
10 Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.
11 Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
12 Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
13 El que figura en primer lugar de Fácil Despacho.
14 Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo S.
15 Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Cámara.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia en el despacho del proyecto de ley que declara de utilidad pública una superficie de terreno ubicado en la localidad denominada "Las Máquinas de Catemu", de San Felipe, en favor de la Caja de la Habitación Popular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente también la urgencia en el despacho del proyecto de ley que exime del pago de contribuciones fiscales y municipales a los predios de ciertas comunidades indígenas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—PENSIONES DE GENERALES Y ALMIRANTES DE LA CAMPAÑA DEL 79. — DESGLOSE DE LA PARTE PERTINENTE DE UN PROYECTO EN COMISION

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Defensa Nacional ha pedido que se desglose y se despache separadamente, de un proyecto que está en Comisión y que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, la parte que se refiere a las pensiones de los Generales y Almirantes de la Campaña del 79.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el señor Ministro de Defensa Nacional

Acordado.

3.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA DE CONCEPCION. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor URRUTIA INFANTE.—Pido la palabra.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor presidente?

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los honorables señores Urrutia, Faivovich y Guerra han pedido la palabra sobre asuntos distintos al de la tabla.

Solicito el asentimiento de la Sala para concederles la palabra.

Acordado.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor presidente: este año se va a celebrar en la ciudad de Concepción la Exposición Oficial Industrial, Agrícola y Ganadera.

En esta circunstancia, algunos diputados de la Provincia de Concepción hemos presentado un proyecto de ley, que ha sido informado por la Comisión de Hacienda, en orden a destinar la suma de 300.000 pesos para que pueda celebrarse la exposición industrial, agrícola y ganadera de Concepción que como comprenderá la Honorable Cámara adquiere caracteres de gran importancia para una zona extensa y productiva del país. Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Hacienda y rogaría a la Honorable Cámara que lo despachara sobre tabla.

El señor VALDEBENITO. — Había quedado de consultar al presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El honorable señor Urrutia pide que se trate desde luego el proyecto que concede la suma de 300.000 pesos para celebrar la exposición industrial agrícola y ganadera de Concepción.

¿Habría acuerdo para tratarlo a continuación de la tabla de fácil despacho?

Acordado.

4.—PETICION DE PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE LEY. CUESTION REGLAMENTARIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Tiene la palabra el honorable señor Faivovich. — Señor presidente: yo quisiera que se acordada también tratar, a continuación del proyecto del Honorable señor Urrutia, otro proyecto, que se refiere a condonación de deudas a distintas Municipalidades de la República y a la autorización a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito. Este proyecto ha sido aprobado por la unanimidad en el Honorable Senado y también lo ha sido hoy en la mañana por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

En virtud de estas consideraciones, ruego al señor presidente que recabe el asentimiento de la Sala a fin de que se trate en esta sesión, pues hay acuerdo de los Comités para despacharlo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Pero este proyecto no tiene informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor FAIVOVICH. — El informe indispensable es el de la Comisión de Hacienda. Ese informe ya fué emitido y hay acuerdo de los Comités para despachar el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Habría que solicitar el asentimiento de la H. Cámara para eximirlo del trámite de la Comisión de Gobierno Interior primero.

El señor VIDELA.—¿Qué proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es un proyecto que condona deudas que no Municipalidades no han podido pagar y que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito por $ 35.000.000.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que este procedimiento puede sentar un precedente inaceptable hasta cierto punto dado que la Comisión de Gobierno no se ha pronunciado sobre el proyecto. La Comisión de Hacienda se pronunció hoy sobre él según he sabido, sin esperar el informe previo de la Comisión de Gobierno Interior. Aceptar este procedimiento, sería sentar un precedente que no sería conveniente, a juicio de la Mesa.

El señor FAIVOVICH.— Es un proyecto de iniciativa del Ejecutivo, señor presidente, que ha sido aprobado por unanimidad en el Honorable Senado y que los Comités de esta Cámara acordaron despachar sin informe de la Comisión de Gobierno Interior. Hoy la Comisión de Hacienda alcanzó a conocer el proyecto y a informarlo de manera que se ha dado cumplimiento al reglamento de la Corporación, que establece que la Honorable Cámara no puede despachar ningún proyecto que irrogue gastos sin previo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero la Comisión de Hacienda no ha podido emitir su informe antes que la Comisión de Gobierno Interior emita el suyo. De lo contrario las demás Comisiones no tendrían razón de ser.

La mesa salva su responsabilidad, su modo de pensar a este respecto, y si la Honorable Cámara acuerda lo contrario, no tendrá inconveniente en acatar su resolución. La mesa cumple con el deber de hacer presente esta situación.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión de Gobierno Interior el proyecto a que se ha referido el honorable señor Faivovich.

El señor CAÑAS FLORES. — No hay acuerdo.

El señor FAIVOVICH. — Es una incomprensión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

5.— FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra

El señor GUERRA — Ruego al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto del Ejecutivo que destina fondos para la reconstrucción de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta, que ya ha sido despachado por las Comisiones de Educación y de Hacienda.

SESION 13.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1942

(Sesión de 14.45 a 17.45 horas)

Presidencia de los señores Castelblanco y Santandreu

(VERSION OFICIAL)

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto que indica su señoría figura en la tabla de la presente sesión y tiene su plazo reglamentario vencido. Se tratará oportunamente, de manera que no haya necesidad de un acuerdo de la Honorable Cámara al respecto.

6.— AUTORIZACION A LOS INTENDENTES DE PROVINCIAS PARA RESOLVER SOBRE COLECTAS PUBLICAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que faculta a los Intendentes para resolver sobre colectas públicas.

El proyecto aparece en el boletín N.o 4,722.

—Dice así:

"Artículo 1.o. — Facúltase a los Intendentes para autorizar, dentro de su territorio jurisdiccional, la realización de colectas públicas, ajustándose a los reglamentos que deberá dictar el Presidente de la República sobre la materia.

Artículo 2.o. — En la resolución que autorice una colecta, se designará a un empleado de los Servicios de Tesorería para que supervigile el acto e intervenga en el arqueo de fondos que deberá practicarse una vez terminado. Copia del acta que se levante se depositará en la Intendencia, y será publicada en un diario de la localidad.

Artículo 3.o. — Derógase el N.o 21, del artículo 118 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto del Ministerio del Interior, N.o 1,472, de 17 de Marzo de 1941.

Artículo 4.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor diputado informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Este proyecto tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, y su objeto es poner orden en lo que se refiere a la realización de colectas públicas.

La Ley Orgánica de Municipalidades otorgó a los Alcaldes la facultad de autorizar la realización de colectas públicas, ya sea con venta de artículos o no, siempre que entre una y otra no medie menos de un mes. Por otra parte, el Ministro del Interior autoriza por un decreto la realización de colectas públicas simultáneas en todo el territorio del país. Estas colectas no están sujetas a plazos entre sí y de ahí que la ciudadanía se vea asediada frecuentemente por ellas.

El Ejecutivo ha considerado esta situación y ha creído conveniente remediarla, estableciendo que estas colectas deben ser autorizadas por los Intendentes.

La Comisión de Gobierno Interior, al estudiar este proyecto, que debe merecer el aplauso de todos, creyó del caso agregar un artículo destinado a dar mayor seriedad a las colectas públicas. Dispone el artículo 2.o que, en la resolución que autorice una colecta, se designará un empleado de los Servicios de Tesorería para que intervenga en la percepción y arqueo de los fondos. Agrega que se dejará constancia de estos procedimientos en una acta, que será publicada en la prensa local y cuya copia será depositada en la Intendencia respectiva.

En consecuencia, señor presidente, el proyecto originado en este mensaje del Ejecutivo es de gran provecho y puede ser considerado obvio y sencillo. Creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente, por lo tanto, en darle su aprobación.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Yo creo que no es conveniente quitar a los alcaldes municipales la atribución que en este sentido hoy tienen, por cuanto ellos están en contacto directo con la realidad y con las instituciones que necesitan la ayuda de estas colectas. Por lo tanto, yo, personalmente, votaré en contra de este proyecto.

Estimo inconveniente, repito, privar de esas atribuciones a los alcaldes, máxime cuando, como sus señorías lo saben, por distintas leyes se le han ido cercenando sus atribuciones a la comuna autónoma. Los señores intendentes y gobernadores no siempre conocen las necesidades de las provincias o departamentos que gobiernan, por cuanto sus nombramientos los hace el Poder central y recaen éstos en personas de la capital que no tienen idea de lo que es necesario o innecesario en provincias.

El señor TAPIA.— El Gobierno ya está solucionando este problema, honorable colega, porque ha empezado a nombrar intendentes-alcaldes.

El señor CONCHA. — Creo, por lo tanto, que es inconveniente este proyecto y que se debe de mantener esta atribución que hoy tienen los alcaldes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero su señoría está en conocimiento de la frecuencia con que se hacen estas colectas públicas, tanto que llegan hasta molestar a los que transitan por las calles.

El señor CONCHA.— ¿Y por qué se va a remediar el mal dando esta facultad a los intendentes? ¿Por qué va a tener mejor criterio para resolver la autorización el intendente que el alcalde, quien es el que conoce las verdaderas necesidades de su comuna? Esto no es sino cercenarle una atribución más a las municipalidades.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En el fondo, honorable colega, no se pretende cercenar las atribuciones de las municipalidades; no vaya a pensar su señoría, que ese es el propósito que anima al Ejecutivo. De lo único que se trata es de normalizar una situación que actualmente no está definida.

El señor CONCHA.—Pero con estas leyes, cada día se les van cercenando más y más sus atribuciones a las municipalidades. Esto es contrario a la esencia misma de la comuna autónoma, ya no va existiendo ésta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En todo caso esa es una opinión de su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor IRARRAZAVAL. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor IRARRAZAVAL. — En el proyecto en discusión hay un vacío que convendría llenar, porque se va a prestar para graves dificultades.

Hay varias instituciones nacionales que efectúan colectas a lo largo de todo el país. Sé, desde luego de una nobilísima institución, la Junta Central de Beneficencia Escolar, que mantiene colonias escolares de vacaciones. La sede central está, naturalmente, en Santiago, pero las colonias se encuentran repartidas en todo el país, vigiladas por los comités locales de los respectivos departamentos o provincias.

Esta institución ha sido autorizada desde hace muchos años para realizar una colecta anual en todo el país, desde Arica a Magallanes, a cargo de cada uno de los comités locales. Tendríamos en este caso que esa institución necesitaría requerir la autorización correspondiente de cada uno de los intendentes en cada una de las provincias del país. Esta es una situación imposible.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, honorable colega; no se trata aquí del caso a que su señoría se refiere.

El señor IRARRAZAVAL. — Ello dificultaría, por lo tanto, la realización de estas colectas, que tienen por objeto, como digo, prestar un enorme servicio a la población escolar necesitada del país.

El señor ACEVEDO.—En cada provincia hay un comité, honorable diputado; puede cada comité pedir la autorización al intendente de la provincia respectiva.

El señor IRARRAZAVAL. — En todo caso, yo propondría que se dejara facultado al Ministro del Interior para que pudiera autorizar estas colectas a lo largo del país, en beneficio de instituciones que no realizan su labor en una sola ciudad, sino que tienen comités locales a lo largo del territorio nacional.

Por estas razones, me permito hacer indicación para que en el artículo 1.o entre las palabras "jurisdiccional" y "la" se inserte la siguiente frase: "y al Ministro del Interior en todo el país".

En seguida...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor IRARRAZAVAL. — Con todo agrado, honorable colega.

El señor MELEJ.— No habría necesidad de intercalar la frase a que su señoría se refiere, entre las palabras "jurisdiccional y la", por una razón muy sencilla. Porque los intendentes en las provincias son representantes del Ejecutivo, de manera que, en el caso que su señoría propone, bastaría con que el Ministro del Interior diera una orden general a los intendentes de provincia, cosa mucho más fácil de hacer que si se reserva esta facultad a los alcaldes comunales, pues, dado su mayor número, no es posible uniformar sus criterios sobre un asunto en un momento determinado.

El señor IRARRAZAVAL. — Actualmente, estas colectas son autorizadas por el Ministro del Interior y esta autorización no se opone con la que tienen los alcaldes para concederlas en sus respectivas comunas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es una ley de la República...

El señor IRARRAZAVAL. — Por lo menos, podríamos limitarnos a dejar legalmente establecida una situación que ya existe prácticamente, o sea dar también al señor Ministro del Interior esta facultad para autorizar colectas públicas.

El señor MELEJ.— Estoy de acuerdo en que las colectas puedan ser autorizadas también por el señor Ministro del Interior; pero seguramente su señoría sabe que, en algunas comunas, los alcaldes han reclamado para sí...

El señor MONTT.—...para la municipalidad...

El señor MELEJ.—...la facultad que les confiere la Ley Orgánica de Municipalidades y entonces, se produce el conflicto. Este posible conflicto se obvia dejando entregada exclusivamente la facultad de autorizar colectas a los intendentes de provincia, que son los representantes directos del Presidente de la República en ellas.

El señor IRARRAZAVAL. — Siento insistir en esta materia, señor presidente, porque conozco los procedimientos que es menester seguir para la realización de estas colectas... sé que sería un estorbo enorme, para estas instituciones nacionales el establecimiento de la traba de obligarlas a acudir cada uno de los intendentes del país para recabar el permiso necesario. Porque me imagino, que el señor Ministro de lo Interior no va a conceder una autorización general cuando no todos los intendentes se la han solicitado, o ningún particular ha pedido el permiso correspondiente en las intendencias.

En seguida, señor presidente, hay otra situación que creo sería conveniente resolver. Hay una cantidad de comunas en el país que están sumamente alejadas de la ciudad cabecera de la respectiva provincia donde reside el Intendente; me pongo en el caso, dentro de la provincia de Maule, del departamento de Constitución con respecto a Cauquenes, capital de la provincia. Cualquiera pequeña entidad de Constitución, por ejemplo, la Gota de Leche, el Asilo de Ancianos, para poder realizar alguna colecta, tendrá que enviar a un individuo a solicitar el permiso correspondiente ante la Intendencia de Cauquenes. Deberá elevar en papel sellado y todos los demás antecedentes necesarios, esperar la decisión del Intendente y, en seguida, volver a Constitución con el permiso, todo lo cual significará una demora de algún tiempo para tales asuntos.

Yo estaría de acuerdo, por este motivo, en que se limitara la exigencia del permiso del Intendente sólo a las ciudades cabeceras de provincia, porque este funcionario reside ahí mismo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero si las colectas no se improvisan de un día para otro, honorable colega. Se proyectan con bastante anticipación y hay tiempo suficiente para cumplir con todos los trámites necesarios.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero ésa no es una razón, honorable diputado, para que se impongan más trabas. Con la exigencia que se establece en este proyecto, se va a estorbar y a perjudicar a las instituciones que realizan una buena labor social, y los Poderes Públicos están en el deber de facilitarles su acción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—A eso tiende este proyecto: a facilitarla

El señor IRARRAZAVAL. — Pero con esta exigencia no se les va a facilitar nada, sino a perjudicarlas enormemente.

Por eso hago también indicación, señor presidente para que en las ciudades que no son de cabeceras de provincia, esta autorización para realizar colectas la pueda conceder también el Alcalde de la ciudad, dentro de su territorio jurisdiccional...

El señor BARRUETO.—O el Gobernador también...

El señor IRARRAZAVAL. — Exactamente. Voy a modificar mi indicación en el sentido de incluir también a los gobernadores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Sírvase enviar a la Mesa su indicación por escrito, honorable diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor VEAS.—Pido la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Veas; en seguida, el honorable señor Godoy.

El señor VEAS — Sobre el proyecto en discusión, no estamos de acuerdo en que se vayan cercenando las atribuciones de las Municipalidades; como principio, defendemos la autonomía comunal.

Eso sí, señor presidente, que estamos de acuerdo en hacer efectivas la reglamentación y la limitación de las colectas en el país.

No quisiera, señor presidente, hacer mayores alusiones sobre esto; ya algunos señores diputados han señalado la conveniencia de dejar tal como está esta atribución de las Municipalidades. Un cambio como el que se propone, seguramente crearía muchas dificultades en distintas regiones, como en los departamentos de algunas provincias extensas, porque habría que esperar largo tiempo la autorización del Intendente: pero a esto no les damos mayor importancia. Se la damos sí, al principio de la defensa de la autonomía de las Municipalidades: nos interesa que no se les cercene esta atribución que les pertenece

Por estas razones, los diputados comunistas votaremos en contra de este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero sus señorías concurrieron con su voto en la Comisión cuando ésta se trató allá

El señor ABARCA — En este caso, honorable diputado, defendemos la autonomía de las Municipalidades.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra para hacer un alcance respecto al artículo 1.o

VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Está con la palabra el honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.—En la Comisión de Gobierno Interior se formularon indicaciones para fijar el número de colectas que pudieran autorizarse en las provincias, y hubo acuerdo para que ello se estableciera en la reglamentación correspondiente, en el entendimiento de que su número no pudiese pasar de doce al año, tal como lo indicaba el artículo 118, de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Deseo que quede constancia en la historia fidedigna de la ley de que no puede haber más de doce colectas al año, tal como se hizo presente en la Comisión.

Era el alcance que quería hacer.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Respecto a las colectas para Santiago me felicito de esta iniciativa del Ejecutivo que tiende a establecer algún control respecto a estas actividades, no porque crea que en ellas haya incorrecciones, sino que para mayor seguridad de éxito de estas mismas instituciones que las realizan y aún de la gente que contribuye a ellas.

En realidad, en Santiago se ven con demasiada frecuencia estas colectas, que no tienen nada de aflictivo para personas de situación; pero he conocido casos de empleados cesantes que muchas veces no tienen para comprar un diario o pagar su pasaje en tranvía o góndola, y deben enfrentarse con este asedio de que todos son objeto durante las colectas.

Por eso, mientras mayor control haya es mucho mejor; pero no por eso vamos a dejar de reconocer el valor de las argumentaciones que ha formulado uno de mis honorables colegas, el señor Irarrázaval—me parece —en el sentido de que también habría que dar esas facultades a los Gobernadores, por lo menos, para conceder autorización para aquellas colectas que se van a realizar en sitios demasiado lejanos de la capital de la provincia

Yo creo, señor presidente, que con esa modificación se subsanan los inconvenientes que pudiera tener el estar legislando para esas regiones distantes de las cabeceras de provincia.

Por estas razones vamos a dar nuestros votos a esta iniciativa del Ejecutivo en la seguridad de que traerá beneficios y no perjuicios, porque es una garantía tanto para las instituciones que organizan estas colectas como para el público que tiene que contribuir a ellas y, por lo menos, tendremos la seguridad de que el Gobierno y los intendente sabrán de qué se trata en cada caso, cuando se les presente una petición para realizar una colecta pública.

El señor COLOMA.—Eso lo saben los Alcaldes ahora.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor ABARCA.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, honorable diputado.

El señor VALDEBENITO. — Nosotros lamentamos que el Ejecutivo no haya también estudiado en este proyecto, la manera cómo solucionar los diferentes problemas que se van a presentar a varias Municipalidades del país. En principio, nosotros no estamos de acuerdo, señor presidente, con esto, y vamos a votar en contra de este proyecto por la razón que voy a dar.

Hay muchas Municipalidades que, basadas en la actual disposición de su Ley Orgánica, pueden otorgar permisos para colectas, y con ello le solucionan problemas económicos a diferentes instituciones dentro de sus respectivos territorios comunales. En muchas oportunidades se han podido eliminar del presupuesto municipal las sumas contempladas en él con el carácter de subvenciones que se daban a estas instituciones, reemplazándolas con autorizaciones para realizar estas colectas públicas, que son otorgadas por los Alcaldes respectivos. Ahora, si aprobamos este proyecto se va a crear un problema difícil para las Municipalidades del país. Tomemos como ejemplo la Municipalidad de Quillota, existen instituciones de beneficencia, como el Asilo "Rosa Jara" y otros organismos que viven aprovechando esta situación.

La topografía misma de la provincia de Aconcagua va a crear un problema: los que viven en el departamento de Petorca tendrán que ir a San Felipe; los que viven en el departamento de Quillota, tendrán que llegar hasta Valparaíso

Desde luego, desde diversos puntos de vista, se ve que esta medida es inconveniente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero, honorable diputado, no se establece...

El señor VALDEBENITO. — Una vez que hayamos solucionado la situación en que van a quedar, desde el punto de vista económico, estas instituciones de beneficencia, entonces sí que aceptaremos esta medida.

Por de pronto, aceptamos que se controlen, lo más que se pueda, estas colectas en Santiago, porque parece que la medida que se consulta en este proyecto calza más bien a esta provincia que a las demás...

Desde luego, no vamos a aceptar este proyecto, aunque venga del Ejecutivo.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Me permite, honorable diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — La razón que nos asiste para oponernos a este proyecto de ley, es una bastante obvia, que tiene una enorme importancia para nosotros. Consideramos, en primer lugar, que aquí se vulnera una atribución de las Municipalidades, un derecho que les es propio, y hasta este momento, bastante vulneradas están ya las atribuciones de las Municipalidades para seguir entregándoselas al Ejecutivo. Por esta razón fundamental nos vamos a oponer a este proyecto.

Además, no hay ningún impedimento para que se reglamente el número de colectas en Santiago, en donde, realmente, existe un vicio a este respecto, pero de ninguna manera las razones de este proyecto pueden aducirse, tratándose de las provincias. De consiguiente, estimamos que esta Honorable Cámara haría muy mal en vulnerar en esta forma las atribuciones que tienen las Municipalidades.

Por estas consideraciones solicitamos a los señores parlamentarios de provincia que tengan presente esta circunstancia al dar su voto: que van a vulnerar un derecho de sus propias Municipalidades. En consecuencia, creemos que conviene que este proyecto sea rechazado.

Esto no significa que hagamos ninguna desautorización al Ejecutivo, porque si bien es cierto que nosotros hemos cooperado al triunfo del actual Gobierno, no es menos cierto que tenemos la misma obligación para con las Municipalidades en orden al mantenimiento de sus atribuciones.

Esto es lo que quería decir al honorable señor González Madariaga: no hay de nuestra parte ninguna desautorización al Ejecutivo, sino que expresamos nuestra opinión en el sentido de que con esta medida va a ocurrir que una atribución de las Municipalidades va a ser vulnerada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No sería desautorización el Ejecutivo, sino que a los propios diputados de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO. — Señor presidente: debo comenzar por reconocer la nobilísima labor que desempeñan muchas instituciones de carácter privado, y aun algunas de orden público — que desarrollan mediante la iniciativa particular, en lo que dice relación con su financiamiento. Pero, señor presidente, estos nobilísimos fines tienen muchas veces su financiamiento en esto que hemos dado en llamar colectas.

Señor presidente, sobre este punto debo expresar mi opinión y declaro que, a mi juicio, la colecta es uno de los medios injustos que existe para reunir dinero con fines que muchas veces tienen carácter plausible. La forma en que se hace esta recolección, todo el mundo la conoce, se efectúa por medio de organismos disciplinados que salen a la calle a solicitar su óbolo al público que encuentra al paso; y precisamente, es aquí, a mi juicio, donde se produce la injusticia, porque a personas que se bajan del carro, como decía denantes un honorable colega, que apenas llevan en sus bolsillos lo necesario para tomar el vehículo, se les aborda por las comisiones que recogen los óbolos en la misma forma que lo solicitan a las personas acaudaladas que viajan en automóvil.

Estas personas, señor presidente, las que apenas disponen de medios económicos para su propia subsistencia y la de su familia, tienen que erogar en la misma forma la escasa moneda de $ 0.20, que las otras acaudaladas y ricas a quienes también se les solicita este óbolo.

Por esto, señor presidente, en principio, soy enemigo de las colectas; no acepto esta igual contribución económica de personas cuya situación es muy distinta. Sin embargo, reconozco que en la práctica las colectas cumplen con una finalidad social. Una finalidad que muchas veces tiene un carácter altruista. Por eso es que en la práctica, aunque, como digo y repito, en principio soy contrario a ellas las voy a aceptar reglamentadas, como se propone en este proyecto de ley.

Pero las críticas que se hacen a las colectas radican en su repetición demasiado continua. De ahí, honorables diputados, que crea mejor limitar en la ley la facultad para autorizarlas; y así estas colectas podrían ser autorizadas mensualmente por los Gobernadores, según la indicación del honorable señor Irarrázaval.

Por estas consideraciones, señor presidente, formulo indicación para que en el artículo 1.o del proyecto de la ley que estamos tratando, se intercale la frase "se pueden autorizar hasta dos colectas al mes", para que en esta forma se limite el número en cada departamento y no se caiga en el abuso que va en desprestigio de las mismas instituciones de beneficencia que utilizan este medio para obtener fondos.

Por lo demás, señor presidente, concuerdo con lo expresado por el honorable señor Yrarrázaval en cuanto a que se dé a los Gobernadores y a los Intendentes esta facultad para organizar y autorizar estas colectas porque también reconozco que en las zonas del sur, debido a las distancias y a los malos caminos, es muchas veces imposible llegar desde una Comuna apartada a la capital de la provincia para solicitar la autorización respectivas.

Dejo la palabra, señor presidente, haciendo la indicación mencionada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al honorable diputado que envíe por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Del señor Barrueto, para agregar en el artículo 1.o, después de la palabra "Autorizar", lo siguiente: "hasta dos veces al mes".

Del señor Valdebenito, para agregar en el artículo 1.o, después de la palabra "Intendentes" lo siguiente: "y Gobernadores".

Del señor Garrido, para agregar al final del artículo 1.o, lo siguiente:

"Estableciéndose que no serán permitidas más de seis colectas al año".

Del señor Urrutia, para agregar al artículo 1.o, después de la palabra "públicas", la frase "y erogaciones que se soliciten en teatros, estadios y demás lugares de espectáculos públicos".

Del señor Yrarrázaval, para insertar en el artículo 1.o, entre las palabras "jurisdiccional" y "la", las siguientes: "y al Ministro del Interior en todo el país".

Del mismo señor diputado, para agregar un inciso 2.o al artículo 1.o:

"Sin perjuicio de lo anterior, los alcaldes de comunas que no sean cabeceras de provincia, podrán autorizar colectas dentro de la comuna".

Del señor Montt, para que se suprima el artículo 3.o del proyecto.

El señor FAIVOVICH. — Mejor sería, entonces, que volviera a Comisión...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor presidente, a mí me parece más conveniente, entonces, que el proyecto vuelva a comisión a fin de que sean tomadas en cuenta y estudiadas en ella las diversas indicaciones formuladas durante esta discusión.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— En votación general el proyecto.

El señor ABARCA — Pero, señor presidente, hay una indicación anterior del honorable señor Faivovich para que nuevamente se envíe este proyecto a Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor presidente!

—Votado en general el proyecto, en forma económica, fué rechazado por 34 votos contra [illegible]

7.— NOMBRE DE LAS PLAZAS CONSTRUIDAS EN EL BARRIO CIVICO DE SANTIAGO.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Figura a continuación, el proyecto que legisla sobre el nombre de las plazas construídas en el Barrio Cívico de Santiago.

Boletín N.o 4,764.

Es diputado informante el honorable señor Venegas.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Las plazas construídas en el Barrio Cívico, se denominarán en lo sucesivo, como sigue:

"Plaza de la Constitución" la ubicada al costado norte del Palacio de la Moneda; "Plaza Libertad", la ubicada al costado sur, y "Plaza Manuel Bulnes" la que queda al costado sur de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre las calles Nataniel y Gálvez.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

Tengo una observación que hacer a este proyecto pero querría aprovechar esta ocasión en que se trata de una ley sobre nombre de lugares públicos para referirme a un hecho que se relaciona con esta materia.

Hace algunos días apareció en la página editorial de "El Mercurio" un comentario sobre un debate suscitado en el Honorable Senado, en la discusión del proyecto para cambiar el nombre de la Avenida Chile por la de Avenida México, proyecto que ya fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

En ese editorial se decía que en el Honorable Senado se habló in extenso sobre la repetición de nombres de calles y se hizo ver la necesidad de corregir este defecto.

La Honorable Cámara ha designado una Comisión Especial, que funciona desde el año pasado —como le consta al honorable señor Cañas Flores, que la preside—, y que ha trabajado intensamente desde entonces. Ya se han eliminado por esa Comisión más de 700 nombres de calles repetidos, y se está en la segunda parte del trabajo, colocando nuevos nombres a esas calles.

Sería conveniente, entonces, que la Honorable Cámara por intermedio de su Mesa, oficiara al Honorable Senado, haciéndole ver que esta rama legislativa se ha preocupado de esa materia, y que tiene una Comisión Especial en funcionamiento.

No está bien que una rama del Congreso ignore las labores de la otra, porque se incurre así en errores y se hacen observaciones que, en la práctica vienen a ser innecesarias.

Pido, pues, que se oficie al Honorable Senado diciéndole que la Honorable Cámara tiene designada una Comisión que está cambiando el nombre a todas las calles que lo tienen repetido, no sólo en la ciudad de Santiago, sino en las comunas de Quinta Normal, Ñuñoa, San Miguel etc.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra.

Se podría aprovechar este proyecto para poner a las plazas "Constitución" y "Libertad" nombres más apropiados, recordatorios de algunos de nuestros grandes próceres, y no denominaciones como las citadas que, cada día, van siendo más vacías de sentido.

Formulo indicación para que a la Plaza de la Constitución se la llame "Diego Portales" ya que en ella se halla el monumento del verdadero fundador de la República, y a la Plaza de la Libertad propongo que se la llame plaza "José Miguel Carrera".

Esto, además de ser justo es lógico, porque la otra de estas plazas se va a llamar "Manuel Bulnes" y no plaza de la "Democracia", como correspondería denominarla para que no desentonara con sus vecinas "Constitución" y "Libertad".

Por estas razones, hago indicación para que a la primera se la llame plaza "Diego Portales", y a la segunda, plaza "José Miguel Carrera".

El señor TAPIA.— Ruego al señor presidente solicite el asentimiento de la Cámara, como lo acabo de pedir, para dirigir oficio al Senado, comunicándole que la Cámara tiene una Comisión que está revisando el nombre de las calles de la ciudad de Santiago, porque en el Senado se ha dicho que hay necesidad de hacer este trabajo, y posiblemente ignora que la Cámara ya lo está haciendo.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviaría al Senado el oficio que indica el señor diputado, comunicándole que aquí hay designada una comisión que está revisando el nombre de las calles de Santiago.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO — Voy a tener que oponerme a...

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora. Quedará su señoría con la palabra.

8.— CONDONACION DE DEUDAS DE DIVERSAS MUNICIPALIDADES Y EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO.— PETICION DE PREFERENCIA POR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor FAIVOVICH — Si me permite el señor presidente.

Yo había pedido denantes que se tratara el proyecto sobre condonación de deudas a diversas Municipalidades y empréstito a la Municipalidad de Valparaíso.

El honorable diputado señor Cañas Flores, que manifestó su oposición, está ahora de acuerdo en que se trate este proyecto.

Ruego, pues, al señor presidente, que recabe el asentimiento de la sala para tratar el proyecto a que me refiero.

Puedo agregar, además, que todos los Comités están de acuerdo en que se trate este asunto.

El señor EDWARDS. — No hay inconveniente, señor presidente, en que se trate este proyecto, sobre todo, si ya está informado por la Comisión de Hacienda, y hay acuerdo de los Comités para despacharlo.

El señor GUERRA. —No habría inconveniente siempre que a continuación se tratara..

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GUERRA. — No hay oposición, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su señoría me acababa de manifestar que da su asentimiento, pero condicionalmente, siempre que se trate otro proyecto.

Solicito el asentimiento de la sala para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Faivovich.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra su señoría.

El señor SANTANDREU.—Señor presidente, sin el ánimo de oponerme, pero con el propósito de establecer una sana práctica, quiero dejar constancia de que este proyecto ya estaba figurando en la tabla en la Comisión de Gobierno Interior, y no sé por qué razón honorable presidente, se sacó de ahí para que fuera informado por la Comisión de Hacienda.

El señor FAIVOVICH. — No se oye absolutamente nada, señor presidente.

El señor SANTANDREU.— De tal manera que estimo honorable presidente, que esta práctica de pasar por sobre las Comisiones, especialmente en este caso en que la Comisión de Gobierno Interior debió conocer de este proyecto antes que la de Hacienda, no creo que se ajuste a las disposiciones del reglamento.

Yo no quiero hacer cuestión en este caso; pero creo que, en la práctica, el precedente que se sienta es peligroso e improcedente.

Quiero dejar constancia de estas palabras para que no se repita el caso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Por qué no se le da un plazo a la Comisión de Gobierno Interior?

El señor VALDEBENITO.—Se trata de un acuerdo de los Comités, honorable diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FAIVOVICH.— Hay acuerdo de los Comités, honorable diputado, y en tal caso puede tratarse el proyecto sin informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GARDEWEG. — Yo no conozco el acuerdo de los Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Deseo, señor presidente, que su señoría tenga a bien anunciar para la tabla del martes el proyecto sobre embarque y desembarque de choros y ostras, que no ha podido tratarse...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Oportunamente se anunciará, señor diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias.

9.— FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS DE CARACTER EDUCACIONAL EN LA CIUDAD DE ANTOFAGATA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al orden del día, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto que destina fondos para la reconstrucción de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta, y para otros establecimientos educacionales de dicha ciudad.

Está impreso a roneo. Diputado informante de la Comisión de Educación Pública, es el señor Opitz.

—Dice así el proyecto:

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para invertir en la ciudad de Antofagasta:

a) Dos millones de pesos en la construcción del edificio para la Escuela Técnica Femenina y en la adquisición de los terrenos que sean necesarios;

b) Dos millones de pesos en la construcción del edificio para el Instituto Comercial y en la adquisición de los terrenos que sean necesarios;

c) Un millón de pesos para la construcción de un pabellón de la Escuela de Minas,

d) Un millón de pesos para la construcción de un pabellón del Liceo de Hombres, y

e) Un millón de pesos para la terminación del Liceo de Niñas.

Artículo 2.o. — El gasto que irrogue la presente ley se imputará a los fondos provenientes de la Ley N.o 7,145.

Artículo 3.o. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CISTERNAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor CISTERNAS — En ausencia del honorable diputado informante señor Opitz, me voy a permitir informar este proyecto, que es de justicia y de absoluta necesidad para la zona que represento en esta honorable Cámara.

Este proyecto tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, y por él se destina la suma de $ 2.000.000 para reconstruír la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta, que fué destruída recientemente por un incendio.

Algunos diputados de la zona, presentamos en la Comisión de Educación algunas indicaciones para ir en ayuda de otros establecimientos educacionales que se encuentran en una situación penosa en Antofagasta, por lo cual solicitamos en la Comisión que se destinara la suma de $ 2.000.000 para la adquisición de un terreno a fin de construir un edificio apropiado para el Instituto Comercial, dado que el local que se arrienda en la actualidad, que es un chalet es inadecuado y se encuentra en muy malas condiciones.

Por otra parte, hemos solicitado, asimismo, de la Comisión, $ 1.000.000 para la Escuela de Minas de Antofagasta, que hasta hoy día consta solamente de 3 pabellones faltando la construcción de otros pabellones, como el Internado, de absoluta necesidad, ya que en Antofagasta se educa la mayor cantidad de niños que viven en el interior de la provincia.

Hemos pedido también 1 millón de pesos para la terminación del Liceo de Niñas.

La Comisión consideró que este proyecto está totalmente financiado por la Ley N.o 7,145; tiene la palabra del Gobierno a este respecto.

La Comisión solicita, pues, la aprobación de este proyecto por la honorable Cámara ya que va en ayuda de establecimientos que requiere Antofagasta para la educación de los niños de esa zona.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guerra y a continuación la concederé al honorable señor Valdebenito.

El señor GUERRA — Como diputado informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar que al discutirse este proyecto, hubo en ella unanimidad para despacharlo por tratarse de ir en ayuda de una provincia tan progresista como es Antofagasta cuyos establecimientos educacionales, como lo ha dicho el honorable señor Cisternas no están en condiciones adecuadas para la enseñanza y presentan un feo aspecto, sobre todo si se toma en cuenta que el puerto de Antofagasta es muy visitado por viajeros que pasan a Bolivia y a Argentina.

La Escuela de Minas es donde se forman los técnicos para la industria del salitre y del cobre, y cuyo alumnado lo componen la mayoría de los hijos de los obreros y de los empleados de familias modestas, pero este plantel educacional no puede rendir todos los frutos que sería de desear por cuanto no cuenta con un local adecuado, no tiene instalaciones ni maquinarias, y está dividido en tres o cuatro establecimientos.

La provincia de Antofagasta, que ha dado enormes riquezas al país con las entradas que producen el salitre y el cobre no cuenta con establecimientos adecuados para esta clase de enseñanza ni con otros planteles educacionales. Por esta razón, reunidos los parlamentarios de la provincia hicimos la indicación que se ha agregado al mensaje de Ejecutivo a la que estimamos que la honorable Cámara prestará su aprobación ya que es un anhelo de los parlamentarios de esa provincia y de toda su población.

La honorable Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de este proyecto, por cuanto ha tenido la palabra del Gobierno de que puede ser financiado con la Ley N.o 7,145.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Le he cedido algunos minutos al honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Deseo pedir a la honorable Cámara que no objete el hecho de que en el mensaje de Ejecutivo se haya agregado la indicación, aprobada por la Comisión para dar satisfacción a otras necesidades educacionales de la provincia de Antofagasta que aquí se han dado ya a conocer.

El Instituto Comercial por ejemplo, funciona en un chalet que no presta ninguna comodidad para un establecimiento de esta naturaleza. Y precisamente, con los fondos que concede este proyecto se le podría dar uno adecuado al fin que se persigue.

Como se podría hacer notar que éste es un agregado de última hora, al cual se le podrían seguir otros para construir liceos o escuelas en otras provincias, podemos anticiparles a esos honorables colegas que, si ellos traen proyectos financiados para hacer establecimientos educacionales en provincias o en Santiago, contarán por nuestra parte con el apoyo de estos bancos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg

El señor GARDEWEG. — Concurro con los diputados que me han precedido en el uso de la palabra en la conveniencia de aprobar este proyecto de ley.

Pero, para los diputados que nos abocamos sorpresivamente al estudio de un proyecto, nos hubiera agradado haber oído de parte del diputado informante o de cualquier otro diputado, mayores antecedentes que nos convencieran de la necesidad de su aprobación.

Leído así en forma rápida el proyecto, vemos que se trata del reparto de siete millones de pesos, dos de los cuales para la construcción del Instituto Comercial, uno para la Escuela de Minas, uno para el pabellón del Liceo de Hombres y uno para la terminación del Liceo de Niñas.

Creo, señor presidente, que cuando se dispone el gasto de una suma más o menos cuantiosa como ésta es conveniente y necesario imponer a la Cámara sobre el estado en que se encuentra la construcción de estos edificios para los cuales se destina parte del dinero; habría sido también interesante tener un informe de la oficina respectiva del Ministerio de Educación; alguna declaración también sobre qué alcance tiene la aprobación de este proyecto respecto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para no botar estos pesos, como se dice vulgarmente, sin tener mayores antecedentes.

El señor VALDEBENITO. — Se han hecho estudios al respecto. Además, el honorable señor Ruiz dió en la Comisión las explicaciones necesarias. Estas son cosas que se vienen pidiendo desde hace varios años; pero lo que más interesa, es la construcción de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta, que ha sufrido un incendio.

El señor GARDEWEG. — Pero para eso sólo se consulta dos millones de pesos. Por muy apremiantes que sean las necesidades de algunas provincias, mal que mal nosotros somos diputados al Congreso Nacional y, por lo tanto, habría sido justo que la Comisión nos hubiera dicho algo acerca de esta situación, acerca de los establecimientos educacionales que tienen más necesidad, etc.

No nos oponemos a estos gastos; solamente queremos votar en conciencia.

El señor GUERRA. — Yo puedo contestar a su señoría en pocas palabras. La Escuela Técnica Femenina fué destruída totalmente por un incendio. Por este proyecto se dan los fondos para comprar el terreno, y construír en él un edificio apropiado.

El señor GARDEWEG. — ¿Hay algún proyecto sobre ésto en el Ministerio de Educación? Aquí figuran siete millones y para esa escuela se necesitan sólo dos millones de pesos...

El señor GUERRA. — El Instituto Comercial de Antofagasta funciona en un chalet que está en pésimas condiciones, y que no es apto para un plantel educacional. Pero como no hay edificios públicos ni particulares más adecuados, debe funcionar en tales condiciones.

La Escuela de Minas funciona, asimismo, en tres pabellones, teniendo terreno propio donde edificarlos, incluso los planos y todos los estudios necesarios para ello; pero faltan los recursos económicos. Precisamente, lo que queremos, mediante esta ley, es procurar tales recursos para la construcción de esos pabellones y, a la vez para la instalación de sus laboratorios y de su internado, que es donde deben estar los alumnos que estudian en ella.

La otra razón consiste en que tanto el Liceo de Niñas como el de Hombres están también en idénticas malas condiciones. Se ha dado comienzo a la construcción de sus edificios, pero han quedado paralizados porque faltan los recursos económicos para darles término. Por eso, los parlamentarios del norte hemos propuesto otorgar estos dineros para que esas obras se terminen.

El señor GARDEWEG.— La palabra de su señoría puede ser muy autorizada para muchas personas. Sin embargo, yo creo que los diputados necesitamos oír, en esta clase de proyectos, la voz autorizada del Ministro del ramo.

El mensaje del Ejecutivo, que precedió a este proyecto de ley, únicamente se refería a la destinación de 2 millones de pesos para la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta. No obstante, dentro de la Comisión y dentro de la Honorable Cámara, se ha ampliado esta cantidad hasta un gasto de 7 millones de pesos, que es desconocido por el Ejecutivo.

El señor TAPIA. — ¿Me permite, honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— ¡No me van a dejar hablar nunca, entonces!

El señor DIAZ. — Eso es cuestión suya.

El señor TAPIA. — El honorable señor Opitz, que es el diputado informante de este proyecto —y que lamentablemente sólo viene llegando en estos momentos— manifestó en el seno de la Comisión que contaba con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda para introducir estos nuevos gastos en el Mensaje primitivo. Como acaba de llegar a la sala, él podrá confirmar lo que estoy diciendo.

El señor GARDEWEG.— Doy fé a lo que su señoría dice. Puede ser que el Ministro de Hacienda haya autorizado estos nuevos gastos; pero el Ministro técnico en esta materia es el de Educación, y por lo tanto, es él quien debe indicarnos los índices de las construcciones, los índices del proyecto, pues esos índices figuran en los programas de las construcciones escolares de todo el país.

El señor TAPIA.—A ese Ministerio le viene como caído del cielo.

El señor OPITZ.— Permítame, honorable colega.

El señor Ministro de Educación, señor presidente, está perfectamente informado del desarrollo que tuvo este proyecto en el seno de la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, en donde conseguimos 5 millones más para otros planteles de Antofagasta.

En primer lugar, se consultan dos millones de pesos para la Escuela Técnica Femenina de esa ciudad, porque, como lo saben mis honorables colegas, su edificio se incendió hace pocos días y funciona actualmente en un local prestado. Los terrenos son fiscales, pero de poca extensión, por cuya razón hay que adquirir algunos terrenos anexos, para lo cual un Visitador de Educación se trasladó a Antofagasta con el fin de informar sobre esto.

Supongo que mi honorable colega no discutirá la necesidad de gastar $ 2.000,000 para la Escuela Técnica Femenina.

Ahora bien, se consultan dos millones de pesos para el Instituto Comercial. Este Instituto funciona actualmente en un chalet, que sirvió de habitación al Gerente de la "Borax Consolidated" y, como ustedes comprenderán, un chalet es completamente inadecuado para aquel objeto; además, no tiene patio apropiado. Para subsanar estas dificultades, hace tiempo el Gobierno le destinó al Instituto una parte de los terrenos quitados al mar en Antofagasta; y se planificó la construcción de un edificio, esperando que en el presupuesto se consultara la suma necesaria. De esto hace, por lo menos, ocho años; pero, en el presupuesto no se ha podido conseguir el ítem de rigor. Sin embargo yo creo que la construcción del edificio no debe realizarse en los terrenos quitados al mar, porque allí hay un fundamento muy débil. Ya se construyó en esos terrenos el colectivo obrero y, por la naturaleza del terreno, se gastaron en los cimientos dos millones de pesos. A primera vista esto parece un absurdo porque con esa cantidad, se pudieron comprar terrenos en cualquiera otra parte de la ciudad.

Por otra parte, esos terrenos quitados al mar, por su ubicación, deben estar destinados a la construcción de bodegas y fábricas, que se instalarán una vez que se termine el ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Por eso, a pesar de disponer de terrenos fiscales en este proyecto se consulta la idea de adquirir otros terrenos para el Instituto Comercial. En lo que se refiere al Liceo de Hombres, se construyeron dos pabellones durante la Administración del señor Alessandri; pero, desde hace ocho años a esta parte, la construcción está paralizada, y no se ha hecho sino la tercera parte del edificio, de modo que hoy todavía funciona, en parte, en locales arrendados.

Por mi parte, me he interesado en toda oportunidad, sin obtener éxito, en lo que se refiere a esas construcciones. Cuando era Ministro el señor Garcés Gana, obtuve los fondos para adquirir unos terrenos destinados al Liceo de Niñas, y sobre ellos se empezó a construír, en un solo bloque un edificio para ese plantel.

El Liceo de Niñas de Antofagasta es el peor Liceo de la República, en lo que se refiere a local. Es de lo más inadecuado que hay y es, además, húmedo, lo que hace que las alumnas se enfermen, y las clases se realicen en condiciones inaceptables.

Hay que advertir que Antofagasta tiene, por lo menos, el derecho a pedir que se le den algunas facilidades, en este caso sumas insignificantes, para construír algunos locales para escuelas; primero, porque no los tiene y segundo, porque —hay que decirlo una vez más, aunque parezca majadería — durante setenta años estuvo viviendo el país a costa del salitre y, hoy día, la deuda externa, de 450 millones de dólares, se está pagando precisamente con la participación fiscal en las utilidades del salitre y con el impuesto al cobre, minera que también en grande escala produce Antofagasta.

El señor VARGAS MOLINARE — Pero no con el producto de los Lavaderos

El señor OPITZ — De esta manera, me resulta extraordinario que habiendo dado ya el salitre cinco mil millones para la deuda externa y nueve mil millones de pesos para los presupuestos se esté negando miserablemente — por no emplear otro término más duro — siete millones de pesos que venimos a pedir casi con súplica, rogándole al honorable colega que tenga un poquito de piedad tenga un poquito de consideración, ya que con esto no se le quita nada al centro o al sur del país.

En lo que se refiere a la Escuela de Minas, está en la misma situación que el Liceo de Hombres Tiene un terreno adquirido desde hace mucho tiempo y se han construído en él apenas dos pabellones; el internado funciona a diez cuadras del Laboratorio y hay otra sección a cinco cuadras del local. No se ha visto en ninguna ciudad de la República una Escuela funcionando en esta forma; como se comprende, la enseñanza se perjudica. Yo rogaría al honorable diputado que pese todos estos motivos y tenga consideración a la persona que habla, concediéndole su voto a nuestra petición.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya lo emocionó, honorable diputado.

El señor DIAZ— Su señoría ya está conmovido.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG. — Es una lástima señor presidente que el honorable señor Opitz haya llegado sólo al final de mis observaciones porque si hubiera oído las anteriores no habría tenido necesidad de solicitar piedad de mi parte.

Tampoco estimo que el señor Opitz no viene a este recinto a solicitar la venia de la Cámara para que apruebe este proyecto, sino que viene— en mi concepto — a ejercer un derecho y si yo he pedido explicaciones ha sido porque las he estimado necesarias, antes de las palabras del Sr. Opitz. Desde ningún punto, en ningún momento mis observaciones han querido significar que yo me oponga a que Antofagasta reciba los beneficios de esta ley. Lo único que yo deseo es que sea precisamente Antofagasta la beneficiada porque hemos destinado muchos millones a obras de importancia, sin un estudio previo de lo que se va a construir ni de la forma cómo se van a construir, y esos millones se han gastado en una serie de objetos superfluos, de oficina, de los cuales, al final no se ha obtenido ningún resultado práctico.

El señor OPITZ.— Nosotros nos preocupamos de que estos fondos sean invertidos honrada y correctamente.

El señor GARDEWEG.— Yo no pretendo, insisto, oponerme a este proyecto; pero, sí, tengo derecho a exigir de los honorables colegas que cuando se presente un proyecto se fundamente su necesidad porque tenemos interés en que se legisle en forma eficiente y en que no se bote el dinero.

Con la garantía que me da el honorable señor Opitz, garantía que considero espléndida desde todo punto de vista, creo que estos 7 millones de pesos van a ser manejados por la gente honesta y capaz de Antofagasta. Creo que los estudiantes de esa provincias se beneficiarán efectivamente y que estos millones no se perderán, como se han perdido tantos otros en obras hermosísimas presentadas a la consideración de esta Cámara y muchas veces iniciadas realmente, pero que, a la postre han quedado nada más que en la esperanza de los que soñaron con ellas y que no contaron con que la mala administración había de malograr la realización de esos proyectos.

Por las razones expuestas, yo concurro con mi voto a la aprobación de este proyecto y hago un ferviente llamado a los honorables diputados representantes de Antofagasta para que vigilen cómo se emplearán estos millones y no tengamos mañana que denunciar a la Cámara cómo se está desperdiciando el dinero que no sólo pertenece a Antofagasta, sino a toda la nación.

El señor GARRETON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRETON.—Quiero tocar otro aspecto en la discusión de este proyecto.

La Cámara está acostumbrada a tratar diversos proyectos de carácter regional que los respectivos diputados presentan.

Yo considero que es muy respetable este anhelo de los señores diputados de servir a sus regiones y la Cámara debe satisfacerlo cuando responden a algo justo. Pero, señor presidente, las provincias del norte del país, yo no las veo con un simple carácter regional.

El norte del país necesita algo superior y distinto de lo que necesitan otras provincias y cuya solución piden los honorables diputados.

El norte del país necesita una acción efectiva del Estado para levantar estas provincias; quienes hayan visitado Tarapacá y Antofagasta en los últimos años, tienen que reconocer cómo va decayendo la vida en todas sus manifestaciones en esas provincias, cómo se nota una mayor pobreza, cómo disminuye el movimiento comercial, y tienen que apreciar también las graves consecuencias nacionales que acarrea este hecho.

Salvar las provincias del norte ayudar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, a mi juicio, honorable presidente, no es hacer obra regionalista, es hacer fundamentalmente obra nacional.

Considero, señor presidente, que aun para cuestiones aparentemente no relacionadas con estos problemas, como la propia defensa nacional, el Estado chileno tiene que plantearse cuanto antes la necesidad de un plan orgánico, de una acción conjunta que tienda a vitalizar las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Con este objeto, el año pasado presentamos, el honorable señor Tomic y el que habla, un plan de conjunto que abordaba las necesidades de las provincias mencionadas y de Atacama. Presentamos un proyecto bajo el título de "Plan de Ayuda Extraordinaria a la Zona Norte". Desgraciadamente, hasta este momento dicho plan no ha sido tratado por la comisión respectiva.

He querido aprovechar la ocasión de discutirse este proyecto, que yo votaré favorablemente para hacer presente la necesidad de que el Gobierno aborde cuanto antes este gravísimo problema del decaimiento de la zona norte. Es necesario que el Gobierno vea cómo las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que han contribuido en enorme escala a la riqueza nacional, hoy día están arrastrando una existencia lánguida. No sólo para para hacer obra regionalista, sino para hacer obra nacional, el estado debe emprender una labor que dé vitalidad, que tonifique la existencia de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Nada más, señor presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En la Comisión de Hacienda me abstuve de votar este proyecto, porque considero que está desfinanciado.

Dice el artículo 2.o de este proyecto de ley: "El gasto que importa el proyecto se imputa a los fondos provenientes de la ley N.o 7,145 que creó recursos para financiar el presupuesto del presente año".

La ley N.o 7,145, es la que financia el presupuesto del presente año; por consiguiente, todo lo que produzca esa ley está ya considerado como ingreso para cubrir los gastos presupuestarios del presente año.

No puede, por lo tanto, imputarse a esta ley un nuevo gasto que no está consultado en el presupuesto.

Por otra parte, señor presidente, como ya lo observó el H señor Gardeweg, el Ejecutivo pidió autorización legislativa para invertir dos millones de pesos en la construcción del edificio de la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta y en la adquisición de los terrenos necesarios para ello. La Honorable Comisión ha agregado a este gasto cinco millones de pesos para diversas obras.

Es de advertir que al agregar estos nuevos gastos por cinco millones de pesos, la Comisión ha fijado sumas arbitrarias para las construcciones respectivas. No existe ningún antecedente que justifique que para la construcción del Instituto Comercial de Antofagasta se necesitan dos millones de pesos, un millón para el Liceo de Niñas y un millón para el Liceo de Hombres, etc. Y así como se habla aquí de uno o dos millones de pesos para tales obras también pudo hablarse de tres, cuatro o más millones de pesos. No hay, repito, ningún antecedente técnico para justificar estas inversiones.

Considero que antes de acordar gastos para obras de esta especie se requieren los correspondientes estudios o sea, que la oficina técnica respectiva haga los cálculos de los costos de construcción, y en seguida se soliciten las sumas del caso.

Pero aquí en la Honorable Cámara existe la costumbre de que cuando el Ejecutivo envía un proyecto para construir determinada obra, los honorables colegas agregan por su cuenta otras construcciones, que vienen a aumentar, como en el presente caso, en tres o cuatro veces más el gasto primitivo. Esto, a mi juicio no es serio.

En esta forma no vamos a conseguir nunca el financiamiento del Presupuesto, cuyo déficit vemos aumentar de año en año.

Por otra parte, estoy seguro de que cuando llegue el momento de hacer las inversiones, el Gobierno no va a poder efectuarlas por falta de fondos. Ya existe entre nosotros la costumbre de despachar por docenas leyes en que se destinan sumas para un objeto determinado; pero otra cosa es que esas sumas se inviertan efectivamente. Igual cosa va a pasar con esta ley. El edificio para la Escuela Técnica Femenina se va a construir, porque tal construcción la tiene estudiada el Ejecutivo y, por eso, entiendo, ha pedido autorización para hacer el gasto correspondiente. En cuanto a las demás obras van a quedar, como muchas otras, en el papel, porque no hay fondos para hacerlas ni tampoco existen los estudios correspondientes.

El señor CISTERNAS.— Sí, existen los fondos. En cuanto a la Escuela de Minas, ya están hechos los planos y los estudios; faltan solamente los fondos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Lo correcto y lo serio es que gastos para obras como las de que se trata sean de iniciativa del Ejecutivo y no de iniciativa parlamentaria

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ — ¿Y por qué no?

El señor DIAZ.— Su señoría hace renuncia de sus derechos.

El Sr. GONZALEZ VON MAREES.— Actualmente el Presupuesto de la Nación está desfinanciado en más de 300 millones de pesos.

Termino diciendo que me abstendré de votar este proyecto, porque lo considero desfinanciado. No votaré en contra de él porque su primera parte la considero atendible.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

10.— FONDOS PARA LA CELEBRACION DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA DE CONCEPCION.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de la moción del honorable señor Urrutia Infante, que concede trescientos mil pesos para la Exposición Industrial Agrícola y Ganadera de Concepción

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de trescientos mil pesos en la celebración de la Exposición Oficial Agrícola Ganadera e Industrial que se celebrará el presente año en la ciudad de Concepción

Artículo 2.o El gasto que demande la presente ley se hará con cargo a la ley N.o 7.145 de 31 de diciembre de 1941 y será entregada dicha suma a la Sociedad Agrícola del Sur

Artículo 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el proyecto que destina fondos para la celebración de la Exposición de Concepción.

El señor URRUTIA INFANTE —Pido la palabra.

Este año corresponde celebrar en la ciudad de Concepción la Exposición Oficial, Ganadera, Agrícola e Industrial.

Como sabe la Honorable Cámara, estas exposiciones oficiales están sujetas a una rotativa para ser auspiciadas por las diferentes sociedades agrícolas del país. Es así cómo el próximo año corresponderá celebrar la exposición oficial en la ciudad de La Serena.

Algunos parlamentarios de la provincia de Concepción hemos presentado un proyecto de ley que destina la suma de 300 mil pesos para ser entregada a la Sociedad Agrícola del Sur como una ayuda a la celebración de este torneo agrícola e industrial.

Esta sociedad agrícola que representa una vasta zona del país y que está dirigida y administrada por personas de reconocida probidad, estará a cargo de esta exposición, que abarcará desde la provincia de Talca hasta la de Cautín, más o menos. En ella se expondrán los adelantos agrícolas, industriales y ganaderos de esa vasta y rica región. En consecuencia no necesito insistir ante la Honorable Cámara sobre la importancia regional y nacional, a la vez, que inviste este torneo

Este proyecto lo informó favorablemente esta mañana la Comisión de Hacienda, y no dudo que la Honorable Cámara le dará su aprobación, porque constituye un medio efectivo de fomentar nuestra producción y es un aliciente para que las actividades agrícolas, comerciales e industriales acentúen su ritmo de progreso, lo cual recae en un mayor bienestar nacional.

Por esto espero que la Honorable Cámara aprobará este proyecto.

El señor EDWARDS, (don Lionel). — Pido la palabra.

Quiero agregar algunos conceptos a los expresados por el señor diputado, en apoyo de este proyecto.

Todos los años se celebra una Exposición Oficial de productos de la industria, de la agricultura y de la ganadería. Corresponde a la ciudad de Concepción ser ahora la sede de esta Exposición. Es costumbre que el Gobierno concurra con cierta suma de dinero para financiar los gastos que ella demande. Este año se ha estimado que la suma de trescientos mil pesos es suficiente y se propone, por el proyecto en debate, autorizar al Presidente de la República para invertirla. Este gasto se financia con cargo a la Ley 7,145, que ha producido un excedente de entradas.

Como el proyecto está financiado, espero que la Honorable Cámara le prestará su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular a la vez.

11.—REFORMAS A LA LEY DE ALCOHOLES. — PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION PARA EMITIR SU INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, a continuación, tratar el proyecto, originado en un mensaje del Ejecutivo, sobre reforma de la Ley de Alcoholes, que tiene suma urgencia. El plazo que la Comisión tiene para emitir su informe vence hoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará este plazo por todo el término reglamentario.

Acordado

12.—ADQUISICION DEL SERVICIO ELECTRICO DE SAN CARLOS.— PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION PARA EMITIR SU INFORME.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A continuación, está el proyecto sobre adquisición del servicio eléctrico de San Carlos. El plazo que la Comisión tiene para emitir su primer informe está vencido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará este plazo por todo el término reglamentario.

Acordado.

13.—COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE LA HABITACION.—ESTADO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, está el proyecto sobre coordinación de los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

El plazo constitucional de este proyecto vence el 18 de junio. El informe de la Comisión aún no está evacuado. Falta, además, el informe de la Comisión de Hacienda.

Si no se retira la urgencia de este proyecto, habrá que tratarlos sin informe en la próxima sesión

14.—LEY ORGANICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS.- MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A continuación, corresponde continuar ocupándose de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 88.o del proyecto.

—El artículo 88.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice:

"Artículo 88.o.— Los empleados del Telégrafo del Estado, tendrán derecho a que se les computen los años que hayan servido como operadores, a razón de una veinticincoava parte del último sueldo percibido, siempre que hubieren permanecido un año en el grado con que se desea jubilar".

El Senado ha suprimido este artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

La Honorable Cámara aprobó en su sesión de ayer el artículo 87.o., que fija los años con que podrán jubilar los empleados de estos servicios.

Corresponde, ahora, pronunciarse sobre el artículo 88.o. Como este artículo tiene relación con el anterior, y lo complementa, convendría desechar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que consisten en suprimir el artículo, e insistir en el proyecto de esta Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se desechará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 91 del proyecto de la Honorable Cámara, que también ha sido suprimido por el Honorable Senado.

—El artículo 91.o del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

Artículo 91.— El personal de Correos y Telégrafos, por cada tres años de permanencia en el mismo grado disfrutará de una gratificación mensual equivalente al cincuenta por ciento de la diferencia de su sueldo, entre el grado que tenga el empleado y el inmediatamente superior en el escalafón. Esta gratificación trienal se considerará como sueldo del empleado para los efectos de su jubilación.

En ningún caso la gratificación trienal dará lugar a percibir un sueldo mayor al del grado inmediamente superior.

En la Ley de Presupuestos se consultará cada año la cantidad necesaria para dar cumplimiento a esta disposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El personal desea gozar de los beneficios de los trienios.

La verdad es que este pequeño beneficio es más efectivo en los miembros del personal subalterno, porque este personal permanece estacionario en sus cargos por espacio de largos años.

Por esta razón convendría desechar la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir este artículo, y, en cambio, mantener el criterio de esta Honorable Cámara como en el caso anterior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA — En el artículo 91 estimo que la Honorable Cámara va a insistir para que el personal de Correos y Telégrafos pueda obtener como abono el 50 por ciento de la diferencia entre el grado que tenga el empleado y el inmediatamente superior en el escalafón.

Sabemos que este personal se mantiene años y años sin tener ascensos, en circunstancias que el costo de la vida aumenta constantemente. Por esta razón, es de toda justicia este artículo, que fué aprobado con el beneplácito del Director General de este Servicio, que consideró que esta era una de las buenas medidas que debían tomarse, ya que estos funcionarios trabajan en locales inadecuados, con un enorme recargo de tareas, que los hace trabajar, sin aumentar su remuneración, en horas extraordinarias, y en días festivos, como lo podemos comprobar todos los diputados que recorremos el país. Este beneficio sería un aliento para este personal, que hará más llevadera su vida. Yo estimo que la Honorable Cámara va a insistir en su artículo porque es de toda justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

A la Mesa le asalta una duda respecto de este artículo 91.

Cuando se trató del aumento de sueldos al personal de Correos y Telégrafos, la Comisión de Hacienda despachó todo lo relacionado con aumentos de sueldos y financiamiento del proyecto.

El artículo 91, que está en discusión, significa un crecido gasto, que no ha sido considerado por la Comisión de Hacienda.

Yo rogaría al señor diputado informante que nos diera alguna explicación al respecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Orgánica, en el fondo, esta ley no fija sueldos, sino que establece principios de orden administrativo que deben ser recogidos más tarde, cuando se confeccione la planta y se determinen los sueldos del personal. Por otra parte como ya he dicho, estas modificaciones las considerará en forma definitiva el Estatuto Administrativo.

En cuanto al artículo 91 mismo, puedo decir que se trata de un beneficio establecido para otras reparticiones del Estado, y en este caso significa sólo el cincuenta por ciento de la diferencia del sueldo entre el grado que tenga el empleado y el inmediatamente superior en el escalafón cuando permanezca tres años en el mismo grado. De manera que a la vuelta de seis años— lo que en la práctica será muy difícil que ocurra — vendrá a gozar del sueldo que le corresponda en la escala ascendente.

Esto no tiene mayor importancia, como he dicho, y por esto me permito recomendar a la Honorable Cámara se sirva insistir en el artículo del proyecto de esta Corporación

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

A juicio de la Mesa, debe aceptarse la modificación del Honorable Senado porque, según el acuerdo de la Comisión de Hacienda en su oportunidad se desglosó todo lo relacionado con la planta y sueldos de estos servicios. Por consiguiente en virtud de ese acuerdo, debería rechazarse este artículo, o sea, aprobar la modificación del Honorable Senado que lo suprime por tratarse de un proyecto de ley orgánica de servicios.

En votación si se acepta la m[...]

...dificación del Honorable Senado.

— Puesta en votación económica la modificación del Honorable Senado, hubo confusión en cuanto al objeto de la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Correspondería ahora votar la insistencia. Nosotros hemos votado en la inteligencia de que rechazábamos la modificación del Honorable Senado.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Yo he pedido a la Honorable Cámara que se pronuncie sobre la aceptación de la modificación del Honorable Senado, como evidentemente ha habido confusión la Mesa decide repetir la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Estatuto administrativo va a fijar la pauta de estas reglamentaciones, no tenga la menor duda.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

Votada en forma económica la modificación del Honorable Senado fué rechazada por 32 votos.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el H. Senado en el artículo 103.

— Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"La inviolabilidad del secreto postal importa prohibición de abrir o permitir que se abra ningún objeto o comunicación confiados al servicio o de divulgar las noticias que ellos contengan a excepción de los depositados con carácter de objetos de porte reducido y, como tales, sometidos a inspección.

El secreto postal comprende asimismo, la prohibición de intentar, por cualquier medio, descubrir la naturaleza del contenido de los objetos postales clasificados como cartas, a excepción de las piezas sometidas a tratamientos especiales en conformidad con las convenciones, acuerdos y reglamentos internos, de suministrar a cualquiera que no sea el propio interesado o su apoderado noticias relativas a relaciones postales de las personas así como de la llegada o de la existencia de cualquier especie de correspondencia destinada a otra persona que formule la consulta o a su representante acreditado por medio de poder suficiente.

El secreto telegráfico importa la reserva absoluta del contenido de las comunicaciones, salvo en los casos contemplados en la ley y su reglamentación".

Dicen las modificaciones del Honorable Senado.

"Ha pasado a ser 101.

"En el inciso segundo, se han reemplazado las palabras "acuerdos y reglamentos internos" por "arreglos y leyes".

"En el inciso tercero, se ha sustituído la frase final: "en la ley y su reglamentación", por "en las leyes".

El Sr. GONZALEZ MADARIAGA.— Correspondería aprobar las modificaciones introducidas por el Honorabe Senado en los dos incisos porque así la redacción del artículo queda más completa y más amplia.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los dos incisos.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el H Senado., en el artículo 105.

— Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"Tienen derecho exclusivo a la correspondencia en curso por el Correo:

1.o El remitente mientras no haya sido entregada al destinatario; y

2.o Las personas cuyos nombres o títulos se expresaren en el sobre escrito y a ellas solamente se hará entrega salvo los casos expresamente exceptuados por la ley o el reglamento.

No obstante pueden retirar la correspondencia otras personas, siempre que están premunidas de un poder especial para este objeto, otorgado por el destinatario en la forma que prescriba el reglamento".

— Dice la modificación del Honorable Senado:

"Ha pasado a ser 103.

"En el inciso final se ha agregado, después de la última palabra y de una coma que reemplaza al punto, la siguiente frase:

"y los que acrediten su calidad de representantes legales ante la Justicia".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable Senado ha agregado una frase en el inciso final que dice "y los que acrediten su calidad de representantes legales ante la Justicia" a fin de que puedan tener derecho a retirar la correspondencia de terceras personas.

Convendría, por lo tanto aprobar esta modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 107.

— Dice el artículo de la H. Cámara:

"Son vías de comunicación propias del servicio de Correos, durante el tiempo en que las valijas y demás efectos postales sean conducidos sobre ellas:

a) El mar territorial, lagos, canales y ríos;

b) Las líneas de ferrocarriles en explotación, del Estado o particulares;

c) Los caminos y vías públicos, rurales o urbanos;

d) Los caminos y pasajes particulares habilitados permanente o temporalmente para el tránsito público, y

e) En general toda vía que sin lesionar la propiedad privada sea necesaria en concepto de la Dirección General del ramo para la recepción conducción expedición y reparto de la correspondencia confiada a Correo, y de las valijas y demás efectos postales".

— Dicen las modificaciones del Honorable Senado.

"Ha pasado a ser 105.

"En la letra d) se ha suprimido la "y" final, y se ha reemplazado la coma anterior por punto y coma.

"A continuación de esta letra, se ha consultado la siguiente:

"e) El espacio aéreo correspondiente al territorio y a las aguas territoriales de Chile y".

"La letra e) del proyecto ha pasado a ser f), reemplazándose la palabra "todavía" por "toda vía".

El señor GONZALES MADARIAGA.— A continuación de la letra d), ha introducido el Honorable Senado un inciso nuevo, con la letra e), que dice: "El espacio aéreo correspondiente al territorio y a las aguas territoriales de Chile y".

La letra e) del proyecto ha pasado a ser f) reemplazando la palabra "todavía" por la frase "toda vía". Se trata de un simple error de imprenta, pues se hace referencia a vías de comunicación.

En la letra d) se ha suprimido la conjunción "y" final y se ha reemplazado la coma anterior a ésta por un punto y coma.

En consecuencia, convendría aprobar las modificaciones del Honorable Senado a todo este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 109.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"Las valijas y paquetes postales de las administraciones extranjeras se considerarán que pertenecen al Correo chileno mientras se hallen en o sobre el territorio o en o sobre el mar territorial de la República, sin otras limitaciones que las que establezcan las convenciones y reglamentos internacionales".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado.

"Ha pasado a ser 107.

"La frase inicial que dice: "Las valijas y paquetes postales", se ha sustituído por esta otra: "Las valijas, encomiendas y demás efectos postales".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay que considerarlas con el mismo criterio, señor presidente, que se ha tenido para la aprobación de las modificaciones anteriores introducidas por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 110.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"La conducción de las valijas y demás efectos postales se efectuarán gratuitamente por los ferrocarriles, vapores y cualquier otro medio de locomoción colectivo destinada al servicio público. Asimismo, la instalación de buzones en tranvías u otros vehículos se hará sin costo alguno para el servicio".

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el transporte de efectos postales por vía aérea se regirá, en cuanto a peso y volúmen, por los acuerdos que a ese respecto concluyan la Dirección General y la empresa respectiva.

"Sólo la Dirección General de Correos y Telégrafos tendrá facultad para determinar el número designar y cambiar a los empleados encargados de las funciones a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, no pudiendo tener ingerencia en esta materia las empresas o personas que ejecuten el transporte.

"Las empresas a que se refiere este artículo deberán proporcionar al Correo los medios y elementos necesarios para la mejor conducción de los objetos postales.

"Sólo tendrán acceso a los departamentos o vehículos que se destinen exclusivamente al transporte, los empleados bajo cuya custodia se hallen dichos objetos postales y los funcionarios del ramo encargados de la fiscalización de este servicio".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Ha pasado a ser 108.

"En el inciso primero, se ha agregado la palabra "encomienda" a continuación de la frase: "de las valijas".

"En el mismo inciso, se ha agregado, después de "u otros vehículos", la frase "de transporte colectivo permanente".

"En el inciso segundo se ha reemplazado la frase: "por los acuerdos que a este respecto concluyan", por esta otra: "por los convenios que a este respecto celebren".

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— En este artículo 110, se ha agregado en la primera parte de su inciso 1.o, la palabra "encomienda" a continuación de la frase "de las valijas", de manera que el artículo ha quedado redactado así: "La conducción de las valijas, encomiendas y demás efectos postales... etc."

Esta situación, señor presidente, tiene una importancia especial, porque cuando se discutió este proyecto, en su primer trámite en el seno de la Comisión de Gobierno Interior el señor Director de los Ferrocarriles, personalmente o por medio de una nota, no lo recuerdo bien, manifestó que, en realidad, esto significaba una competencia desleal que los Servicios de Correos le iban a hacer a los Ferrocarriles, por cierto involuntariamente. En consecuencia solicitaba que no se innovara en lo existente, que no se le diera al Correo esta facultad de enviar gratuitamente encomiendas por ferrocarril y que se privara de una actividad, de un comercio propio a los Ferrocarriles, que significa una fuerte entrada para financiar sus presupuestos. Es por eso que la Comisión recomendó a la Honorable Cámara la eliminación de esta parte y así se acordó en el primer trámite.

Pero, en el Honorable Senado se ha insistido en este criterio que es el del señor Director de Correos, de mantener el comercio de encomiendas a cargo de los Servicios de Correos. Por mi parte, creo que la Honorable Cámara debe mantener, por las razones ya anotadas, su criterio en orden a reservar a los Ferrocarriles este comercio, atendido que los Ferrocarriles tienen una serie de gastos de consideración y porque esta facultad encuadra precisamente dentro del giro especial y propio de esta Empresa.

Lamento estar en desacuerdo con el señor Director de Correos en este punto, a quien estimo un celoso funcionario, pero hay que ser ecuánimes y no se puede admitir que por favorecer a un servicio público se vaya a perjudicar a otro tan importante como el primero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permitiría pedir a la Honorable Cámara que apoyara la modificación del Honorable Senado; la razón para ello es muy simple.

Dice el artículo 110:

"La conducción de las valijas y demás efectos postales se efectuará gratuitamente por los ferrocarriles, vapores y, cualquier otro medio de locomoción colectiva destinada al servicio público. Asimismo, la instalación de buzones en tranvías u otros vehículos se hará sin costo alguno para el servicio".

No correspondería al ferrocarril estar haciendo abrir las valijas.

Tratándose de encomiendas no tienen los ferrocarriles derecho a hacer este servicio, sino cuando tienen un peso mayor, supongamos, de cinco kilógramos; una encomienda pequeña es una pieza postal, como está establecido en diversas convenciones internacionales que uniforman los procedimientos en materia de correos en el mundo, y pertenece de hecho a estos servicios.

Por consiguiente, la modificación del Honorable Senado está de acuerdo con el criterio que actualmente se aplica y con la doctrina que en esta materia debe imperar.

El señor SANTANDREU. — Si se limitara este servicio a un determinado peso o volumen, no habría esta confusión, pero aquí se habla en términos generales y en realidad, en el hecho hay una competencia simplemente y digo así porque no quisiera usar el término "desleal", porque no es conveniente que exista esta situación entre dos servicios del Estado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por mi parte, no estoy distante de recomendar un arreglo sobre este particular entre los servicios de Correos y los de los Ferrocarriles, arreglo que podría consistir en el pago de una subvención; pero el derecho del Servicio de Correos a reservarse el tráfico de encomiendas no puede ser discutido.

En consecuencia, pido que se acoja la modificación del Honorable Senado, tal como allí se expresa; de modo que el artículo quede así:

"La conducción de las valijas, encomiendas y demás efectos postales se efectuarán... etc".

Además, se ha agregado, en el mismo inciso, a continuación de la frase "u otros vehículos" aque la "de transporte colectivo permanente".

En cuanto al final de este inciso, que dice: "Asimismo la instalación de buzones en tranvías u otros vehículos se hará sin costo alguno para el servicio", debo declarar que este procedimiento se viene observando desde hace muchos años, y la actual ley orgánica lo consulta, por lo que, al apoyar la indicación del Honorable Senado, sólo se mantiene la actual situación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Creo que debe insistirse en la forma en que ha despachado este artículo la Cámara de Diputados. Actualmente los Ferrocarriles del Estado, y los particulares, deberían establecer sistemas de encomiendas en condiciones más ventajosas para el público. Cobran los Ferrocarriles una suma inferior que Correos y esto representa a los Ferrocarriles del Estado una suma superior a un millón y medio de pesos al año, que la perderían totalmente si acaso se dejara la modificaión que introdujo el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero la ganarían los Servicios de Correos.

El señor EDWARDS — Es una pérdida demasiado considerable; por lo tanto, estimo que debe insistirse en la redacción que le dió el artículo la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, que consiste en el agregado que ha hecho el Honorable Senado en el inciso primero, de la palabra "encomienda" a continuación de la frase: "de las valijas".

—Votada económicamente esta modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero del artículo 110, que pasa a ser 108, fué rechazada por 20 votos contra 11.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las otras dos modificaciones, una de las cuales incide en el mismo inciso primero, y la otra en el inciso segundo.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el H. Senado, en el artículo 111.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"Los Administradores de Correos y Telégrafos, dentro de su jurisdicción, gozarán de pase libre por los Ferrocarriles del Estado. Igualmente será gratuito en los medios de locomoción a que se refiere el inciso 1.o del artículo anterior, el pasaje de los empleados que la Dirección General de Correos y Telégrafos estime necesario encargar de la custodia distribución y vigilancia de la valijas y demás efectos postales.

"Será también gratuito en los tranvías y ómnibus el pasaje de los mensajeros y carteros que la Dirección General encargue de la distribución de telegramas y correspondencia.

"Las obligaciones establecidas en este artículo y en el anterior se entenderán incorporadas en las actuales concesiones a particulares para la explotación de ferrocarriles, transporte aéreo tranvías y demás medios de comunicación. Estas obligaciones deberán incorporarse, también en las futuras concesiones de igual naturaleza y para este efecto la Dirección General de Correos y Telégrafos deberá ser oída antes de que dichas concesiones se otorguen".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Pasa a ser 109.

"En el inciso primero, se ha agregado, después de la frase "dentro de su jurisdicción" esta otra: "y para actos del servicio".

"En el mismo inciso, se ha suprimido la palabra "Igualmente" y se ha puesto con mayúscula la palabra que sigue: "Será".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones introducidas al artículo 111, por el H. Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación introducida por el H. Senado, en el artículo 132.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"Todas las oficinas de Correos y Telégrafos de la República venderán estampillas para el franqueo, pago de las sobretasas y derechos especiales de la correspondencia y demás objetos postales. La Dirección General de Correos y Telégrafos fijará cada vez que lo estime conveniente, el crédito que las Tesorerías abrirán para la compra y renovación de la existencia de dichas especies valoradas. La falta de éstas en las oficinas, afectará la responsabilidad del jefe respectivo, la que se hará efectiva por medio de sanciones que el Director General del ramo aplicará en cada caso.

"Las oficinas de Correos y Telégrafos podrán encargarse del expendio de otras especies valoradas que las indicadas en el inciso anterior, mediante el abono al servicio del diez por ciento del producto de la venta que hagan de dichas especies".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Ha pasado a ser 130.

"En el inciso primero se ha agregado la siguiente frase final: "con arreglo a la Constitución y las leyes" reemplazando el punto por una coma".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación

Aceptada.

El señor SANTANDREU. — Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el voto en contra del honorable señor Santandreu.

En discusión la modificación introducida al artículo 133.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"La venta de especies postales valoradas podrá hacerse por comerciantes o particulares, siempre que no sea por un precio superior a su valor facial".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado

"Ha pasado a ser 131

"Se ha agregado la siguiente frase: "Esta venta será obligatoria para los establecimientos que expendan exclusivamente tabacos, cigarros y cigarrillos".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiena la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esta modificación del Honorable Senado conviene rechazarla porque en el fondo resulta inconstitucional. Además va a constituir una complegidad dentro de los Servicios: dice que la venta de estampillas será obligatoria para los establecimientos que expenden exclusivamnte tabaco, cigarros y cigarrillos, pero no es posible imponer a nadie una obligación si no se le retribuye en proporción adecuada a la misma. Por lo demás, no va a beneficiar en absoluto a los Servicios sino que va a entrabar su mecanismo. Por consiguiente, convendría que la Honorable Cámara rechazará esta modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida al Artículo 135.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"El producto de la venta de especies postales valoradas destinadas a cubrir el valor del franqueo, de las sobretasas y derechos especiales de la correspondencia y demás objetos postales forma parte de las entradas del ramo de Correos exclusivamente".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Ha pasado a ser 133

"Se ha agregado la siguiente frase final, reemplanzando el punto por una coma: "para los efectos del cálculo anual de entradas y gastos del Presupuesto General de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación.

Aceptada.

En discusión las modificaciones introducidas por el H. Senado, en el artículo 138.

—Dice el artículo de la Honorable Cámara:

"Las tasas de la correspondencia serán fijadas por ley

"Las tasas de los telegramas y las de los demás objetos postales, así como las sobretasas de los servicios extraordinarios y los derechos especiales o los derechos por servicios también especiales postales o telegráficos los fijará el Presidente de la República a propuesta o previo informe de la Dirección General.

De igual manera, el Presidente de la República fijará las tasas, sobretasas y derechos de los envíos postales destinados al extranjero, de acuerdo con las convenciones internacionales y a propuesta de la Dirección General".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado

"Ha pasado a ser 136.

"En el inciso primero, se han agregado, después de "correspondencia", las palabras postal y telegráfica".

"El inciso segundo se ha reemplazado por el siguiente:

"Las sobretasas de los servicios extraordinarios y los derechos especiales, postales y telegráficos, los fijará el Presidente de la República a propuesta o previo informe de la Dirección General".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiena la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Deseo recomendar la modificación introducida por el Honorable Senado. Actualmente las tarifas telegráficas se fijan por decreto del Gobierno y las tarifas postales por ley. El Honorable Senado ha estimado conveniente que la fijación de las tarifas postales y telegráficas sean objeto de una ley y de ahí entonces que al Artículo 138, que dice: "Las tasas de la correspondencia serán fijadas por una ley" se le agrega, después de la palabra "correspondencia" la frase "postal y telegráfica". En consecuencia, dirá el Artículo 138 "Las tasas de la correspondencia postal y telegráfica serán fijadas por ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Orden del Día. Queda Su Señoría, con la palabra.

Terminado el Orden del Día.

15. — COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE LA HABITACION. — RETIRO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor MESA (Don Estenio). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, honorable diputado.

Hago presente a la H. Cámara que el Ejecutivo ha retirado la urgencia que había solicitado para el mensaje que se relaciona con la Caja de la Habitación Popular a que hice referencia denantes.

16. — ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE OVALLE

El señor MESA (Don Estenio). Señor presidente, honorable Cámara:

Deseo ocupar la atención de esta honorable Cámara por algunos minutos para preocuparme de un problema que afecta a una de las ciudades más importantes y progresistas de la provincia de Coquimbo, me refiero a la ciudad de Ovalle, y su problema es el alumbrado público; hace algún tiempo me ocupé de él, pero como hasta hoy no ha habido mayores resultados, me permito nuevamente referirme a este asunto con motivo de haber recibido telegramas y comunicaciones del Comité Regional del Partido Socialista y de varios vecinos de esa ciudad sobre esta cuestión. Estas comunicaciones se relacionan con el alza de un 50 por ciento del valor en el KW de energía eléctrica, pues bien señor presidente, esta alza seguramente la habría resistido los consumidores si se tratara de un alumbrado eficiente y continuado, pero el hecho es que, el alumbrado es uno de los peores de la zona. La Empresa ha suspendido casi totalmente el servicio público y a pesar de esto no ha mejorado en lo más mínimo el servicio domiciliario, hay sectores completos de la ciudad que no es lo que proporciona alumbrado, en cambio deberán pagar un mínimo de quince pesos por energía eléctrica que no consumen. Todo esto señor presidente, ha traído una verdadera alarma pública y las propias autoridades de Ovalle han calificado esta actitud como una provocación al pueblo y hay que agregar que esta alarma es justificada si se considera el peligro para los habitantes y el comercio por el aumento de la delincuencia que traerá esta grave situación. Es necesario dejar constancia que este servicio está en manos de la Dirección General de Servicios Eléctricos; en consecuencia, señor presidente, pido que se dirija oficio en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, para buscar los medios de evitar el alza injustificada del alumbrado y solucionar este grave problema.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Mesa.

Acordado.

Puede continuar, su señoría.

17. — NECESIDAD DE DOTAR DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS AL PUEBLO DE HUAMALATA, EN OVALLE

El señor MESA (Don Estenio). — Voy a ocuparme también, señor presidente, de un problema que afecta a 64 pequeños propietarios del pueblo de Huamalata, perteneciente a la Comuna de Ovalle, que cuenta con más de mil habitantes, y no tiene ni agua potable ni servicios sanitarios. Para evitar mayores comentarios sobre este asunto, he sacado copia de un certificado, que tengo en mi poder, del Médico Sanitario de Ovalle y que dice lo siguiente:

"El Médico Sanitario Departamental de Ovalle que subscribe certifica que ha visitado el pueblo de Huamalata (Departamento de Ovalle) y que ha podido constatar que ninguna casa de dicho pueblo tiene servicio sanitario y que las condiciones higiénicas de las habitaciones son malas. Estima, además que se podría solucionar mediante la construcción de dos acequias de desgües a lo largo de todo el pueblo y que el agua necesaria podría tomarse del canal Olivo que pasa más o menos a cien metros al norte del pueblo.

El infrascrito ha considerado necesario hacer resaltar que el pueblo de Huamalata jamás ha tenido servicio sanitario y que es de absoluta necesidad solucionar este problema de orden sanitario. En efecto, se trata de un pueblo que tiene más de mil habitantes, y que todos ellos son propietarios o arrendatarios de casas y terrenos que suman alrededor de treinta hectáreas, por lo cual al solucionar el problema del agua solucionaría servicio sanitario, solucionaría también problemas de orden económico, ya que el agua podría servirles para cultivar árboles frutales y aprovechar tierras improductivas en sus huertos.

(Fdo.) Dr. Ramón Gallardo Carmona".

Tengo también en mi poder una solicitud, firmada por los 64 propietarios afectados, que está dirigida al señor ingeniero del Tranque Recoleta, pidiéndole la solución de este problema, mediante la construcción de canales derivados del canal de Tuquí Bajo. Todos estos propietarios, poseen recibos de la Tesorería, en que consta que están al día en el pago de derechos por recaudación de riego. En virtud de estos antecedentes, solicito se envíe oficio en nombre de la honorable Cámara, al señor Ministro de Fomento, para que ordene al Departamento de Riego los estudios necesarios para la solución de este problema y también para que se incluya al pueblo de Huamalata en el plan de instalación de agua potable, por tener más de mil habitantes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado.

Acordado.

18.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA FRENTE A LA SITUACION NACIONAL Y A LA INTERNACIONAL.

El señor IBAÑEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor IBAÑEZ. — Señor presidente: deseo intervenir esta tarde en la Hora de Incidentes de esta Honorable Cámara para tratar algunas cuestiones de interés nacional.

Lo haré en nombre del Partido Socialista y en nombre de la clase trabajadora y del pueblo de Chile que represento.

El Partido Socialista surgió como una necesidad de nuestro pueblo. Nació obedeciendo al imperativo de las masas trabajadoras que querían alcanzar un mayor bienestar y lograr para su uso, como ciudadanos, algunas conquistas de orden jurídico que les habían sido negadas.

El Partido Socialista nació en Chile en un momento crítico. Nació, precisamente, cuando en la vieja Europa, Hitler subió al poder en Alemania, aplastando y arrastrando las conquistas del hombre.

Acaso a esto se deba la orientación antifascista con que surgió a la vida y al panorama social de Chile, el Partido que representamos los diputados de estos bancos.

Esta conducta no es sino la resultante natural de nuestro Partido, Partido de la clase obrera, Partido de los campesinos, Partido de los intelectuales progresistas y de las clases medias, que sufren la pauperización creciente, a donde va siendo arrastrada por el capitalismo y sus crisis periódicas.

Nació, entonces, nuestro Partido, obedeciendo a todo lo que hay de hondo y grato a las aspiraciones de estas masas.

El fascismo, en cambio, nació como consecuencia de la crisis capitalista, llevada a su grado más violento, para frenar los movimientos de los trabajadores de la vieja Europa y para aplastar los anhelos de liberación de las clases oprimidas.

De ahí, pues, que el Partido Socialista nació, desde el primer momento, con una clara definición antifascista, porque queremos, precisamente, la liberación del hombre; porque aspiramos a que éste viva en libertad y bienestar y porque deseamos para todos los hombres de la Tierra estos atributos, que actualmente sólo tienen o detentan pequeñas minorías.

¿Qué se persigue, en cambio, en el fascismo? Todo lo contrario, la opresión del hombre, la esclavitud de las masas laboriosas y la negación misma de la personalidad humana.

Cuando uno se traslada, aunque sea imaginativamente a los campos de batalla y se traslada, especialmente, a los países que actualmente están oprimidos por el régimen fascista en la vieja Europa, puede comprender la consecuencia doctrinaria de esta posición antifascista.

El método de la delación y del crimen ha sido llevado a su máxima expresión por ese régimen; el asesinato colectivo de hombres y de pueblos, es el método del fascismo.

Estos días hemos presenciado horrorizados lo que el cable nos traía como noticia del corazón de la Europa oprimida. Allá, en una aldea checoeslovaca, ha sido arrasada toda su población masculina, apresadas sus mujeres, y sus niños llevados a campos de concentración, como represalia nacista por un gesto de justa indignación del pueblo checo contra uno de sus verdugos.

De este modo, señor presidente y Honorable Cámara, la posición del Partido Socialista responde a una aspiración colectiva de los trabajadores de Chile para obtener su liberación, y son, evidentemente, consecuencia de la composición de nuestro Partido y de su conducta política en su breve historia; conducta y posición política que conservará mientras exista la barbarie del fascismo, sus fuerzas agresivas y el retroceso del régimen totalitario que amenazan al mundo.

Con motivo del décimo aniversario de nuestro Partido, la crítica de los partidos adversarios en la política nacional se ha intensificado a lo largo de Chile. Los discursos pronunciados en esta Cámara por nuestros colegas y dirigente de la brigada parlamentaria socialista, camarada Videla Salinas, y el discurso pronunciado en el Teatro Caupolicán por el Ministro de Fomento, camarada Oscar Schnake, se han prestado precisamente para llevar al Partido ante la opinión pública, bajo las más injustas y violentas diatribas — a los ataques más enconados y a las calumnias más burdas.

Sostuvimos en esta Cámara, y en el Teatro Caupolicán, una posición que es la consecuencia de nuestro pasado y nuestro presente político. Sostuvimos con las razones que exponemos cada vez que hablamos de problemas que afectan a la vida nacional, la necesidad de que Chile, en su anhelo de unidad continental y en consecuencia doctrinaria con su Gobiero y con su pueblo, considerase lo que ocurre en el resto del mundo, y tomara una posición netamente democrática, rompiendo sus relaciones con los países totalitarios del Eje y los países dominados por las potencias nacistas y fascistas y por el Japón.

A nadie puede extrañar esta conducta, sobre todo si consideramos la realidad que el mundo nos ofrece: cuando Estados Unidos, dirigido por el gran Presidente Roosevelt, vuelca toda su energías hacia la posibilidad de producir lo necesario para aplastar el fascismo, y cuando los gobernantes ingleses, norteamericanos y rusos se ponen de acuerdo en un plan común para aplastar las iniciativas regresivas que actualmente representa la maquinaria de guerra y de propaganda del totalitarismo...

¿Qué puede extrañar que un Partido de extracción obrera, formado por masas de trabajadores como el nuestro dijese sus puntos de vista, formulase sus propósitos frente a un problema de tal magnitud como éste?

Somos, pues, consecuentes, cuando pedimos la ruptura de relaciones, con el Eje totalitario, porque esta ruptura, la queramos o no la queramos, tendrá que producirse.

Anteayer se ha divulgado por el mundo la forma cómo el señor Hitler ha ampliado el bloqueo, no sólo va a los países con los cuales Alemania está en guerra, sino a todos los demás países.

La ampliación de este bloqueo comprende, evidentemente, a Chile, y comprende sobre todo a la Argentina, cuyo comercio con los Estados Unidos prácticamente será interrumpido por la violencia de los buques de guerra y de los submarinos del Eje ítalo alemán japonés.

Nosotros no tenemos que esperar nada de un triunfo del señor Hitler, si por desgracia para el mundo éste pudiera alcanzarlo, porque sabemos la suerte de Alemania, Italia, Francia, Polonia, etc., y porque conocemos que ellos se oponen a los nobles y altos propósitos y a los intereses de los pueblos que representan el progreso de la Humanidad.

No podemos esperar de este triunfo sino la esclavitud humana, la esclavitud de nuestro pueblo. Por eso nosotros en estos días trágicos para la Humanidad, estamos tratando de formar parte de la unidad continental americana de formar parte de la unidad de todos los pueblos, para luchar contra Hitler y poder terminar con los propósitos hegemónicos del fascismo en su plan de sojuzgar y de esclavizar a la tierra entera

Sostengo, pues, que nuestra conducta política no es sino una consecuencia de nuestra doctrina, pero conocemos bien los métodos de nuestros adversarios y, desgraciadamente en esta honorable Cámara y fuera de ella nuestros adversarios no son sólo los fascistas, no son sólo los amigos del fascismo; nuestros adversarios son en este momento, como lo han sido desde el instante de nacer nuestro Partido las fuerzas políticas de la Derecha, que han aparecido identificadas en los últimos tiempos — por lo menos en los métodos — con los sectores más violentos del fascismo para atacar a nuestro Partido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo durante el cual podía usar de la palabra su señoría.

El señor IBAÑEZ. — Yo le agradecería, señor presidente que solicitase de la honorable Cámara que me concediera algunos minutos más para ampliar estas ideas, minutos que no serían muchos

El señor VARGAS MOLINARE.— Con prórroga de la hora no hay inconveniente.

El señor IRARRAZAVAL. — No se puede, desgraciadamente, prorrogar la hora, honorable diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — A continuación de esta sesión hay otra de carácter especial honorable diputado.

El señor IBAÑEZ — Serían unos 5 o 6 minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Si le parece a la honorable Cámara se prorrogaría el tiempo del honorable diputado por 5 minutos.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Los radicales no vamos a poder hablar en el tiempo del Comité Radical entonces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ— Yo ruego a sus señorías que sean benevolentes, como yo lo soy siempre, ya que hablo pocas veces y sólo quisiera que me permitieran 5 minutos

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — La Cámara ha oído la petición del honorable diputado. Si le parece a la honorable Cámara se le prorrogaría por 5 minutos su tiempo

El señor VARGAS MOLINARE — No hay inconveniente

Puede continuar su señoría.

El señor IBAÑEZ.— Además, no es una chacota solicitar estos minutos, cuando tenemos el propósito de tratar problemas serios.

No es desconocido en Chile, en América y en el mundo el método que nuestros adversarios políticos emplean para zaherirnos y destruírnos como organización política. Se emplea a menudo la calumnia que después de lanzada es difícil de recoger y de probar. Se emplea a menudo también la propaganda escrita y hablada para lanzar sobre los hombres más respetables de nuestra colectividad política las peores heridas a su honor y las peores calumnias.

Todos estos métodos se han empleado contra nuestro Partido; sin embargo esta honorable Cámara y el país son testigos de qué manera nuestra colectividad política ha traído siempre al seno de la discusión — sea en esta Cámara sea ante el público chileno — los problemas que más convienen a nuestra nacionalidad.

Cuando planteamos la ruptura con el Eje totalitario, planteamos la necesidad de defender nuestra independencia y nuestra libertad como nación; la necesidad de mantenernos unidos junto a todos los pueblos que combaten la agresión, y, la necesidad, al mismo tiempo, de poder encarar de una manera conjunta y positiva la solución de los problemas, que convengan a nuestra colectividad. No hemos traído aquí bullangas sino ideas y proyectos concretos que sirvan a nuestro país.

Cuando por ejemplo hablamos de la necesidad de correlacionar la educación para ponerla al servicio de nuestras futuras necesidades y colocarla sobre todo, en perspectiva de poder defender nuestra posibilidad industrial agrícola y técnica del futuro, no estamos pidiendo nada que no convenga a Chile.

Cuando pedimos y tratamos aquí la reforma agraria no es que queramos despojar a nadie de lo que legítimamente le corresponde, sino que queremos intensificar la producción agrícola y que las tierras no cultivadas sean entregadas a quienes tienen sed de tierras necesidad de tierras para hacerlas producir con su esfuerzo.

Cuando proponemos la electrificación de Chile es porque creemos que un país pobre como el nuestro no puede tener un porvenir de inmediato progresista si no se desarrollan las industrias.

Cuando hablamos de la necesidad de construir nuevas fábricas de cemento para romper el monopolio de esta producción, lo hacemos, porque pensamos que en nuestro país se necesita construir y reconstruir en todas partes, para darle satisfacción a las aspiraciones de la masa ciudadana.

De modo que cuando traemos aquí proyectos, señalamos medidas y pedimos la unidad nacional para la solución de los problemas de nuestro país, no lo hacemos con propósitos demagógicos, sino porque consideramos que ellos responden a necesidades imperativas que determinaron la fundación y creación de nuestro Partido.

Cuando planteamos la necesidad de crear el Banco del Estado, es porque pensamos en la necesidad de socializar el crédito para llevar hasta la producción los recursos del Estado y dar a todos los que quieran producir, los medios necesarios para hacerlo.

Cuando aconsejamos la creación del Ministerio de Economía, lo hemos hecho con un criterio de servicio social antes que con un criterio burocrático, como se ha manifestado en esta honorable Cámara, cuando despachamos un proyecto en ese sentido.

Conocemos, pues, las necesidades de nuestro pueblo y tratamos de incorporar nuestro modesto trabajo político a servir estas necesidades.

De modo, Honorable Cámara, que los ataques de que se nos hacen víctimas son sencillamente injustos y arbitrarios.

El señor CABRERA. — ¿Me permite, honorable diputado?

Nosotros o por lo menos el diputado que habla, encuentra justificada la actitud de Su Señoría al tratar de defender a su partido. Pero lo que no encuentro aceptable es que atribuya los ataques que se hacen al Partido Socialista a la obra de elementos fascistas o totalitarios, cuando bien sabe el honorable diputado que esos ataques vienen, principalmente, de los elementos de Izquierda. Sabe, también el señor diputado, que los honorables señores Godoy y Berman han venido haciendo blanco de sus ataques al Partido de Su Señoría. En los diarios vienen todos los días graves denuncias en contra de su partido por parte de elementos radicales. De manera que Su Señoría no está en lo justo al manifestar que son elementos fascistas o totalitarios los que atacan al Partido Socialista, pues estos ataques se le hacen de todos los sectores de la opinión y del país.

El señor IBAÑEZ.— Todas las armas que se han usado contra nosotros se han empleado con finalidad y criterio político, pero como son calumniosas, se quiebran frente a la realidad y frente al dureza de nuestro partido.

Nosotros nos defendemos de estos ataques, porque tenemos la convicción de que si se nos hace víctimas de ataques justos, poseemos la suficiente fuerza para reconocer nuestros errores e, incluso, para tomar las medidas necesarias en contra de funcionarios nuestros o amigos nuestros, que no sepan cumplir con su deber.

Pero cuando estos ataques se hacen con el propósito de desmoralización colectiva, para llevar al seno de la masa la pérdida de la fe en sus dirigentes; para llevar a la opinión pública la sensación de que el país no está gobernado por gente honesta, sino por venales y deshonestos, entonces nosotros tenemos que salir a defendernos de estos ataques, porque son injustos y porque evidentemente no sólo desacreditan al Partido Socialista, que colabora con un Gobierno de extracción democrática, sino también a las otras colectividades políticas que colaboran con él, porque ello contribuye al desprestigio de Chile, dentro y fuera de nuestro territorio.

Claro es que nos falta disciplina colectiva y disciplina política, que nos lleva a gastar toda la energía nuestra para zaherir en vez de gastar las sumas mayores de nuestras energías y de nuestra capacidad en ponernos al servicio del país para superar los graves peligros que pesan sobre él y los problemas agudísimos que se están confrontando en este orden de materias

Creo que para la conciencia de todos los parlamentarios de esta Honorable Cámara es evidente el hecho, de que tenemos encima del país una grave crisis económica. Puedo decir que hay hambre en las clases populares; que hay cesantía en las clases obreras; que diariamente están siendo lanzados de las fábricas que se paralizan y de los centros de producción del país, centenares de trabajadores, a la miseria y al hambre.

Yo quiero invitar a todos mis honorables colegas para que tratemos con altura de miras todos los problemas de orden político, que son cosas congéneres al hombre, ya que nosotros pensamos que el extraordinario progreso de la técnica y el desarrollo paralelo de la industria, junto a la difusión, ampliación, diversidad y eficacia de los medios de comunicación, han hecho del mundo un sitio breve en que los pueblos, facilitan de una manera sistemática el intercambio entre los hombres de las mercaderías, los servicios, las experiencias y las ideas, que responden a una manera profunda a las necesidades domésticas. De modo, que hoy día la política sólo puede concebirse en función nacional, a la vez que en función internacional.

Por eso, cuando hablamos de orden nacional, lo planteamos nosotros en la medida de un serio sentido de las responsabilidades.

Espero en otra oportunidad, Honorable Cámara poder referirme en detalle a algunos de los problemas que he dejado esbozados esta tarde y sobre todo recoger con limpieza de miras y serenidad de espíritu, muchos de los cargos que se han hecho a nuestro partido en la persona de funcionarios amigos nuestros, sin recurrir a responder a esos cargos en la misma forma en que han sido hechos, mediante diatribas, sino en la forma razonable y serena en que nosotros acostumbramos plantear nuestros problemas nacionales de todo orden.

Nada más, señor presidente.

19.—ACTUACION DEL SR. MINISTRO Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO CON MOTIVO DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DEL SINDICATO DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE SANTIAGO.—ALCANCE A OBSERVACIONES, HECHAS EN SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SR. NUÑEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Es para manifestar a la Honorable Cámara que ayer, cuando se discutía el proyecto que mejora la situación del personal de la Inspección General del Trabajo, contestando brevemente al honorable diputado señor Núñez, que se estaba refiriendo a la política social del señor Ministro del Trabajo y del Inspector General, tuve oportunidad de expresar que, para no interrumpir ni retrasar el despacho de ese proyecto, que consideraba de gran importancia, iba a concretarme a hacer en la sesión de hoy algunas observaciones relacionadas con el punto que él tocó. Lamento, sí, que no esté presente mi honorable colega señor Núñez para que pudiera rectificarme si estoy en un error en lo que voy manifestar. De todas maneras, extremando mi deferencia para el honorable colega, voy a limitar mis observaciones al respecto, para tratar este problema con más detenimiento en una próxima oportunidad.

Debo empezar por manifestar que las dificultades que el honorable diputado señor Núñez tuvo con un Inspector del Trabajo de la Oficina Provincial de Santiago, se derivaron, a su vez, de dificultades habidas en la elección del nuevo Directorio del Sindicato de la Compañía de Electricidad de Santiago.

Pues bien, he solicitado algunos antecedentes al respecto en la Dirección General del servicio, y se me ha informado que la actuación que tuvo la Inspección Provincial no fué otra que la de dar garantías para la más eficiente elección del nuevo directorio, solicitado esto a la Dirección precisamente por los honorables colegas señores Acevedo y Olavarría, quienes, acompañados de un grupo numeroso y respetable de obreros llegaron hasta la Dirección General a manifestar que si la elección se efectuaba en el local en que se proyectaba realizar, no iban a existir las suficientes garantías de tranquilidad y de orden indispensables en estos actos eleccionarios obreros.

Según mis informaciones, la elección se iba a efectuar en un local del partido comunista, donde, además de otras instituciones, está el Centro Republicano Español.

El señor DIAZ.— Ese local es del Sindicato de la Construcción.

El señor CARDENAS.— He dicho que estos son los datos que se me han proporcionado.

El señor DIAZ.— Y yo respondo que no ha sido nunca ese local del partido comunista.

El señor CARDENAS.— En consecuencia, la Dirección General del Trabajo procedió a requerimiento de dos honorables colegas, que solicitaban mayores garantías, y fué así cómo se ordenó efectuar la elección del directorio de ese sindicato en la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, como se había hecho en ocasiones anteriores por circunstancias semejantes. La elección se realizó allí con toda calma y tranquilidad. En consecuencia, no ha habido de parte de la Inspección del Trabajo ni parcialidad ni menos aún el propósito de restar independencia a los obreros para efectuar este acto.

Por el conocimiento personal que tengo del jefe de esta sección, don Bilbao Guerrero puedo asegurar a la Honorable Cámara, sin temor a ser desmentido, que es uno de los funcionarios preparados, celoso cumplidor de sus obligaciones y eficientes de esa repartición.

También se me ha manifestado que han sido objeto de críticas unas circulares que ha enviado el Ministro a la Dirección de este Servicio, en las cuales se establecía, entre otras cosas, la conveniencia de que en aquellos sindicatos que habían tenido dificultades en la realización de sus elecciones se utilizaran urnas de un solo color y también si fuera posible, de una misma dimensión, para que los obreros sufragaran con toda libertad, y

para que los elegidos fueran los representantes efectivos y verdaderos de las simpatías con que contaran entre los obreros del sindicato y no el producto de presiones tendientes a desvirtuar el resultado de dicho acto.

Esta medida me parece que es una garantía evidente para todas las clases obreras y no una amenaza para nadie.

El señor ZAMORA.— ¿Me permite, señor diputado?

Hay una disposición que establece que al obrero que no sabe leer, el Inspector del Trabajo le indicará por quién va a sufragar; pero nosotros, a través de la experiencia que tenemos sabemos que los inspectores del trabajo, en muchos casos, están del lado de los patrones lo que significa que muchos directorios de sindicatos pueden ser elegidos por los propios patrones.

Por esta consideración hemos combatido esa medida del señor Ministro.

El señor DIAZ.— Pero no porque nos opongamos al voto secreto, con el que siempre hemos estado de acuerdo.

El señor CARDENAS.— Considero que si a la Dirección del Trabajo se le hacen críticas por casos excepcionales, como el que indica su señoría, se deben tomar las medidas necesarias para corregir los defectos que se presentan. Comprendo perfectamente que puede ocurrir el caso a que el honorable colega se refiere, de que un inspector del trabajo actúe con parcialidad. Bastaría, entonces, con precisar el cargo, y no generalizar por que, en realidad, los obreros que están organizados sindicalmente en su inmensa mayoría tienen comprensión absoluta de sus deberes y no van a prestarse para aceptar sugerencias contrarias a sus intereses.

Por lo que hace al Ministro, no creo que pueda ser labor antiobrera la de tratar de dar garantías en las elecciones de directorios de sindicatos; la de arreglarles sus problemas a los mejoreros, como a los de Chuchunco, que antes no habían sido oídos; la de interesarse porque los conflictos huelguísticos no se eternicen en perjuicio precisamente, de los obreros, e impulsar, finalmente, el mejoramiento de la legislación sobre la vivienda.

Por otra parte, considero, señor presidente, que las mismas críticas que desde determinados sectores se hacen a un funcionario como el Director General del Trabajo, que lleva más de 11 años de eficiente labor en su cargo, están indicando, señor presidente, que ese funcionario ha tratado de cumplir con su deber y aplicar la legislación social con la mayor independencia posible, esmerándose en todo momento porque todo el personal proceda en igual forma.

Por lo demás, señor presidente, me es muy honroso, ya que salí de esos mismos Servicios para llegar a esta Honorable Cámara, gracias al electorado de Santiago, manifestar que es para mí un orgullo como ex funcionario del Trabajo, y como diputado democrático defender a un funcionario como éste, que vive con toda modestia a pesar de su alta posición administrativa y a pesar de haber sido árbitro de importantes conflictos entre el capital y el trabajo.

Entre las críticas que se han hecho a este funcionario no está precisamente, por suerte, la de haber puesto en duda su honestidad. Esto es una satisfacción inmensa para mí como correligionario y como ex compañero de labores del señor Bustos. Yo no he oído hasta aquí, en las críticas que ahora se le hacen, ni en las que se le han hecho en otros períodos nunca, ni siquiera la sombra de una duda a este respecto. Lo que habla bien de los colegas que han hecho estas críticas y también del criticado, porque se reconoce un hecho efectivo que ninguna circunstancia puede desvirtuar. Ojalá, señor presidente, que la actuación de este funcionario pudiera generalizarse en la Administración Pública. Eso sería una gran satisfacción para todos, especialmente para los contribuyentes y para los que desean que a la Administración nadie vaya a enriquecerse sino a prestar servicios en forma honesta y eficiente, sobreponiendo en muchas ocasiones como el señor Bustos en el cumplimiento estricto de sus deberes, a sus afecciones o simpatías partidaristas.

Debo manifestar, señor presidente, que tengo a mano un memorándum con relación a las actividades desarrolladas durante los últimos tres años por este organismo administrativo. Para no cansar a los honorables colegas, solicito al señor presidente que se sirva pedir la aquiescencia de la Honorable Cámara a fin de que sean insertados en el Boletín de la sesión de hoy y en la versión oficial que se da a la prensa. Se trata de dos memorándum confeccionados en abril y mayo del presente año por los organismos del Trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el honorable señor Cárdenas. Si le parece se daría por aprobada.

Aprobada.

Los memorándum a que se refiere el acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

MEMORANDUM DE SUS LABORES, CONFECCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO EN ABRIL DE 1942

I.— Proyecciones y características de la acción funcional.— La organización alcanzada por la Dirección General del Trabajo y la experiencia recogida por los funcionarios de su dependencia, han permitido que el amplio espíritu social de la legislación vigente haya continuado siendo interpretado y aplicado en forma de neutralizar con acentuada eficacia la acritud subsistente dentro de las divergencias entre patrones y asalariados.

Una actitud ecuánime y discretamente enérgica ha venido permitiendo solucionar en condiciones más o menos satisfactorias, la gran mayoría de los problemas y conflictos que caen en el campo de acción de los Servicios.

No puede disimularse, sin embargo, la complejidad de la tarea que compete a las dependencias de la Dirección General del Trabajo, reparticiones que, por su carácter especial y de intervención que afecta a encontrados intereses económicos deben desarrollar su ingrata labor funcional en un ambiente poblado de prejuicios e incomprensiones, suspicacias y hasta hostilidades.

No pocos patrones ofrecen todavía una marcada resistencia al cumplimiento de la legislación social y no facilitan como correspondería, la intervención de los funcionarios del Trabajo; por otra parte una considerable proporción de asalariados exige y espera que sean estos representantes del Estado los que deben resolverles de inmediato todos sus problemas económicos y satisfacer integralmente sus aspiraciones de mejoramiento y de bienestar. Los primeros, no aparecen bien convencidos de lo ineludible de la intervención estatal en el engranaje de las relaciones entre los factores de la producción, y los últimos no resultan bien penetrados de que los funcionarios, por mucho que actúen con investidura oficial no pueden disponer de todos los medios adecuados a la solución de tantas y tan difíciles cuestiones.

Por sobre todo, puede expresarse que los Servicios del Trabajo han continuado contribuyendo en forma eficaz al mantenimiento de la tranquilidad social y que su acción, perfeccionada a través de la experiencia funcional y de recursos que paulatinamente han podido proporcionárseles constituye un instrumento valioso contra el peligro constante de trastornos sociales.

En la situación señalada puede constatarse un creciente progreso en la realidad e incorporación de las prácticas que conducen al acatamiento de la legislación con la firma de contratos de trabajo, cumplimiento de la jornada legal reglamentación interna de empresas industriales y comerciales, protección de maquinarias y mejoramiento de condiciones higiénicas de fábricas y faenas, incremento de la organización sindical legalizada, encauzamiento legal de los conflictos de trabajo, iniciativa en la fijación de los salarios y en el reajuste de las remuneraciones; y en general, disposición constante de autoridades administrativas y judiciales para amparar los derechos de los asalariados y para atenuar las dificultades entre el trabajo y el capital.

Es indudable que desde la reestructuración de estos Servicios, a comienzos del año 1940, se han intensificado y extendido todas las actividades que caen bajo su competencia y jurisdicción.

II.— Volumen de la labor fiscalizadora.— El siguiente cuadro comparativo acusa la acción inspectiva y de control a industrias, faenas y establecimientos en general:

ACTIVIDADES:	AÑOS: 1939	1940	1941
Industrias y faenas	4.336	6.038	6.732
Establecimientos comerciales	8.308	11.295	14.166
Faenas agrícolas	1.115	1.368	1.452
Trabajo a domicilio	623	746	931
Casas particulares, hoteles, etc.	5.523	8.898	8.296
Visitas nocturnas a panaderías	1.026	972	1.038
Visitas a amasanderías	263	411	496
Descanso dominical	2.448	2.664	3.192
Cierre uniforme del comercio	7.243	8.722	10.663
Fiscalizaciones y comisiones diversas	5.987	8.391	7.263
Reuniones con sindicatos y gremios	656	873	1.205
TOTAL:	37.528	50.428	55.434

El año 1941 anota una superación de un 9.92% sobre el año 1940, y un 47.71% sobre el año 1939.

El número de asalariados beneficiados o cuyos derechos se supervigilaron directamente mediante las actividades anteriores se aprecia en el cuadro siguiente:

ASALARIADOS:	AÑOS: 1939	1940	1941
EE. Particulares	33.309	45.657	55.180
Obreros	172 930	212.756	231.621
TOTALES:	206.239	258.413	286.801

Además, se efectuaron 21.569 "revisitas" para verificar el cumplimiento de las instrucciones impartida en referencia a las fiscalizaciones antes señaladas.

III.— Atención y solución de reclamos individuales. Dentro del mismo propósito comparativo que ha servido de base precedentemente las actividades de este orden se consideran en el cuadro siguiente:

ASALARIADOS:	AÑOS: 1939	1940	1941
EE. Particulares	3.539	3.537	3.129
Obreros	19 947	20.049	18.035
Obreros agrícolas	9.017	8.265	7.551
Empleados domésticos	5 172	5.121	4.549
TOTAL:	37.675	36.972	33.264

De las cifras anteriores se deduce que el 44.8% o sea, 14.902 reclamos fueron solucionados en conciliación administrativa directa; que el 24,7% o sea 8.216 de ellos pasaron a conocimiento de los Tribunales del Trabajo; y, que el 30,4% o sea 10.444 fueron desistidos, resultaron infundados y en parte han quedado pendientes.

Asimismo puede observarse que los reclamos presentados durante el año 1941 han experimentado una disminución de 11,1% con respecto al año 1940 y de un 13.2% con respecto al año 1939. Este decrecimiento puede imputarse al aumento de la acción fiscalizadora y también a la frecuencia de los conflictos colectivos, dentro de los cuales se soluciona la situación de un gran número de asalariados.

Traducido en valores numéricos el reconocimiento de los derechos correspondientes a dichos reclamos se establece la siguiente situación:

Asalariados	1939	1940	1941
EE. Particulares	$ 2.953 748,68	$ 7.815.460,16	$ 3.784 423,79
Obreros	1.108 498 02	1.496.824.69	1.428 898 10
Obreros agrícolas	670 062 15	330.527,94	678 449 04
Empleados domésticos	130 760.62	155.402,72	142.209 08
Total	$ 4.863 069,47	$ 10.198,215,51	$ 6.033 980.01

En armonía con los datos que se viene exponiendo se nota también una apreciable disminución en el monto de lo pagado entre los diversos años indicados, debiendo fundamentarse la diferencia entre 1940 y 1941, en la aplicación de la ley 6,020, sobre fijación de sueldos vital a los empleados particulares; lógicamente, mejoradas las condiciones de vida de estos asalariados sobre tal base, se explica la menor concurrencia a reclamaciones directas.

IV.— Conflictos colectivos y labor de diversos organismos auxiliares.— Las diversas Juntas Departamentales de Conciliación continuaron desempeñando con marcada eficiencia su misión específica y, en general la gran mayoría de los conflictos llevados a su conocimiento encontraron solución satisfactoria no obstante que factores especiales dificultaron a veces los avenimientos y que éstos representan en sí considerables inversiones para la industria y el comercio.

Los siguientes datos estadísticos permiten formarse concepto sobre la materia:

Años	Número de conflictos	Asalariados comprometidos	Conflictos solucionados	Monto de los aumentos
1939	652	128.452	510	$ 86.139 902 42
1940	1130	148.596	894	104.202 470 22
1941	892	116,911	613	58 712 570.16

Puede observarse que sin perjuicio de haberse presentado un número crecido de conflictos los aumentos han decrecido en casi un 50 o/o en relación con el año 1940 en razón de que los convenios firmados duran generalmente un año o más y que como es de suponer las alzas de jornales se han acercado al nivel del costo de la vida o al tope de la capacidad económico-industrial.

Por otra parte, debe dejarse establecido que los aumentos de salarios en los diversos períodos considerados, son de mucho mayor consideración que los anotados en el cuadro precedente que sólo representa la intervención directa de los Servicios en este orden de cosas, acción que por lo demás ha tenido favorables resultados en la gran mayoría de los casos, como se deduce de que sólo un porcentaje pequeño de esos conflictos ha degenerado en huelgas propiamente tales conforme se indica en seguida:

Años	HUELGAS LEGALES N.o huelgas	N.o asalariados	HUELGAS ILEGALES N.o huelgas	N.o asalariados
1939	20	5674	6	5249
1940	20	8235	25	10575
1941	15	2041	16	890

De los conflictos enumerados, alrededor de unos ochenta han sido solucionados con intervención del Ministerio del Trabajo, en mérito de circunstancias especiales y principalmente por revestir aspectos económico-sociales que justificaban la asistencia gubernativa.

Dentro de los organismos auxiliares debe mencionarse la acción de cerca de una veintena de Juntas Especiales de Conciliación y de un número no inferior de Comisiones Mixtas de Salario Mínimo debiendo destacarse respecto de estas últimas la fijación de tarifados en importantes industrias.

V.—Higiene y seguridad industriales.— Dentro de recursos muy moderados, especial intensificación se dió a las actividades de este orden en el año recién pasado. Con sólo tres médicos y dos ingenieros-técnicos, se efectuaron varios centenares de visitas en Santiago y viajes circunstanciales a la región salitrera, zona carbonífera y centros industriales de Valparaíso y Valdivia.

La acción anterior se completa permanentemente con la evacuación de consultas específicas y con instrucciones, adicionadas de planos explicativos que se remiten en referencia a los casos que van presentando las dependencias provinciales.

Las diferentes Oficinas y en especial la Sección Técnica de Santiago, atendieron 3.136 reclamos de accidentes del trabajo, de los que fueron finiquitados 2.589 en relación con los cuales se cobró un riesgo ascendente a $ 4.613.172,96. Del resto de los casos, 345 resultaron infundados y los demás pasaron a los Tribunales del Trabajo en reclamación de la suma de $ 916 208.

VI.— Organización legal de los asalariados.— Ha continuado un marcado interés por acogerse a las disposiciones que permiten la formación de sindicatos industriales y profesionales, habiéndose constituído 175 nuevas colectividades en 1941 de las que corresponden 34 a la primera categoría y 141 a la segunda.

Con las nuevas asociaciones la organización comparativa de los tres últimos años es la siguiente:

Años	Sinds. industriales	N.o de socios	Sinds. Profesionales	N.o de socios
1939	593	105.267	1.094	68.171
1940	629	91.940	1.259	79.357
1941	647	124.688	1.308	84.087

Se desprende de lo anotado que el país cuenta en la actualidad con 1.955 sindicatos entre industriales y profesionales que en conjunto, albergan 208.775 asalariados. Con todo se deduce que la organización legal representa todavía un bajo porcentaje en el conglomerado de la industria y del comercio, agricultura y otras actividades que mantienen dependientes, pues el número de éstos fluctúa alrededor de 1.500.000.

VII.— Oferta y demanda de brazos.— El Servicio Nacional de Colocaciones con su Sección Central en Santiago y escaso personal auxiliar adicionado a las Oficinas Provinciales ha proporcionado trabajo a 11.293 personas en el curso de 1941 de lo que corresponde 6.586 a obreros, 3,844 a empleados particulares y 863 a empleados domésticos.

El problema de la cesantía propiamente tal, no ostenta gravedad por el momento en el país: pero se aprecian indicaciones de un probable incremento de desocupados, y si en realidad adquiriera los caracteres del paro forzoso en gran escala que en otras épocas ha sobrevenido cabe hacer presente que de nuevo nos encontrará sin recursos adecuados a un seguro de desocupación como el previsto y constituído en otras naciones.

Además, debe representarse que las disposiciones vigentes sobre la materia son poco drásticas para formar la estadística correspondiente al problema y para establecer un control conveniente de la distribución de asalariados conforme a sus oficios y profesiones y a las verdaderas necesidades industriales.

VIII.—Participación de los asalariados en las utilidades de la industria y del comercio.— La participación de los sindicatos y de los empleados particulares en los beneficios de las empresas ha venido en franco incremento, sea en forma de utilidades o gratificaciones, según corresponda.

Hay que tener en cuenta que del número general de organizaciones indicado, sólo tienen derecho a participación las de carácter industrial. La proporción de lo percibido por este capítulo en los tres últimos años, es la que sigue:

Años	N.o de sindicatos	Participación obtenida
1939	62	$ 4.244.262 93
1940	149	13.164.203 48
1941	163	13.848.237 71

Es necesario expresar que las participaciones correspondientes al año último se están haciendo recién efectivas dentro del semestre en curso.

En lo que concierne a gratificaciones de los empleados particulares, el derecho pertinente se continuó fiscalizando y haciéndolo efectivo con igual intensidad que en años anteriores. Sin perjuicio de considerar que dentro de cada año se paga una proporción considerable de gratificaciones atrasadas de períodos anteriores, la comparación de esta clase de actividades proporciona los siguientes datos:

Años	N.o de empleados	Monto de las gratificaciones
1939	impreciso	$ 35.898.063.32
1940	42.173	76.946.724.24
1941	59.920	120.947.129 67

IX.— Vacaciones legales pagadas.— Otro beneficio si se quiere similar al expuesto en el párrafo anterior lo constituyen las vacaciones pagadas que en muchas empresas se han estado proporcionando en forma colectiva; es decir, con reducción momentánea de las actividades en un 50 o/o o paralización de la industria en dos semanas intermedias.

La extensión adquirida por estas actividades puede apreciarse en las cifras siguientes:

Años	N.o de Obrs.	Monto Pagado	N.o de Emp.	Monto Pag.
1939	114 416	$ 18.363.032.85	25.551	$ 9.811 721.80
1940	143.223	19.069.406.18	30.851	12.079 686.48
1941	150.800	24.800.900.—	34.800	16.500.600.—

X.—Tramitaciones judiciales.— Las labores comprendidas en esta denominación pueden dividirse en dos grupos: a) acción coercitiva ejercida por los Servicios para sancionar infracciones legales; y b) acción litigiosa que los interesados llevan a los Tribunales del Trabajo en ejercicio y reclamación de sus derechos.

Del primer aspecto dan impresión los siguientes detalles numéricos:

Naturaleza infracciones constatadas: Años:	1939	1940	1941
Legislación obrera	1.005	1.839	1.596
Legislación de EE. Particulares	1.027	1.940	2.220
Legislación Sindical	94	46	63
Actividades Agrícolas	72	30	28
Higiene y Seguridad Industrial	153	138	250
Trabajo en las Panaderías	104	98	98
Descanso Dominical	637	537	549
Cierre Uniforme	664	621	1 098
Otras Disposiciones	96	193	222
TOTAL INFRACCIONES:	3.852	5.492	6.124
Denuncias formuladas	2.522	2.516	3.091
Asistencia a comparendos	2.076	2.383	2.087
Denuncias falladas	2.592	2.505	2.936
Denuncias desistidas	32	700	93

Monto multas solicitadas:

Año 1939:	$ 2.864.632.82
Año 1940:	1.807 866 16
Año 1941:	1.880.862.62

Concerniente al segundo grupo, se han alcanzado los resultados siguientes:

1) TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA.

Años	Causas Ingresadas	Sentencias Pronunciadas	Valores pagados por sentencias y avenimientos
1939	36.125	9.735	$ 6.738.632.35
1940	34.954	8.960	6.311.993.28
1941	35.624	8.931	8.770.647.17

2) TRIBUNALES DE ALZADA

Años	Apelaciones y quejas ingresadas	Sentencias pronunciadas	Valores pagados por sentencias
1939	1.947	1.472	$ 1.796 899 13
1940	1.922	1.186	2.322.549.75
1941	1.767	1.106	2.338.241.11

Además, los Tribunales de Primera Instancia ordenaron pagar las siguientes cantidades en los litigios que se indican:

Años	Multas por infracciones legales	En juicios de Accidentes del Trabajo	A las Cajas de Prev por falta de imposiciones
1939	$ 251.683.28	$ 74.911.95	$ 4.127 756.10
1940	211.485 72	63.778.70	2.263.961.71
1941	301.042.86	28.569.40	5.753.703 34

XI.—Asesoría en el perfeccionamiento de la legislación. — La Dirección General del Trabajo ha cumplido inalterablemente con la obligación de procurar el constante perfeccionamiento y adaptación de las leyes sociales en armonía con el creciente progreso de las actividades nacionales y en cumplimiento de esta misión ha continuado elevando a la consideración del Ministerio numerosos proyectos de reformas legales y de proyección reglamentaria. El Servicio debe consignar que un buen número de los primeros, no obstante el patrocinio del Ejecutivo se encuentran detenidos de hace un tiempo considerable en el Congreso Nacional, y mientras no se logre su despacho permanecerán estagnadas y sin conveniente aplicación importantes disposiciones de orden social.

XII.—Tramitaciones burocráticas.— Finalmente, y para referirse sólo al año 1941 los Servicios han atendido las siguientes actividades de este orden:

a) Documentación enviada:

Oficios	73.351	
Telegramas	7.789	
Providencias	1.838	
Oficios-Circulares	544	83.522

b) Documentación recibida:

Oficios	91.106	
Telegramas	6.781	
Providencias	2.941	100.828

c) Documentos diversos.

Estatutos aprobados	334
Reglamentos int. visados	1.750

Santiago, abril de 1942.

MEMORANDUM

Santiago, 8 de mayo de 1942.

Señor Director General:

En atención al memorándum de usted N.o 1 de 23 del mes ppdo., tengo el agrado de consignar a continuación los datos que en él se expresan y que fueron solicitados por el Ministerio del Trabajo.

1) Monto de las utilidades percibidas por los Sindicatos en los años 1939, 1940 y 1941: $ 4.244.262.93, $ 13.164.203.48, y $ 13.848.237.71, respectivamente.

2.o Monto de las cotizaciones que los Sindicatos han hecho a la Confederación de Trabajadores de Chile: 1939, $ 65.331.20; 1940, $ 231 420.20; 1941, 204 mil 478.32 pesos.

3) Cotizaciones que los Sindicatos han hecho a las Federaciones Obreras Nacionales en los años 1939, 1940 y 1941, $ 32.160.60, $ 115.710.10 y $ 102.239.16 respectivamente.

4) Monto de los dineros pagados a los directores de Sindicatos, por concepto de viáticos y movilización, aproximadamente: año 1939 $ 85.697.60; año, 1940, $ 116.561.70; año 1941, $ 98.317.30.

Para los objetivos indicados en los rubros 2, 3 y 4, se han invertido en los años 1939, 1940 y 1941, las sumas de $ 193.189.40; $ 463.492.00 y $ 405.034 78, respectivamente, lo que demuestra que en el año ppdo. hubo una disminución de $ 58.057.22, en comparación con el año 1940.

Es cuanto puedo informar a Ud. sobre el particular haciéndole presente que, la relativa demora en proporcionar los datos solicitados se debe, a que en el Departamento a mi cargo no existían los referentes a cotizaciones a la CTCH y Federaciones Nacionales Obreras.

Saluda muy atte. a Ud. — (Fdo.): **Róbinson Paredes**, Jefe Depto. Org. Sociales".

Al señor Director General del Trabajo.— Presente.

El señor CARDENAS.— Por medio de esta documentación, los honorables diputados y la opinión pública misma podrán imponerse de cuán justo ha sido el gesto de esta Honorable Cámara al aprobar ayer el proyecto que mejora la situación del personal de la Dirección General del Trabajo y de la Judicatura del Trabajo, porque, en realidad, desempeñan una labor amplísima, sobre todo si se tiene como punto de mira la tranquilidad social, el mayor auge de la producción y la defensa efectiva de los intereses de los empleados y de los obreros.

En consecuencia, señor presidente, en esta parte dejo satisfecho mi cometido.

20.—FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS —PETICION DE OFICIO

El señor CARDENAS. — Pasando a otra cosa, debo manifestar a la Honorable Cámara que he llegado hasta aquí después de uno de los sectores obreros más importantes, no sólo de Santiago, sino de provincias; me refiero a las sociedades mutualistas.

He recibido de estas mismas instituciones sugerencias no para rehuir una fiscalización en cuanto al desarrollo de sus actividades, sino para pedirla. Son, pues, los propios interesados quienes, por mi intermedio solicitan que los organismos llamados a fiscalizar a estas instituciones, extremen todos los medios, señor presidente, para realizar esta labor.

Esas sociedades no rehuyen la fiscalización, porque bien sabemos que en ellas hay organismos que controlan el manejo de sus fondos y que constituyen verdaderos cedazos por donde pasa hasta el último cinco que cotizan sus asociados.

Así es como se ha visto que, con cuotas insignificantes y con solo una ayuda pequeñísima del Estado —especialmente en los últimos tiempos—, todos estos organismos desarrollan, con orgullo, una labor superior, tanto en la capital, como en provincias. Tienen locales propios, centros culturales, policlínicas, estudiantinas, servicios médicos y mausoleos para el descanso eterno de sus asociados. Todo esto quiere decir, señor presidente, que sus dirigentes, que no cobran viáticos de ninguna naturaleza por las diversas diligencias que realizan en el desempeño de su labor, son hombres que saben sacrificarse por la colectividad y velan celosamente por los escasos fondos que obtienen de sus asociados.

En consecuencia, señor presidente, yo solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo para que, por intermedio de los servicios fiscalizadores de la Dirección General del Trabajo, se controlen las actividades mutualistas del país, para que así se coopere oficialmente a ellas.

21.— CARESTIA Y ESCASEZ DE LA LECHE.

El señor CARDENAS.— Ahora, señor presidente, paso a otro problema, a propósito de cuya discusión, hace algún tiempo, los miembros del Partido Democrático fuímos tildados de retardatarios, porque velamos por las tradiciones de nuestro país, a la vez que por su alimentación, especialmente de la infancia desvalida.

Yo recuerdo, señor presidente, que en el período pasado presenté un proyecto para que se declarara optativa la venta de la leche pasteurizada, tanto en Santiago como en provincias. Fuí tildado de retardatario señor presidente, porque se me dijo que había que acostumbrarse al modernismo y que venía a defender costumbres de nuestros antepasados.

Sin embargo, hoy día, señor presidente; ¿qué es lo que vemos con el modernismo de la Central de Leche? Un monopolio irritante y una situación financiera perfectamente en bancarrota para este monopolio.

El señor VARGAS MOLINARE. — Tuvo muy mala leche.

El señor CARDENAS. — Se han liquidado establecimientos lecheros de importancia en el país y se ha llevado a la ruina con ello, a un grupo numeroso de comerciantes que expendían este producto. Sin embargo ni su calidad ni su precio han mejorado; por el contrario, cada día empeoran más.

Hoy ni los niños de la gente acomodada pueden beber leche, a causa del precio excesivo y de la escasez de este producto.

Hasta se piensa traer leche en polvo, señor presidente, desde Argentina.

¿Cuál es el resultado de tanto modernismo?

El señor LOYOLA. — Su señoría y la Honorable Cámara tendrán razón para alarmarse más, cuando dé los antecedentes que tengo en mi poder sobre un proyecto del Ministro de Salubridad, en el sentido de aumentar los precios de la leche en provincias para bajar los precios en Santiago.

El señor CARDENAS.—Aquel proyecto se perdió aquí sólo por algunos votos en la Honorable Cámara, porque no hay que olvidar que se hizo política entonces de un problema tan grave como es la alimentación de los habitantes de Santiago, principalmente de los niños.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Si su señoría sigue protestando, le van a decir fascista!

El señor IBAÑEZ. — ¡Sólo el decir eso es un absurdo! ¡Conocemos bien a los fascistas!

El señor DIAZ. — ¡No quiere estar solo en esta Cámara el honorable señor Vargas!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Un día llegará en que nos vamos a conocer todos!

El señor CARDENAS. — Si no veo que se aclara el horizonte entre las publicaciones, contestaciones, réplicas, dúplicas de los elementos que han tenido y tienen a su cargo la Central de Leche, me veré obligado, señor presidente, a renovar este proyecto para que no sean únicamente los establos los que puedan vender estos productos a precios fuera del alcance de las bases populares.

Como la venta, expendio de leche pasteurizada o no, en forma optativa, la reclama todo el vecindario, con excepción de los médicos, confío que dicho proyecto tendrá mejor acogida ahora, que en la anterior.

Puede ser que así tengan los niños a su alcance este producto, y no se sigan liquidando las reservas lecheras en este país. Deseo que no se siga produciendo este artículo en las circunstancias actuales, en que por cada litro de leche hay un funcionario que se encarga de encarecerlo. ¡Qué haya menos empleados y más leche para el pueblo!

¡Debemos combatir los monopolios, y no fomentarlos en perjuicio del pueblo, como éste de la Central de Leche!

El señor VARGAS MOLINARE. — Y menos vino.

22.—INCENDIO EN LAS BODEGAS DE LA COLONIA "PEDRO AGUIRRE CERDA".— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra. Señor presidente:

Voy a referirme a un hecho que, en apariencia, tiene poca importancia, pero que, en realidad, es grave en atención a la modestia de los afectados con los sucesos que voy a exponer.

Trátase de un hecho acaecido en la Colonia "Pedro Aguirre Cerda".

Esta colonia ha trabajado sus tierras a medias, y ha sido costumbre, y lo saben todos mis honorables colegas, que han sido o que son agricultores que en las siembras a medias se parten

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
A ALAMEDA		
Valdivia	Puigrredon y Hott Ltda.	A. Weiss
San Fernando	Segismundo Danziger	A. Barahona
Concepción	Bohme y Cía.	A. Piña
Concepción	Wettstein Kramer y Cía.	J. Ardile
Concepción	Rufino Rubio	Gustavino
A MAPOCHO		
Serena	Pedro Ribalta	E. de Urquiza
Monte Patria	Villasante Arana Hnos.	E. Rivera
Limáhuida	Jesús Martínez	A. Vallejos
P. Hundido	Francisco Regulez	A. Fortunatti
Vallenar	Arditi y Corry	S. Lonza
Chillán	Rodolfo Scholtz	J. Parada
Chillán (2)	Francisco J. Fuentes	F. Díaz
Osorno	Eyquen y Benoit	L. Oyarzún
Valdivia	Eyquen y Benoit	J. Macilla
Codao	Jesús Abeleida	Municipalidad
Curicó	José Oriols	J. Cortés
A SAN DIEGO		
Constitución	Oscar Jorquera	R. Rojas
Puerto	Pedro Bernal	S. Zahá
A CARGA ALAMEDA		
Frutillar	Walter E Hagemann	H. Huss

...os productos en los potreros ...ismos.

La Caja de Colonización, no sé con qué razones, ordenó que la partición se hiciese en las bodegas del fundo, contrariamente a lo acostumbrado. Sucedió que una vez que todos los productos agrícolas de esos medieros estaban en los graneros de la Rinconada en la Colonia "Pedro Aguirre Cerda" por casualidad, según se dice, se quemaron dichas bodegas y todos los productos e ellas guardados y por curiosa coincidencia, también, la lista de quienes habían entregado sus productos.

Ante estos hechos extraños, pido se dirija oficio por intermedio del Ministro respectivo, al Director-Gerente de la Caja de Colonización para que investigue cómo sucedieron los hechos porque esa gente que trabajó todo un año y entregó sus cosechas, no tiene ningún respaldo de los productos quemados, y también, es necesario saber si la Caja tenía asegurada esa bodega.

El señor VIDELA. — La bodega estaba asegurada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se enviará a nombre de su señoría el oficio al Ministro respectivo.

El señor CORREA LARRAIN — Es necesario que se investigue la responsabilidad del incendio, y se salve la situación de esa gente, que ha visto desaparecer el fruto de sus esfuerzos.

23.—CONFLICTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA GOBERNACION DE SAN CARLOS.

El señor ECHAVARRI. —Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ECHAVARRI. — Me referiré señor presidente, a la usurpación de atribuciones de parte del señor Gobernador de San Carlos con relación a los derechos que dá a los Alcaldes la Ley Orgánica de Municipalidades, que ha creado, en esa ciudad, un conflicto entre éstos dos poderes.

Llamará la atención a los señores diputados que la totalidad de los regidores de San Carlos, tanto socialistas como conservadores, radicales y agrarios firman el oficio que leerá el señor secretario de la Cámara en unos minutos más, en el cual protestan airados de los abusos cometidos por el representante del Ejecutivo.

Primero por dejar sin efecto órdenes de saneamiento moral impartidas por el Alcalde al Administrador de las Barracas de emergencia, construídas por la Corporación de Auxilio, hecho que motivó la renuncia del encargado de esas barracas, señor Guillermo Fuentes, quien al verse impedido por el Gobernador de cumplir las órdenes de saneamiento moral dadas por el Alcalde, consideró inoficioso continuar en su puesto, y presentó su renuncia.

El documento que a este hecho se refiere, también, será leído por el señor secretario, pero, por su índole, no deseo que sea insertado en la versión oficial de la Cámara.

Podrá argumentarse que las barracas construídas por la Corporación de Auxilio quedan bajo la tuición del Gobernador, lo que me apresuro a desmentir dando lectura al Oficio N.o 1.068, que dice a la letra lo siguiente:

Chillán, 12 de mayo de 1941.

Señor mayordomo:

En respuesta a su nota de fecha 3 de mayo en curso, cúmpleme manifestar a Ud. que los Pabellones de la Alameda de ese pueblo han sido transferidos a la Municipalidad, por cuya razón no corresponde a esta oficina resolver sobre el punto planteado en la nota que contesto.

En cuanto a lo demás, se encargará al Departamento Técnico de este delegación que practique los arreglos que sean necesarios.

Saluda atentamente a Ud. — **Roberto Vergara Fernández**, delegado.

Al señor Guillermo Fuentes J., mayordomo de los Pabellones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.— San Carlos.

Pido, también, señor presidente, que sea leído el certificado que emite la Sociedad Mutualista de los Servicios Motorizados de Ñuble, que deja en claro las irregularidades habidas con motivo del racionamiento de la bencina, de donde se desprende una preferencia marcada a favor del señor Demetrio Zúñiga, que administra en fletes particulares el camión fiscal a cargo de la Gobernación, cuyo control está en manos del secretario de esta Gobernación, señor Samuel Acuña.

El señor SECRETARIO.— El primer documento dice:

"San Carlos, mayo 25 de 1942. —Excmo. señor Presidente de la República:

En una comunicación anterior, la I. Municipalidad, de este pueblo, dió cuenta a S. E. de la malhadada iniciación del conflicto de Poderes a que la arrastraban actuaciones arbitrarias y vejatorias de funcionarios de la Gobernación local.

Como este estado de cosas, lejos de solucionarse, aumenta sus proyecciones, lamentablemente, con evidente perjuicio de las colectivas aspiraciones de bienestar, estimamos de nuestro deber informar a S. E. acerca de los acontecimientos producidos, rogándole quiera disponer una investigación cuya finalidad establezca responsabilidades y ponga fin a este conflicto, que esteriliza la labor administrativa en San Carlos, donde tanto se necesita la colaboración armónica entre autoridades, para encauzar los justos anhelos de bien público y estructurar su porvenir.

Los funcionarios de la Gobernación han pasado por sobre la Ley, no se han ceñido a las terminantes instrucciones recibidas del S. Gobierno e innovan, sin necesidad, en desmedro de las buenas prácticas establecidas. Así por ejemplo:

a) Han usurpado atribuciones propias del Alcalde, contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuando no han permitido el cumplimiento de órdenes de saneamiento moral y cuando han autorizado la realización de espectáculos públicos;

b) Han atropellado la autonomía de la Corporación Municipal cometiendo, a la vez, un verdadero desacato al Alcalde, en su propia sala de despacho cuando una Comisión Municipal estudiaba los antecedentes de una paralización de elementos de transportes colectivos;

c) Han hecho tabla rasa de las disposiciones gubernativas con respecto al racionamiento de gasolinas, estableciendo privilegios en el reparto. Mientras particulares recibían la bencina por centenares de litros, algunos autobuses paralizaban sus recorridos, por falta de combustible;

d) Han permitido la explotación particular de un camión fiscal, que aparece racionado con una cantidad desproporcionada de gasolina, explotación que ha producido crecidas sumas.

Estos hechos, que constituyen una formidable negación hacia los sanos principios sustentados por el S. Gobierno, en el sentido de que "la influencia de un alto cargo de un empleado público no es inherente a la persona que lo desempeña, ni puede ser utilizada con fines partidistas, ni mucho menos con el objeto de satisfacer intereses de círculo" hacen que responsabilicemos formalmente al Gobernador, y, en forma especial, a su secretario, del impasse producido.

A mayor abundamiento, debemos agregar que el total de los regidores de este Municipio, pertenecientes a los partidos Agrario, Socialista, Radical y Conservador, no tienen diferencias de apreciación, con respecto a los hechos aquí consignados.

Saludan a S. E. con la mayor consideración. — **Carlos Cortés S.**, Alcalde. — **Melanio Busto**, regidor. —**Evaristo Urrutia**, regidor.—**Carlos Molina**, regidor. — **Carlos Avila C.**, regidor. — **Jorge Benavente**, regidor. — **Nolasco Quilodrán**, regidor".

El documento que emite la Soc. Mutualista de los Servicios Motorizados de Ñuble, dice así:

"A petición del señor Alcalde de San Carlos, certificamos ser efectivo que con fecha 7 de mayo del presente año, visitando al señor Alcalde, fuimos testigos de que el señor Gobernador de San Carlos, y su secretario, don Samuel Acuña, penetraron repentinamente en su Sala de Despacho y lo increparon en forma dura e irrespetuosa, por el hecho de estar investigando vales de racionamiento de bencina sin su autorización.

Nos consta además, que el señor Gobernador amenazó a nuestro socio señor Casimiro Gyck de no darle en adelante más bencina por haber dado cuenta a la Alcaldía de que una de sus góndolas paralizaba sus servicios porque la Gobernación no le daba este combustible.

Nos consta también que cuando el Regidor señor Avila mostraba al señor Gobernador vales por 400, 200, 100 litros de bencina el señor secretario, reconoció su parcialidad en el reparto de la bencina, al manifestar que si él había tenido preferencia ellas habían favorecido a los familiares del señor Alcalde y del señor Avila y que también es efectivo que cuando el señor Avila mostró un vale por 400 litros, a la orden del señor Demetrio Zúñiga firmado por el señor Acuña con fecha 26 de abril, el señor Gobernador manifestó, esto no está bien, y lo dejó en su poder y que el señor secretario manifestó que él favorecía al señor Zúñiga lo hacía por humanidad, pues, le constaba que este comerciante tenía muchas letras por pagar.

Dejamos constancia que de los vales por 400, 200, 100 litros nuestra delegación tomó nota de ellos. — (Firmados): **Juan Pino** Director. — **René Acuña**, secretario. — **Enrique Muñoz Lagos**, Director y Corresponsal de "La Patria" de Concepción".

El señor ECHAVARRI.—Creo, señor presidente, que con los antecedentes que se han leído podrá el señor Ministro del Interior ordenar una investigación que arroje luz sobre las denuncias que de ellos se deducen. Advierto a la H. Cámara que tengo en mi poder otra serie de documentos que confirman más aún mi denuncia, los cuales no los daré a conocer ahora, por no disponer de tiempo para ello y por considerar que los ya leídos bastan para formarse un criterio respecto a este asunto.

Dejo la palabra, cediendo los minutos que quedan a mi colega señor Loyola.

El señor BENAVENTE.— ¿Me permite un momento, honorable diputado?

El señor LOYOLA. — Ruego a su señoría que me excuse porque dispongo apenas de un minuto.

El señor BENAVENTE.— En todo caso, quiero dejar constancia de que oportunamente contestaré las observaciones que ha hecho el honorable señor Echavarri.

24.—POSIBLE PARALIZACION DE OBRAS DEL RIO IMPERIAL. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA.— He recibido de la Sociedad Adelanto Local de Puerto Saavedra un telegrama que dice: "Gustavo Loyola, Congreso, Santiago. — Puerto Saavedra, 14 de junio 1942:

Comité Adelanto Local ha tenido conocimiento con profunda sorpresa de paralización obra Río Imperial, por falta de fondos. Hay absoluta necesidad obtener traspaso a Departamento de Caminos de quinientos mil pesos consultados para esta obra en Departamento Obras Marítimas del Ministerio de Defensa. Paralización proyectada, además traer peligro destrucción de trabajos ya hechos acarreará cesantía sesenta obreros con situación desesperada por falta trabajo temporada invierno. Urge pronta tramitación por estar obreros desahuciados para el veinte del actual. — Agradecidos: **René Buscar**, presidente. — **Francisco Calle**, secretario".

Ruego a su señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se transcriba este documento a los señores Ministros de Fomento y de Hacienda, solicitándoles a nombre de la Honorable Cámara que consulten los fondos necesarios para continuar estos trabajos, ya que se trata de una obra de gran importancia para la Provincia de Cautín, con cuya realización por ser ésta una zona agrícola, se va a poder abaratar el transporte de sus productos a las zonas de consumo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el honorable señor Loyola.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Independiente, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Medio minuto, honorable diputado.

El señor ECHAVARRI.— Sobre lo que acaba de manifestar el honorable señor Loyola tengo redactada una indicación, que será leída en el momento oportuno, en la cual se contempla esa situación en forma clara, pues estos dineros dependen actualmente, del Ministerio de Defensa Nacional. Por tanto, deberá el Ministro de Defensa resolver el traspaso de ellos al Ministerio de Fomento o continuar por su parte las obras aludidas con los quinientos mil pesos contemplados en el ítem N.o 11|02|38 del presupuesto actual.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Independiente señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le queda un cuarto de minuto, honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Se lo cedo al Comité Radical.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —El Comité Socialista formula la siguiente indicación: "La Cámara de Diputados acuerda celebrar una sesión especial para tratar las denuncias sobre irregularidades en la Caja de Seguro Obrero. El día y hora serán fijados por el señor presidente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —El Comité Liberal formula indicación:

"Para que la H. Cámara acuerde tratar, en la sesión ordinaria del martes próximo, inmediatamente después de la Tabla de Fácil Despacho, sobre la renuncia de don Ladislao Munita, de su cargo de consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y, en caso de aceptarse elegir en el acto su reemplazante".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor GARRIDO.—No, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor LABBE.—¿De quién e este proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO —Del Comité Liberal.

El señor LABBE.— Entonces ¿qué inconveniente hay para aprobarlo?

Varios señores DIPUTADOS. —Ninguno.

El señor OPASO.— El Comité Radical, honorable señor Mejías, estaba plenamente de acuerdo con este proyecto de acuerdo.

—Verificada la votación en forma económica, el proyecto de acuerdo fué aprobado por 29 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO —El honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que hace más de seis años se dió comienzo a la construcción del Ferrocarril de Freire a Toltén y que, a pesar de estar terminadas desde hace dos años las estaciones, terraplenes, alcantarillas y demás obras de arte del referido ramal, no ha podido explotarse hasta la fecha por no haberse tendido el enrielado correspondiente;

"Que siendo absolutamente imposible adquirirlo en la actualidad por motivos de la guerra y que esta situación trae como consecuencia una perturbación enorme para movilizar los productos de una rica zona de la provincia de Cautín, lo que se traduce asimismo en cuantiosas pérdidas para el Estado, por impedir la explotación del ferrocarril, obligando además a la empresa a tener el consiguiente personal de ingenieros y demás, sin otra labor que la conservación de las obras del ramal; y

"Que el único medio de habilitar el ferrocarril sería usando para él rieles retirados del servicio en otras vías, lo que se hace viable por ser un ramal en casi su totalidad en línea recta y que no debe soportar el peso de un gran tonelaje; la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de de la Honorable Cámara el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que se dé término a las obras del Ferrocarril de Freire a Toltén, tendiéndose el enrielado correspondiente con rieles retirados de otras vías, en atención a que es imposible en las actuales circunstancias traer al país enrielado nuevo por motivos de la guerra y a que el citado ramal es en casi su totalidad en línea recta y no debe soportar el peso de un gran tonelaje".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.—Sí, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría este proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA.— Aprobado.

El señor LABBE.— Que se aplique a todos los ferrocarriles.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Acevedo apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la triste situación de los modestos servidores públicos jubilados con sueldos de hambre y que constituye una burla y un escarnio a estos abnegados servidores que entregaron sus mejores energías al servicio del país;

"La gran desigualdad o injusticia, más propiamente dicho, es e hecho que existen jubilados con $ 14.56, $ 16.66 $ 19.78 y $ 27.36 anuales, mientras que hay muchos que tienen arriba de veinte mil pesos y hasta más de setenta mil pesos; y

"Considerando que este sector de servidores públicos vive en la más completa miseria, por no contar con los recursos físicos para ganarse la vida la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro de Hacienda solicitándole que a la brevedad posible se estudie el proyecto de reajuste de las pensiones de los ex servidores públicos, considerando las necesidades que todos tienen".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG. — Y aprobado en el mismo sentido señor presidente

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No procede en este caso hacer uso de la palabra, su señoría.

El señor LABBE. — Pero por asentimiento de la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría.

Aprobado.

El Sr. PROSECRETARIO. — El honorable señor Urrutia Infante, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: 1.o Que el puente sobre el estero San Cristóbal, en el camino de Río Claro a Yumbel, se encuentra en malas condiciones, constituyendo un peligro para los que lo atraviesan, por lo que se hace necesario un pronto arreglo, y

2.o Que también es necesaria la construcción de una alcantarilla sobre otro pequeño estero que atraviesa el mismo camino a unos cien metros del puente aludido;

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro de Fomento significándole estas circunstancias, para que en el presupuesto de obras públicas del presente año se consulten fondos para la construcción de estas dos obras"

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría.

Aprobado.

El Sr. PROSECRETARIO. — El honorable señor Urrutia Infante, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: Que la bodega de la estación "Puente Río Claro", Comuna de San Rosendo, construída hace más de 25 años, se hace estrecha para el despacho de carga y equipaje de dicha estación la cual debe atender un importante sector agrícola.

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro de Fomento pidiéndole que transcriba estas observaciones a la Dirección General de Ferrocarriles, a fin de que tome las providencias del caso para construir una ampliación de dicha bodega".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece se aprobaría.

—Aprobado.

El Sr. PROSECRETARIO. — Los honorables diputados señores Cabezón y Edwards, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o — Que la población de la Comuna de Santa Juana, en el Departamento de Coronel, asciende a más de nueve mil habitantes;

2.o — Que la distancia entre Coronel y Santa Juana es de 36 kilómetros, que se hace por caminos transitables sólo en verano;

3.o — Que la propiedad está muy subdividida en los ochocientos kilómetros cuadrados que tiene de extensión dicha comuna; y

4.o — Que en el Presupuesto del Ministerio de Justicia se consultan los fondos necesarios para la creación de un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en aquella región,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar de S. E. el Presidente de la República que, ejercitando la facultad que le confiere el artículo 4.o de la Ley Orgánica de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, dicte el correspondiente Decreto Supremo de creación del Juzgado de Letras de Menor Cuantía la la comuna de Santa Juana, con asiento en esta última ciudad, y fije el territorio jurisdiccional de dicho Juzgado".

El señor VALDEBENITO. — Obvio y sencillo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— No es ni obvio ni sencillo, señor presidente.

El señor CABEZON. — Sí que lo es, honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Votada económicamente la declaración de obvio y sencillo de este proyecto de acuerdo, fué aprobada por 41 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la declaración de obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO — El honorable señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical formula indicación "para que se dirija oficio a nombre de la Cámara al señor Ministro del Trabajo a fin de que obtenga de la Dirección de la Caja de Crédito Prendario la iniciación, a la brevedad posible, de la construcción del edificio de la oficina en que funcionará la sucursal de la Caja en Rancagua, en el terreno adquirido por dicha institución, hace dos años con ese fin, por cuanto, el funcionamiento de la sucursal en la ciudad indicada es una aspiración muy sentida y reclamada por las clases indigentes de esa región".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se aprobaría el proyecto de acuerdo.

El señor YAÑEZ. Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Aprobado.

El señor YAÑEZ. — Su señoría no respeta el derecho de los diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Porque no procede, señor diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Léase el Reglamento, honorable colega.

El señor VALDEBENITO. — Y apréndaselo bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Una vez declarado obvio y sencillo un proyecto de acuerdo, no procede la apertura de debate.

El señor VARGAS MOLINARE. — Lo que procede es la lectura del Reglamento.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical, formula indicación "para que se dirija oficio a nombre de la Cámara al señor Ministro de Fomento a fin de que pida al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado que el tren local de Rancagua inicie su recorrido de ida y vuelta desde la ciudad de Rengo por haberse suprimido el servicio de góndolas entre ambas ciudades".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Interior para que solicite de esta Corporación el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de ley de adquisición y mejoramiento de las plantas e instalaciones eléctricas de las ciudades de San Carlos y Quirihue"

El señor CONCHA. — El Comité Conservador, señor presidente, retira ese proyecto de acuerdo, porque ya el Ejecutivo solicitó el trámite de urgencia a que se refiere.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Alessandri, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente: Que el poblado del Carrizal, ubicado en el Departamento de Constitución, Comuna de Putú, está completamente aislado, careciendo sus habitantes de toda vía de comunicación para salir o entrar a él, debiendo en la actualidad pasar por propiedades particulares, y

Que estando completamente terminados los estudios de la "Variante Carrizal" que soluciona este grave problema, y en condiciones de ocuparse materialmente el terreno, de acuerdo con el Decreto del Ministerio de Fomento N.o 880, de 29 de abril de 1940.

La Cámara de Diputados acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento solicitándole la inmediata ejecución de la "Variante Carrizal" en el Departamento de Constitución".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado

Si le parece a la honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o — La grave repercusión social que significan los lanzamientos de los ocupantes de tierras en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral;

2.o — Que dichos lanzamientos pueden ser evitados legislando urgentemente sobre el proyecto de ley de la Brigada Parlamentaria Socialista, presentado el 8 de agosto de 1941, que autoriza la suspensión de toda tramitación de los juicios en que se persiga el lanzamiento de ocupantes en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la honorble Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Declarar la suma urgencia para el estudio del proyecto de ley que suspende la tramitación de juicios sobre lanzamientos de ocupantes de tierras en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral y la urgencia para el proyecto de expropiación de las propiedades de particulares en las cuales se hayan producido cuestiones o conflictos de orden social, con motivo de la Constitución de la Ley de la Propiedad Austral".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto es improcedente, porque es fatultad del Ejecutivo solicitar la urgencia para un proyecto de ley. Lo que procedería sería que la honorable Cámara acordara un plazo para que la Comisión respectiva evacue el informe.

El señor ACEVEDO. — Sería eso entonces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — O pedirlo directamente al Ejecutivo.

El señor ACEVEDO. — Démosle plazo a la Comisión.

El señor VIDELA. — Quince días.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se aprobaría el plazo de quince días.

El señor PIZARRO. — Que presenten otro proyecto.

El señor SECRETARIO. — Es un proyecto de acuerdo para que la honorable Cámara acuerde la suma urgencia en un proyecto de ley.

El señor PIZARRO. — Eso es de competencia del Ejecutivo.

El señor VIDELA. — Se ha cambiado eso por un plazo de 15 días.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya ha declarado la Mesa que es improcedente este proyecto de acuerdo, honorable diputado.

El señor PIZARRO. — ¿Quién solicitó esto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Comité Socialista.

El señor ECHAVARRI. — Le rogaría, señor presidente, que tuviera la bondad de recabar el asentimiento de la honorable Cámara para que se leyera un proyecto de acuerdo que dice relación con la paralización de los trabajos en el río Imperial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ha llegado el término de la hora de las votaciones, honorable diputado.

26.— INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL FUNDO "LLAY-LLAY", DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El último cuarto de hora le corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MEZA LOYOLA. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor MEZA LOYOLA. — Voy a hablar muy brevemente, señor presidente, porque a continuación desean hacer uso de la palabra algunos honorable colegas radicales, dentro del tiempo de su Comité.

Hablo sólo con el objeto de decir que he lamentado no haber podido usar de la palabra en la sesión de la mañana de hoy a pesar de disponer del último cuarto de hora que me había sido gentilmente cedido por el Comité Independiente.

En esta ocasión, deseo expresar a la honorable Cámara que solicitaremos una sesión especial para seguir tratando este asunto llamado de los sucesos del fundo "Llay-Llay", que nosotros deseamos tratar con verdadera altura de miras y también en forma lata, sin pasión de ninguna especie: no sé por qué extraña circunstancia, la sesión de la mañana, que era para tratar de un asunto serio, más que eso trágico, se convirtió al final en una sesión más o menos jocosa francamente de ambiente ligero lo que levantó la protesta de algunos honorables diputados. No deseo que en otra oportunidad ocurra lo mismo.

Ahora sólo quiero levantar los cargos que se han formulado contra el Intendente y el Secretario de la Intendencia de Osorno: ambos son funcionarios correctos y honestos, que cuentan con la confianza de los ciudadanos de la provincia; no deseo que siga flotando en el ambiente y que se extienda lo que aquí se ha dicho, sin que se pueda sostener que no ha habido una voz que, de inmediato, se levante en la honorable Cámara para desmentir categóricamente todas las expresiones verdaderamente injustas e injuriosas que se han vertido respecto de estos dos funcionarios. Pronto tendré oportunidad de referirme sin apremios de tiempo, a lo ocurrido en "Llay-Llay".

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor GODOY.— Me hago responsable de lo que dije y lo mantengo en todas sus partes.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Los hechos no se han desarrollado en la forma impresionante en que aquí se han expuesto.

El señor YAÑEZ.— Concuerdo con las expresiones del honorable señor Meza en lo que se refiere a su apreciación sobre las condiciones de honorabilidad y corrección del señor Intendente de la provincia de Osorno.

El señor VARGAS MOLINARE. Señor presidente, se me ha concedido una interrupción.

Lamento, señor presidente que no se haya alcanzado a dar lectura a un proyecto de acuerdo que había propuesto y enviado a la Mesa, a fin de que tomando en consideración que los sucesos de que se ha dado cuenta a la Honorable Cámara en la sesión de la mañana de hoy son sumamente graves, la Honorable Cámara pida al Supremo Gobierno y al señor Ministro de Justicia, que solicite de la Excelentísima Corte Suprema de la República que se aboque al conocimiento de este proceso, mediante la designación de un Ministro de la Corte de Apelaciones, para que se haga la investigación en la forma más amplia posible, ya que estos sucesos han causado alarma pública.

Yo pediría a su señoría que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para los efectos indicados.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Esto no se podría votar inmediatamente sino en la hora de votación de los proyectos de acuerdo honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Esto podría acordarse por unanimidad señor presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el honorable señor Vargas Molinare, o sea, dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que a su vez, solicite de la Excma. Corte Suprema designe un miembro de ese Tribunal para que se aboque al conocimiento de este proceso.

Acordado.

27.— EL PROBLEMA DEL CARBON EN LA PROVINCIA DE ARAUCO. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor RIVAS.— Señor presidente, hace algún tiempo atrás hube de referirme al problema del carbón en la provincia de Arauco. Ahora, ante la escasez de combustibles se hace más necesario que nunca ocuparse de la explotación del carbón, esquistos y sus destilaciones.

En esa ocasión manifesté que esperaba que este Gobierno y la Corporación de Fomento fueran en apoyo de las nuevas minas y de las minas no explotadas de la provincia referida, para en esta forma suplir el déficit que se hacía sentir al país, y obtener un margen para la exportación.

Con gusto he podido apreciar que la Corporación de Fomento por su parte, está produciendo carbón en forma apreciable en Colico Sur; también la Corporación ayuda a diversas minas de la región. Pero señor presidente, con motivo del alza del costo de explotación de estas nuevas minas del centro de Arauco ha quedado en situación desmedrada respecto de otras minas ya establecidas. La producción se les hace sumamente cara con motivo del alza de materiales. Están produciendo estas, las nuevas minas de carbón a un costo de ciento sesenta pesos la tonelada y sin embargo, los Ferrocarriles del Estado están pagando ciento cuarenta y cinco pesos. A las ya establecidas de Colico Sur Lota, Schwager y Curanilahue se les paga, con los fletes las cantidades de $ 145.20, $ 164.30, $ 161.00 y $ 165.20 respectivamente.

Con estos precios pueden subsistir las grandes minas de Lota, Schwager; pero no así las nuevas, la del Centro de Arauco, con sus enormes gastos de preparación de fuentes de explotación.

Estas minas de Arauco tienen, además de sus gastos, un alto flete hasta de ochenta pesos para llegar a la red central.

Hay necesidad que el Estado o la Corporación de Fomento sigan ayudando, para que no pierda el país estos esfuerzos gastados por abnegados industriales de la provincia de Arauco.

Desde luego, yo pediría, señor presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tomando en cuenta esta circunstancias especiales, se aviniera a pagar esta diferencia de precios de manera que por lo menos en este aspecto, se solucionara este problema del alto costo de explotación de estas minas.

Debe entenderse que ésta sería una cuestión de orden transitorio, porque una de las minas que produce más caro, como es la de Antihuala, una vez que el Fisco instale allí un desvío de un kilómetro, y por los empresarios los embudos de embarque y harneros, podrá producir una economía de 22 a 25 pesos por tonelada.

También se podría beneficiar la producción de ellos con el recargo de $ 10 por tonelada a que están afectas otras minas de carbón.

Este sacrificio que debe hacer lo la Empresa de los Ferrocarriles y la Corporación de Fomento es absolutamente indispensable. De no hacerlo, nos expondríamos a no tener este valioso aporte de todas las minas de Antihuada, Monte Grande, Consolidada de Lebu y La Araucana, dentro de corto plazo.

Por esta misma circunstancia la mina de Antihuala ha tenido que paralizar sus labores, y ha dejado como a doscientos hombres sin trabajo, en total seiscientas personas, contadas sus familias, que en este momento sufren el hambre y toda clase de privaciones.

Por esto, termino, señor presidente—, haciéndome eco de los industriales y obreros —, pidiendo que se dirija oficios al señor Ministro de Fomento y al señor Ministro del Trabajo, para que arbitren todas las medidas necesarias, a fin de solucionar esta situación creada en las minas de Arauco y a la de Antihuala, especialmente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de su señoría.

El señor DE LA JARA. — A nombre de la Cámara.

El señor RIVAS. — ¿No podría hacerse a nombre de la Honorable Cámara, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si la Honora-

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora LUCIA COSTA DE O'RYAN

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy sábado 20 de junio, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en su casa habitación Av. Cousiño N.o 1427, a las 9.30 horas.

Tancredo O'Ryan e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía señorita CELIA LEIVA PIZARRO

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 10 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Av. Lazo 1415.

Angel Leiva Pizarro y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi inolvidable esposa JULIETA GUITRIOT DE ZAMBRA

Sus restos serán sepultados el sábado a las 14 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Gran Avenida frente a Hospital Barros Luco.

Roberto Zambra R.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita señora ROSA ALCORTA v. DE CALDERON (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas partiendo el cortejo de su casa habitación Santa Victoria N.o 508.

La familia.

MISA

Mañana domingo 21 se oficiará una misa a las 9 de la mañana en la Parroquia de S. Bernardo por el descanso del alma del teniente coronel, señor

LUIS GOMEZ BRICEÑO

Su esposa Tina De Gimelló de Gómez

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo, don MANUEL FERNANDEZ BEJAREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Jofré 384, a las 14 horas.

Lucía Martínez de Fernández

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora ANNA COERS Vda. DE MAX

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas desde Av. San Luis 974 (Los Leones).

Dr H. Max y familia.

ble Cámara, no tiene ningún inconveniente, se procederá en esa forma.

Acordado.

28.—REBAJA DE IMPUESTO A LAS NUEVAS EDIFICACIONES EN LA ZONA DEVASTADA POR EL TEREMOTO DE ENERO DE 1939. — PROYECTO DE LEY

El señor CHIORRINI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CHIORRINI. — Honorable Cámara:

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada a raíz del fenómeno sísmico que azolara las ricas provincias del territorio nacional, ha procurado la solución del problema de la vivienda destinando para tal fin, entre 6.556 propietarios afectados, una suma superior a cuatrocientos sesenta millones de pesos.

No obstante el espíritu de amplia solidaridad con que fué dictada la ley respectiva el damnificado atraviesa por situación aflictiva.

Factores de diversa índole, carestía de materiales y alza de la mano de obra, entre otros, han determinado la insuficiencia de todo presupuesto. Así, las construcciones terminadas, en su mayor parte, lo han sido con recurso del propio afectado y su costo ha excedido en mucho al valor comercial de la propiedad urbana.

Ahora bien, terminadas las construcciones, Impuestos Internos procederá a efectuar los nuevos avalúos para el pago de las contribuciones respectivas.

No sería justo ni posible que el damnificado pagara las contribuciones a que haya lugar, sin la rebaja de la hipoteca que grava al inmueble en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Disposiciones legales en vigencia así lo han declarado en cuanto se refiere a hipotecas que gravan a inmuebles comprados por intermedio de Cajas de Previsión. Por estas consideraciones vengo en proponer a la consideración de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Los dueños de inmuebles hipotecados en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tendrán derecho, para los efectos de los impuestos y contribuciones que se aplican sobre la base de los avalúos de los bienes raíces, a que se les rebaje el impuesto o contribución correspondiente al saldo adeudado.

Artículo 2.o— Para los fines expresados en el artículo anterior, las fracciones de cien pesos se estimarán como enteros en los saldos adeudados.

Artículo 3.o— El Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario enviará a la Dirección General de Impuestos Internos, en la forma y fecha que ésta lo determine, los datos necesarios para hacer efectivos los descuentos de los saldos hipotecarios.

Las infracciones a las disposiciones impuestas en el inciso anterior, serán penadas administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos, con multa de $ 500 a 1,000 pesos.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Este proyecto de ley — señor presidente— fué presentado en el Senado por el honorable senador por Curicó, Talca Linares y Maule señor Ulises Correa; pero, en virtud del artículo 45 de la Constitución Política no pudo tramitarse, por ser la Cámara de Diputados en donde deben principiarse todas las leyes sobre contribuciones de cualquiera naturaleza que sean. Por este motivo el senador Correa le pidió al Diputado que habla y al colega don Hugo Arias, que suscribe también este proyecto de ley, para que patrocinaran y defendieran en esta Cámara este proyecto de ley que viene a solucionar un importante problema en toda la zona devastada.

29.— HOMENAJE A LOS FUNDADORES Y A LOS PRECEPTORES EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL JOSE ABELARDO NUÑEZ, CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor BRAÑES. Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO Presidente. Tiene la palabra su señoría.

El señor BRAÑES — Quiero aprovechar los pocos minutos que le quedan al Comité de mi Partido para ocuparme de un acontecimiento fausto.

Quiero comenzar, señor presidente, haciendo un recuerdo de los Constituyentes del año 1833 cuando estos hombres de visión política introdujeron en la Carta Fundamental una expresión que decía que la Enseñanza Pública era atención preferente del Estado.

Algunos años más tarde en 1842, hubo, como resultante del movimiento intelectual de la época, dos acontecimientos que este país y la América debieran celebrar.

Por un lado el Presidente Bulnes, su Ministro Montt y Sarmiento fundaban la Escuela Normal de Preceptores, últimamente Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez y, al mismo tiempo se creaba en Chile bajo los auspicios de Bello, la Universidad del Estado. Estos dos acontecimientos que en la vida cultural de un país tienen una repercusión tan honda, tan grande, han dado como resultante el ser designados hoy día como un país civilizado, un país medianamente instruido y capaz de mantener una democracia como la que queremos y pretendemos mantener.

Quiero aprovechar este momento en que se celebra el Centenario de la Escuela Normal, para rendir un homenaje a aquellos gobernantes de gran visión, a aquel gran educador y estadista argentino Domingo Faustino Sarmiento, quienes mirando el futuro de las naciones americanas, pensando en el futuro de América, echaron las bases de esta Escuela Normal de Preceptores.

Hasta entonces la educación pública la educación en general, había sido patrimonio de determinadas castas; solamente la aristocracia, el sacerdocio y determinados ciudadanos tenían posibilidades de instruirse.

Después de este acontecimiento, cuyo centenario celebramos hoy, ha habido la posibilidad para que el pueblo todo, sin distinción de castas sin distinción de clases sin distinción de origen pueda tener acceso a las aulas en que se enseñan las primeras letras, en que comienza a civilizarse cultural y espiritualmente al individuo.

Sarmiento con aquella visión de estadista y de maestro que tenía, pronunció una frase que debe quedar indeleble en todo espíritu que piensa. Decía que la instrucción primaria era la medida de la civilización de un pueblo; donde es incompleta donde yace abandonada o al alcance de un corto número, hay un pueblo semi bárbaro, sin luces, sin costumbres sin industrias sin progreso. Las escuelas son la democracia.

Es así, señor presidente, cómo recordando esta frase de Sarmiento, quiero rendir homenaje al fundador de la Escuela Normal, y a todos los Preceptores que han salido de ella, haciendo votos porque el segundo centenario, que comienza a correr desde esta fecha dé a nuestro país más luces mejor cultura y mejor democracia.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18.15 horas.

Enrique Darrouy P. Jefe de la Redacción.

INDULTADA UNA MUJER CONDENADA A MUERTE

En la Presidencia de la Corte de Apelaciones se ha recibido un oficio del Ministerio de Justicia, en el cual se da cuenta de que S. E. el Presidente de la República ha concedido indulto en favor de María Torrealba, condenada por parricidio de su marido Salvador Chomalí a la pena de muerte, la que ha quedado conmutada en la de presidio perpetuo.

LA COLECTA NACIONAL PRO CASA DE REPOSO Y DE SALUD DEL MAESTRO

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio de Educación una reunión del Comité Central Pro Casa de Salud y de Reposo del Magisterio. Asistieron delegados de importantes organizaciones gremiales así como también de la Alianza de Intelectuales de Chile, de la Sociedad de Escritores y de las diferentes reparticiones del Ministerio. Adhirió a esta reunión y a los acuerdos que en ella se tomarán, el Arzobispado de Santiago.

Después de un cambio de ideas, se adoptaron varias resoluciones para asegurar el éxito de la colecta que se realizará el 11 de julio próximo. Entre estas resoluciones, las más importantes las damos a continuación:

Solicitar el apoyo de la Cruz Roja Chilena, para organizar la colecta;

Pedir la cooperación del comercio y de todas las instituciones del país y

Organizar una intensa propaganda en los diarios y revistas para que éstos hagan llegar al público las finalidades justas que se persiguen con la colecta.

CHILE INTERVINO ANTE ALEMANIA EN FAVOR DE POLACOS DE RUMANIA

Nuestro Encargado de Negocios en Rumania, que está a cargo de los intereses de Polonia en ese país, acaba de manifestar al Gobierno rumano la aprensión de nuestro Gobierno ante el destierro sistemático de los polacos de la Bucovina.

Atendiendo a sus observaciones, el Gobierno de Rumania realizó gestiones ante las autoridades militares alemanas las cuales, accediendo a la petición de nuestro representante, pusieron inmediatamente término a los destierros, dieron libertad a los detenidos, para ser desterrados y dispusieron que los que habían sido desterrados volviesen a sus domicilios.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA
TRIBUNAL PLENO
Relator, señor Urrutia.

1 y 2 Suspendidas.

3. Recurso de queja de José Bellalta Relación pendiente.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Felipe Chamy con Elena Meneses v. de M. Sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Relator señor Ekdahl

1 R. Moreno, con Fisco, confirmada con declaración; 6 M. Lineros con E. Caceres, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra H Espinoza, y otros confirmada; contra J. Arraiza, confirmada; contra T. Salvo confirmada con declaración, del acuerdo; A. Aylwin con E. Aylwin, denegada casación, del acuerdo Alegaron en la 6, don Armando Rosselló Mujica.

2.a Sala Relator Sr. Velasquez.

1. E. Araya con H. Salas revocada; 2 E. Araya, con H. Salas compulsas, confirmada; 4, P. Adriazola con Municipalidad de Valdivia y Fisco, confirmada; 5, J. Toro con O. Putays, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: Recurso de amparo de E. Valdivia. sin lugar. Fallada del acuerdo: E. Otaiza con Fisco confirmada con declaración.

3.a Sala. Relator Sr. Díaz.

1 trámite; 3, A. E. Figueroa con A. Fusami aprobada; 4, Cía. Chilena de Electricidad con Fisco confirmada con declaración; 5 M. J. Correa, posesión efectiva, acuerdo; 6, E. Macuer con I. Román acuerdo; O. Liquidación Soc. F. Carrial y Cía ha lugar. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J B. Núñez confirmada. Fallada del acuerdo: A. Barrera con R. Mozó; revocada; U. Ortega con A. Tobar, confirmada; S. Edwards, curatela confirmada.

4.a Sala. Relator Sr. Puebla.

1, contra A. Haresman y otros, acuerdo y diligencias; 2, R. Finke con O. Alvarez, fallada; 2. Cruz Roja Chilena con Banco Central de Chile, pendiente; 11, sin estado. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra M. Celis, confirmada. Alegaron en la 2 don Ebrispedes Letelier con don Domingo Godoy, en la continuación don Oscar Zegel; en la continuación de la 2 del 2 del pte. don Omar Barrera Zorondo con don Carlos Thomas.

5.a Sala. Relator Sr. Pemjean.

1 Cía. de Tracción con I. Internos acuerdo; 3 J. Valenzuela, con U. Fuentes, confirmada; 5, F Varela con A. Núñez aprobada; 6, L. de la Fuente con D. González suspendido efectos; 3, 7 y 11 mal anunciadas; 8 Caja de Previsión de Carabineros de Chile, con A. Drapkin acuerdo; 10, A Ossandón con R. Letelier desechada Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra V M. Salas, confirmada. Fallada del acuerdo J. Cerón con M Lagos y otro, confirmada; D Gárate con F. Yanez y otro confirmada. Alegaron en la 1 don Antonio Pinto Durán con don Luis Alemparte en la 6 don Fernando Aguayo con don Teófilo Pineda; en la 8 don Abraham Drapkin.

RECURSO DE AMPARO EN EL PROCESO DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS.— La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones compuesta por los Ministros don Pedro Silva, don Fernando Videla y don Humberto Arce, falló un recurso de amparo deducido por don Federico Long en favor de don Natalio Marusic en el que se reclamaba de una orden de citación bajo apercibimiento de arresto en contra de este último, dictada por el Ministro don Miguel González Castillo, que instruye el proceso por adulteración de documentos en las concesiones de tierras magallánicas.

El Fallo de la Cuarta Sala desecha el recurso de amparo, en vista de que el recurrente tiene el carácter de inculpado y que la citación procede legalmente, que el apercibimiento de arresto sólo se hace efectivo si el citado no comparece, y no importa por sí mismo una orden de detención, que podría ser causal de este recurso todo ello conforme a los artículos 10 N.os 15, 13 a 17 de la Constitución Política y 328 y siguientes del Código de Procedimiento Penal.

El mismo fallo desecha también la petición subsidiaria del recurrente, de autorizar su comparecencia ante el Juez de Magallanes, porque esta actuación corresponde legalmente al Juez instructor de la causa.

El recurrente ha apelado del fallo que desecha su recurso de amparo.

NIÑO ENFERMO DESEA SABER DE SU PADRE

Se nos encarga avisar al señor Angel Holstein que su hijito Mario se encuentra enfermo en el Hospital Arriarán desde hace varios días. Se agradecerá a cualquier persona que ponga este hecho en conocimiento del señor Holstein, pues el niño está con diagnóstico de gravedad y desea verlo.

DEPORTES

STADE FRANCAIS Y OLDS GRANGONIANS EN LANCE DECISIVO DEL CERTAMEN DE RUGBY

JUEGAN ESTA TARDE EN LA CANCHA DEL PRIMERO DE ESTOS CLUBES.—LA REUNION SE INICIARA CON EL ENCUENTRO ENTRE LOS SEGUNDOS EQUIPOS

Esta tarde, en la cancha del Stade Francais, se llevará a efecto una de las reuniones de la primera competencia oficial de Rugby, competencia en la cual intervienen, en la serie superior, cinco equipos.

Stade Francais — hasta ahora puntero de la competencia — y Old Grangonians, son los equipos que se enfrentan en los partidos de hoy.

A LAS 14 HORAS

Ante el árbitro, señor Jorge Kelly, juegan, a las 14 horas, los segundos equipos de las instituciones mencionadas un lance que, seguramente, ha de resultar de interés.

EN PRIMERA DIVISION

A las 15.15, y ante el árbitro, señor Mackenzie, se enfrentan los equipos de honor, de Stade y Old Grangonians, un partido cuyo resultado tendrá influencia decisiva en las posiciones de estos conjuntos en la primera rueda. En efecto, de triunfar Stade, este conjunto se colocaría en forma definitiva como ganador de esta rueda, y de suceder lo contrario, Old Grangonians, sólo destacaría mayores posibilidades, ya que le quedaría un partido pendiente.

La capacidad que estos cuadros han demostrado en sus anteriores partidos, da a este lance especiales atractivos.

Actuarán en el encuentro que nos preocupa los siguientes cuadros:

Stade Francais. — Maristany, Julio Justiniano, Desmadryl, Lorrente, Fernando Pérez, Paredes, Bertramine, Santiago Güell, Valenzuela, Enrique Güell, Mantegu, Casse, Macallum, Concha y Reyes.

Old Grangonians. — Arroyo, Braun, Forteza, Gubbins, Irarrázaval, Lionel Cooper, Amunátegui, Vial Johnnson, Mongard, Bórquez, De Ramón, Max Burr, Müllery G. Elder.

DEPORTE ESCOLAR

CUATRO BUENOS QUINTETOS JUEGAN HOY POR LA COMPETENCIA OFICIAL

INSTITUTO NACIONAL-INTERNADO Y SUPERIOR DE COMERCIO-AMUNATEGUI, EN LA CANCHA DEL FAMAE.—FOOTBALL: BARROS BORGOÑO CON SAN AGUSTIN, EN LOS CAMPOS DE SPORTS.—ACTUARAN LAS "BARRAS"

Con football y basketball proseguirán durante el día de hoy las actividades oficiales de la Asociación Escolar de Deportes.

BASKETBALL

En la cómoda cancha cerrada del Club Famae, Franklin con San Ignacio, tendrá lugar una reunión que consta de tres encuentros, dos de ellos correspondientes a la división de honor.

Se trata de partidos que por muchos conceptos están llamados a adquirir un marcado interes, desde el momento que sus protagonistas gozan de un bien ganado prestigio. El primer match entre el Instituto Nacional y el Internado, puede indicar como vencedor a cualquiera, aunque es dable reconocer que los "institutanos" recientemente, han cumplido muy buenas performances, incluso en aquella derrota estrecha que sufrieran a manos del Superior de Comercio por un solo punto de diferencia. Por lo que respecta al Internado, five rápido y entusiasta, aspira esta tarde a conseguir una victoria que sería de mucha significación.

El partido se iniciará a las 16.40 horas. Constitución de los quintetos:

INSTITUTO
Chonchol, Merello
Ruiz, Briones Pérez
O
Bunster, Jadué, Ciappa
Alderete, Neira
INTERNADO

En seguida, y como encuentro principal, cotejarán sus fuerzas los elencos del Liceo Miguel Luis Amunátegui e Instituto Superior de Comercio, quienes en los actuales momentos lucen una chance y capacidad bastante similares con respecto a la colocación que obtendrán en el cómputo final. Una idea del interés con que este cotejo ha sido tomado por los alumnos de ambos establecimientos, la da el hecho de que con tiempo se hayan preparado "barras" que alentarán con el entusiasmo propio de colegiales a sus favoritos.

La composición de estos equipos será:

S. DE COMERCIO:
Maldonado, Salinas
Menares Lambert Pérez
O
Araya, Crieshandler, Metrovich
Córdova, Bascuñán
AMUNATEGUI

Jugarán estos fives a las 17.30 horas. La reunión se iniciará a las 16 horas, con el encuentro entre los equipos infantiles del Instituto Nacional e Internado, también por la competencia oficial.

Como director de turno, actuará el señor Víctor Seguel.

FOOTBALL

De no menos atracción se presenta el match de football que en el field de los Campos de Sports de Ñuñoa, sostendrán los conjuntos altos de los liceos San Agustín y Barros Borgoño lance que coresponde a la primera división.

Estos elencos, en lo que va corrido del certamen, han desarrollado una campaña llena de méritos, y que los cataloga en un lugar de privilegio en la serie en que actúan junto con el team del Liceo Lastarria.

Al igual que en basketball, los alumnos de estos colegios han organizado debidamente sus "barras". Saben que se trata de un cotejo difícil y que puede ser decisivo para la colocación final, y de ahí, entonces, la importancia que le han dado.

Según se nos ha informado, el partido será dirigido por un árbitro oficial de la Asociación Santiago, y que actúa en la serie de los profesionales

Los equipos formarán así:

SAN AGUSTIN:
Cortina
Bravo, Gutiérrez
Karlovac, Aguiar Tello
Muñoz Vargas, Alday
Bahamonde Albeida
O
Salas Lois
Doñas, Arriagada, Lacabe
Oliveira, Salinas, Oporto
Norambuena, Poblete
Henríquez
B. BORGOÑO

El juego se iniciará a las 15.30 horas.

HOY ES EL SEGUNDO TORNEO DE NATACION

Hoy, a las 17.30 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará el segundo Campeonato Oficial de Natación de la Temporada de Invierno, que organiza la Asociación Santiago, con la participación de los más destacados elementos de los distintos clubes locales.

ANTE EL GREEN CROSS, EL AUDAX ESPERA LOGRAR SU SEGUNDO TRIUNFO OFICIAL

JUEGAN ESTA TARDE EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

En un encuentro oficial, correspondiente a la segunda fecha de la competencia de foot ball profesional, se medirán esta tarde, a las 14.15 horas, en el Estadio de Carabineros, los equipos superiores del Green Cross y Audax Italiano.

HABRA MAÑANA PARTIDOS EN TRES CANCHAS

En tres canchas han sido fijados partidos oficiales para mañana. La reunión que ofrece mejores perspectivas, es, sin lugar a dudas, la que tendrá lugar en el Estadio de Carabineros, donde se enfrentarán el Santiago Morning y Magallanes, dos equipos que practican un foot ball hasta cierto punto técnico, y que se han preparado convenientemente.

Un programa doble se verificará en el Estadio Nacional. En primer lugar, a las 13 horas, jugará la Universidad Católica con el Badminton, y en la contienda de fondo, la Universidad de Chile alternará con el Santiago National Juventus, que detenta el título de Campeón de Apertura. Este cuadro presentará como novedad, el debut del guardavallas argentino, Antonio Azaro.

Por último, en la cancha del Estadio Militar, el Colo Colo, que se inició con bastante éxito en la competencia, deberá enfrentar a un peligroso rival: la Unión Española.

Este equipo, con su modalidad rápida y entusiasta, bien puede derrotar al conjunto que [illegible].

A PUENTE ALTO VAN TEAMS INFANTILES DE LA UNIV. DE CHILE

Esta tarde se presentarán en Puente Alto, el tercer elenco infantil de football y un combinado del segundo y primero, de la Universidad de Chile, frente a los de igual categoría del Club Luis Marte Larraín, de esa localidad.

Los cuadros de la "U" serán integrados en esta ocasión, por los siguientes jugadores:

1er. elenco: Rojas, Rolando, Dimes, Jacir, Cuevas, Vicente, Duque, Thomas, Pérez, De Lucas, Carrasco, Silva, Menlik, Aguilera y Escobar.

Combinado: Herrera, Horment, Leiva, Araya, Galdames, González, Araya, A. Carrasco, Briones, Guerrero, Bamont, López, González, Jory Martí, Ramírez, Pinto, Sandoval, Lucero y Cornejo.

La delegación partirá, a las 12.30 horas, desde la Estación Pirque.

CUATRO PARTIDOS POR EL CERTAMEN INTERNO DE LOS FERROVIARIOS

Esta tarde continuará la competencia interna de football que organiza el club Unión Ferroviario.

Indicamos el programa.

Estadio Ferroviario, 14.30 horas: Alameda Materiales con Patios Alameda, segundos equipos; 15.30 horas: Alameda Materiales con Patios Alameda, primeros equipos.

Cancha N.o 3: 14.30 horas: Refuerzo Puentes con Talleres, segundos equipos; 15.30 horas: Refuerzo Puentes con Talleres, primeros equipos.

4 encuentros por T. Infantil de Deportes

SE JUEGAN HOY

Una importante etapa del certamen de basketball entre elencos infantiles, se cumplirá esta tarde en la cancha del Ferroviario, calle Exposición N.o 245. En el partido básico, actuarán los conjuntos representativos del Deportivo Halcón y Deportivo F. A. I.

Consignamos en seguida, el programa completo de la reunión:

14.30 horas: Ferroviarios con Colombia; árbitro, señor Rolando Opazo.

15 horas: Deportivo O'Higgins con D. Baeza; árbitro, señor José Rodríguez.

15.30 horas: Estrella Polar con Acción Católica; árbitro, señor Audín Alarcón.

16 horas: Halcón con F. A. I. Director de turno: del Deportivo Halcón.

Sigue torneo de football de la A. D. I. P.

HOY

En cuatro canchas se jugarán esta tarde, los encuentros de football correspondientes a la competencia oficial de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas.

El fixture completo es el siguiente:

Cancha A. de Humanidades: 2.a división, Caja Seguro con Ministerio de Tierras, director de turno del D. de Cesantía

Estadio Nacional: Serie B: Caja de Previsión de EE. del Salitre con Funcionarios del Trabajo, director de turno, del Casa de Moneda.

Cancha Escuela de Artes: 1.a Serie: Caja de Colonización con Ministerio Hacienda, director de turno, del Dirección General de Pavimentación.

Cancha Palais Royal: 2.a Serie: Casa de Moneda con Dirección de Alcantarillado, director de turno, del Deportivo Huelén.

Numerosos lances ha fijado la Liga Inter-Comercial

PARA HOY, POR SU TORNEO DE FOOTBALL

Con el mismo programa fijado para la semana última y que debido al mal tiempo fué suspendido, continúa esta tarde el torneo de la Liga Inter-Comercial de Football, que tendrá lugar en la cancha Mir, ya que allí alternarán en Serie B y A los equipos de Mir y Maestranza Agua Potable.

El programa es el siguiente:

Valdivieso 1: Serie A y B: Lamifún con Traumatológico.

Valdivieso 2: Serie B: Esso con Talleres Siemens; Serie A: Siemens Schuckert con Talleres Siemens.

La Rural: Serie B y A: Katz Johnson con Empleados Tranvías.

Ochagavía: Serie B y A: Cunaco con Soclima.

Zambrano: Serie A: Shell Mex con Mercería Montero; Serie A: Davis y Cía. con AEG

Suares-Mujica: Serie B: San Cristóbal con Singer; Serie A: San Cristóbal con Concha y Toro.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

DE AYER EN LA TARDE

PISTA DE ARENA

Control, montado por L. Jara, pasó 1.400 en 1.34.3|5.

Ricosolo, montado por O. Vergara, pasó 1.000 en 1.5.

Lakmé, montada por F. Irigoyen, pasó 1.400 en 1.34.3|5.

Sus, montado por J. Becerra, pasó 500 en 31.3|5, repitió en 31.1|5.

Julepe, montado por V. González, pasó 600 en 40, repitió en 42.

Granujilla, montado por R. Zamudio, pasó 1.200 en 1.21.

Insignia, por L. Espinoza, pasó 700 en 44.3|5.

Royal, montado por L. Jara, pasó 1.400 en 1.35.

Naya, montada por E. Saavedra, pasó 500 en 32.

Gardenia, montada por F. Santander, pasó 1.000 en 1.06.

Sacra, con aprendiz, y Maroñas, O. Ulloa, pasaron 1.000 en 1.8, llegando iguales.

Dawn, montado R. Donoso, pasó 400 en 25.1|5.

Palique, montado por A. Burgos, pasó 800 en 55.2|5.

Toreador, montado por R. Donoso, pasó 500 en 31.3|5, repitió igual.

Rose Belle, montado por aprendiz, pasó 400 en 25.

Bohemio, montado por M Maira, pasó 700 en 45.

San Francisco, montado por R Morales, pasó 700 en 44.3|5; repitió con Atahualpa, A. Burgos 600 en 38. Llegaron iguales.

Luchito, montado por aprendiz, pasó 700 en 46.2|5; repitió en 48.2|5.

Antual, montado por R. Parodi, pasó 1.000 en 1.8.

Carcamán, montado por M Maira, pasó 400 en 26.

Premura, montada por J. F. Marchant, y Marniere, A. Salazar, 600 en 38.2|5. iguales.

Ray Mago, montado por O. Ulloa, pasó una vuelta, sin apremio, en 2.39.3|5.

Maiza, montada por M. Maira, pasó 600 en 37.2|5.

Skoda, montado por J. F. Marchant, pasó 700 en 45.

Motril, montado por aprendiz, pasó 400 en 25; repitió 600 en 39.2|5.

Ferney, montado por L. Rodríguez, pasó 700 en 45.4|5.

Borneador, montado por Ab. Silva, pasó 700 en 46.2|5.

Ariovisto, montado por aprendiz, pasó 1.600 en 1.51.

Alí Babá, montado por O. Vergara, pasó 700 en 44.3|5.

Felipona, montado por A. Salazar, y Flamarion, por J. F. Marchant, pasaron 1.000 en 1.7.3|5. Llegaron iguales.

Fancy Trick, montada por R. Morales, pasó 700 en 45.

Intríngulis, montada por Alf. Miranda, pasó 700 en 46.

Rosee, montada por O. Ulloa, pasó al carrerón una vuelta en 2.39.3|5.

Fámula, montada por R. Donoso, pasó 400 en 25.

Bolazo, montado por R. Donoso, pasó 400 en 26; repitió igual.

Spinster, montada por aprendiz, pasó 600 en 37.2|5.

Amigable, montado por aprendiz, pasó 600 en 38.2|5.

Padisha, montada por A. Burgos, pasó 400 en 25.2|5; repitió igual.

Corinto, montado por O. Ulloa, y San Tem, por J. Alarcón, pasaron 700 en 45. Llegaron iguales.

Venture, montado por aprendiz pasó 400 en 26; repitió igual

El Porro, montado por J. F. Marchant, pasó 1.600 en 1.51.

Templario, montado por aprendiz, pasó 600 en 37.

Cambridge, montado por L. Rodríguez, y Lucrecia Borgia, por L. A. Espinoza, pasaron 700 en 45. Llegaron iguales.

Kika, montada por M. Reyes, pasó 600 en 39.2|5.

Hinderer, montado por J. Carrasco, y Blue Smoke, por J. Zapata, pasaron 700 en 46.2|5 Llegaron iguales.

Bobor, montado por J. Carrasco, pasó 700 en 46.3|5.

Miss Dakota, montada por L. Rodríguez, pasó 500 en 30.2|5.

Iván, montado por J. Alarcón, y Stop Gap, por aprendiz, pasaron 1.400 metros. Llegaron iguales.

Adelita, montada por O. Vergara, y Platino, por E. Saavedra, pasaron 500 en 31.3|5. Llegaron iguales.

Vanderbilt, montado por A. Salazar, pasó 1.000 en 1.7.

Manchego, montado por E Freire, pasó 600 en 40; repitió igual.

Supremacía, montada por R. Cárdenas, pasó 400 en 24.3|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

Laberinto, aprendiz, 800 metros en 55.

Barrabás, aprendiz, 400 metros en 26.2|5; repitió en 26.

Fred Astaire, Hugo Jara, 800 metros en 52.3|5.

Pilatos, F. Gómez, 600 metros en 41.; repitió igual.

Goldstein, aprendiz, 200 metros en 12.

Vivaracha, aprendiz, 400 metros en 26.

Justiciero, J. Molina, 600 metros en 39.3|5; repitió en 40.3|5.

Regocijo, E. A. Vásquez, 400 metros en 27.

Cute Eyes, Hugo Jara, 400 metros en 26.

Melocotón, J. Molina, 300 metros en 19.3|5.

Dulcilla, aprendiz, una vuelta en 1.50.3|5.

Caparroja, J. Villa, 800 metros en 56.4|5.

Orleans, J. Vargas, y Aureola, aprendiz, 400 metros en 27, llegando iguales.

Ahora Sí, aprendiz, 200 metros en 12.

My Girl, aprendiz, 400 metros en 25.3|5.

Duraznillo, aprendiz, 200 metros en 12.

Lozer, aprendiz, 800 metros en 53.

Suderman, J. Vargas, 400 metros en 26.

Allipén, M. Salazar, 400 metros en 26.

Río de Oro, J. Silva, 600 metros en 40; repitió igual.

Río Duqueco, J. Herrera, 600 metros en 39.3|5; repitió en 40.3|5.

War Duke, E. A. Vásquez, 800 en 54.

Glendal, aprendiz, 400 metros en 27; repitió igual.

Beyruth, aprendiz, 400 metros en 26.2|5; repitió en 26.

Edgar Poe, R. Bustamante, 600 metros en 40; repitió en 39.2|5.

Azulino, aprendiz, 400 metros en 27.2|5.

Charlo, M. Araneda, 200 metros en 12.4|5.

Ruskaia, C. Moreno, 600 metros en 41.2|5.

Thunder Boy, J. Vargas, 200 metros en 12.2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

Bettina, E. Canales, 400 metros en 24; repitió igual.

Conocido, E. A. Vásquez, 400 metros en 24.3|5; repitió igual.

Nicanor, F. Gómez, 400 metros en 24.3|5; repitió en 24.

Walpole, C. Moreno, 400 metros en 26.

Metrenquil, J. Gaete, 600 metros en 39.

Los Tiempos, C. Rebolledo, 800 metros en 55.

Filibustero, C. Moreno, 1.000 metros en 1.8.

Alí Bey, J. Villa, 800 metros en 51.

Carén, J. Silva, y Cocktelera, C. Moreno, 400 metros en 24, llegando iguales.

La Chimba C. Moreno, 400 metros en 24.2|5.

Almendral, M. Manríquez, 400 metros en 24.3|5.

Rimpianto, aprendiz, 400 metros en 24.2|5.

Trascendencia, J. Molina, 600 metros en 38.

M. Angélica, R. Bustamante, 600 metros en 37.3|5.

Vid, aprendiz, 400 metros en 24.3|5.

Florita, E. A. Vásquez, 600 metros en 38.

Cadí, M. Manríquez, 400 metros en 25.

SU ANIVERSARIO CELEBRA EL CLUB UNION SAN LUIS

Con diversos actos celebrará mañana su 21.o aniversario el Club Deportivo Unión San Luis, institución que ha logrado destacarse entre los clubes de los distintos barrios de la capital.

A las 10 horas, irá en romería al Cementerio General, donde dejará ofrendas florales en las tumbas de sus socios, Luis Raúl Quinteros y Luis Aguirre. A las 11, se procederá a la bendición del estandarte, y a las 13 se jugará el match amistoso que tiene pactado con el Deportivo Sta. María.

Como acto final, el directorio ofrecerá una manifestación que se llevará a efecto a las 17 horas, en su secretaría, calle Bezanilla 1330.

MARIO CALDERON ESTA DE DUELO

El Directorio de la Federación de Football de Chile, con motivo del fallecimiento de la señora Rosa Alcorta vda. de Calderón, madre del delegado de Cauquenes, don Mario Calderón Alcorta, ha acordado dejar constancia en Actas del sentimiento de pesar con que ha tomado conocimiento del duelo que aflige al prestigioso dirigente, y solicita a los miembros del Consejo Superior, se sirvan concurrir a los funerales que tendrán lugar hoy, a las 11.30 horas, desde Santa Victoria N.o 508.

MANIFESTACION EN EL CLUB D. IPIRANGA

A las 20.30 horas de hoy, en Arturo Prat 64, se reunirán los socios del Club Deportivo Ipiranga con el objeto de ofrecer una manifestación a los Luises de la institución.

CITACIONES

CLUB CARLOS WALKER — Al segundo y primer elenco adulto, mañana, a las 15 30 horas en la cancha Crédito Popular; al juvenil y división especial a las 8.30 horas, en la cancha Ferroviaria N.o 2.

BENEFICIOS JURIDICOS Y MEDICOS PARA SUS ASOCIADOS PERFECCIONA LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

SU PRESIDENTE, SR. GALVARINO RIVERA, IMPULSA INTERESANTES ACTIVIDADES — TRABAJOS SOCIALES Y LEGALES EN FAVOR DEL GREMIO

La nueva directiva de la Cámara de Comercio Minorista de Chile presidida por don Galvarino Rivera, en su propósito de mejoramiento de la atención social que la institución ofrece a los asociados, ha resuelto en su sesión de ayer contratar los servicios de competentes profesionales para las Secciones Jurídica y Médica de la Cámara.

En efecto, después de activa labor de la Comisión encargada de organizar la defensa jurídica del gremio y que estuvo formada por los señores Luis Molina, Manlio Firmani y Ernesto Silva, se acordó previo un informe de comisión, entregar el Departamento Jurídico al abogado señor Juan Riesco quien atenderá gratuitamente a los socios, en colaboración con expertos procuradores.

Por su parte la Comisión encargada de crear los servicios médicos y que estaba formada por los señores Víctor Retamal, Juan Villanoe y Ramón Ríos, previo detenido estudio de los antecedentes y de acuerdo con el directorio ha contratado los servicios del Dr. Sergio Fuenzalida Teare, médico de la Clínica Ginecológica Universitaria, Hospital San Vicente, quien atenderá gratuitamente a los socios con tarifa especial para los familiares.

GREMIOS DEL RODADO A TRACCION ANIMAL PIDEN REBAJA DE FORRAJE

ACUERDOS DE LA CONFEDERACION

La Confederación del Rodado a Tracción Animal celebró recientemente una reunión de Consejo con el objeto de tratar los problemas que se le han presentado al gremio en las ciudades de Chillán, Melipilla, Curicó, Cauquenes, Viña del Mar y los Angeles.

PUNTOS TRATADOS

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta reunión fueron los siguientes: autorizar a la directiva para que inicie una campaña frente a la nueva alza del forraje, pasto, afrecho y afrechillo; dirigir una nota al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y al señor Director General de Carabineros de Chile a objeto de solicitarles mayores garantías para los conductores de vehículos a tracción animal; aceptar el memorial que la Confederación del Rodado a Tracción Animal, entregará a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos M., en donde se dan a conocer las necesidades del gremio; enviar una circular a todas las bases de la Confederación de Rodado a Tracción Animal de Santiago, invitándolos a la concentración que se realizará mañana, a las 17 horas en el Teatro Caupolicán y autorizar a la mesa directiva para que se entreviste con los señores Ministros del Trabajo y Fomento, para tratar algunos asuntos relacionados con el gremio.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDICS. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SINDICATO ENFERMERAS TITULADAS.— Esta institución llevará a efecto hoy a las 18 horas, la inauguración de sus cursos humanísticos en el local social.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. Reunión de directorio, mañana a las 10 horas, en el local de calle Santa Rosa 555.

FED. DE TINTOREROS.— Esta institución efectuará hoy a las 20 horas un baile social en el local de calle Rodulfo Phillippi 80.

SINDICATO DUEÑOS DE CAMIONES.— Reunión, mañana a las 10 horas, en el local social de calle Lira 514.

ASOC. HIJOS DEL SUR.—Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas en el local social de calle Puente 765.

UNION DE PINTORES C. G. T. —Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local de calle San Francisco 864.

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO".— Reunión general mañana a las 10 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 4442.

SOCIEDAD CADENA CONSTRUCTORA.— Reunión, mañana a las 15 horas, en el local social de calle Alonso Ovalle 1070.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW.)— Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de Av. Matta 832.

"La Cuña" irradiará para obreros y EE. Cía. de Radioteatro

LABOR ARTISTICA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TEATRO CHILENO Y EXT CULTURAL

En su audición de mañana domingo, de 19 a 21 horas, la Cía de Radio-Teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural trasmitirá el celebrado drama "La cuña", del recordado autor nacional don Ricardo Edwards.

Tomarán parte Alfonso Jorquera, director; Tila Norep, Vicente Bilbeny, Lionel Godoy, Rebeca Rojas, Ernestina Estay, Ramón Díez y otros aplaudidos elementos. Transmisión dominical por Radio El Pacífico CB. 114.

SU 19.o ANIVERSARIO CELEBRARA UNION DE COMERC. AMBULANTES

LABORES DE LA INSTITUCION

La Sociedad Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile, está preparando la celebración del 19 aniversario de la fundación de la institución, el cual se efectuará en uno de los locales de nuestra capital.

Para este acto la directiva de la colectividad ha invitado especialmente a los socios fundadores autoridades de la provincia, parlamentarios y dirigentes de instituciones mutuales de Santiago.

La actual directiva que rige los destinos de la Sociedad en su actual período ha desarrollado una activa labor societaria entre sus militantes, por lo cual la manifestación que se ha preparado será además, en homenaje a la mesa directiva.

HOY PROSEGUIRAN LOS CURSOS DE FOMENTO DE TAQUIGRAFIA CHILENA

ULTIMAS INSCRIPCIONES PARA ESTE RAMO Y CONTABILIDAD —LAS CLASES

Hoy, a las 18 horas, seguirá su desarrollo el curso rápido de Taquigrafía nacional "Morma", iniciado el miércoles último bajo los auspicios de la Dirección del Teatro Nacional y Extensión Cultural. El profesor repetirá esta tarde la primera clase por lo que las personas que deseen aprovechar los beneficios de este curso, pueden inscribirse aún. Se atiende en Compañía 1488. Sección cursos.

En este mismo punto se inaugurará mañana domingo, a las 10.30 horas, el curso rápido de Contabilidad, que capacitará ayudantes de contador y en el cual serán enseñadas las siguientes materias: Nociones de comercio, definiciones; principales documentos comerciales; Las cuentas: Caja, Banco, Mercaderías, Capital, Ganancias y Pérdidas, Documentos por cobrar; documentos por pagar; forma de saldar cuentas, ejercicios; libros principales y forma de llevarlos por el sistema Jornalizador, Inventario N.o 1; Balance de Comprobación y Saldos: Balance de situación actual; Cuadro comparativo de Ganancias y Pérdidas; Inventario N.o 2: Balance General; Suplemento del diario; Cierre y Apertura de los Libros "Diario" y "Mayor" y ejercicios que abarcan toda la contabilidad comercial. En ambos cursos como en escritura a máquina, se cubre solamente un reducido derecho de matrícula (treinta pesos) como pago único para los profesores respectivos.

PROBLEMAS DE OBREROS CAMPESINOS CONSIDERO EL MIN. DEL TRABAJO

VISITA DEL COMANDO DE COLONIZACION

El Comando Provincial de Santiago de Colonización Nacional celebró recientemente una entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, con el objeto de darle a conocer los problemas existentes en algunos fundos de la provincia, relativas al despido arbitrario de obreros agrícolas e inquilinos.

Sobre este punto, el señor Leyton quedó de ordenar se investigue detenidamente este problema y solucionarlos armónicamente. Además, el presidente del Provincial, señor Américo Verdejo expuso al Ministro que estos despidos se debían en algunos casos a peticiones de carácter social que solicitaban los campesinos.

Otro de los puntos que se trataron en esta reunión fué el cargo que se le dió al Comando Departamental de Colonización de San Bernardo, en lo que se refiere al nombramiento del señor Basilio Salamanca, para que tenga intervención directa en los problemas del trabajo de esa localidad.

Acerca del próximo Congreso Nacional Campesino que se celebrará en Santiago, la comisión invitó especialmente al señor Ministro, para que concurriera al acto de la inauguración, a lo cual el señor Leyton quedó de asistir.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SOC. MUTUALES SE CREO EN TALCAHUANO

LO INTEGRAN ONCE SOCIEDADES

De acuerdo con las normas fijadas por el Congreso celebrado últimamente y convocadas por la Sociedad de Artesanos de Talcahuano, se reunieron la totalidad de las instituciones mutualistas de esa ciudad, con el fin de formar el Consejo Departamental. En presencia de una delegación de la Confederación Provincial de Concepción se procedió a nombrar el directorio que debe regir los destinos de esta nueva filial de la Confederación Mutualista de Chile.

La presidencia del Consejo recayó por unanimidad en don Juan Gil Rodríguez, prestigioso mutualista y presidente de la Sociedad de Artesanos de Talcahuano.

Una vez constituído el Consejo acordó hacer una amplia labor mutualista y un saludo para el presidente nacional señor Marcial Cáceres U.

Cabe agregar por otra parte que en el Puerto de Talcahuano hay 11 Sociedades Mutualistas con vida activa.

B O X

EL HOMBRE MONTAÑA VUELVE A ACTUAR ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

SU RIVAL SERA LE MARIN.—EL VENCEDOR SERA EL PROXIMO CONTENDOR DEL GORILA

Con la consiguiente y justificada expectación de todos los aficionados, hoy a las nueve de la noche en el Teatro Caupolicán de la calle San Diego, se cubrirá una de las etapas de mayor importancia del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can.

Porque como ya han sido informados nuestros lectores, hoy tiene lugar el desempate de El Hombre Montaña y el belga Constant Le Marin, revancha que ha sido ordenada a finish, con el propósito de liquidar inmediatamente este pleito y determinar al futuro rival del Gorila Español.

EL COMBATE SERA LIBRE CON PIES Y MANOS

Por decisión de la Comisión Deportiva, el match revancha de Ivan Zeleazniak, el Hombre Montaña y Le Marin será en forma libre sin limitación de rounds y los rivales podrán usar pies y manos, quedándoles solamente prohibido atacarse en los ojos o arrancarse el cabello.

Pero también les será obligatorio, luchar hasta quedar un solo hombre en pie. Esta lucha, en consecuencia constituye la atracción máxima y superior del torneo de catch de hoy.

ORDEN DEL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

Bajo las órdenes del árbitro oficial del Campeonato, don Enrique Nieto Boey, se iniciarán las luchas a las nueve en punto de la noche en el siguiente orden:

1.o El Tarzán Uruguayo Héctor Fare con el español Andrés Castaño,

2.o El potente campeón griego Juan Plastinas contra el fornido polaco Estanislao Tac Tac.

3.o El cosaco rumano Basil Caduc con El Gorila Español.

4.o Revancha a finish el ruso rojo Hombre Montaña contra el campeón belga Constant Le Marin, que durante cuatro años lució el cinturón de oro de campeón mundial.

El Caupolicán posee espléndida calefacción central a vapor y a sus incomparables comodidades para toda clase de público, une la atención social de su personal activo.

Las puertas y boleterías se abrirán a las 20 horas. Pero el primer match comenzará a las 21 en punto.

LOS COMBATES DE HOY EN EL RACHA B. C.

SE EFECTUARA LA RUEDA FINAL DEL CAMPEONATO DE NOVICIOS DE SAN BERNARDO

En el ring del Racha B. C., San Joaquín N.o 1022 se efectuará esta noche la final de la competencia interna de novicios de la Asociación de Box de San Bernardo, en la que actúan los centros Alas, de Cisterna; Arturo Godoy, de Lo Ovalle y Racha, de San Miguel, en condiciones que es difícil avanzar un juicio sobre superioridades de los contendores. Actúan en esta competencia los siguientes aficionados:

Preliminares: Fernando Mena (R) vs. Francisco Rubio (A).

Juan Díaz (AG) vs. Alfonso Gutiérrez (PM).

Ernesto Rosenthal (PM) vs. Armando González (R).

Categoría mínimo: Héctor Jara (R) vs. Luis Tamayo (R).

Categoría mosca: Luis Salas (R) vs. Hernán Riveros (A).

Categoría gallo: Domingo Adasme (A) vs. Héctor Vega (AG).

Categoría mediano: Antonio Aracena (R) vs. Guillermo T... (AG).

AMATEURS DEL MEXICO PELEAN HOY EN ESTA CAPITAL Y EN SEWELL

OLAVARRIETA Y MENDEZ EN EL MATCH DE FONDO

Un match de box entre amateurs de prestigio se puede presenciar tarde en tarde uno de esos es el que se efectuará esta noche aunque llueva en el cómodo local de la calle San Pablo 1617 cuyos protagonistas son Rubén Olavarrieta, campeón de Valparaíso y reciente vencedor por K. O. de Ramón López el hábil antofagastino con Manuel Méndez el conocido campeón de Santiago, ambos pertenecen al peso mediano.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas a efectuarse esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1617, consta de 7 peleas oficiales, dándose comienzo a las 21 horas, para poder terminar a las 23. El aficionado que no llegue a actuar a la hora que le corresponde será multado. Los que pelean son:

José Carroza, del México, con Mario Salas del Racha.

Hugo Caro, del México, con Luis Salas, del Racha.

Sergio González, del México, con Marino Rivera, del Racha.

Juan Briones del México, con René Gamboa del Racha.

Luis Soto del México, con Roberto Moncada, del Racha.

Angel Andrade, del México con Luis Carocca, del Racha.

Manuel Silva, del México con Lucas Olivares del Racha.

Luis Pacheco del México con Rosamel Cerda, del Racha.

Cinco rounds, Rubén Olavarrieta del México, con Manuel Méndez, del Racha.

EL PROGRAMA DE HOY EN CALETONES (SEWELL)

Esta noche en el campeonato de Caletones (Sewell) se efectuará el siguiente programa:

René Pinto, del México con Manuel Martín del Caletones.

Joaquín Pinto, del México, con Carlos Farías del Caletones.

Raúl Miranda, del México, con Domingo Chirino del Caletones.

Ricardo García del México, con Eduardo Ortiz del Caletones.

Ramón Espinoza, del México, con Oscar Campos, del Caletones.

Arturo Mir del México con Reinaldo Droguett del Caletones.

Andrés Sevovia, del México con Juan Morales del Caletones.

Enrique Becerra actuará esta noche en el ring del Tranviarios B. C.

SERA SU RIVAL EL FUERTE PUGIL DEL DEPORTIVO RECOLETA, IGNACIO MIRANDA.—NUEVE PELEAS

El Dep. Recoleta y Tranviarios, de los registros de la Asociación Tranviaria de Box, sostendrán esta noche una reñida e interesante competencia pugilística en el ring de calle Catedral esquina de Sotomayor.

De las nueve peleas programadas para esta noche, la mayoría han de revestir especial importancia, pues los adversarios han sido entrenados cuidadosamente y son peleadores en su totalidad, que poseen los medios combativos suficientes como para realizar peleas que agraden a los asistentes, que no dudamos esta noche han de ser numerosos.

LOS ENCUENTROS BASICOS

Protagonistas de los combates de fondo de esta velada serán los pesos plumas: Luis Vargas del Tranviario versus Felipe Gep, de Recoleta ambos muy conocidos en el ambiente boxeril amateur y de escuelas combativas muy apreciables.

Enrique Becerra, el buen peleador del Tranviarios es ya una carta bastante cotizada en pugilismo y son conocidas por todos sus extraordinarias condiciones de ciencia evidenciadas en su ya dilatada carrera de boxeador; basta recordar sus peleas con Toribio Gutiérrez; Fernando López, etc. Becerra tendrá como contendor a un aficionado de gran espíritu combativo, al cual une una valentía y resistencia física superior, nos referimos a Ignacio Miranda.

Será el match de Becerra y Miranda, una pelea violentamente disputada.

La directiva del Tranviarios ha dispuesto que la primera pelea sea largada a las 20.30 horas en punto, a objeto de terminar el programa a las 11 horas.

El programa completo de peleas es el siguiente:

Ernesto Torres, del Tranviarios, versus Osvaldo Castillo, del Recoleta.

Hernán Maturana, del Tranviarios, versus Julio Gallardo del Recoleta.

Humberto Corey, del Tranviarios, versus Hernán Collao, del Recoleta.

Luis López, del Tranviarios versus, Carlos Rendil del Recoleta.

Juan Rodríguez, de Tranviarios, versus Manuel González, del Recoleta.

Hugo Rojo, del Tranviarios versus Pedro Suil, del Recoleta.

MATCH DE SEMIFONDO

Alamiro Bravo, del Tranviarios, versus Raúl Cerda, del Recoleta.

MATCHES DE FONDO

Enrique Becerra, de Tranviarios, versus Ignacio Miranda, del Recoleta.

Luis Vargas, de Tranviarios, versus Felipe Gep, del Recoleta.

HOY INICIA ROGEL RETES LAS CLASES DE ARTE TEATRAL CRIOLLO

Ayer se iniciaron con la clase del curso de Historia del Teatro dictada por don Nathanael Yáñez Silva, las actividades de la Escuela de Arte Teatral, inaugurada hace poco por la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. La clase del conocido crítico teatral fué escuchada con especial interés.

Hoy, a las 18.45 horas se iniciarán las clases de Teatro Criollo y Cinematografía, a cargo del actor señor Rogel Retes. Se desarrollarán los sábados y martes a la hora indicada en el salón-teatro de Compañía 1488. Estos cursos de teatro criollo y cinematografía han encontrado amplia acogida.

Hoy pueden finiquitar su inscripción las personas que lo deseen.

En cuanto a las clases de Teatro Clásico, que serán dirigidas por Margarita Xirgu, empezarán el próximo lunes, a las 17.30 horas para continuar los días martes, miércoles y jueves, a la misma hora, en el Teatro Municipal. Este curso de la Escuela de Arte Teatral ha despertado, igualmente, general aceptación.

Para asistir a las clases de los cursos mencionados es necesario estar en posesión de la matrícula correspondiente.

"SAN FRANCISCO DE ASIS", EN EL MUNICIPAL

El lunes tarde y noche se iniciarán en el Teatro Municipal las presentaciones de la hermosa teatralización histórica de la vida de San Francisco de Asís debida a la pluma del escritor español Bonifacio de la Parra. La compañía que ha formado para el efecto, la aplaudida primera actriz María Llopart y que cuenta con elementos de calidad como Antonio Garay Federico Chacón y Rogelio González está ensayando prolijamente la obra, bajo la dirección de Enrique Barrenechea con el fin de que su estreno constituya un éxito en todo sentido. El Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro conocedor de la belleza del argumento ha autorizado su presentación recomendando además la obra.

"LA MUJER DE MI VIDA", SE REPITE HOY EN EL MIRAFLORES

Una de las obras que ha sido recibida por los habitués a las representaciones de Croharé con mayor simpatía es sin duda la estrenada ayer "La mujer de mi vida" graciosísima y picaresca comedia del festivo autor francés Louis Verneuil.

El público que se dió cita al estreno de "La mujer de mi vida" pasó momentos agradabilísimos al irse desarrollando la original trama de esta obra de Verneuil ya que está cuajada de chistes finos y de situaciones cómicas y bien traídas.

La versión fué brillante y tanto Croharé como Manolita Fernández, Felisa Herrero, Rodolfo Onetto y Tejel hicieron felices interpretaciones de los roles que se le encomendaron en "La mujer de mi vida".

MATINEE GRATIS PARA EMPLEADOS PARTICULARES Y OBREROS

Hoy desde las dos de la tarde en el Teatro Caupolicán, la Empresa Chilena "Cóndor" ofrecerá una interesante matinée gratuita a puertas abiertas, dedicada a los empleados particulares y sus familias obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan social de aprovechamiento de las horas libres, trazado por la gerencia de la Caja de Empleados Particulares.

Película chilena en Buenos Aires

La Columbia distribuirá la película chilena "Un hombre de la calle" dirigida por Eugenio de Liguoro y cuyo estreno se anuncia para fecha próxima en esa capital. Es una película de tono festivo y tiene por intérpretes principales a Lucho Córdoba, Blanca Negri, Rubens de Lorena, Amanda Vicuña, Olvido Leguía y José Mariscal.

HOY SERA FESTEJADA LA SRTA. LUISA LANCIER

El Directorio del Centro Internacional Latino Americano acordó en su última sesión, ofrecer hoy a las 13 horas un almuerzo a su secretaria señorita Luisa Lancien Rodríguez, como acto de aplauso a su labor.

Dicho acto se llevará a efecto en el Restaurant "Atlántico", San Diego N.o 333.

Se nombró una comisión de organización y atención compuesta por los señores Carlos Acosta Avalos, Gregorio Maureira, Raúl Gómez del Campo, y señorita Gabriela Bustamante Quintana.

CENTRO CULTURAL PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", está finalizando los preparativos para la celebración de un Campeonato que se llevará a efecto a fines de este mes, en homenaje al que fué presidente honorario de la institución, Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda.

Durante este campeonato, se realizarán veladas artísticas en el local social de calle Compañía 1373. Para el próximo martes, la directiva ha citado a reunión general con el objeto de escuchar la cuenta de las respectivas comisiones nombradas.

SE BENEFICIARA AL ACTOR PEDRO LAMAZUE

La comisión designada por el directorio de la Sociedad "Juan M. Dávila Baeza" para que lleve a efecto un festival artístico y baile social a beneficio del conocido actor cómico nacional, Sr. Pedro Lamazué, se reunirá hoy a las 20 horas en el local social, con el objeto de tratar en todos sus puntos el programa que se realizará.

En esta reunión, se distribuirán las entradas a los dirigentes que tendrán a su cargo la venta de ellas.

DIRECTORIO DE DISTRIBUIDORES DE PANIMAVIDA

El Sindicato de Distribuidores de Panimávida en una asamblea celebrada ante el Inspector del Trabajo procedieron a elegir el siguiente directorio:

Presidente señor Lautaro Van de Wingard Basulto; secretario, señor Waldo Garrido Cardemil; tesorero, señor Emilio Cavagnieri Lagazzi; directores, los señores Luis Dezerega y Julio Rojas Rubio.

ACTO EN HONOR DEL DR. LUIS URIBE Y DEL ESCRITOR L. DURAND

El Centro "Hijos de Traiguén" llevará a efecto hoy a las 21 horas, en el local social de la Sociedad Unión Comercial, una manifestación en honor de los señores doctor Luis Uribe y escritor Luis Durand con motivo de celebrar sus onomásticos.

Para esta manifestación, la directiva de la institución ha invitado especialmente a autoridades de la provincia y dirigentes de instituciones congéneres.

ASOC. NACIONAL DE COMERC. FESTEJARA A DOS DIRIGENTES

La Asociación Nacional de Comerciantes llevará a efecto mañana a las 20 horas, en el local de Av. La Paz 134 una manifestación en honor de los señores Carlos Salinas M., actual presidente de la institución y del señor Humberto Santander Guerra ex presidente de la colectividad.

Las adhesiones para esta manifestación pueden solicitarlas los interesados a los directores de la Sociedad o a los miembros de la Brigada Sanitaria dentro del recinto de la Feria Municipal. A este acto la institución ha invitado a diversas personalidades.

Clark Gable en la Fuerza Aérea del Ejército



El conocido actor cinematográfico Clark Gable fué sometido ayer a un examen médico para su incorporación en las fuerzas aéreas del Ejército. También conferenció con el comandante en jefe de dichas fuerzas, general H. H. Arnold. El actor no será piloto ni tripulante de aviones, sino que actuará como oficial del cuerpo especial destinado al entretenimiento de los soldados.

Teatro Infantil se inaugurá mañana

Hoy se recibirán las últimas inscripciones de niños y jovencitas para los cursos gratuitos de Teatro Infantil (canto, conjunto coral, recitación, kindergarten musical, arte escénico) que se inauguran mañana en la Dirección General del Teatro Chileno, Compañía 1488.

Hasta ayer había más de 130 niños y niñitas inscritos, lo que revela el entusiasmo que los cursos han despertado.

Carmen Miranda, no está herida

El personal de servicio de la actriz brasileña Carmen Miranda, ha desmentido que ésta se hallara en cama a consecuencia de heridas sufridas al caer de una bicicleta. Es cierto, informan, que la actriz cayó de su bicicleta pero sólo sufrió rasguños sin importancia.

HOY SE REUNE CONSEJO PROVINCIAL C. T. CH.

El Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy a las 12 horas, una reunión de Consejo, en el local social de calle Huérfanos 1610.

En esta reunión el Consejo Provincial CTCH. de Santiago, tratará varios puntos de importancia en favor de los obreros que en la actualidad tienen problemas de carácter económico y social.

REFORMA DE ESTATUTOS EN SOC. ARTESANOS

La Sociedad Artesanos "La Unión", por intermedio de una comisión nombrada especialmente, está trabajando activamente en la reforma de los Estatutos Sociales.

La reforma total introducida a estos Estatutos, será presentada a la consideración de la junta general de socios, que se realizará en una fecha próxima, en el local social de calle Riquelme 851.

VELADA DE HOY EN SINDICATO DE EE. DEL H. SAN JOSE

Esta tarde, a las tres se realizará la velada gratuita de la Dirección del Teatro Nacional y Extensión Cultural, dedicada al Sindicato Profesional de Empleados del Hospital San José. Disertará el señor Julio Moncada y se desarrollará el atrayente programa de variedades artísticas que dimos a conocer ayer.

ACEVEDO HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE



Antonio Acevedo Hernández, conocido periodista y autor teatral que ha sido elegido presidente de la Soc. de Autores Teatrales.

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile se reunió en junta general con el objeto de llenar las vacantes de directores producidas con motivo del fallecimiento de don Matías Soto Aguilar y la renuncia de los demás miembros del directorio.

El señor Luis Valenzuela Arís presentó su renuncia de presidente, en el carácter de indeclinable por motivos de orden particular, pero conservando siempre su cargo de presidente honorario el que es irrenunciable.

Fueron elegidos directores los señores Antonio Acevedo Hernández, Wilfredo Mayorga, Fernando Vernier y Roberto López Meneses. La junta, a indicación del señor Valenzuela Arís, rechazó las renuncias de los señores René Hurtado Borne, Retes y Martínez Serrano. Constituído el directorio para hacer la designación de los cargos directivos, quedó el Consejo en la forma siguiente: Presidente, don Antonio Acevedo Hernández; vicepresidente don Fernando Vernier; Administrador, don René Hurtado Borne; secretario, don Roberto López Meneses; directores, los señores Rogel Retes, Wilfredo Mayorga y Luis Martínez Serrano.

La junta general aprobó por aclamación, una indicación para rogar al presidente honorario señor Valenzuela Arís que asista a las sesiones del directorio a fin de asesorar a éste en todos los trabajos que deba desarrollar en bien de la Sociedad.

UN MES DE PERMANENCIA EN EL CARTEL ENTERA HOY "LA VIDA ESTA TAN CARA"

Hoy entra a su cuarta semana de cartel la comedia de Alvaro Puga Fisher, "La vida está tan cara" obra que ha constituído a mayor atracción del Teatro Imperio donde con éxito actúa la Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdoba. El público que va al Imperio ha podido disfrutar de un rato regocijado escuchando los chistes de muy buena ley que fluye de cada una de las graciosas escenas trazadas por Alvaro Puga con experiencia de autor humorista. "La vida está tan cara", comedia de palpitante actualidad nacional y que satiriza algunas costumbres santiaguinas ha logrado una magnífica interpretación de todos los elementos de Lucho Córdoba, destacándose especialmente la labor de Lucho, Olvido, Esther López, Quevedo, Orrequia, Saavedra, Berthot, Vergara, Pí Canovas, Amparito Landaeta, Ernestina Paredes, Américo Vergas, etc.

Esta obra irá hoy en ambas funciones.

EL TRIO ESPAÑOL HNAS. DEL RIO, HOY EN EL BALMACEDA

En ambos espectáculos sabatinos de hoy del Teatro Balmaceda actúa la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor con dos nuevas representaciones de la jocosa obra intitulada "Los amores de Juan Cueca y John Swing", con interesantes presentaciones hispánicas por el trío español de las hermanas del Río, traído del Casino de Buenos Aires.

Las hermanas del Río aparecen en Fantasías Españolas, Estampas Gitanas y zapateados españoles. En otros cuadros también actúan el conjunto de doce bailarinas, la pareja argentina Pilar Serra-José Harold y el zapateador negrito Sam Brown.

Los graciosos tres chiflados chilenos con sus chistes y humorismos musicales sostienen la alegría del espectáculo.

El chispeante cuadro cómico "Cueca contra el Swing", reúne chispa y buen humor con Adolfo Gallardo, Don Romillo, Alejandro Lira, Teresita Malbé, Juan Cantó y otros.

El cine precede con las películas, Vidas sin rumbo, el Terror en Birmania y programa cómico de Popeye.

UN ROMANCE EPICO DE AVENTURAS ES "EL VALLE DEL SOL"



UNA PELICULA POR JAMES CRAIG Y LUCILLE BALL QUE ESTRENA EL MARTES EL TEATRO SANTA LUCIA

¡"Valle del Sol"! ¡Valle de aventuras! ¡Con sus campiñas infestadas de indios apaches y pieles rojas, sedientos de venganza, llenos de odio hacia los blancos que a sangre y fuego allanaron sus dominios! ¡Una grandiosa aventura de la que es actor central un valiente explorador, cuya comprensión para los indios, lo señaló como traidor: era amigo de los indios pacíficos y de los blancos leales, pero sabía descubrir a los malvados de uno y otro bando!

Tal es el nudo de la grandiosa producción RKO "El Valle del Sol" que, protagonizada por la seductora Lucille Ball y el valiente James Craig, estrenará el Martes el Teatro Santa Lucía.

GRETA GARBO EN UN ROL DOBLE



Greta Garbo, la esbelta rubia cuya belleza fascinadora es ya una leyenda, vuelve a deleitar a sus numerosos admiradores en la nueva película Metro Goldwyn Mayer, OTRA VEZ MIO... En esta película Miss Garbo interpreta por primera vez un papel doble, el cual le ofrece la oportunidad de aparecer como la Garbo conocida, de carácter serio con un toque de exótica melancolía y a la vez como una muchacha despreocupada de carácter alegre y gracioso. Una prueba de que la célebre actriz es apta para trabajar en comedia a maravilla, es NINOSKA y que es tan hábil en la tragedia como las grandes actrices de la categoría de Bernhardt y Duse lo ha probado varias veces, como por ejemplo en LA DAMA DE LAS CAMELIAS y en MARIA WALEWSKA.

La Garbo es una actriz excepcional... un verdadero estudio de contradicciones. Ha trabajado en la pantalla desde los días del cine mudo. Su primera película en Hollywood fué ENTRE NARANJOS y desde entonces ha sabido mantener en el público un entusiasmo y una adhesión nunca vistos. Con cada nuevo papel demuestra más y más su talento como actriz, así como gran percepción del valor dramático que en combinación con su personalidad magnética la distingue como la primera estrella de prestigio en Hollywood. Nunca ha buscado la Garbo otro fin que el que persiguen siempre los grandes genios: perfección en su trabajo.

En OTRA VEZ MIO... comparte los honores estelares con Melvyn Douglas, quien también la acompañó en NINOSKA. El reparto incluye a Ruth Gordon, de fama en Broadway, Roland Young, Constance Bennett y Robert Sterling; George Cukor es el director.

REPRESENTANTES DE LA "CHILE FILMS" EN HOLLYWOOD

Don Mariano Puga Vega, presidente de la Chile Films, después de visitar durante dos días la ciudad del cine, ha dicho: "Hollywood está muy por delante de Chile en sus métodos filmográficos. Esperamos aprender bastante en este viaje, a fin de seguir adelante con más rapidez".

Frank Freeman, presidente de la Motion Pictures Associations ofreció al señor Puga Vega y al señor Armando Rojas Castro, director del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, todas las facilidades técnicas disponibles durante su estada.

Los chilenos serán invitados de honor a un banquete ofrecido por Freeman y Walger, presidente de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Variedades internacionales en el Tap Room Ritz

El elenco femenino traído de Buenos Aires por el Tap Room Ritz continúa cosechando entusiastas aplausos y se presenta hoy a la hora del té y a la medianoche con el acompañamiento musical de las dos orquestas y de los concertistas polacos Terzt-Schaff.

Hoy actúan la bailarina fantasista Dorita Aramberi, la danzarina exótica oriental Daisy D'Orzay, el trío español de las hermanas del Río, la cancionista andaluza Elena de Santiago, el tanguista argentino Oscar Quiroga y el vocalista inglés Jack Brown

Beneficio de los empleados del Teatro Alcázar

Con entusiasmo se prepara en el Teatro Alcázar la función extraordinaria a beneficio del personal de esta sala y que se llevará a efecto el lunes próximo en la noche.

Para este festival se ha preparado un programa de alto interés y en cual tomarán parte destacados artistas, como Lucho Córdoba, Juan Carlos Croharé, Nicanor Molinari, Vicente Bianchi, Olguita Núñez, Lucy Dinorah, Los Queretanos, Kika y otros. El cine exhibirá la producción argentina "Veinte años y una noche", con López Lagar y Delia Garcés.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Cía. de Revistas Cóndor. — Vermouth y noche. — Revista: "Amores de Juan Cueca y John Swing; Cine: Vidas sin rumbo Terror en Birmania y Popeye.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono número 80130. — Cía. de Comedias Cómicas Córdoba-Leguía: Vermouth 5.45 y noche 8.45: La vida está tan cara.

MIRAFLORES — Miraflores 378. - Teléfono N.o 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé Vermouth y noche: "La mujer de mi vida".

CINES

ALAMEDA. —Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth 4.30 y noche 8.30: El último refugio; Los despojadores del mar, 3.a función, y La garra de hierro, 8.a función.

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618. — Teléfono número 53458 — Vermouth 4.45 y noche 8.15: Vidas sin rumbo; La gloria de todos, y El crimen de la calle San Antonio.

AMERICA.— Plaza Bogotá — Teléfono número 52443. — Vermouth 5, y noche 8.30: La gloria de todos; La isla de la venganza y Garra de hierro.

APOLO. — Victoria número 753 — Teléfono número 5146. - Vermouth y noche: Mi mujer es celosa; Veinte años y una noche y La hija de la selva.

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono número 83425. — Vermouth 4.30 y noche 8: El último refugio y El secreto del lobo solitario.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811 — Vermouth 4.30 y noche 8.30: Mi celosa mujer y Almas en lucha.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80123.— Vermouth 515, y noche 8.40. Yo conocí esa mujer.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.—Teléfono N.o 84960. — Vermouth 4.30 y noche 8.30: Secretos del lobo solitario y El bebé de Carmelita.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Lydia y Cállese la boca.

BLANCO ENCALADA. — Bco Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth 4.30 y noche 8.30: El último refugio; La gloria de todos, y Garra de hierro, 8.a función.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano —Teléfono N.o 65056.— Matinée 2. Vermouth 5 y Noche 8: Almas en lucha y La gloria de todos

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221.— Teléfono N.o 88766. — Vermouth y noche: 20 años y una noche; Lydia y La hija de la selva.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Desfile triunfal; Tamara la complaciente; Noticiario chileno y Los carpinteros.

CARRERA. — Delicias 2151— Teléfono número 88685 — Matinée 2, Vermouth 5 y Noche 8: Alma en lucha y Muéstrame la espalda.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743.— Teléfono N.o 33550 Vermouth 4.30 y noche 8.30: Lydia, una mujer que amó, El bebé de Carmelita y De mejor en peor.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.—Teléfono N.o 89615.— Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.- Teléfono 81525 — Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— —Teléfono número 32960. Matinée 2.30, vermouth 5.15 y noche 8.45: París llama.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Telfs. 82437 y 85912. Noche: Tercera Rueda del Campeonato de Catch as Cath Can.

COLON.—S. Pablo esq. Maipú Teléfono número 80336 — Vermouth 4.30, y noche 8.30: El bebé de Carmelita; Los despojadores del mar, 3.a función, y La garra de hierro, 8.a función.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249.— Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghai, La garra de hierro y Agregados.

CHILE.—Recoleta N.o 2104.— Teléfono número 60728. — Vermouth 5, y noche 8 horas: Matinée escolar a la 1.30, Vermouth 5 y noche 8: Mujeres de Shanghai; Vaquero político, y La garra de hierro, 1.a función.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso Rotativo de 1.30 a 23 horas: El crimen del teatro y Madreselva.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio N.o 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Caballero de Arizona, Besos brujos y La hija de la selva.

ESMERALDA — San Diego 1035.—Teléfono número 52153.— Vermouth 17 y noche 20 horas: Cuando los hijos se van; Travesuras de una solterona, y Despojadores del mar, 2.a función.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. —Teléfono 64631.— Vermouth y noche: Luna sobre Miami, La Tarzana, La garra de hierro y El tren correo.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Ultimo refugio; Travesuras y La garra de hierro.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth 4.30, y noche 8.30: La gloria de todos y Secretos del lobo solitario.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.—Teléfono número 92188.— Vermouth 4.30, y noche 8 horas: Mujeres de Shanghai; Vidas sin rumbo, y Secreto de la selva, 5.a función.

IMPERIAL.—San Diego 1344 — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Terror de Birmania, Rival de sí misma y Secreto de la selva.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 6273[illegible] Vermouth 4.30, y noche 8 horas. Secreto del lobo solitario; Puerta cerrada, y Despojadores del mar, 2.a.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.—Teléfono 41833.— Vermouth 4.30 y noche 8 horas: Cuando los hijos se van; Travesuras de una solterona, y Despojadores del mar, 1.a función.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336.- Vermouth y noche: Vermouth y noche: Mujeres de Shanghai y La gloria de todos.

MINERVA. — Chacabuco 778. Cine rotativo: Cállese la boca, Diabólico general Costello, La garra de hierro y Noticiario chileno.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez Tel 66950. Vermouth 4.30, y noche 8 horas: El último refugio; La gloria de todos, y El secreto de la selva 3.a función.

METRO. — Bandera con Unión Central. -Teléf 83361. — Matinée, vermouth y noche: El toque femenino.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Tel. 81555 — Vermouth 4.30, y noche 8 horas: Mujeres de Shanghai; Tierra del nudismo, y Secreto de la selva.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel 90290.— Vermouth 4.30, y noche 8.30: La gloria de todos y Cadetes aéreos.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706 — Teléfono número 43152 — Vermouth y noche: El diabólico general Costello, Carmen Amaya y El crimen de la calle San Antonio.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. — Matinée 2; Vermouth 4.30 y noche 8.30: Cuando los hijos se van, El terror de los llanos, y Secreto de la selva, 3.a función.

ORIENTE.—Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345 — Vermouth 5.15 y noche 8.40: París llama.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléf. 51473.— Vermouth 5.15, y noche 8.30: El último refugio; Los despojadores del mar, 3.a función, y La garra de hierro, 8.a función.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 — Teléfono número 83572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. Actualidades de la guerra. Noticiarios chileno y extranjero y Dibujos en colores.

PRINCESA. — Recoleta 243.— Teléfono número 85205 — Vermouth y noche: La tierra del nudismo y Mujeres de Shanghai.

PROVIDENCIA. — M. Montt 62. — Teléfono número 46073.— Vermouth y noche: Locos de verano y Tamara la complaciente.

REAL.—Compañía N.o 1040.— Teléfono número 65555 — Vermouth y noche: Todo por un beso.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239. Fono 93613.— Vermouth y noche: Intermezzo y Mujeres de Shanghai.

RECOLETA.—Recoleta 597 — Teléfono número 63874 — Vermouth 4.30 y noche 8 horas: El último refugio y La gloria de todos.

RADIO-CITY. — Rotativo de 11 a 20 horas: Campeón de box y Java pintoresca.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667. Vermouth y noche: Intermezzo y Mujeres de Shanghai.

SANTIAGO.— Merced 839 Teléfono número 66444 Matinée, vermouth y noche: Melodías de América.

SANTA LUCIA.—B. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 89001 Matinée 2.30, vermouth 5.15 noche 8.45: Yo conocí a esa mujer.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202. - Teléfono 53275 Vermouth y noche: Cállese la boca; La hija de la selva y La garra de hierro.

SELECTA. —Chacabuco 117[illegible] — Teléfono número 92194. Vermouth 4.30 y noche 8 Cuando los hijos se van; Chaplin conde, y El secreto de la selva.

SPLENDID.—Huérfanos 104[illegible] — Teléfono número 85815 Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. El amo del mundo, Noticiario extranjero con los últimos acontecimientos de la guerra. Agregados.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557 Vermouth 4.30, y noche 8: Secretos del lobo solitario; La gloria de todos, y Los despojadores del mar, 1.a función.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. - Telef. 60198. Matinée, vermouth y noche: La entretenida.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Menos activo que los días anteriores fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Indac, Vapores, Ruddoff, Papeles y Cartones, Chilena de Fósforos, Vidrios Planos, Lozas Penco, Madемsa, Tejidos El Salto, Cristalerías, Tocopillas, Disputada, Punitaqui y Lota, fueron los títulos entre Industriales y Mineros que obtuvieron el grueso de las operaciones.

En Bancos se nombraron Chile, Hipotecario y Español, y en Ganaderos: 70 Gente Grande, a 190.

En Bonos, el movimiento fué de poco interés, se transaron 690,100 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron flojos y con pequeñas bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

20000 Deuda 7-1, 82 3|4; 5000 Pavimentación 7-1, 81 3|4; 35000 Caja 6 3|4, 72 7|8; 100000 Caja 6 3|4, O|D, 72 7|8; 150000 Caja 6 3|4, 72 3|4; 78000 Caja 6 3|4, 72 7|8; 15000 Caja 6 3|4, enero, 72 7|8; 20000 Hip. 6-1, 74 1|8; 35000 Hip. 6-1, 74 1|4; 26000 Hip. 6-1, 74 1|8; 100 Banco Hipotecario, 225; 2000 Cartones, 39 1|4; 200 Cartones, jul. 16, 39 1|4; 1000 Cartones, 39; 800 Fósforos, jul. 16, 49; 1000 Fósforos, jul. 16, 50; 68 Gas, 57; 500 Indac, jul. 16, O|D, 65; 200 Mecánica, jul. 16, 74; 100 Paños Tomé, 51; 900 Ruddoff, jul. 2, 38 200 Recuperadora, jul. 16, 39 1|2; 400 Vidrios, 27 1|4; 1000 Vidrios, jul. 16, 27 1|2; 200 Volcán, jul. 2, 64; 70 Gente Grande O|D, 190; 2800 Madre de Dios, O|D, 2 1|2; 1500 Punitaqui, jul. 16, 47 1|2; 500 Pta. Lobos ju'. 16, 60; 200 Pta. Lobos, 60.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 14.30 HORAS

10000 Caja 6 3|4, 73; 10000 Paviment. 7-1, 82 80000 Paviment. 7-1, 81 3|4; 100 Debentures, £ 55; 50 Bco. Chile, 300; 50 Bco. Hipot., 224; 900 Disputadas, jul. 2, 48; 1200 Disputadas, jul. 16, 48; 500 Lota, 64; 500 Lota, jul. 2, 64; 2000 Merceditas, jul. 16, 18 1|2; 500 Onix 8; 500 Onix, 7 7|8; 100 Punitaque, jul. 16, 47 1|4; 2300 Tocopilla, jul 16, 75; 800 Tocopilla, jul. 2, 73; 1000 Tocopilla, jul 16, 73; 200 C. Melón, jul. 2, 81 1|2; 400 Cervezas, jul. 16, 108 500 Cristales, jul. 15, 36 1|4; 100 Cristales, 36; 600 Cristales, jul 16, 36; 400 Copec, jul. 2, 20 1|2; 400 Fósforos, jul. 16, 50; 200 Gas Stgo., 57; 93 Gas Stgo., 57; 300 Indac, jul. 16, 65 1|2; 200 Indac, jul. 16, 65 1|2; 500 Indac, jul. 16, 65 1|2; 1000 Indac, O|D, jul. 16, 65; 1600 Indac, jul. 16, 65; 200 Lamifún, 65; 500 Lamifún, jul. 16, 65; 100 L. Penco, 33 1|2; 500 L. Penco, O|D, jul. 2, 33 3|4; 500 L. Penco, jul. 16, 33 3|4; 200 L. Penco, jul. 2, 33 3|4; 200 Mademsa, jul. 16, 45 3|4; 400 Mademsa, jul. 2, 45 1|2; 300 Mademsa, jul. 16 45 1|2; 1000 Mademsa, jul. 2, 45; 1800 Mademsa, jul. 16, 45; 100 Mecánica, 73 1|2; 100 Pizarreño jul. 2, 51 1|2; 100 Pizarreño, jul. 2, 51; 500 Renta Urbana, 205; 700 Ruddoff, jul. 16, 38; 300 Ruddoff, 37 7|8; 1300 Tej. Salto 46; 200 Vapores, jul. 16, 118 1|2; 200 Vapores, jul. 16, 120; 800 Vapores, jul. 2, 118; 1900 Vapores, jul. 16, 118 1|2; 1400 Vapores, jul. 16, 119; 500 Vidrios, jul. 16, 27 5|8; 100 Vidrios, jul. 16, 27 1|2; 100 Consolidada G., jul. 16, 125 1|2; 500 Consolidada G., 125.

2.a RUEDA

7000 D. Interna, 7-1, 82; 25000 D. Interna, 7-1, 82 1|2; 9000 Pavimentación, 7-1, 82; 30000 Caja, 6 3|4 72 7|8; 35000 Hip., 6-1, 74 1|8; 200 Banco Chile, 300; 105 Banco Español 162; 3000 Alhué, 6 1|2; 2000 Alhué julio 16, 6 3|4; 200 Alhué, julio 2, 6 1|2; 300 Carahue, 2; 500 Lota, 63; 100 Patiño, 517; 400 Tocopilla, julio 16, 73; 1000 Tocopilla, julio 2, 72 1|2; 1000 Caupolicán, julio 16, 47 1|4; 600 C. Industrial, 65; 28 Gas Santiago, 57; 2000 Indac, OD, julio 16, 65; 1000 L. Penco, 34; 300 L. Penco, 34; 200 L. Penco, OD, 34; 1500 Ruddoff, 38; 200 Sederías Chile, 34; 500 Sederías Chile, julio 16, 34; 20 Tattersall, 280; 50 Tejidos Salto, 43; 200 Termas Panimávida, julio 16, 40; 800 Vapores, julio 16, 119 1|2; 10 Vidrios, 27.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

21000 Deuda 7-1, 82; 39000 Hip. Valparaíso, 6-1, 73 1|2; 100 Banco Español, 161 1|2; 1000 Cartones, julio 2, 39; 500 Copec 20 3|4; 400 Copec, julio 2, 20 3|4; 10 Cervezas, 110; 51 Cartones, 39; 1 Enlozados, 20; 12 Fósforos, 48; 100 Muelles julio 16, 59; 200 Vapores, julio 16 121 1|2; 100 Vapores, 121; 100 Vapores, julio 16, 120 1|2; 400 Vapores, julio 16, 120; 300 Vapores, 119; 200 Vapores, julio 16 119 1|2; 100 Vidrios, julio 16, 27 3|4; 1 Textil Viña, 95; 400 Cons Generales, julio 16, 125; 300 Gente Grande, 190; 300 Punta Lobos, 59 3|4; 72 Punta Lobos, 59; 50 Punta Lobos, 60; 200 Tocopilla, julio 16, 75.

RUEDA INTERMEDIA

1000 Hip. Valparaíso 6-1, 73 y medio; 100 Banco Español, 161; 200 Punta de Lobos 59 3|4; 100 Cemento Melón, julio 2 82; 200 Cervezas, 107 1|2; 50 Lamifún, julio 16, 65; 240 Pizarreño, 52; 200 R. Viña, 101 1|2; 200 T. Caupolicán, julio 2 46 1|2; 200 Vapores, julio 16, 120.

2.a RUEDA

50000 Valparaíso 6-1, 73 1|2; 10 Lota, 63 3|4; 200 Schwager julio 2, 133; 500 C. Industrial, 64; 100 Electr Ind., julio 16; 57; 100 Hucke remate 37 1|2; 100 Hucke, remate 36 3|4; 91 Hucke, remate 36; 100 Interoceánica, julio 2, 69; 600 Interoceánica, julio 16 69; 100 Inter oceánica, julio 2, 68 3|4; 14 L. Penco, 33; 100 Muelles julio 2, 59; 35 Muelles, 55; 100 Textil Viña, 91; 200 Vapores julio 2 119; 200 Vidrios, julio 2 27 1|2; 500 L. Penco, julio 16, 33 3|4.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

19 de JUNIO DE 1942.

	Cam. en mlcte.	Cambio Comp.
Dólar	19 37	
£	77.96	101.30
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.326
Florin hol.		12.284
Oro chileno	400	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 33 títulos, subieron 8 y bajaron 25

SUBIERON

MINERAS
Carahue, de 1 3|4 a 2.
Merceditas, de 18 3|8 a 18 1|2.
Patiño, de 512 a 517.

INDUSTRIALES
Caupolicán, de 47 a 47 1|4.
Ch. Fósforos, de 47 a 50.
Indac, de 64 1|2 a 65.
Lozas Penco, de 33 3|4 a 34.
Sederías Chile, de 33 a 34.

BAJARON

BONOS
Deuda Interna, de 82 3|4 a 82 1|2.

BANCOS
Chile, de 302 a 300.

MINERAS
Disputada, de 49 1|2 a 48.
Lota, de 64 1|2 a 63 1|4.
Onix, de 8 a 7 7|8.
Punitaqui, de 48 1|4 a 47 1|2.
Schwager, de 136 a 135.
Tocopilla, de 75 a 72 1|2.

INDUSTRIALES
Mademsa, de 46 a 45.
Papeles y Cartones, de 39 1|4 a 39.
Pizarreño, de 52 a 50
Recuperadora, de 39 3|4 a 39 1|2.
Refinería Viña, de 102 a 101 1|2.
Renta Urbana, de 210 a 205
Tejido El Salto, de 46 1|2 a 46.
Textil Viña de 91 1|2 a 91.
Vapores, de 121 1|2 a 119 1|2.
Volcán, de 65 a 64.

SEGUROS
Consolidada Gle. de 126 a 125.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Int. 7-1, 82 1|2 c.
Pavimentac. 7-1, 82 v.
Caja 6 3|4, 72 7|7 v.
Hip. 6-1, 74 1|8 c.
Hip. Valp. 6-1, 73 1|2 tV.
Bonos Eléctr., 66 c.
Debentures, 63 c.
Debentures, £ 55 t.

BANCOS
Chile, 300 c.
Concepción, 60 c.
Español, 162 v.
Hipotecario, 225 c.
Italiano, 127 c.
Osorno, 147 c.
Talca, 113 v.

MINERAS
Alhué, 6 1|2 cc.
Bellavista, 7 v.
Carmen, 0.60 c.
Carahue, 2 c.
Chañaral, 6 1|2 vc.
Disputada, 48 vp.
Lota, 63 1|4 cc;
Marga Marga, 7 3|4 v.
Merceditas, 18 1|2 tp.
Onix, 7 7|8 c.
Patiño, 517 tc.
Punitaqui, 47 1|2 tp.
Pta. Lobos, 60 cp.
Schwager, 135 vm.
Tocopilla, 72 1|2 vm.

GANADERAS
Gente Gde., 190 tcV.
Rupanco, 58 c.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 16 3|4 vc.
Caupolicán, 47 1|4 tp.
C. Melón, 81 1|2 vm.
Cervezas, 108 tp.
Co. Industrial, 65 vc.
Copec, 20 1|2 tm.
Cristales, 36 tp.
Electr. Ind., 57 tp.
Electro Met., 39 vc.
Enlozados, 17 1|2 cp.
Fósforos, 50 cp.
Indac, 65 cp.
Gas Stgo., 57 c.
Interceánica, 68 3|4 tmV.
Lamifún, 65 vp.
Lozas Penco, 34 cc.
Mademsa, 45 vp.
Mecánica, 74 tp.
Muelles, 59 tmV.
P. Concepción, 41 vp.
P. Tomé 51 vc.
Papeles y C., 39 vc.
Pizarreño, 51 vp.
Recuperadora, 39 1|2 vp
Ref. Viña, 101 1|2 tcV
Renta Uurbana, 205 tc
Ruddoff, 38 cp.
Sederías Ch., 34 cp.
Tattersall, 280 c.
Tej. Salto, 46 vc.
Textil Viña, 91 tcV.
Vapores, 119 1|2 vp.
Vidrios, 27 1|2 cp.
Volcán, 64 tm.
Se. Cons. Gles., 125 tc.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores, con precios irregulares y movimiento tranquilo. Los bonos abrieron también irreulares tranquilos. El algodón abrió sostenido para entregas inmediatas y a 18.10 centavos por libra, para sus precios de julio. La libra esterlina se cotizó a 4.03 1|2 dólares.

NUEVA YORK, 19 — (U. P.)— Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios irregulares y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK 19 U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones y bonos cerraron con bajas irregulares, y mercado tranquilo. No hubo transacciones de bonos del Gobierno. En total, se transaron 287.510 acciones.

Hubo bajas irregulares, en el mercado de valores, debido a las noticias adversas referentes a la guerra en Libia y al hecho de no haber aceptado el comité de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes la moción tendiente a reducir el impuesto a las utilidades excesivas de tiempo de guerra.

El movimiento no fué intenso, caracterizándose por el alza de los valores ferroviarios ganando las acciones del Norfolk Westernm más de tres puntos. Las de Fábricas de aviones bajaron cotizándose las de la Douglas Aircraft a 54 1|2, perdiendo 3|4 de punto. También bajaron las American Steel.

Las emisiones chilenas caracterizaron el alza general de los empréstitos latinoamericanos en el mercado de bonos.

Hubo baja en el mercado de cereales; el trigo cerró de baja y el maíz, la avena y el centeno acusaron también bajas de fracciones de punto.

El algodón cerró con fuctuaciones de un punto de baja a dos de alza para entregas a corto y largo plazo después de haber tenido fluctuaciones hasta de 18 puntos, se cotizaban al cierre, al contado, a 19.70 centavos por libra; para entrega en julio a 18.10 y para entrega en octubre a 18.42

El índice promedio industrial Dow Jones cerró en 104.77 y el índice ferroviario en 23.59.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 19 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 134; American Can 69 1|2; American Foreign Power 0.5|8; American Metals 17 1|2; American Radiator 4 5|8; American Smelting 37; American Tel y Tel. 115, American Tobacco B 45; American Woolen no se cotizó; Anaconda Copper 25; Andes Copper no se cotizó; Atlas Corporation 6 3|8 Bendix Aviation 30 1|8; Bethlehem Steel 52; Canadian Pacific 4 1|8; Cerro de Pasco Copper no se cotizó; Chile Copper no se cotizó; ChryslerMo tors 60 3|8; Consolidated Edison 13 1|8; Continental Can 25 1|2; Cuban American ugar 5 7|8; Du Pont De Nemours 114 1|8; Eastman Kodak 128 3|4; Electric Power y Lights 1; General Electric 25 3|4; General Motors 37 1|4; Gillete 3 5|8; Good year Rubber 16 7|8; Hudson Motors 3 3|4; International Business Machine 125; International Nickel 27 5|8; International Tel. y Tel Domestic 2 3|4; International Tel. y Tel Forcing no se cotizó; Kennecott Copper 28 3|8; Montgomery Ward 29 1|2; National Cash Register A 16 1|2; National Lead 14 1|4; New York Central 7; Otis Elevator 13 3|8; Pacific Gas and Electric no se cotizó; Pan American Airways 16 1|2; Paramount Picture 14 5|8; Patiño Mines 18 1|4; Pennsylvania Railroad 19 3|8; Public ervice New Jersey 10; Radio Corporation 3 1|8; oco ny Vacuum 7 1|4, tandard Oil California 20 1|2; tandard Oil Indiana 24 1|8; tandard Oil New Jersey 35 3|8; Texas Gulf Sulphur 30 1|4; Union Pacific 66 1|2; United Fruit 56 3|4; United Gas Improvement 3 5|8; United States Leather no se cotizó; United States Smelting no se cotizó; United States Stel 46 3|4; Warner Brother 5 3|8; Westinghouse Electric 70; Woolworth 27; American Gas Electric (Curb) 18; Brazilian Traction (Curb) 7 3|4; Electric Bond Share (Curb) 1; Bankers Trust 34 1|2; Chase National Bank 23 3|8; First National Bank Boston 33 1|4; National City Bank 22 3|8; Chile Bonds 6 o|o 1960 no se cotizó, Chile Bonds 6 o|o 1961 16 1|2, Chile Caja 6 o|o 1931 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 15 1|4; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1961 12 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959 12 3|4; Lautaro 4 o|o 1975 42; Remington Rand 8 7|8; Republic Steel 13 7|8; Twentieth Century Fox Films 9 7|8; Westinghouse Air Brake 14 7|8; Chesapeake Corp 8 3|4; Consolidated Aircraft 16 1|2; Curtiss Wrights 20; United Airlines 11 1|4.

Las ventas totales fueron de 287.510 acciones.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 7|8 dólares por dólar; Libra esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.55 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):

Dólar 2.96: Libra esterlina, 13.70; Cien francos franceses 3.70.

(Vendedor):

Dólar 3.00; Libra esterlina, 14.00; Cen francos franceses, 4.60.

PLATA

LONDRES, 19. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios: Al contado, 23 1|2 peniques por onza. A dos meses 23 1 2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; cinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre, por toneladas (blud connecticut valey). Interior, firme y su cotización, final fué de 12. Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75.

CEREALES

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 9.20; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

CHICAGO 19. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, más alto, 1.20 1|2: más bajo, 1.18 5|8; cerrando, 1.18 3|4; septiembre 1.21 1|2: maíz: julio, 0.86 3|8: septiembre 0.89: avena: julio, 0.48 3|4: septiembre 0.49 7|8.

CUEROS

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio, en centavos por libra:

Al contado: 15.75.

LINO

DULUTH, 19. — (U. P.) — El lino se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.50 3|4 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 19 — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.80 3|8: avena: julio, 0.51 1|2; octubre 0.49 3|4

ALGODON

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.10; octubre, 18.42; diciembre, 18.53; enero (1943), 18.58; marzo (1943), 18.71

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— A las 11 horas en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 19.64; julio 18.08; octubre, 18.39; diciembre 18.51; enero (1943) 18.57; marzo (1943) 18.69.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.70; julio 18.10; octubre, 18.42; diciembre, 18.55; enero (1943), 18.60; marzo (1943) 18.72.

PRODUCCION DE PATIÑO EN MAYO PPDO.

1,123 toneladas métricas, fino.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	80
Novillos	256
Vacas	293
Vivos	84
Vara	37
TOTAL	750

Ganado menor

Terneros	177
Corderos	2617
Cerdos	608
Cabros	7
Caballos	8
TOTAL	3417

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 4.80	$ 5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Novillo, 1.a clase	5.50	5.70
Id. de 2.a	5.10	5.30
Id. de 3.a	4.70	4.90
Vaca 1.a clase	5.00	5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Ternero, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Cordero, 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.40	5.60
Cord. Magallanes.	3.20	
Oveja 1.a clase	4.20	4.60
Id. de 2.a	3.80	4.00
Id. de 3.a	3.20	3.40
Cerdo 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Grasa en rama	4.60	5.40
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilo, a	5.30
Cuero vaca	6.00
Cuero de cordero	15 a 25 c/u

FERIA DE LA SOC. EL TATTERSALL

COTIZACIONES DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del jueves 18 de junio de 1942.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase, excepto quesos y mantequillas, cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves, de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida a Desvío Bodegas El Tattersall Estación Alameda, y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a casilla 1340.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
28 sacos, F. A., 90.
100 sacos, M. L., 90.
50 sacos, A. S., 70.
AFRECHO, los 100 kilos:
32 sacos, F. A., 85.
ARROZ, los 100 kilos:
19 sacos part., S. S. 82.
ARVEJAS, los 100 kilos:
25 sacos part., G. y Co., 250.
2 sacos blancas, R. V. G., 165.
12 sacos blancas, G. M., 150.
AVENA, los 100 kilos:
50 sacos rubia, P. V., 70.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
16 sacos N. P., 69.
11 sacos, R. B., 64.
10 sacos, P. B., 60.
40 sacos, M. A., 50.
20 sacos cisco, R. L., 20.
CARBON DE ESPINO, los 100 kilos:
24 sacos, L. R., 92.
35 sacos, H. V. 88.
70 sacos, E. R. C., 85.
20 sacos, R. B., 85.
50 sacos, M. L. de M., 81.
87 sacos, M. L. de M., 80.
548 sacos, O. P. L., 80.
50 sacos, M. L. de M. 80.
61 sacos, G. G., 78.
112 sacos, N. P., 77.
1 saco, M. L. de M., 50.
CASTAÑAS, los 100 kilos:
6 sacos, S. S., 40.
CHARQUI, los 100 kilos:
3 bultos, O. H. 1,100.
1 bultos, M. V., 1.050.
3 cajones, A. P., 1,000.
1 bulto, E. O., 700.
DAMASCOS DESCAROZADOS:
7 cajas, E. St., 950.
ESCOBAS, la docena:
1 bulto C. A., 57.
1 bulto, M. F., 50.
2 bultos, C. A., 40.
1 bulto, M. F., 40.
1 bulto, F. C., 40.
2 bultos, O. M., 40.
1 bulto, M. F., 38.
1 bulto F. M., 30.
FREJOLES los 100 kilos:
5 sacos cosc., M. V., 338.
1 sacos burros, E. S., 338.
1 saco burros, J. C., 326.
1 saco burros, M. M. de G., 324.
23 sacos tórtolas, E. C. L., 320.
9 sacos burros, J. P. 316.
7 sacos burros, M. L., 315.
5 sacos cosc., R. E., 315.
15 sacos cosc., E. C. L., 314.
19 sacos burros, L. H. y Co., 312.
1 sacos burros, J. O., 312.
33 sacos burros, C. S. 308.
6 sacos burros, M. L., 307.
2 sacos baldev. A. J., 264.
6 sacos bayos, E. T., 262.
2 sacos bayos, E. T., 260.
57 sacos araucanos, Q. y P., 260.
7 sacos hallados, E. S. 260
1 sacos frutillas, E. S., 260.
23 sacos frutillas, B. B., 260.
3 sacos frutillas, E. S., 258.
2 sacos frutillas, T. V., 258.
4 sacos frutillas, P. M., 256.
2 sacos frutillas, A. J. 254.
6 sacos bayos, E. T., 250.
68 sacos frutillas, Q. y P., 250.
3 sacos cosc., E. M., 250.
4 sacos frutillas, E. M., 250.
10 sacos bayos, E. M., 250.
1 saco hallados, E. S. 246.
11 sacos frutillas, C. S., 245.
8 sacos bayos, S. P., 220.
1 saco cosc., D. M., 205.
15 sacos crist., A. J., 140.
25 sacos crist., J. C., 140.
16 1|2 sacos crist., F. de P. 140.
20 sacos crist., J. O., 138.
24 sacos crist., A. G., 134.
2 sacos arroz, G. S. M., 106.
2 sacos bayos, R. L., 102.
2 sacos burros, R. L., 100.
6 sacos arroz, E. C. L. 100.
5 sacos arroz, B. y A., 100.
15 sacos arroz, B. y A., 100.
4 sacos conchos, R. L., 96.
GRANZAS, los 100 kilos:
1 saco sem. linaza, R. D., 195.
4 sacos tgll., P. del C., 120.
6 sacos grz. tg. E. O., 100.
1 saco grz. tg., R. D., 80.
66 sacos grz. ceb., R. D., 74.
20 sacos grz., A. S., 60.
2 sacos conchos avena, F. Z., 60.
8 sacos conchos ceb., E. O., 48.
GARBANZOS, los 100 kilos:
11 sacos, S. L., 410.
LANA, los 100 kilos:
2 bultos, L. O., 500.
LENTEJONES, los 100 kilos:
1 saco, E. P., 240.
1 saco, M. S., 200.
10 sacos, M. S., 166.
LENTEJAS, los 100 kilos:
10 1|2 sacos, E. M., 154.
1 saco, L. S., 150.
LEÑA, la carga:
27 cargas euc. E. B., 116.
31 cargas, A. C. B., 112.
1 carga monte, pic. K. Hnos., 20.
MAIZ, los 100 kilos:
10 sacos miness, J. 2.o P., 141.
7 sacos choclero, C. P., 140.
15 sacos miness, R. W., 140.
20 sacos miness, R. G. C., 140.
4 sacos id. R. C., 140.
15 sacos id. E. M., 140.
25 sacos id. A. A., 140.
28 sacos id. A. A., 138.
25 sacos eureka, F. P., 138.
60 sacos camel, H. R. R., 134.
60 sacos id. C. B. F., 134.
24 sacos id. J. C., 132.
35 sacos miness, M. A. A., 130.
10 sacos camel, C. R. F., 130.
45 sacos miness, R. G. H., 130.
125 sacos, id. E. T., 120.
11 sacos id. J. J., 100.
MIEL, los 100 kilos:
3 barriles, E. P. L. 260.
15 barriles, C. Hnos. 260.
12 sacos, F. F., 250.
PAJA, la colisa:
312 colisas, J.S. R., 8.80.
240 colisas, F. P., 7.60.
240 colisas, F. P., 7.20.
134 colisas, A. V., 7.
23 colisas, J. S. R., 7.
104 colisas, V. B., 7.
3 colisas, J. S. R., 2.
PAPAS, los 100 kilos:
50 sacos, H. C., 80.
50 sacos, O. de J., 78.
89 sacos, R. T., 71.
1 saco, O. Z., 70.
2 sacos, C. F. P., 70.
4 sacos, C. S., 68.
22 sacos, J. B., 67
124 sacos, J. R. T., 66.
11 sacos, M. L., 62.
PAPAS SEMILLON, los 100 ks
75 sacos, H. C. V., 63.
36 sacos, R. T., 61.
1 saco, H. C., 58.
4 sacos, J. B., 54.
22 sacos, J. B., 44.
PASTO, los 100 kilos:
598 col. 3er. corte, E. R., 60.
191 col. 3er. corte, J. B., 60.
80 col. 4.o corte, E. F., 60.
50 col. trébol, R. M., c/u., 8.
SEMILLAS, los 100 kilos:
10 sacos cáñamo, M. de los M., 214.
9 sacos cáñamo, J. R. T. S., 214.
10 sacos id. C. V. G., 180.
5 sacos maravilla, N. de los M., 142.
1 saco, curagüilla, E. S., 94.
TRIGO, los 100 kilos:
15 sacos cand. Capell, E. S. de F., 145.
5 sacos rev. A. Z., 112.
QUESOS, los 46 kilos:
204 kilos, Tinguiririca, C. D., 770.
821 kilos, Bellavista, N. G. V., 760.
205 kilos, Chorombo, D. E., 760.
100 kilos, Sarmiento, G. T., 760.
168 kilos, Requínoa, A. C., 750.
122 kilos, San Vicente, Com. C L., 750.
72 kilos, Requínoa, A. S., 750.
118 kilos, Requínoa, M. B., 750.
117 kilos, Teno, Q. A., 750.
257 kilos, Rosario, Suc. F. A. C., 750.
500 kilos, Camarico, U. L., 750.
75 kilos, Parral, A. V., 750.
97 kilos, Santa Julia, Com. D P., 750.
304 kilos, Pelequén, M. V., 750.
371 kilos, Nancagua, C. F., 750.
77 kilos, Requínoa, H. de la C., 740.
169 kilos, Cunaco, A. G., 740.
117 kilos, Collipeumo, Com. S. C., 740.
101 kilos, Cunaco, F. del R., 740.
59 kilos chicos, H. de la C., 730.
77 kilos, Teno, S. del S., 730.
342 kilos, La Ligua, Hda. P., 730
60 kilos chicos, C. F., 730.
223 kilos, La Laguna, J. E. M. O., 720.
165 kilos, Las Camelias, Com. D P., 720.
211 kilos, Linares, G. L., 710.
77 kilos, Los Lagos, E. H., 710.
110 kilos, Tipo Bolsa, U. L., 710
165 kilos, Graneros, R. G., 710.
128 kilos, Chimbarongo, E. C., 700.
73 kilos, Placilla, J. B., 700.
325 kilos, Las Camelias, Co. D. P., 700.
138 kilos, Paine, H. R., 700.
412 kilos, San Joaquín, M. L. E., 700.
79 kilos, Hualañé, J. O. de V., 690.
154 kilos, Trapi, W. H., 690.
123 kilos, Paine, H. R., 690.
121 kilos, Aguila Sur, J. S. C., 680.
207 kilos, Santa Rita, J. E. M. O., 680.
89 kilos, Linares, P. C., 660.
12 kilos chicos, J. E. M. O., 640
15 kilos duros, W. H., 600.
26 kilos agrietados, E. C., 570.
166 kilos duros, D. C., 500.
135 kilos, media leche, R. M., 300
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
23 kilos, Teno, A. R., 1,210.
32 kilos, Río Negro, K. G., 1,170
23 kilos, San Carlos, G. S., 1,100.
21 kilos, Osorno, J. K., 1,000.
47 kilos, Chimbarongo, P. D 1,080.
23 kilos, Teno, M. M., 1,070.
50 kilos, Molina, M. H., 1,060.
34 kilos, Mulpulmo, W. M., 1,060
6 kilos, Quinta, J. de D. R., 1,060.
5 kilos, Collipeumo, Com. S. C., 1,030.
14 kilos, Corte Alto, M. K., 1,030
8 kilos, Paillaco, S. de S., 1,010
12 kilos, Cunaco, R. B., 1,000.
13 kilos, Ninquihue, V. M. C., 1,000.
4 kilos, Máfil, J. O., 960.
100 kilos, Quinta, F. H., 960.
12 kilos, Cunaco, J. R., 950.
5 kilos, Requínoa, H. de la C., 920.
36 kilos, Purranque, E. Sch., 850.
60 kilos, Graneros, B. Z., 840.
55 kilos, Punague, L. V., 820.
8 kilos, Cherquenco, A. E., 800.
10 kilos, Graneros, R. G., 800.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Seguro Previsión, junio 21 a junio 30, neto $ 50.00, junio 21 en Teatinos N.o 340.

Punta de Lobos, junio 13 a junio 22, neto $ 1.505, junio 22, en Banco Italiano.

Volcán, junio 18 a junio 24, neto $ 1.29, junio 24 en sus oficinas.

Vapores (Div. Ext.), junio 9 a juni 26, neto $ 9.80 junio 26, en Banco Edwards.

Vapores (Div. Ord.), junio 9 a junio 26 neto $ 3.44, juni 26, en Banco Edwards.

Sederías Viña, junio 15 a junio 25, neto $ 2.58, junio 26, en sus oficinas

Tejidos El Salto, junio 13 a junio 26, neto $ 0.86, junio 26 en Agustinas 1111.

Enlozados, junio 27 a julio 6 neto $ 1.72 junio 28 en sus oficinas.

Banco Central, junio 21 a junio 30, neto $ 43.00, julio 1.o en sus oficinas.

Minera de Oruro, junio 18 a junio 30, J. Ord. junio 30, en Moneda N.o 759.

Paños Bellavista, junio 18 a julio 1.o. Por dividendo.

Industria Botonera, junio 13 a junio 22. J. Ext., junio 22, (aumento capital).

Mineras Las Vacas (Disolución Soc.) J. Ext. junio 23 en Blanco 992, Valp.

Estañífera de Ocuri, junio 23 a julio 1.o Por dividendo.

Banco Español, junio 30 a julio 11. J. Ext. julio 11 (aumento capital).

Seguro Previsión, junio 21 a julio 30. Emisión (1 por 2), liberadas. Subscripción del 9 al 20 de junio

Enlozados, junio 27 a julio 6. Emisión (1 por 5), de diez pesos. Se paga con dividendo extraordinario. Impuesto a cargo accionista. (Pago $ 1.40 por cada acción nueva). Subscripción y pago de junio 27 a julio 6.

Molinera Estrella, julio 15 a julio 21. Emisión (6 por 5), liberadas y (4 por 5) de cien pesos. Subscripción y pago antes de julio 21.

Lozas de Penco, De junio 10 a 25 se puede subscribir y pagar la N|E.

Caupolicán, Desde junio 15 se puede subscribir y pagar la N|E.

Sederías Viña, De junio 15 a julio 15, se puede subscribir la N|E.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas a la vista en el remate del jueves 18 de junio 1942.

NOVILLOS

12 con 7.020 kilos a $ 2.325 c|u; 585 kilos. 3.97 1|2. A B.
10 con 5.450 kilos a $ 2.180 id; 545 kilos. 4.00 Renaico. E L.
11 con 6.050 kilos a $ 2.175 id; 550 kilos. 3.95.1|2 Linares. P E. dest.
11 con 6.040 kilos a $ 2.152 id; 549 kilos. 3.92. Linares. P E. dest.
11 con 6.050 kilos a $ 2.120 id; 550 kilos. 3.85. Linares P E destino.
10 con 5.560 kilos a $ 2.070 id; 556 kilos. 3.72.1|2. Renaico E. L.
11 con 5.940 kilos a $ 2.000 id; 540 kilos 3.70.1|2. A B.
11 con 5.690 kilos a $ 1.950 id; 517 kilos. 3.77. A A
10 con 5.118 kilos a $ 1.920 id; 511 kilos. 3.75.1|2. Cunaco. F. G. dest.
11 con 5.832 kilos a $ 1.910 id; 530 kilos. 3.60.1|2. M M.
10 con 4.890 kilos a $ 1.845 id, 489 kilos. 3.77.1|2. Teno G O dest
13 con 6.486 kilos a $ 1.700 id; 498 kilos. 3.41.1|2. Cabrero. O. P. dest.
12 con 5.434 kilos a $ 1.610 id; 452 kilos. 3.56 Manantiales L. M. dest.
10 con 4.754 kilos a $ 1.600 id, 455 kilos. 3.37. C L.
12 con 5.544 kilos a $ 1.595 id; 462 kilos. 3 45. Manantiales. L. M. dest.
10 con 4.610 kilos a $ 1.560 id; 461 kilos. 3.38.1|2. Cabrero O. P.
8 con 3.840 kilos a $ 1.460 id; 480 kilos. 3 04. Pto. Varas G. J. dest.

VACAS

18 con 8.822 kilos a $ 1.770 id; 490 kilos. 3.61. Los Andes P Y. dest.
11 con 5.770 kilos a $ 1.760 id; 524 kilos. 3.36. Curacautín B y O.
11 con 5.280 kilos a $ 1.650 id; 480 kilos. 3.43.1|2. Curacautín B. y O.
8 con 3.880 kilos a $ 1.570 id; 485 kilos. 3.23.1|2. Osorno B y O. dest.
9 con 3.914 kilos a $ 1.370 id; 434 kilos. 3 15. 1|2. Curacautín J. M.
10 con 4.380 kilos a $ 1.365 id; 438 kilos 3.11.1|2. Osorno G. J dest.
10 con 4.340 kilos a $ 1.310 id; 3.02. Curacautín. G S.
10 con 4.130 kilos a $ 1.300 id; 413 kilos. 3.15. Osorno. B y O.
12 con 4.660 kilos a $ 1 296 id; 388 kilos. 3.33.1|2. Gorbea. R. H. dest.
13 con 5.056 kilos a $ 1.250 id; 388 kilos 3.22. Osorno G. J. destino.
11 con 4.458 kilos a $ 1.225 id; 405 kilos 3.02. 1|2. Gorbea. R H. dest.
10 con 4 108 kilos a $ 1.072 id; 410 kilos 2.61.1|2. Monte Agui la. O. P. dest.
10 con 3 510 kilos a $ 1.045 id; 351 kilos. 2.97.1|2. Monte Aguila O P4 dest.
13 con 4.170 kilos a $ 880 id; 320 kilos. 2.75. Pto. Varas. G. J. dest.

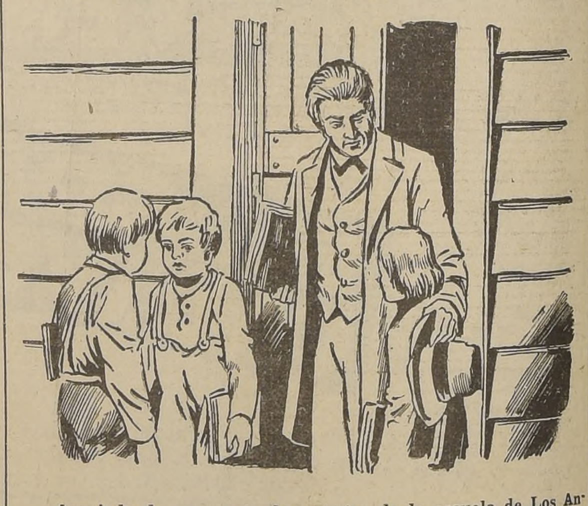
BUEYES

2 con 1336 kilos a $ 2.435 id; 668 kilos. 3.64.1|2. A B
4 con 3.100 kilos. 2.280 id; 775 kilos. 2.94. Osorno B y O
4 con 2.784 kilos a $ 2.235 id; 696 kilos. 3.21. Pto Varas. G. J. dest.
6 con 4.060 kilos a $ 2 215 id; 676 kilos. 3.27.1|2. Rihue. F M.
5 con 3.770 kilos a $ 2.180 id; 754 kilos. 2.89. Rihue F M.
6 con 4.040 kilos a $ 1.970 id; 674 kilos. 2.92.1|2. Rihue F M
3 con 1.720 kilos a $ 1590 id; 573 kilos 2.77 1|2 Pto. Varas G J. dest.
5 con 3.060 kilos a $ 1.580 id; 612 kilos. 2.55. Pto. Varas. G. J. dest

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

VIDA DE SARMIENTO.- (7)



Arrojado de su puesto de maestro de la escuela de Los Andes, Sarmiento se vió nuevamente falto de recursos, entregado a la protección de los amigos. No pudiendo regresar aún a su país, pasó a la aldea de Pocuro, situada a dos leguas al sur de Los Andes, de donde algunos vecinos lo llamaban para que enseñara a leer a sus hijos, ofreciéndole una modesta remuneración por cada alumno, e instalando una escuela con muebles viejos proporcionados por los interesados. En Pocuro permaneció durante el año 1832. Abrió también, por entonces, un pequeño almacén de menestras, cuyas puertas hubo de cerrar a poco, en vista del mal resultado que le producía este negocio. De Pocuro se trasladó Sarmiento a Valparaíso, donde fué dependiente de una casa de comercio, ganando una onza al mes. Aquí se ocupó además de leer y del estudio del inglés, para lo cual tomó un profesor.

TARZAN (523) AYUDA INESPERADA Por Edgar Rice Burroughs

